

*14. Aspectos más relevantes de la economía
canaria y su entorno durante 2022,
y principales retos para 2023*



14.1. LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

La economía mundial cerró el ejercicio 2022 con un avance del 3,4%, un dato que, aunque positivo, supone reducir a prácticamente la mitad, el ritmo de crecimiento que había experimentado la economía global en su conjunto durante 2021.

La economía mundial acusaba, de esta forma, una desaceleración que resultaba especialmente intensa en la segunda mitad del año, cuando las consecuencias del conflicto bélico que se declaraba entre Rusia y Ucrania en febrero de 2022 sobre los precios internacionales de las materias primas energéticas y de la alimentación, terminaban impactando sobre la estructura general de costes de la producción mundial.

La desaceleración de la economía mundial afectaba tanto a los países más avanzados, que, en su conjunto, aminoraron el ritmo de crecimiento hasta el 2,7%, tras haber cerrado el año 2021 con un avance del 5,4%, como al conjunto de potencias emergentes que, después de crecer un 6,9% durante 2021, finalizaron el ejercicio 2022 con un incremento del PIB del 4,0 por ciento.

En este último grupo de potencias ha jugado un papel destacado la economía china, que reducía el ritmo de crecimiento durante 2022 en más de 5 puntos porcentuales.

En el conjunto del año 2022, China creció un 3,0%, muy lejos del 8,4% que había registrado en 2021.

Esta fuerte desaceleración de la economía asiática respondió, principalmente, a los efectos de las medidas restrictivas que aplicó el Gobierno chino durante el pasado año en el contexto de su política de "COVID cero".

Tras la aparición de nuevos brotes de la enfermedad durante 2022, el Gobierno impuso restricciones y confinamientos que afectaron nuevamente a la producción y generó retrasos en la entrega de mercancías, lo que hizo aflorar nuevas tensiones en el comercio internacional, y en un contexto además marcado por la debilidad interna que comenzó a acusar el mercado inmobiliario en el país asiático. La suma de todo ello incidió en una fase de desaceleración general que terminó afectando al país durante 2022.

Cabe advertir, no obstante, que, en el último tramo del año, las autoridades desistieron de la política de "COVID cero", y comenzaron a apreciarse las primeras señales que apuntaban a una contención de la fase de desaceleración que parecen haberse consolidado en los primeros meses de 2023.

Si bien los indicadores de inversión y producción industrial en China han comenzado a mostrar signos de recuperación, la situación del mercado inmobiliario en el país continúa siendo un foco de incertidumbre, aunque todas las previsiones apuntan a una recuperación de esta economía para el año 2023, con tasas de avance que organismos como

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL¹

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 ²	2024 ²
CRECIMIENTO ECONÓMICO																
MUNDO	-0,1	5,4	4,3	3,5	3,5	3,5	3,4	3,3	3,8	3,6	2,8	-2,8	6,3	3,4	2,8	3,0
Economías avanzadas	-3,3	3,1	1,7	1,2	1,4	2,0	2,3	1,8	2,5	2,3	1,7	-4,2	5,4	2,7	1,3	1,4
Estados Unidos	-2,5	2,6	1,6	2,2	1,8	2,3	2,7	1,7	2,2	2,9	2,3	-2,8	5,9	2,1	1,6	1,1
Zona Euro*	-4,5	2,1	1,7	-0,9	-0,2	1,4	2,0	1,9	2,6	1,8	1,6	-6,1	5,4	3,5	0,8	1,4
Japón	-5,7	4,1	0,0	1,4	2,0	0,3	1,6	0,8	1,7	0,6	-0,4	-4,3	2,1	1,1	1,3	1,0
Otras Economías Avanzadas	-0,8	6,0	3,4	2,2	2,5	3,0	2,2	2,3	3,0	2,5	1,9	-4,1	5,8	3,1	1,3	1,9
Países en Desarrollo	2,8	7,4	6,4	5,4	5,1	4,7	4,4	4,4	4,7	4,7	3,6	-1,8	6,9	4,0	3,9	4,2
China	9,3	10,8	9,5	7,9	7,8	7,4	7,0	6,9	6,9	6,8	6,0	2,2	8,4	3,0	5,2	4,5
India	8,5	10,3	6,6	5,5	6,4	7,4	8,0	8,3	6,8	6,5	3,9	-5,8	9,1	6,8	5,9	6,3
Rusia	-7,8	4,5	5,1	4,0	1,8	0,7	-2,0	0,2	1,8	2,8	2,2	-2,7	5,6	-2,1	0,7	1,3
COMERCIO MUNDIAL																
COMERCIO MUNDIAL	-10,3	12,7	7,0	3,1	3,5	3,8	2,9	2,2	5,6	4,0	1,0	-7,8	10,6	5,1	2,4	3,5
Exportaciones de BB y SS																
Economías avanzadas	-10,9	12,2	6,3	3,0	3,0	3,8	3,8	2,0	5,0	3,5	1,4	-8,9	9,5	5,2	3,0	3,1
Países en desarrollo	-7,9	14,4	8,0	3,5	4,7	3,4	1,9	2,8	6,5	4,2	0,5	-4,9	12,5	4,1	1,6	4,3
Importaciones de BB y SS																
Economías avanzadas	-11,3	11,6	5,4	1,7	2,4	3,9	4,7	2,5	4,8	3,9	2,1	-8,3	10,0	6,6	1,8	2,7
Países en desarrollo	-9,4	14,6	10,9	5,4	5,1	4,3	-0,7	1,5	7,4	5,1	-1,1	-7,9	11,7	3,5	3,3	5,1
INDICADORES DE PRECIOS³																
Deflactor del PIB	0,7	0,9	1,4	1,3	1,3	1,4	1,3	1,0	1,5	1,7	1,5	1,6	3,1	5,4	3,9	2,5
Precios de consumo	1,2	1,9	2,6	1,7	1,2	0,7	0,3	0,7	1,7	2,0	1,4	0,7	3,1	7,3	4,7	2,6
TASA DE PARO, EMPLEO Y RENTA PER CÁPITA³																
Tasa de paro	8,1	8,4	8,0	8,1	8,0	7,3	6,7	6,3	5,7	5,1	4,8	6,6	5,6	4,5	4,7	5,0
Empleo	-2,2	-0,1	0,6	0,7	0,5	1,2	1,3	1,5	1,3	1,5	1,2	-2,7	1,7	2,6	0,5	0,2
Renta per cápita	-4,0	2,5	1,2	0,7	0,9	1,5	1,7	1,3	2,1	1,9	1,3	-4,7	5,3	2,3	0,9	1,0

¹ Tasa de crecimiento real (medias anuales); ² Previsión; ³ Economías avanzadas

(*) La estimación de la Zona Euro para 2022 y las proyecciones para 2023 y 2024, según previsiones de la Comisión Europea (primavera 2023)

Fuente: FMI (World Economic Outlook, abril 2022), Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

el FMI sitúan incluso por encima del objetivo de crecimiento del 5 % que se había fijado el gobierno chino.

La desaceleración afectaba también a India, que tras registrar un avance del 9,1% en 2021, cerraba el ejercicio 2022 con un incremento del 6,8%, según avanzó el FMI, al igual que en otras regiones destacadas de Asia, y especialmente en Rusia que, tras la guerra en Ucrania y las sucesivas sanciones que han aprobado las potencias internacionales, ha visto cómo su economía se contraía y caía un 2,1% durante el pasado año.

Otras economías en desarrollo mostraban incrementos interanuales del PIB, aunque también inferiores a los que habían contabilizado un año antes, especialmente en el caso de las economías emergentes de Europa que, por su mayor exposición a los efectos de la guerra, vieron cómo el ritmo de crecimiento se aminoraba en casi siete puntos entre 2021 (+7,3%) y 2022 (+0,8%).

En esta área geográfica se encuadran países como Bielorrusia, que experimentó una contracción de su economía durante 2022 del 4,7% en 2022, o la propia Ucrania, donde se estima una caída del PIB superior al 30 por ciento.

En América Latina, el PIB agregado creció un 4,0%, tres puntos por debajo del avance que había mostrado esta región durante 2021, cuando cerró el ejercicio con un incremento del 7,0 por ciento.

Economías destacadas de la zona como Argentina, redujeron el avance en 2022 a casi la mitad del avance que habían registrado en 2021, al pasar de un crecimiento superior al 10% en 2021 a un avance de 5,2% durante el pasado año, y otras regiones como Brasil o México, también acusaron una desaceleración durante el pasado ejercicio, aunque más moderada.

En el caso de la economía carioca, el PIB creció un 2,9% en 2022, frente al avance del 5,0% que había registrado en 2021, y la economía mejicana habría pasado de crecer un 4,7% en 2021 a un 3,1% en 2022.

Por lo que se refiere a las economías avanzadas, el conjunto de países más desarrollados cerraron el año con un incremento del PIB del 2,7%, y entre las diferentes potencias destaca la Zona euro, que saldaba el año con un avance del 3,5 por ciento.

En esta área, las cifras de crecimiento del pasado año evidencian una evolución diferenciada por países, en el que países como España y Portugal han registrado avances superiores a la media europea, con tasas de variación del 5,5% y del 6,7%, respectivamente.

En cambio, la economía de Alemania acusaba una fuerte desaceleración, especialmente intensa durante la segunda mitad del año, que la llevó a reducir el ritmo de crecimiento que había mostrado en 2021, cifrado en un 2,6%, hasta el 1,8% en el conjunto de 2022.

De esta forma, la economía germana destaca como la región que menos ha crecido durante el pasado año en Europa, junto a Eslovenia, que saldaba el ejercicio con avance de apenas el 1,7 por ciento, y ello responde a la mayor vulnerabilidad que mostró Alemania al conflicto bélico ruso, que impactaba sobre un sistema productivo que ya venía sorteando dificultades como las que atravesó el sector industrial alemán durante la fase post-pandemia como consecuencia de los cuellos de botella que obligaron a reducir la producción durante ese año.

En este contexto, otras potencias como Italia y Francia también han acusado una desaceleración de la actividad económica que las ha llevado a registrar avances del 3,7% y del 2,6% en el conjunto del año 2022, tras haber registrado incrementos destacados cercanos al 7,0% durante el año anterior.

Otros países como Irlanda, culminaron 2022 con un incremento del PIB cifrado en un 12,0%, y volvía a destacar como la economía más dinámica en respuesta al buen comportamiento que mostraron las exportaciones de bienes y servicios, sobre todo de naturaleza médica y farmacéutica. En este punto, conviene recordar que la economía irlandesa fue la única de la Eurozona que lograba cerrar el año 2020 con cifras positivas (+6,2%), debido al efecto positivo derivado de la presencia de numerosas multinacionales tecnológicas instaladas en ese país.

También destacaron otros países como Malta y Croacia, con ascensos del 6,9% en el primer caso, y del 6,2% en el segundo; o Grecia y Chipre, con respectivos crecimientos del PIB del 5,9% y del 5,6 por ciento.

El resto de economías que conforman el área del euro experimentaron aumentos del PIB más moderados y en todos los casos inferiores a los contabilizados durante 2021, y Estonia destacaba como la única economía que cerraba el ejercicio 2022 en negativo, al contabilizar una caída del 1,3 por ciento.

En EE.UU. la economía también se resentía y, tras cerrar el año 2021 con un avance del 5,9%, aminoraba el ritmo de crecimiento hasta el 2,1% en 2022.

Este avance supone que EE.UU. habría crecido por debajo de lo que lo hacía la Zona Euro, y obedece a una coyuntura especialmente desfavorable donde llegó incluso a entrar en fase de recesión técnica durante la primera mitad de 2022, al encadenar dos trimestres consecutivos con caídas trimestrales del 0,4% en el primer periodo, y del 0,1% entre abril y junio de ese año.

En Japón, el balance del pasado año se saldaba con un avance del 1,1%, un punto inferior al registrado un año antes, cuando experimentó una moderada recuperación del 2,1 por ciento.

El crecimiento de la economía nipona se estancó en el cuarto trimestre de 2022 en un contexto de debilidad relativa de la demanda interna.

Debemos recordar que, tras superar la fase más crítica de la pandemia provocada por el COVID-19 durante 2020, el PIB mundial había logrado repuntar al alza y llegó a cerrar el ejercicio 2021 con un avance del 6,3 por ciento.

La economía mundial comenzaba, por ese entonces, a mostrar señales de reactivación que propiciaron una recuperación global, aunque heterogénea entre los distintos países y zonas del mundo, dado el distinto grado de impacto que había tenido la pandemia sobre cada uno de ellos, el desigual nivel de acceso a las vacunas frente al COVID-19, y por las diferentes respuestas de los gobiernos en materia de apoyo y política fiscal.

Pese a ello, lo cierto es que la mejoría generalizada de los datos epidemiológicos y la relajación de la mayoría de las medidas restrictivas en buena parte del planeta, permitía que la actividad económica internacional fuera adquiriendo un mayor dinamismo a medida

que transcurriría el ejercicio, aunque se trataba de una recuperación no exenta de desequilibrios y condicionada por elevadas dosis de incertidumbre que lejos de solventarse, adquirieron tintes aún más negativos durante 2022, especialmente a partir del 24 de febrero de 2022, tras el inicio de un conflicto bélico que, aún durante 2023, continúa enfrentando a Rusia y Ucrania.

El conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha tenido duras consecuencias a través de varias vertientes, destacando la crisis humanitaria que motivó el desplazamiento de millones de personas tras la destrucción de sus ciudades de origen, además de su impacto sobre los precios energéticos a nivel mundial.

CRONOLOGÍA DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A RUSIA EN 2022 POR ATENTAR CONTRA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE UCRAINA

	- Sanciones individuales contra los miembros de la Duma Estatal rusa que votaron a favor del reconocimiento de las zonas de las provincias de Donetsk y Luhansk no controladas por el Gobierno.
Primer paquete (23 de febrero)	- Restricciones a las relaciones económicas con las zonas de las provincias de Donetsk y Luhansk no controladas por el Gobierno. - Restricciones al acceso de Rusia a los mercados y servicios financieros y de capitales de la UE.
	- Sanciones individuales contra Vladímir Putin, Serguéi Lavrov y los miembros de la Duma Estatal rusa y del Consejo de Seguridad Nacional, entre otros.
Segundo paquete (25 de febrero)	- Sanciones económicas que abarcan los sectores de las finanzas, la energía, el transporte y la tecnología. - Suspensión de las disposiciones sobre la facilitación de visados para diplomáticos, funcionarios y empresarios rusos.
	- Cierre del espacio aéreo de la UE a todas las aeronaves rusas; prohibición de las transacciones con el Banco Central de Rusia; prohibición de acceso al sistema SWIFT para siete bancos rusos; prohibición del suministro de billetes denominados en euros a Rusia.
Tercer paquete (28 de febrero y 2 de marzo)	- Suspensión de la radiodifusión en la UE de las emisoras de propiedad estatal Russia Today y Sputnik. - Sanciones individuales contra nacionales bielorrusos en respuesta a la participación de Bielorrusia en la invasión militar rusa.
	- Sanciones individuales contra Roman Abramovich y German Khan, entre otros.
Cuarto paquete (15 de marzo)	- Prohibición de todas las transacciones con determinadas empresas estatales; prohibición de la prestación de servicios de calificación crediticia a cualquier persona o entidad rusa; prohibición de nuevas inversiones en el sector ruso de la energía; prohibición de las exportaciones a Rusia de productos de lujo; prohibición de las importaciones a la UE de hierro y acero procedentes de Rusia. - Prohibición de las importaciones de carbón y otros combustibles fósiles sólidos desde Rusia. - Cierre de los puertos de la UE a todos los buques rusos.
Quinto paquete (8 de abril)	- Prohibición de entrar en la UE a los transportistas por carretera rusos y bielorrusos; prohibición de las importaciones de madera, cemento, alimentos marinos y bebidas espirituosas procedentes de Rusia; prohibición de las exportaciones a Rusia de carburante para reactores y otros bienes. - Una serie de medidas económicas selectivas. - Sanciones contra 217 personas y 18 entidades.
	- Prohibición de las importaciones de petróleo crudo y productos petrolíferos refinados procedentes de Rusia (con excepciones limitadas); prohibición de acceso al sistema SWIFT para otros tres bancos rusos y un banco bielorruso.
Sexto paquete (3 de junio)	- Suspensión de la radiodifusión en la UE de Rossiya RTR/RTR Planeta, Rossiya 24/Russia 24 y TV Centre International. - Sanciones contra 18 entidades y 65 personas, entre ellas las responsables de las atrocidades cometidas en Bucha y Mariúpol.
Séptimo paquete (21 de julio de 2022)	- Se prohíbe comprar, importar o transferir oro originario de Rusia, incluyendo joyas. - Se refuerza el control de las exportaciones de productos de doble uso y se hace extensiva a las - La prohibición de acceso a puertos se hace extensiva a las esclusas
	- Se limitan los precios en relación con el transporte marítimo de petróleo ruso para terceros países
Octavo paquete (6 de octubre de 2022)	- Se incorpora en la lista de artículos restringidos aquellos que pueden contribuir a la mejora militar y tecnológica de Rusia; - Se establecen restricciones adicionales al comercio y los servicios con Rusia - Prohibición de exportar motores de drones, productos y tecnología de doble uso
Noveno paquete (16 de noviembre de 2022)	- Prohibición de invertir en sector minero - Prohibición de realizar operaciones con el Banco de Desarrollo Regional ruso - Prohibición de prestar servicios de publicidad, de investigación de mercados y de encuestas de opinión pública
	- Prohibiciones para la exportación de tecnología crítica y bienes industriales; la importación de asfalto y caucho sintético; el suministro de capacidad de almacenamiento de gas a los rusos; el tránsito a través de Rusia de bienes y tecnología de doble uso exportados por la UE
Décimo paquete (25 de febrero de 2023)	- Suspensión de licencias de radiodifusión de RT Arabic y Sputnik Arabic - Se restringe la posibilidad de que los nacionales rusos ocupen cualquier cargo en los órganos de gobierno de las infraestructuras y entidades críticas de la UE - Se incorporan nuevas obligaciones en materia de información para garantizar la eficacia de las prohibición de inmovilización de bienes

**COTIZACIÓN DEL PETRÓLEO.
DÓLARES BARRIL/BRENT. ENE. 2019-ABR. 2023**

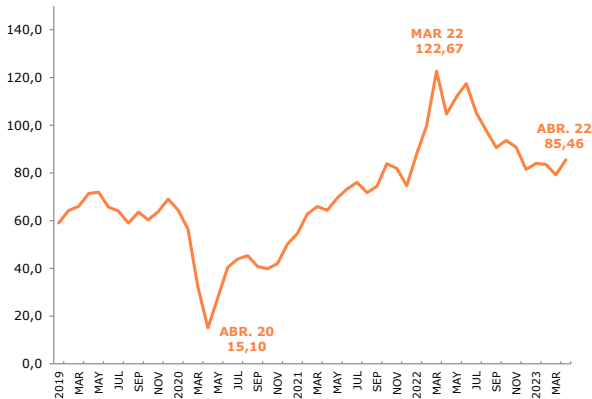


GRÁFICO 14.1.1

**PRECIO DEL GAS NATURAL
(TTF).
Var. interanual
ENE. 2020 - MAY. 2023**

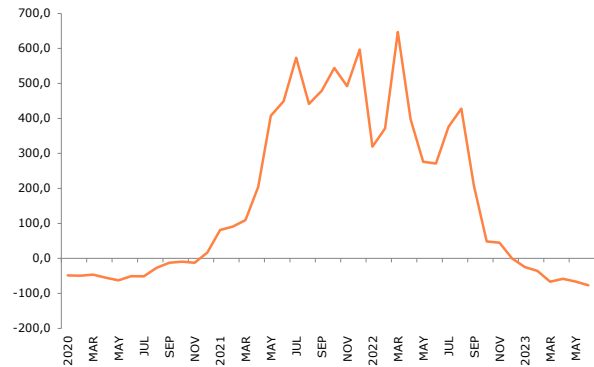


GRÁFICO 14.1.3

La gran mayoría de naciones e instituciones internacionales mostraron rápidamente su rechazo ante la invasión de Ucrania por parte de Rusia, lo que ha desembocado en la decisión de aplicar una serie de sanciones de carácter estratégico y económico con el fin de persuadir al gobierno ruso a cesar en las hostilidades.

Estas penalizaciones han ido desde cortar las relaciones comerciales con la economía rusa, la congelación de sus reservas de divisas en otros países, o de bienes pertenecientes a miembros de la oligarquía rusa en países de la Unión europea o Estados Unidos, hasta la exclusión de varios bancos rusos de los sistemas financieros internacionales, o el veto a la compra de materias primas energéticas procedentes del país eslavo.

En el mes de febrero de 2023 la Unión Europea aprobaba el décimo paquete de sanciones en el que prohíbe también la exportación de tecnología crítica y bienes industriales a Rusia, y avanza en la prohibición de importar productos rusos derivados del petróleo, como el asfalto o el caucho sintético, entre otras.

Evolución del precio de materias primas

La guerra declarada al este de Europa alentó nuevas presiones al alza sobre unos costes de energía y de aprovisionamiento que ya venían acusando presiones inflacionistas desde mediados del año 2021, debido a los problemas derivados de los cuellos de botella en las cadenas de suministro global y al repunte que experimentaron los precios de las materias primas, como consecuencia del desajuste entre

oferta y demanda que había generado la reactivación de la actividad económica mundial tras la contracción registrada en 2020.

En el caso particular del petróleo, tras alcanzar precios inusualmente bajos durante 2020, especialmente en abril, cuando la cotización del Brent se situó en el mínimo histórico de 15,10 \$/barril, comenzó una escalada progresiva de sus precios que se mantuvo durante todo el año y también durante 2021, hasta alcanzar los 74,42 \$/barril, un resultado que ya supondría un encarecimiento superior al 48,8% al de diciembre de 2020 y muy por encima de las expectativas.

La tendencia al alza en el precio del petróleo se mantuvo en 2022 y se vio intensificada por el conflicto bélico, situándose el precio del Brent en marzo de 2022, mes inmediatamente posterior al inicio de la guerra, en los 122,67 \$/barril, el mayor valor de su cotización desde julio de 2008.

Posteriormente, el precio del Brent se fue reduciendo paulatinamente, hasta situarse al cierre del año en los 81,46 \$/barril, un valor que aunque resultaba inferior al registrado en 2021, se mantenía muy por encima de los niveles observados en la última década.

La evolución del gas natural también se vio sometida a una alta volatilidad, y aunque su cotización en los mercados internacionales venía elevándose desde comienzos de 2021, cuando duplicaba el valor de un año antes, en el mes de marzo de 2022, tras el estallido del conflicto bélico llegó a experimentar un incremento del 647,4%, y se mantuvo en tendencia alcista, con incrementos muy elevados superiores al 200% de manera continuada hasta el mes de septiembre.

**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES
(THE ECONOMIST).
Ene. 2019 -Abr. 2023
Variación interanual**

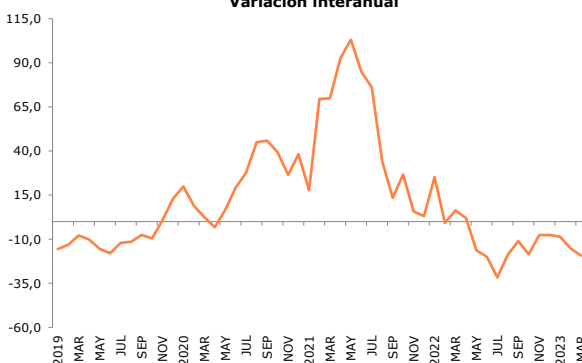


GRÁFICO 14.1.2

**PRECIO DEL COBRE.
Var. interanual
ENE. 2020 - MAY. 2023**

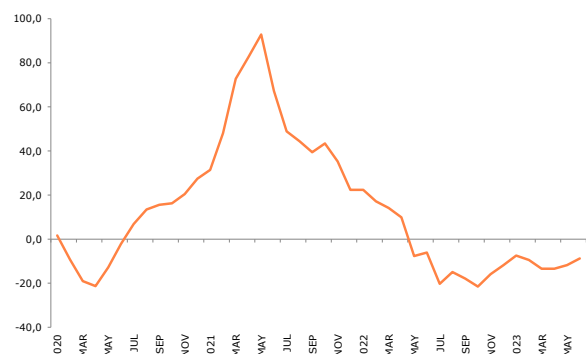


GRÁFICO 14.1.4

No fue hasta el tramo final del ejercicio 2022, a partir del mes de octubre, cuando comenzó a corregir la tendencia y experimentar los primeros descensos.

En otros mercados de materias primas también se mantuvieron durante 2022 los pronunciados desajustes que ya se venían arrastrando desde un año antes, incrementando aún más los precios de, por ejemplo, varios metales industriales como el aluminio, el cobre o el zinc, lo que vino también a tensionar todavía más la operativa de múltiples cadenas de valor, especialmente en el ámbito de la construcción, la industria manufacturera o de los bienes intermedios.

Los altos niveles de precios de las materias primas industriales resultaron especialmente elevados entre los meses de enero y abril de 2022, en el marco del conflicto bélico de Rusia, cuando sus precios se incrementaron un 22,9%, si bien es cierto que a partir de mayo la trayectoria creciente de estas materias primas comenzó a moderarse aunque, también en este caso, manteniéndose en niveles muy superiores a la media histórica.

En cuanto a los precios de los alimentos, estos describieron una evolución notoriamente ascendente durante la práctica totalidad de 2022, aunque particularmente acusada en el primer trimestre del año, cuando registraron un crecimiento promedio del orden del 28,5 por ciento. Esta evolución marcadamente creciente se mantuvo hasta finales de verano, si bien, a partir de octubre también comenzó a moderarse, y logró finalizar el año con un retroceso del 0,5% interanual, en diciembre de 2022.

Esta moderación de los precios de las materias primas ha tenido continuidad en los primeros meses de 2023, gracias, en gran parte, a la menor volatilidad observada en los mercados internacionales, tanto en las materias primas energéticas como en las metálicas y las alimentarias, la superación de algunos de los cuellos de botella que amenazaban algunos suministros y el abandono de la política de "COVID cero" por parte de China.

El impacto sobre las materias primas repercutía también en un aumento de las tasas de inflación en la mayoría de los países, y terminaba contagiando, a su vez, a la parte más estructural de la cesta de consumo, generando así condiciones que hacían temer que estos incrementos se trasladaran también a los salarios y propiciaran nuevos efectos de segunda vuelta sobre los precios.

PRECIO DEL ALUMINIO.
Var. interanual
Ene. 2020 - May. 2023

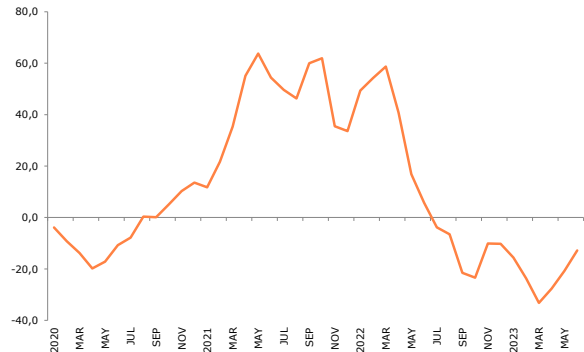


GRÁFICO 14.1.6

En Estados Unidos, el IPC creció en el conjunto de 2022 un 8,0%, y en la Eurozona los precios finalizaron el ejercicio con un crecimiento del 8,4%, si bien con grandes diferencias en cuanto a su intensidad entre sus distintos Estados miembros, toda vez que, en países como Francia, el repunte de la inflación fue del 5,9%, mientras en Alemania e Italia se elevaron hasta el 8,7%, en ambos casos, al tiempo que en Bélgica o los Países Bajos alcanzaron el 10,3% y el 11,6%, respectivamente.

Los precios de consumo ya habían comenzado a describir una senda ascendente desde el segundo trimestre de 2021, especialmente en las potencias desarrolladas como EE.UU. y Europa, aunque en el caso de la economía norteamericana, el patrón que explica el alza de los precios mostraba características diferentes a la que se describían en el continente europeo, tal y como muestra la evolución que, durante ese mismo periodo, mostraba la inflación subyacente en ambas economías.

Mientras la inflación subyacente en EE.UU. iniciaba una fase alcista ya en el mes de abril de 2021, cuando anotó un incremento del 3,0%, tras haberse mantenido en el entorno del 1,6% durante los meses anteriores, en la Eurozona, este segmento de los precios lograba mantenerse en valores moderados durante todo ese año, y comenzó a repuntar al alza en el mes de abril de 2022, cuando escaló por encima del 3,0 por ciento.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPC GENERAL
ENE. 2020-ABR. 2023

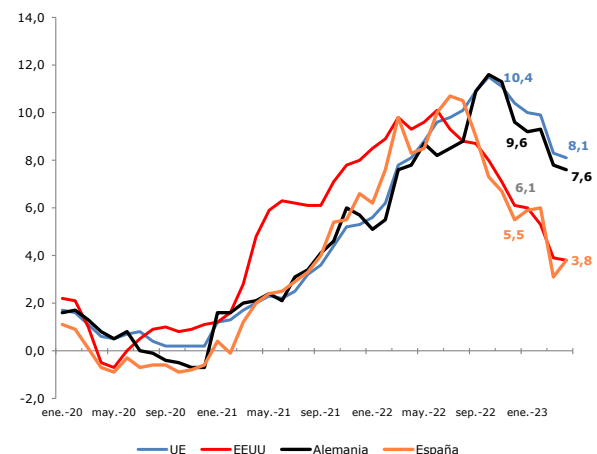
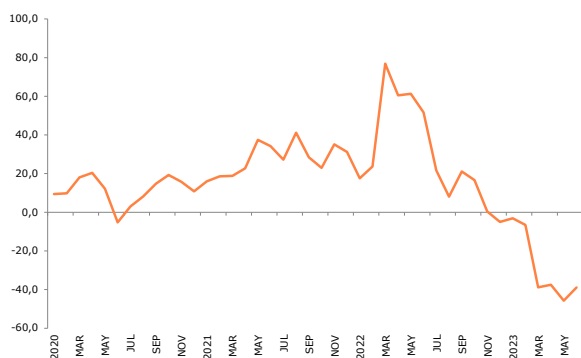


GRÁFICO 14.1.7

GRÁFICO 14.1.5

PRECIO DEL TRIGO.
Var. interanual
Ene. 2020 - May. 2023



EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPC GENERAL Y LA INFLACIÓN SUBYACENTE. EUROZONA. ENE. 2020-ABR. 2023

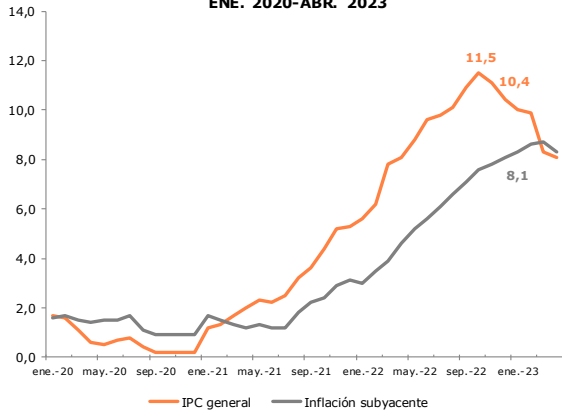


GRÁFICO 14.1.8

Política monetaria

Las presiones sobre la inflación eran cada vez más acentuadas, y llevaron a la mayoría de los bancos centrales del planeta a actuar con contundencia, y encadenaron incrementos sucesivos en los tipos de interés que elevaron los costes de financiación, principalmente de familias y empresas, aunque no lograron contener la alta volatilidad de los mercados energéticos y su repercusión sobre los costes de producción.

De este modo, y tras haber mantenido durante más de una década una política de estímulos monetarios excepcionalmente expansivos, sobre todo tras la irrupción del COVID-19 y la paralización prácticamente completa de la actividad económica en el planeta, los bancos centrales reaccionaron en 2022 acelerando la normalización de sus políticas monetarias, con subidas muy agresivas de sus tipos de interés, las más intensas de los últimos treinta años, además de retirar sus programas de compras netas de activos.

Así, en el caso de la FED, a lo largo de 2022 realizaron un fuerte ajuste que conllevó implementar hasta ocho subidas de los tipos de interés de referencia en EE.UU., pasando de situarlos en febrero de 2022 en el entorno del 0,0%-0,25% (en el que habían quedado fijados desde marzo de 2020), a cerrar el ejercicio en la horquilla del 4,00-4,25 por ciento.

TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BCE Y LA FED. ENE. 2008 - MAR. 2023

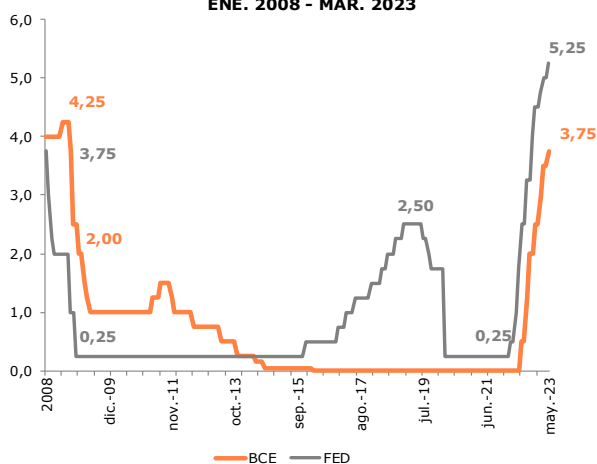


GRÁFICO 14.1.9

El BCE, por su parte, tras haberlos mantenido desde marzo de 2016 en el mínimo del 0,0%, en julio de 2022 anunciaba la primera subida de los tipos de referencia en la zona del Euro y continuó incrementándolos de manera sucesiva, y en apenas seis meses, los situaron en el 2,5 por ciento.

Otras instituciones como el Banco de Inglaterra o la autoridad monetaria de India y Brasil también emprendieron una reorientación de su política monetaria y elevaron los tipos de referencia.

En el caso del Reino Unido, los tipos escalaron desde el 0,1% en 2021 hasta el 3,50% al cierre de 2022, mientras en India se elevaban desde el nivel del 4,0% hasta el 6,25%, al tiempo que, en Brasil, los tipos pasaban del 2,75% al 13,25 por ciento en un año.

El endurecimiento de la política monetaria ha tenido continuidad durante los primeros meses de 2023, y el BCE y la FED han continuado reduciendo paulatinamente sus balances y establecido nuevas subidas de los tipos que, al cierre del mes de mayo, se situaron en el 3,75% en la Eurozona y en el intervalo del 5,00%-5,25% en Estados Unidos.

Como hemos apuntado, buena parte de las perturbaciones que presionaban al alza los precios en Europa procedían de desajustes o shocks del lado de la oferta, y se sucedían en un momento en el que la demanda aún encontraba resistencias a la recuperación. El propio Banco de España estimaba que el 75% de la tasa de inflación que acusó el área del Euro durante 2022 se debía a efectos directos e indirectos de los incrementos de los precios de la energía y los alimentos.

Todo ello se sucedía, además, en un contexto de depreciación del euro frente a otras monedas, especialmente el dólar, lo que añadía presiones adicionales a la subida de precios.

El euro perdía un 7,1% de su valor frente al dólar al cierre de 2021, y cotizaba a 1,13 dólares, y durante 2022 continuó en fase descendente llegando incluso a situarse por debajo de 1 dólar durante los meses de septiembre y octubre del año pasado.

En este contexto, las decisiones de política monetaria que adoptó el Banco Central Europeo no parecen eficaces, pues una subida de tipos de interés puede ayudar a controlar la subida de precios cuando esta obedece a un desajuste en los mercados promovido por un dinamismo de la demanda superior a la capacidad de la oferta. Una situación que

INFLACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN SUBYACENTE EN LA UE. 2022-2023. Variación interanual

	UE		ALEMANIA		FRANCIA		ESPAÑA	
	General	Suby.	General	Suby.	General	Suby.	General	Suby.
ene.-22	5,6	3,0	5,1	3,1	3,3	1,5	6,2	2,6
feb.-22	6,2	3,5	5,5	3,2	4,2	2,3	7,6	3,2
mar.-22	7,8	3,9	7,6	3,5	5,1	2,4	9,8	3,6
abr.-22	8,1	4,6	7,8	4,2	5,4	3	8,3	4,5
may.-22	8,8	5,2	8,7	4,7	5,8	3,4	8,5	4,7
jun.-22	9,6	5,6	8,2	4,2	6,5	3,5	10,0	5,4
jul.-22	9,8	6,1	8,5	4,6	6,8	4,3	10,7	6,2
ago.-22	10,1	6,6	8,8	5,0	6,6	4,7	10,5	6,5
sep.-22	10,9	7,1	10,9	6,3	6,2	4,5	9,0	6,5
oct.-22	11,5	7,6	11,6	6,7	7,1	5	7,3	6,3
nov.-22	11,1	7,8	11,3	7,0	7,1	5,3	6,7	6,3
dic.-22	10,4	8,1	9,6	7,3	6,7	5,4	5,5	6,7
ene.-23	10	8,3	9,2	7,2	7,0	5,7	5,9	7,5
feb.-23	9,9	8,6	9,3	7,5	7,3	6,1	6,0	7,6
mar.-23	8,3	8,7	7,8	8,0	6,7	6,4	3,1	7,1
abr.-23	8,1	8,3	7,6	7,4	6,9	6,6	3,8	6,2

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.3

no se daba en la economía europea, donde las señales de reactivación del consumo y la demanda interna eran aún débiles y sujetas a una elevada condicionalidad.

En otras economías desarrolladas, como EE.UU., por ejemplo, la escalada de precios responde mejor a este esquema tradicional de política económica.

Los buenos resultados que arrojaba el mercado laboral en ese país, y una política más coordinada en la toma de decisiones sobre el levantamiento de restricciones impuestas en la pandemia, alentó una recuperación más rápida de la demanda interna en la economía norteamericana que podía inferir un incremento no deseable de los precios que sí justificaría la adopción de políticas monetarias restrictivas para reconducir la situación de inflación en ese país.

En cualquier caso, y tras la escalada de tipos que ha preconizado el BCE, la inflación en Europa ha comenzado a moderarse en 2023 como consecuencia de la caída que han venido experimentando los precios de las materias primas desde finales de 2022, y la mejoría de los intercambios internacionales, pero la inflación subyacente continúa en valores anormalmente altos, por lo que cabría cuestionar la efectividad de las medidas adoptadas por el BCE en materia de tipos de interés.

En lo que respecta al comercio internacional, tras un largo periodo de tensiones arancelarias caracterizado por la política proteccionista aplicada por Estados Unidos frente otras potencias como la Unión Europea y China, el cambio en la Presidencia del país norteamericano a comienzos de 2021 ya había permitido un acercamiento de posturas con la Comisión Europea, que desembocó en la suspensión de la aplicación de diversos aranceles sobre diversos productos agroalimentarios europeos, o el acero y aluminio. No obstante, en el caso de China, la Administración Biden mantuvo las tensiones comerciales y durante 2022, incluso, las intensificaron, con la aprobación, por parte de EE.UU. de la Ley para la creación de incentivos de ayuda a la producción de semiconductores y de ciencia y de la Ley de reducción de la inflación, con la que pretende contener el acceso de China a sectores de producción de tecnología avanzada mediante la imposición de importantes requisitos de contenido nacional que impiden el acceso de la tecnología china en ese país.

En esta línea, Estados Unidos también promovía en 2022 la alianza Chip 4 que englobaría tres de las principales economías de Asia con

TIPOS DE INTERÉS OFICIALES*

PAÍS/REGIÓN		2020	2021	2022	2023
Economías avanzadas					
BCE	UEM	0,00	0,00	2,50	3,75
FED	Estados Unidos	0,25	0,25	4,50	5,25
BoJ	Japón	-0,10	-0,10	-0,10	-0,10
BoE	Reino Unido	0,10	0,10	3,50	4,50
RBA	Australia	0,25	0,10	3,10	4,10
Economías en desarrollo y emergentes					
PBC	China	3,85	3,80	3,65	3,65
RBI	India	4,00	4,00	6,25	6,50
BACEN	Brasil	3,00	9,25	13,75	13,75
CBR	Rusia	5,50	8,50	7,50	7,50

*Datos al cierre de cada uno de los ejercicios. Datos de 2023, referidos al mes de junio

Fuente: Global-rates; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

las que pretende crear una cadena de suministro para la industria de semiconductores, con independencia de China.

En lo que concierne a las previsiones de crecimiento para 2023, la evolución más reciente parece descartar que la economía mundial pueda volver a tasas de crecimiento similares a las que registraba en 2021.

En este sentido, el FMI ha estimado que el ritmo de crecimiento de la economía mundial aún continuará desacelerándose durante 2023, situando sus proyecciones en el 2,8%, aunque confía en una recuperación en el tramo final del ejercicio que permitiría mejorar el avance en 2024 hasta el 3,0 por ciento.

En este contexto, las economías avanzadas podrían aminorar el ritmo de crecimiento hasta el 1,3% durante 2023, mientras que el conjunto de países en desarrollo podría reducir una décima el crecimiento previsto para 2023, hasta el 3,9 por ciento.

En los primeros meses de 2023 ya se han observado señales positivas como una menor tensión en los mercados energéticos y de materias primas, mejoras en los flujos de comercio internacional y una recuperación de la actividad de los servicios, aunque las elevadas tasas de inflación que continúan acusando las economías avanzadas, especialmente en la componente subyacente, el mantenimiento del conflicto bélico de Rusia y el endurecimiento de la política monetaria, condicionan a la baja las perspectivas de crecimiento.

Todo ello en un año en el que, además, han surgido nuevos focos de incertidumbre, esta vez asociados a una eventual inestabilidad financiera derivada de la caída de entidades como el banco de Silicon Valley, una pequeña entidad financiera estadounidense especializada en ofrecer capital riesgo a compañías tecnológicas cotizadas, y el rescate de Credit Suisse en Europa.

Los efectos de la caída de estas entidades se han mantenido, hasta el momento, en el ámbito financiero y, la robustez que adquirió el sistema financiero después de la crisis de 2008, especialmente en Europa, ha impedido que contagie al resto del sistema bancario y que se vea afectada la producción o la inversión.

En cualquier caso, el escenario económico que afronta la economía mundial en 2023 se encuentra aún afectado por elevadas dosis de incertidumbre.

**TIPO DE CAMBIO.
DÓLAR/EURO. ENE. 2019-MAR. 2023**

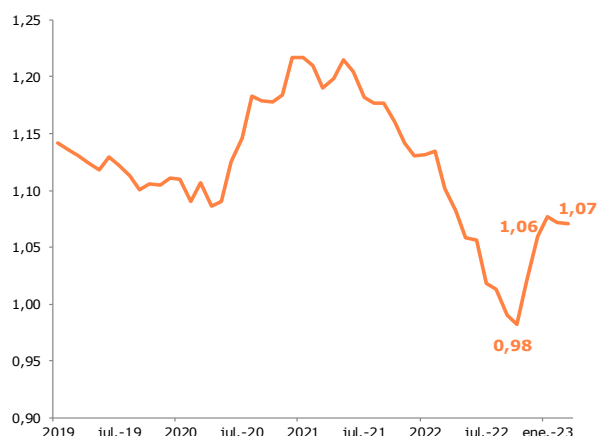
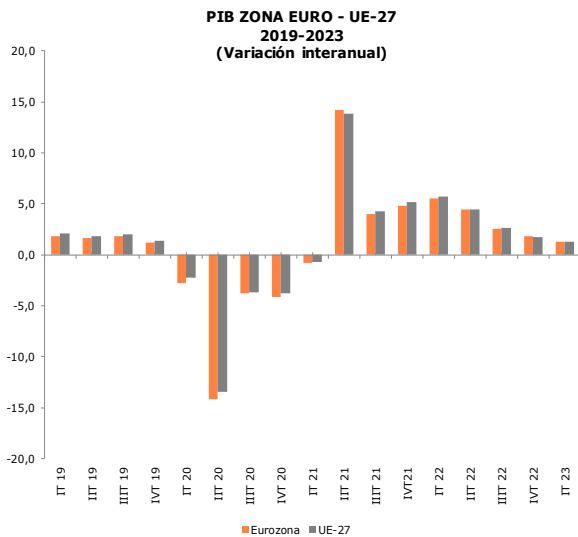


GRÁFICO I4.1.10

TABLA 14.1.4

GRÁFICO 14.1.1



Continúa preocupando la tendencia alcista que mantiene la inflación subyacente en la mayoría de las economías avanzadas, que se sitúa aún en niveles elevados debido a la persistencia de los efectos de segunda ronda generados por la inflación de costes y por el incremento de los precios energéticos del pasado año, lo que se observa, especialmente, en el caso concreto de los precios de la alimentación.

Ante esta nueva situación, la hoja de ruta que apliquen los bancos centrales en sus decisiones de política monetaria resultará esencial, dado que su objetivo es procurar el retorno de la inflación a niveles aceptables, y garantizar la estabilidad del sistema financiero, si bien, no hay un consenso generalizado en el seno de estas instituciones sobre el signo e intensidad de estas medidas.

Dentro de las economías avanzadas, Estados Unidos culminaría el presente año con un alza del PIB del 1,6%, y continuará desacelerándose aún más en 2024, hasta el 1,1 por ciento.

En el caso de la Eurozona, organismos como el FMI estiman que el PIB se sitúe en el 0,8% en el conjunto de 2023, en un contexto en el que cabe esperar que el sector manufacturero continúe mostrando notables dificultades, sobre todo en Alemania, donde el FMI ha rebajado en dos décimas sus perspectivas de crecimiento para el presente año, previendo una caída del 0,1% en el conjunto de 2023.

Los datos más recientes, relativos al primer trimestre del 2023, ya confirman la recesión técnica en la economía germana, tras encadenar dos trimestres consecutivos de descensos trimestrales del PIB, lo que a su vez, ha provocado un nuevo estancamiento en el conjunto de la Zona Euro que también saldaba el primer periodo del año con una caída trimestral de su actividad del 0,1 por ciento.

Además de en Alemania, el PIB también se contrajo en el primer periodo del año en países como Irlanda, donde la actividad se aminoró un 4,6% y Luxemburgo, donde descendió un 2,1%, además de otros países como Holanda, Malta, Grecia o Estonia, donde se apreciaron descensos relativos, aunque más moderados, inferiores en todos los casos al 1 por ciento.

Estas caídas, arrastraban el PIB de la Zona euro también a negativos (-0,1% trimestral), y entra en recesión técnica, al sumar el segundo

**MACROMAGNITUDES BÁSICAS. PAÍSES INCORPORADOS A LA UEM.
2020 - 2022**

	PIB ¹			PIB PER CÁPITA ^{2,3}	IPC ⁴	EMPLEO	TASA DE PARO
	2020	2021	2022				
Alemania	-3,7	2,6	1,8	116,9	8,7	1,3	3,1
Francia	-7,8	6,8	2,6	101,4	5,9	2,4	7,3
Italia	-9,0	7,0	3,7	95,6	8,7	1,7	8,1
España	-11,3	5,5	5,5	85,2	8,3	2,8	12,9
Países Bajos	-3,9	4,9	4,5	129,3	11,6	4,0	3,5
Bélgica	-5,4	6,3	3,2	120,0	10,3	2,0	5,6
Grecia	-9,0	8,4	5,9	67,8	9,3	3,8	12,5
Austria	-6,5	4,6	5,0	125,1	8,6	2,6	4,8
Portugal	-8,3	5,5	6,7	77,2	8,1	2,0	6,0
Finlandia	-2,4	3,0	2,1	109,0	7,2	2,5	6,8
Irlanda	6,2	13,6	12,0	233,9	8,1	6,6	4,5
Eslovaquia	-3,3	4,9	1,7	68,1	12,1	1,8	6,1
Eslovenia	-4,3	8,2	5,4	92,4	9,3	2,4	4,0
Luxemburgo	-0,8	5,1	1,5	261,3	8,2	3,5	4,6
Chipre	-4,4	6,6	5,6	91,9	8,1	2,9	6,8
Letonia	-2,3	4,3	2,8	74,1	17,2	2,7	6,9
Lituania	0,0	6,0	1,9	89,7	18,9	5,1	6,0
Malta	-8,6	11,8	6,9	102,6	6,1	6,0	2,9
Estonia	-0,6	8,0	-1,3	87,0	19,4	4,6	5,6
Croacia	-8,5	13,1	6,2	72,8	10,7	2,3	7,0

¹ Variación real

² EU 27=100

³ Valor referido a 2022 en PPS

⁴ Tasa de variación interanual. Media anual.

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.5

descenso trimestral consecutivo, tras la caída del 0,1% que también había anotado en el cuarto trimestre de 2022.

De cara a 2024, el crecimiento del Área del euro aumentaría hasta el 1,4 por ciento.

También destaca la proyección del FMI para el cierre del presente año en el caso del Reino Unido, para el que estima un descenso del PIB del 0,3%, un país que se ha visto también muy condicionado por la desaceleración del crecimiento y la tendencia inflacionista general, en un contexto muy marcado por una profunda inestabilidad política que ha elevado la incertidumbre en torno a la orientación de la política fiscal y económica del país, y en el que el "Brexit" continúa mostrando más efectos negativos que positivos, tras más de dos años desde que se hiciera efectivo.

Las previsiones sobre la inflación estiman que los precios en la Zona Euro podrían situarse en valores positivos que podrían oscilar entre el 5,3% que estima el FMI y el 5,8% que prevé la Comisión Europea, mientras que en EE.UU., los precios podrían registrar aumentos más moderados durante el presente año y cerrar en un entorno cercano al 4,5 por ciento.

Área del euro

El PIB de la Eurozona cerró el pasado 2022 anotando un incremento del 3,5% y, si bien este avance supera el registrado por potencias como EE.UU. o Japón, supone una desaceleración de casi dos puntos porcentuales en el ritmo de crecimiento que había anotado en 2021, cuando el conjunto del Área experimentó un repunte de la actividad del 5,4 por ciento.

Tras registrar crecimientos interanuales del 5,5% en el primer trimestre del año, y del 4,4% entre marzo y junio de 2022, la economía del euro aminoraba el ritmo de avance de manera destacada, hasta el 2,5% en el tercer trimestre y hasta el 1,8% en el último tramo del año.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DEL ÁREA EURO ¹

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 ²	2024 ²
CRECIMIENTO ECONÓMICO																	
Producto Interior Bruto	0,4	-4,5	2,1	1,7	-0,9	-0,2	1,4	2,0	1,9	2,6	1,8	1,6	-6,1	5,4	3,5	1,1	1,6
Consumo Privado	0,3	-1,1	0,9	0,1	-1,0	-0,7	0,9	1,9	2,0	1,8	1,5	1,4	-7,7	3,7	4,3	0,6	1,7
Consumo Público	2,6	2,4	0,8	-0,1	-0,3	0,2	0,8	1,4	1,9	1,1	1,1	1,7	1,0	4,3	1,3	0,7	0,7
FBCF	-1,1	-11,0	-0,2	1,7	-3,1	-2,3	1,4	4,7	4,0	3,9	3,1	6,9	-6,2	3,9	3,7	1,0	2,1
Exportaciones de bb. y ss.	0,9	-12,4	11,1	6,5	2,3	1,9	4,6	6,7	3,0	5,6	3,6	2,9	-9,0	10,7	7,0	3,1	3,3
Importaciones de bb. y ss.	0,4	-11,4	9,8	4,4	-1,2	1,4	4,7	7,8	4,3	5,2	3,8	4,8	-8,5	8,4	8,0	2,3	3,2
<i>Contribución al crecimiento del PIB ⁴:</i>																	
Demanda Interna	0,3	-3,9	1,5	0,8	-2,4	-0,5	1,3	2,2	2,3	2,2	1,8	2,4	-5,8	4,2	3,8	0,6	1,5
Saldo Exterior	0,1	-0,6	0,6	0,9	1,5	0,3	0,1	-0,2	-0,4	0,4	0,1	-0,8	-0,3	1,2	-0,3	0,5	0,1
EMPLEO Y PRECIOS																	
Empleo	0,9	-1,9	-0,5	0,2	-0,4	-0,5	0,7	0,9	1,4	1,6	1,6	1,3	-1,5	1,4	2,3	0,6	0,5
Tasa de Paro ⁵	7,5	9,6	10,1	10,2	11,3	12,0	11,6	10,8	10,0	9,0	8,2	7,6	8,0	7,7	6,8	6,8	6,7
Precios de consumo	3,3	0,3	1,6	2,7	2,5	1,3	0,4	0,2	0,2	1,5	1,8	1,2	0,3	2,6	8,4	5,8	2,8
Deflactor del PIB	2,1	0,9	0,7	1,1	1,3	1,2	0,9	1,4	0,9	1,1	1,5	1,7	1,8	2,1	4,6	5,7	2,7
Costes Laborales Unitarios	3,9	4,5	-0,6	0,4	2,1	1,3	0,6	0,3	0,8	0,7	2,0	1,9	4,6	0,0	3,2	5,0	3,2

¹Tasa de crecimiento real (medias anuales).²Estimación.³Como porcentaje del PIB.⁴Puntos porcentuales⁵Valor de la tasa

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

De este modo, la actividad económica de la zona del euro se estancaba en el último trimestre de 2022, en un contexto en el que todos los componentes de la demanda interna privada se resentían por la caída de la renta real disponible, por la incertidumbre persistente sobre el abastecimiento de gas que alentaba la guerra de Rusia y las sanciones comunitarias a ese país, y por las condiciones de financiación más restrictivas que impuso la reorientación de política monetaria del BCE.

Asimismo, las consecuencias que han ido tomando forma a largo plazo tras el fuerte shock de oferta y los cuellos de botella en las cadenas de suministro desde el inicio de la crisis sanitaria, siguen pasando una mayor factura a los países con una mayor dependencia de las materias primas destinadas, sobre todo, a la producción del sector industrial.

Esto se ha visto con una mayor claridad desde el comienzo de la guerra entre Rusia y Ucrania, dada la elevada dependencia que presentaban los países europeos de las materias primas energéticas procedentes de Rusia, como el gas en el caso de Alemania.

En 2021, la economía alemana importaba un 55% del gas que consumía del país ruso, un aprovisionamiento que han tenido que reducir de forma acelerada durante 2022, debido a la política energética europea

PIB DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LOS PRINCIPALES PAÍSES DE LA EUROZONA, POR TRIMESTRES

	II T 2022	IIT 2022	IIIT 2022	IVT 2022	IT 2023
Variación trimestral					
Unión Europea	0,8	0,7	0,4	-0,2	0,1
Euro Área	0,7	0,8	0,4	-0,1	-0,1
Alemania	1,0	-0,1	0,5	-0,5	-0,3
Francia	-0,1	0,5	0,2	0,0	0,2
Italia	0,1	1,0	0,4	-0,1	0,6
España	-0,5	2,6	0,4	0,5	0,6
Variación interanual					
Unión Europea	5,7	4,4	2,6	1,7	1,0
Euro Área	5,5	4,3	2,5	1,8	1,0
Alemania	3,8	1,7	1,4	0,8	-0,5
Francia	4,5	4,0	1,1	0,6	0,9
Italia	6,5	5,0	2,5	1,5	1,9
España	6,3	7,7	4,9	3,1	4,2

Fuente: EUROSTAT

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

frente a Rusia tras el inicio de la invasión, a través de un aumento de las importaciones de otros proveedores como Noruega o Bélgica, y construyendo nuevas infraestructuras de gas natural licuado para importarlo de otros lugares.

En cualquier caso, Alemania es la economía con un mayor peso dentro del conjunto de la Eurozona y tradicionalmente venía siendo la locomotora que lideraba el crecimiento, aunque en el escenario actual, tal y como ya indicamos en el apartado anterior, se encuentra inmersa en un contexto de gran incertidumbre, debido a las dificultades que no terminan de disiparse en el ámbito de la industria.

Al término del primer semestre del pasado año, la economía germana ya venía mostrando signos de una posible recesión, aunque pudo sortearlos durante el trimestre siguiente debido al empuje del consumo privado, si bien, ya al cierre del ejercicio la demanda doméstica se situó en valores negativos, llevando al PIB a contraerse en el último trimestre de 2022, en un contexto en el que los elevados tipos de interés comenzaban a dificultar el acceso al crédito por parte de empresas y familias.

En cambio, las economías del Área euro que venían sufriendo una mayor pérdida de actividad desde el periodo de la pandemia, debido a que presentaban una estructura productiva más orientada a los servicios, muy lastrados por las restricciones impuestas frente al COVID-19 y por su lenta retirada desde 2021 (sobre todo en el sector turístico), son las que están manteniendo el pulso al cierre de 2022 e inicios de 2023.

En este sentido, la recuperación del sector turístico y de otras actividades más características de los países con una mayor especialización en los servicios, han favorecido su crecimiento aprovechando estos vientos de cola, tal es el caso de países de la periferia como España, que se ha situado a la cabeza del crecimiento de la Zona del euro al cierre del primer trimestre de 2023, con un alza interanual del 4,2%, o Italia, que culminó dicho periodo con un incremento del PIB del 1,9%, mientras que, al contrario, el país germano culminó el trimestre con una caída interanual del 0,5 por ciento.

En el caso concreto de España, si bien es cierto que durante 2022 no se mostró ajena a la ralentización del crecimiento económico, si pudo mantener el nivel producción en valores positivos, debido a la recuperación de la actividad turística y de otras actividades relacionadas con el ocio.

Por otra parte, profundizando en materia energética, de lo acontecido durante 2022, la guerra en Ucrania ha puesto de manifiesto, como ya hemos señalado, la elevada dependencia externa que presentan los sistemas energéticos en el conjunto de Europa, donde los combustibles fósiles suponen casi tres cuartas partes del consumo de energía, así como la falta de infraestructuras de interconexión entre Estados miembros.

Estas condiciones han colocado a la Unión Europea en una posición de alta vulnerabilidad ante un entorno, como el que viene describiéndose desde febrero de 2022, de fuerte aumento de los precios energéticos.

Ante esta situación, las autoridades europeas se vieron obligadas a articular una batería de medidas que buscaban diversificar las fuentes de suministro energético, en sustitución de gran parte de las importaciones procedentes de Rusia y reducir el consumo de energía en el conjunto de la UE, para asegurar los suministros y evitar una contracción de la actividad, al tiempo que los diferentes Estados miembro aplicaron planes de choque que incorporaban medidas de compensación basadas, principalmente, en la reducción de impuestos sobre la energía, la aplicación de subvenciones al consumo de carburantes, o las reformas del mecanismo de formación de precios de la electricidad.

Además, en países como Alemania e Italia, con una alta demanda de gas, se intensificaron los esfuerzos de diversificación del suministro, con la construcción de nuevas plantas de regasificación, la ampliación de las capacidades de almacenamiento y la mejora de las interconexiones entre países europeos, al tiempo que potencias como Francia, por su parte, priorizaron la consolidación de su programa nuclear.

Así, según indica el Consejo Europeo, el peso de las importaciones de gas ruso por parte de la Unión Europea habrían pasado del 53,8% que suponía en enero de 2021 a un 12,9% al cierre del mes de noviembre de 2022, frente al aumento de otros proveedores como Noruega, Argelia, EE.UU. o Qatar, hasta el 87,1 por ciento.

Estos planes de choque suponen un esfuerzo de gasto público, y si bien pueden responder de manera eficiente en el corto plazo, al lograr contener incrementos puntuales en los precios, su efectividad tiende a diluirse en el medio y largo plazo y no compensarían shocks inflacionistas prolongados en el tiempo.

En cambio, las políticas de compensación focalizadas en los segmentos de población más vulnerables y en sectores productivos con mayor exposición a los factores de origen de la inflación de costes son sin duda las más efectivas desde el punto de vista de la protección del aparato productivo y de la cohesión social, si bien deben implantarse en combinación con otras medidas que incentiven la eficiencia energética.

Poniendo el foco en el largo plazo, la solución pasa, necesariamente, por redoblar esfuerzos en lograr una modernización de los sistemas de producción energética y reducir la dependencia estratégica de nuestros sistemas productivos, promoviendo de manera eficaz la introducción de energías renovables en el sistema.

En esta línea, debe ponerse en valor el objetivo que persigue el “Plan REPowerEU”, que presentó la Comisión Europea en el mes de mayo de 2022, en el que plantea una estrategia para poner fin a la dependencia de la UE de los combustibles fósiles rusos), como respuesta a las disrupciones ocasionadas en el mercado mundial de la energía por la invasión de Rusia en Ucrania.

El objetivo de la Comisión Europea es, por un lado, transformar el sistema energético europeo, poniendo fin a la dependencia de la UE del suministro procedente de Rusia, una circunstancia que supone para los contribuyentes europeos cerca de 100.000 millones de euros al año; y por otro, abordar también el reto de la crisis climática.

Los elementos principales del Plan son el ahorro de energía mediante la promoción de la eficiencia energética y la mejora de la preparación, la diversificación del suministro energético, y la aceleración del despliegue de las energías renovables, en sustitución de los combustibles fósiles, en los hogares, la industria, el transporte, o en la producción eléctrica, así como una combinación inteligente de inversiones y reformas.

En coherencia con estos fines, la Comisión promovió la inclusión de diversas modificaciones específicas en el Reglamento del llamado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, integrado en el Plan de Recuperación Económica para la UE, Next Generation-EU, que había diseñado la Comisión para abordar la reactivación económica tras los efectos de la pandemia, y así integrar capítulos específicos en los Planes de recuperación nacionales.

El Plan REPowerEU supondría, según los cálculos avanzados por la Comisión Europea, una inversión adicional de 210.000 millones de euros hasta 2027, además de otros fondos necesarios para cumplir los objetivos del paquete de medidas “Objetivo 55”, esto es, el conjunto de propuestas para revisar y actualizar la normativa de la UE y poner en marcha nuevos proyectos que garanticen el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos por el Consejo y el Parlamento Europeo, en el marco del Pacto Verde Europeo.

14.2. BREVE APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA DE ESPAÑA DURANTE

El PIB español cerró el año 2022 con un incremento del 5,5%, un avance idéntico al que había experimentado durante 2021, en un contexto en el que las previsiones apuntaban a un empeoramiento de la economía debido al contexto desfavorable que acentuaba la elevada inflación que venía soportando nuestro país desde finales de 2021, agravada por el conflicto bélico que se declaraba entre Rusia y Ucrania en el mes de febrero de 2022.

Aunque el avance del PIB español durante 2022 resultaba mejor de lo esperado inicialmente, su evolución a lo largo del pasado año muestra una desaceleración en la recuperación económica de nuestro país en el segundo semestre del año, donde el PIB redujo el ritmo de crecimiento a menos de la mitad de lo que lo hacía durante la primera mitad del ejercicio.

Mientras el primer y el segundo trimestre de 2022 se saldaban con avances destacados del PIB que alcanzaban el 6,3% y del 7,7%, respectivamente, tras el verano, las consecuencias del conflicto entre Rusia y Ucrania dispararon los costes energéticos, elevaron las tensiones sobre el consumo y aceleraron las políticas monetarias contractivas en prácticamente todas las economías desarrolladas, especialmente las europeas, debido a su mayor dependencia del gas ruso.

Todo ello afectó al clima económico y repercutió en una moderación del PIB de nuestro país que se tradujo en avances que, aunque todavía positivos, resultaban más moderados, con variaciones interanuales que alcanzaron el 4,9% en el tercer trimestre del año, y el 3,1% en el último trimestre del ejercicio.

EVOLUCIÓN DEL PIB NACIONAL IT 2018 - IT 2023

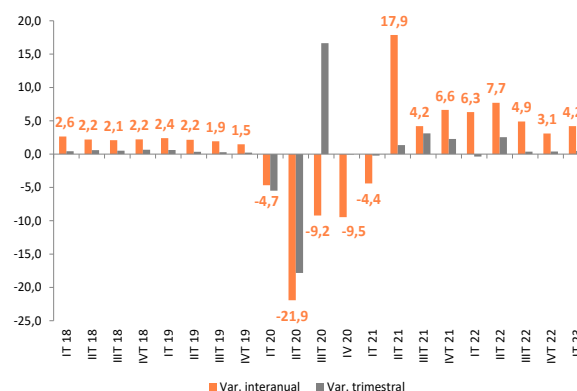


GRÁFICO 14.2.1

Retomando el dato anual, el balance del conjunto del año indica que el incremento que experimentó el PIB de nuestro país durante 2022 se apoyaba principalmente en el fuerte impulso que mostraron las exportaciones españolas, que superaron en un 14,4% el dato de 2021, y en la mejora que también mostró la inversión, que superó en un 4,6% el dato del año anterior, todo ello en un contexto en el que la demanda interna acusaba una desaceleración que la llevaron a reducir, en más de dos puntos porcentuales, la aportación que realizaba al crecimiento de la economía española.

En esta ocasión, la reactivación del turismo y de actividades relacionadas con el ocio, tras el levantamiento de las restricciones que durante 2021 continuaron limitando el movimiento de pasajeros, lograron inferir un mayor dinamismo al conjunto de los servicios de

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. DEMANDA ¹

	2021	2022	2021				2022				2023
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Demanda Interna ³	5,2	3,1	-3,6	17,7	3,8	4,9	4,6	3,7	2,9	1,1	1,4
Gasto en consumo Final	5,1	3,0	-2,2	17,4	3,7	3,2	3,0	3,0	3,2	2,9	1,6
Hogares	6,0	4,5	-4,6	23,8	4,0	4,6	4,7	5,2	5,0	3,0	1,6
ISFLSH ²	2,5	-0,3	0,9	3,0	4,1	1,9	-0,6	-1,0	-0,5	1,1	1,9
Administraciones Públicas	2,9	-0,7	4,4	4,1	3,1	-0,1	-1,2	-2,6	-1,3	2,5	1,4
Formación Bruta de Capital Fijo	0,9	4,6	-6,1	17,5	-3,0	-1,7	3,8	6,0	6,3	2,5	0,7
Construcción	-3,7	4,7	-11,5	9,5	-6,7	-3,9	0,6	6,5	6,9	4,7	4,9
Bienes de equipo	6,3	4,0	0,3	42,0	-3,0	-3,3	6,9	4,6	5,1	-0,7	-5,7
Variación de existencias ³	1,0	-0,2	-0,7	0,5	1,5	2,8	1,5	0,2	-0,8	-1,5	0,0
Demanda Externa ³	0,3	2,4	-0,9	0,1	0,4	1,7	1,7	3,9	2,0	1,9	2,8
Exportaciones	14,4	14,4	-6,0	40,5	15,2	16,4	17,1	20,1	14,2	7,2	10,2
Bienes	10,6	2,7	6,4	35,7	6,3	0,4	-0,9	3,3	2,7	5,9	5,0
Servicios	27,0	51,6	-35,6	59,0	50,5	81,2	91,0	79,2	49,3	12,0	23,2
Gasto de los hogares no residentes	77,0	119,0	-81,9	2.874,6	214,5	549,4	654,8	289,9	91,9	-3,6	33,7
Importaciones	13,9	7,9	-3,7	40,8	14,3	11,6	12,6	8,6	8,8	2,1	3,3
Bienes	13,8	5,5	0,2	40,5	12,2	9,0	10,1	5,1	6,7	0,5	2,9
Servicios	14,4	20,6	-20,9	42,6	27,1	25,4	26,5	27,4	20,4	10,3	4,5
PIB p.m.	5,5	5,5	-4,4	17,9	4,2	6,6	6,3	7,7	4,9	3,1	4,2

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario; ² Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares; ³ Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.2.1

mercado en nuestro país e impulsó el gasto de no residentes en un 119,0% en comparación con el dato registrado en 2021, mientras la demanda interna acusaba una desaceleración y reducía su aportación al crecimiento del PIB desde los 4,6 puntos porcentuales que registraba en el primer trimestre de 2022 a apenas un 1,1 punto de crecimiento en el cuarto periodo del año.

La persistencia de la inflación de costes y los temores a nuevas rupturas de stock por el agravamiento del conflicto declarado en una zona clave para el mercado nacional, redujo los márgenes de explotación en las empresas y la falta de medidas compensatorias que amortiguaran su impacto sobre los costes de producción provocó la aparición de efectos inflacionistas de segunda vuelta que restaron capacidad de gasto a las familias y empresas, principalmente en la segunda mitad del año.

El gasto de las familias comenzó a mostrar señales enfriamiento tras el verano, una vez concluida la temporada turística, y tras haber registrado avances que llegaron a superar incluso el 5,0% durante el segundo y tercer trimestre del año, el consumo privado cerraba el último periodo del año con un avance del 3,0 por ciento.

GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES
Var. Interanual (%)
IT 2007-IT 2023

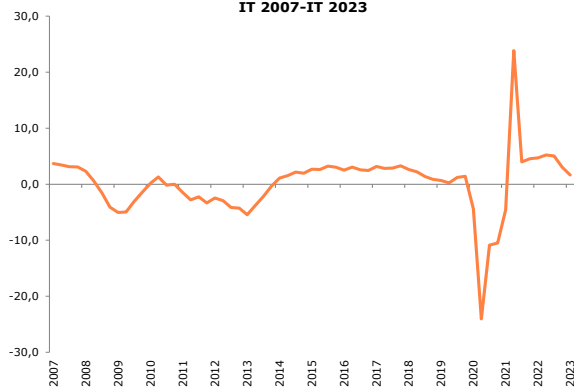


GRÁFICO 14.2.3

interés, moderando en más de dos puntos en el ritmo de avance que había registrado en 2021 (+6,3%), hasta el 4,0 por ciento.

La escalada de los costes energéticos y su traslación a los precios de consumo llevó al BCE a adelantar su estrategia de normalización de la política monetaria y anunciaba en el mes de julio la primera subida de tipos desde que en 2016 los hubiera fijado en el valor del 0 por ciento.

Entre julio de 2022 y el mes de diciembre de ese año, los tipos de interés de referencia en el mercado europeo escalaron hasta el 2,5 por ciento, y en este contexto, los tipos de interés de nuevas operaciones de crédito en nuestro país también se encarecieron, especialmente en operaciones de financiación a empresas, donde prácticamente se duplicaron, al pasar, del 2,0%, en operaciones de menos de 250.000 euros, o del 1,5% en el caso de operaciones de más de un millón de euros que se exigía en el mes de junio, al 3,9% en diciembre de ese año en operaciones de hasta 250.000 euros, o al 3,4%, en las operaciones de mayor importe.

La escalada de tipos también repercutía en los costes de créditos al consumo, que se elevaron un 7,1% de media, y encarecieron también el coste en operaciones financieras ligadas al euríbor, donde el índice se elevó desde el 0,013% de principios de año, hasta el 3,018% en el mes de diciembre de 2022.

En este contexto, el fuerte repunte que habían mostrado las importaciones durante 2021, se moderó sustancialmente, y tras haber

APORTACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y EXTERNA AL CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL
IT 2018 - IT 2023

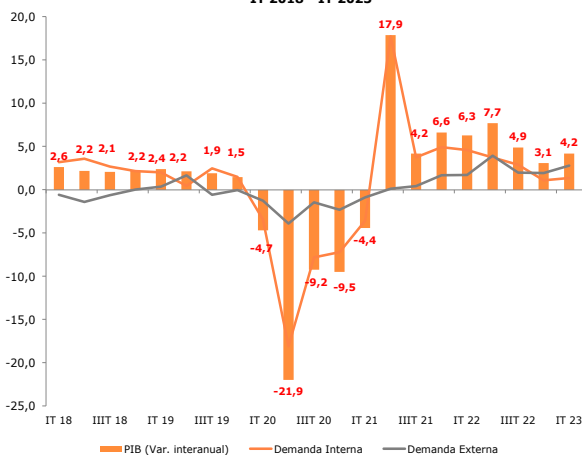


GRÁFICO 14.2.2

En términos anuales, la recuperación que había mostrado el consumo privado durante 2021, cuando anotó un destacado avance del 6,0%, se debilitaba y cerraba el ejercicio 2022 con un crecimiento del 4,5 por ciento.

Este avance en el consumo, aunque más moderado, se lograba a pesar de la fuerte escalada de precios y la elevación de los costes financieros, aunque revirtió en una reducción de la tasa de ahorro de las familias que, tras haber alcanzado un máximo del 18,9% en el transcurso de 2020, se redujo hasta el 7,2% de la Renta Bruta Disponible al cierre de 2022.

En este contexto, la inversión continuaba avanzando y lograba cerrar el año superando en un 4,6% el dato de 2021, debido al impulso que experimentó la construcción, aunque la inversión en bienes de equipo acusó el encarecimiento de los aprovisionamientos y el incremento de los costes financieros que provocaron el aumento de los tipos de

TIPOS DE INTERÉS EN OPERACIONES NUEVAS A FAMILIAS DESTINADOS AL CONSUMO.
ENE 2019-FEB 2023

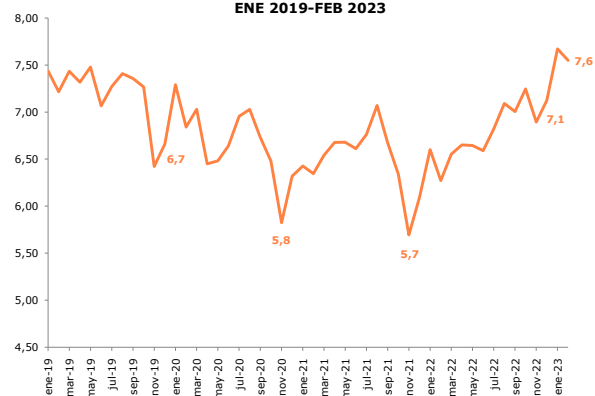
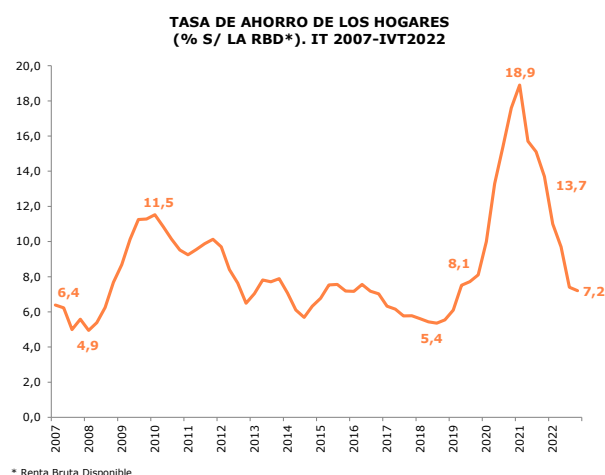


GRÁFICO 14.2.4

GRÁFICO 14.2.5



registrado un avance del 13,9% durante ese año, cerraban el ejercicio 2022 con un crecimiento del 7,9 por ciento.

El menor impulso de las importaciones contrastó, como decimos, con el fuerte dinamismo que mantenían las exportaciones que mejoraban en un 14,4% el dato del año anterior, y ello elevó la aportación de la demanda externa desde los 0,3 puntos que aportó al PIB de 2021, hasta los 2,4 puntos en 2022.

Si analizamos el comportamiento de los diferentes sectores que componen la estructura económica de nuestro país durante 2022, el conjunto de los servicios destaca por su evolución especialmente positiva. Estas actividades cerraron el año con un avance del 6,5%, y superaban en cinco décimas el incremento que habían registrado durante 2021.

Como habíamos apuntado, el levantamiento de las restricciones a la movilidad propició la recuperación en actividades como el comercio, el transporte y la hostelería que, en conjunto, lograban aumentar el ritmo de actividad en un 16,5 por ciento durante el pasado año, así como las actividades artísticas y recreativas que, durante 2022, anotaban un crecimiento del VAB del 13,8 por ciento.

Las actividades relacionadas con la información y las comunicaciones también anotaron un crecimiento destacado y superaban en un 9,5% el dato del año anterior, seguidas de las actividades profesionales,

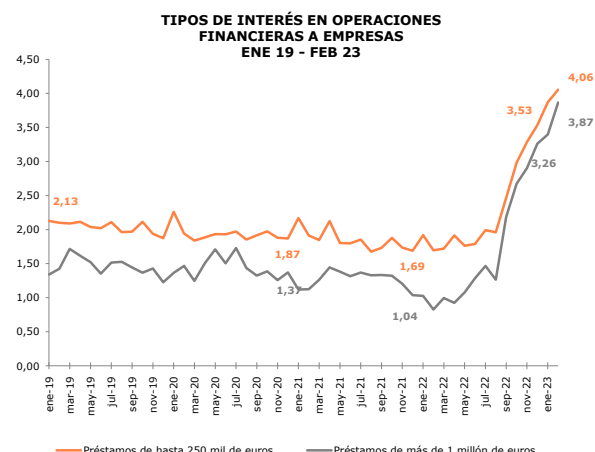


GRÁFICO 14.2.6

científicas y técnicas que cerraban el ejercicio con un incremento del VAB asociado del 7,8 por ciento.

Estos avances lograban compensar las caídas que, por el contrario, acusaron otras ramas de servicios como las actividades financieras y de seguros, donde se observó una contracción del 5,7%, y de la Administración pública, Sanidad y Educación que, en conjunto, anotaron una caída del VAB del 1,4 por ciento.

El VAB asociado al resto de los sectores productivos también se incrementó el pasado año, a excepción de la agricultura, donde el fuerte encarecimiento que experimentaron los costes energéticos y los insumos necesarios para la producción como fertilizantes y alimentación para el ganado, propiciaron una caída de del 1,1% de la producción en el último año.

En cambio, el valor de la industria anotó un crecimiento del 3,0% en un contexto marcado, como hemos apuntado, por el encarecimiento del precio de la energía que provocaba un encarecimiento exponencial de los costes de producción que, en algunos casos, llevó incluso a la paralización temporal de centros de transformación, especialmente en industrias electrointensivas.

Con el avance de 2022, la industria crecía menos de lo que lo hizo en 2021, cuando el VAB del sector anotó un crecimiento del 6,6%,

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. OFERTA ¹

	2021	2022	2021				2022				2023
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
VAB Agricultura y pesca	2,1	-1,1	4,1	0,0	2,5	1,8	4,1	-3,1	-2,7	-2,4	2,8
VAB Industria y energía	6,6	3,0	-0,2	27,5	0,4	3,2	2,3	4,9	3,8	0,9	4,3
VAB Construcción	-3,0	4,1	-9,6	13,3	-8,2	-4,1	0,3	5,4	6,0	4,9	5,8
VAB Servicios	6,0	6,5	-5,4	17,3	6,0	8,2	7,5	9,1	5,5	4,0	4,5
Comercio, transporte y hostelería	15,6	16,5	-10,7	48,6	16,1	21,9	21,1	24,8	14,3	7,7	10,1
Información y comunicaciones	7,1	9,5	-2,9	13,0	7,3	11,8	10,4	11,1	9,3	7,4	6,2
Actividades financieras y de seguros	0,8	-5,7	4,6	2,5	-2,3	-1,6	-6,7	-5,3	-5,4	-5,5	-5,0
Actividades inmobiliarias	0,4	0,5	-0,4	5,0	-1,8	-1,0	2,7	1,6	-1,7	-0,3	-2,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,2	7,8	-9,1	23,3	8,3	10,6	8,8	9,4	7,8	5,4	5,6
Administración pública, educación y sanidad	1,1	-1,4	1,6	3,2	1,2	-1,3	-3,0	-2,5	-1,4	1,2	1,1
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	2,6	13,8	-24,0	20,7	6,1	18,2	14,7	19,2	11,7	10,4	13,3
Impuestos netos sobre los productos	6,7	4,6	-3,1	17,6	5,3	8,7	8,8	6,3	3,7	0,1	1,5
PIB p.m	5,5	5,5	-4,4	17,9	4,2	6,6	6,3	7,7	4,9	3,1	4,2

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.2.2

**EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES.
VAR. TRIMESTRAL. OFERTA ¹**

	2022				2023
	I	II	III	IV	I
VAB Agricultura y pesca	-1,5	-5,9	0,8	4,4	3,8
VAB Industria y energía	-2,3	2,5	0,3	0,4	1,0
VAB Construcción	1,5	3,2	0,3	-0,1	2,4
VAB Servicios	-0,4	3,2	0,6	0,6	0,0
Comercio, transporte y hostelería	0,6	6,4	1,1	-0,4	2,8
Información y comunicaciones	-1,1	3,8	-0,1	4,7	-2,2
Actividades financieras y de seguros	-4,9	0,9	-1,7	0,1	-4,4
Actividades inmobiliarias	1,0	-0,9	-2,6	2,3	-1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,2	2,8	1,9	0,5	0,4
Administración pública, educación y sanidad	-1,9	0,6	0,4	2,1	-2,0
Actividades artísticas, recreativas otros servicios	0,3	10,7	6,9	-7,0	3,0
Imp. netos s/ los productos	0,7	1,1	-0,8	-0,8	2,1
PIB p.m	-0,5	2,6	0,4	0,5	0,6

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.2.3

y esta fuerte desaceleración afectaba especialmente a la industria manufacturera que, tras haber crecido un 8,9% en el año 2021, cerraba el ejercicio 2022 con un avance del 3,8 por ciento.

El enfriamiento de la actividad industrial se concentra principalmente en la segunda mitad del año, coincidiendo con el periodo donde más se encarecían los costes energéticos y se acentuaron los temores a posibles cortes de suministro de gas a la industria europea, tras el anuncio de las sanciones que impuso la Unión Europa a Rusia por sus actos en Ucrania.

Tras registrar un avance del 2,3% en el primer trimestre, y del 4,9% en el segundo trimestre, la actividad del sector industrial inició una desaceleración que la llevó a registrar un incremento del 3,8% durante el tercer trimestre y cerró el último periodo del año con un incremento del VAB asociado de apenas un 0,8 por ciento.

La construcción, en cambio, cerraba el año mejorando el dato del año anterior con un avance del VAB del 4,1%, tras haber experimentado una fuerte contracción en 2021 que la llevó a registrar un descenso del VAB del 3,0 por ciento.

En lo que respecta a las cifras más recientes, analizando los resultados correspondientes al primer trimestre de 2023, el PIB español ha apuntado un crecimiento del 4,2 por ciento.

Este crecimiento viene a confirmar la fase de desaceleración en la que se haya inmersa ya nuestra economía pues, aunque mejora en más de un punto porcentual el incremento observado en el último periodo de 2022 (+3,1%), dista mucho del avance del 6,3% que había registrado el PIB nacional en el primer trimestre de 2022.

El escenario económico que afronta la economía española para 2023 viene marcado por la mayor debilidad que muestra el consumo y el estancamiento de la inversión, principalmente en bienes de equipo que ya ha acusado una caída del 5,7% durante el primer trimestre del año.

Mercado laboral.

La reactivación de la economía propició una recuperación del empleo en nuestro país y permitió que la afiliación al conjunto del sistema de la Seguridad Social se incrementara en un 2,3% al cierre de 2022, un dato que, aunque positivo, ya adelanta las primeras señales de agotamiento en el mercado laboral de nuestro país, tras haber aumentado un 4,1% en 2021.

En este contexto, la población ocupada estimada por la EPA también aumentaba, y superaba en un 1,4% el dato de ocupación estimado al cierre de 2021, lo que implica la creación de 279.000 empleos en el último año, una cifra que, aún siendo positiva, dista mucho de los más de 840.000 empleos que creó la economía española en el año 2021.

Pese a esta desaceleración, el empleo en nuestro país se mantiene por encima del dato previo a la pandemia.

**AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.
Var. Interanual. ENE. 2008 - FEB. 2023**

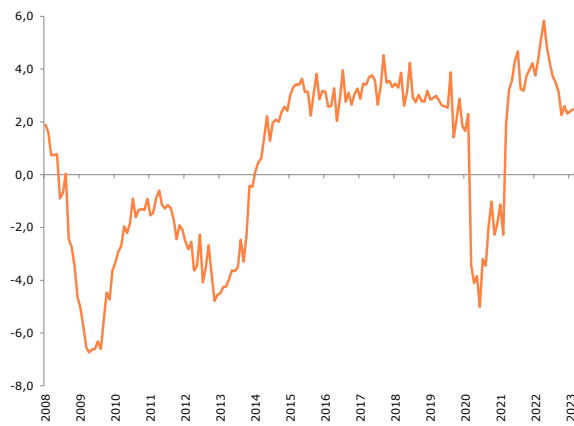


GRÁFICO 14.2.7

El número de afiliados se situó al cierre del año 2022 en 20.159.317 trabajadores, un 4,6% por encima del dato de 2019, al igual que la ocupación, que supera los 20,4 millones de ocupados y supera en un 2,5% el dato que estimaba el INE para el conjunto del año 2019.

La reactivación del turismo y el levantamiento de las restricciones han resultado clave para la recuperación del empleo en nuestro país,

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y DEL NÚMERO DE ACTIVOS. Var. Interanual IT 2007 - IVT 2022

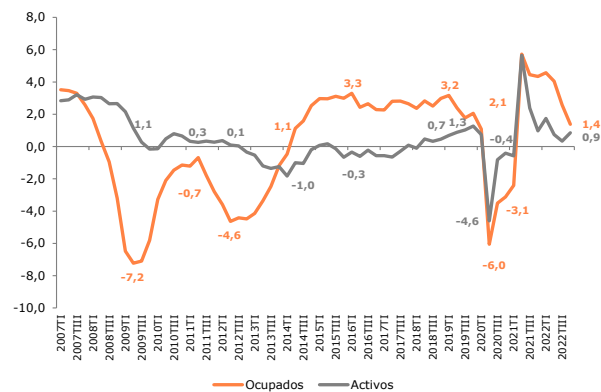


GRÁFICO 14.2.8

**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO.
IT 2007 - IVT 2022**

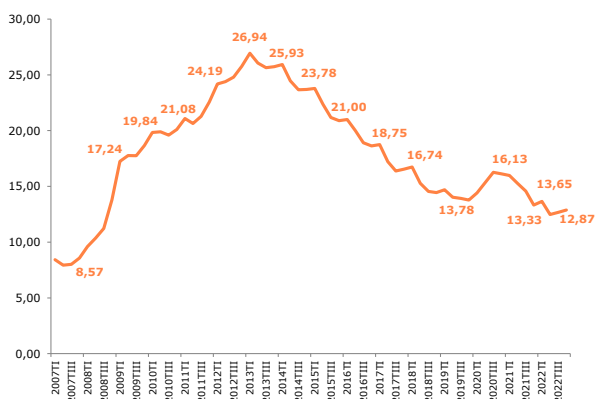


GRÁFICO 14.2.9

no en vano, las actividades que lograban crear más empleo durante el pasado año se relacionaban con la hostelería, donde el número afiliados se incrementó un 5,9%, creando así 88.720 nuevos empleos; y con actividades artísticas y recreativas, además de las relacionadas con la información y la comunicación, donde la afiliación aumentó en más de un 8 por ciento.

También se creaba empleo en ramas clave como el transporte, donde la afiliación aumentó un 4,3% y el comercio, donde el empleo aumentó, aunque de manera mucho más moderada, superando en un 0,4% el dato del ejercicio precedente.

Durante el pasado año, el empleo en la Administración pública y el asociado a ramas con una alta vinculación con el sector público como son Sanidad y Educación también aumentó.

Estas ramas, en conjunto, sumaron 103.612 nuevos empleos durante 2022, y ello supuso un 2,4% más de afiliados que los que tenían contabilizadas estas mismas ramas al cierre de 2021, y superan incluso el dato previo a la pandemia, situándose un 9,7% por encima del dato de 2019.

El empleo público que estimaba la EPA corrobora este dato, y estima un crecimiento del número de asalariados públicos en nuestro país del 1,5% en el último año, y del 8,4% en comparación con el dato del ejercicio 2019.

En este periodo, el número de asalariados en el sector privado también ha mejorado, aunque de manera más moderada, toda vez que, según los datos que estimaba la EPA, entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2022, el número de trabajadores asalariados en el sector privado se ha incrementado en un 1,9 por ciento.

En este contexto, la tasa de paro en nuestro país se corregía a la baja tras haber superado el 16% de la población activa en el transcurso de 2020, y el 13% al cierre de 2021, y finalmente se situaba en el entorno del 12,8% durante 2022, un nivel inferior al que registraba nuestro mercado laboral antes de la incidencia de la pandemia, en 2019, cuando el desempleo afectaba al 13,78% de la población activa.

Pese al aumento del empleo, la contratación registrada se ha reducido un 5,5%, tras el fuerte avance de más del 20% que había experimentado durante 2021.

La caída que experimentó la contratación temporal durante el pasado año, tras la supresión del contrato por obra y servicios determinados que impuso el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, supuso la reducción de 6.242.283 registros en el último año.

La contratación indefinida, en cambio mejoró, y registró tasas elevadas que alcanzaron el 232,5%, aunque, en su mayoría, el incremento de la contratación indefinida se concentró en contratos a tiempo parcial, como son los contratos fijo-discontinuos.

Es evidente que el parcelamiento de la temporalidad y la supresión del contrato de obra o servicio determinado -que suponía alrededor del 30% de los contratos que se registraban en nuestro país- ha implicado un crecimiento destacado de la contratación indefinida, superando en un 232,5% el dato del ejercicio anterior, aunque en su mayoría, este incremento se ha concentrado en la contratación a tiempo parcial, a partir del impulso que han mostrado los contratos fijo-discontinuos.

**EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL. ESPAÑA - EUROZONA
Var. Interanual
IT 2019-IVT 2022**

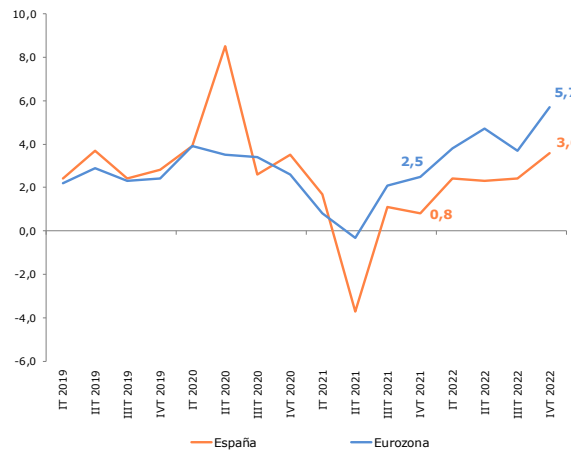


GRÁFICO 14.2.10

Con la nueva norma, los ERTES y la figura del fijo discontinuo, están llamados a ser los dos elementos que eviten la destrucción masiva de empleo en épocas de crisis, una patología del mercado laboral que la reforma pretende paliar.

Según el SEPE, el número de parados registrados en nuestro país alcanzaba al cierre de 2022 la cifra de 2.837.653 desempleados, lo que supone un descenso del 8,6% en comparación con el dato de un año antes, y en este mismo periodo, la EPA estimaba una caída de la población parada del 2,6 por ciento.

De esta manera, el número de desempleados que estimaba la EPA mejoraba en 167.900 parados el dato de desempleo que se estimaba

en el conjunto del país antes previo a la pandemia, cuando el INE cifraba la población parada en 3.191.900 desempleados.

En lo que respecta a los costes laborales, al cierre del cuarto trimestre del año, se evidenció un incremento interanual del 3,6% en España y del 5,7% en la Eurozona, en un contexto que venía marcado por la finalización de numerosos expedientes de regulación temporal de empleo que, hasta el año 2021, venían moderando el coste laboral, y la revisión al alza que han experimentado los salarios en nuestro país como consecuencia de la negociación de convenios colectivos.

También es importante remarcar, llegados a este punto, que el Ejecutivo implementó un nuevo incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) del 3,6% durante el pasado año 2022, que viene a sumarse a los avances que ya venía acumulando en ejercicios anteriores, tras el incremento del 5,6% que había experimentado en 2020, justo un mes antes de la Declaración del Estado de Alarma en nuestro país, y el aumento aprobado mediante Real Decreto 817/2021, de 28 de septiembre, que supuso elevar nuevamente el SMI, en un 1,6 por ciento.

En conjunto, el SMI acumuló un incremento del 33,5% entre 2020 y 2022, aún a pesar de la persistencia de las incertidumbres económicas y sanitarias que se sucedían durante esos años, y lejos de contenerse, para el año 2023 se aprobaba un nuevo incremento, esta vez del 8,0%, mediante el Real Decreto 99/2023, de 14 de febrero, por el que se eleva la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 1.080 euros brutos mensuales en 14 pagas, hasta los 15.120 euros brutos anuales.

En este sentido, es importante poner en valor cuestiones como el consenso y la adecuación a la hora de diseñar y aplicar este tipo de medidas, dado que le confieren una mayor efectividad y evitan generar distorsiones sobre el tejido productivo y el empleo, y en general, sobre el conjunto de la economía.

Precios

Durante 2022, la inflación en nuestro país escaló hasta situarse en valores máximos históricos, especialmente durante los meses del verano, cuando el IPC registró crecimientos que llegaron a superar el 10% en los meses de junio, julio y agosto.

Durante esos meses, los carburantes y los precios de la energía acusaban un fuerte crecimiento que los llevó a registrar tasas de crecimiento superiores al 40% en el mes de junio.

Ya en el tramo final del año, a partir del mes de septiembre, las medidas económicas y fiscales que había aprobado el Gobierno para hacer frente a la inflación, unido a la menor volatilidad que mostraban los mercados internacionales de materias primas, lograron moderar el avance del IPC, y tras los picos alcanzados en los meses de verano, el IPC nacional finalizó el ejercicio 2022 con un crecimiento del 5,7%, si bien en un escenario en el que las presiones alcistas terminaron contagiando a la parte más estructural de la cesta de consumo y elevó la tasa de inflación subyacente por encima de la media general hasta situarla en máximos históricos del 7,0% al cierre del ejercicio.

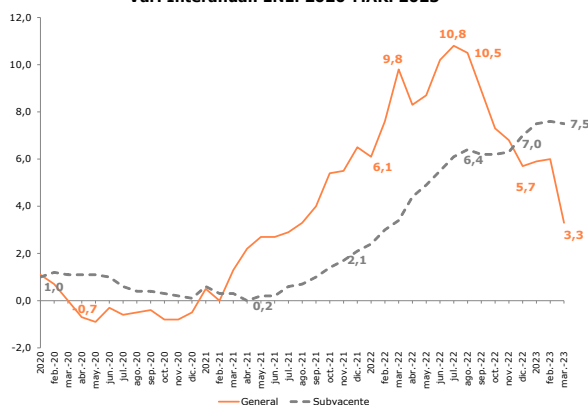
Las tensiones inflacionistas de la energía comenzaron a fraguarse ya en el año 2021, cuando en el mes de abril, los carburantes anotaron un incremento interanual del 14,6%, y los productos energéticos se encarecieron por encima del 21 por ciento.

Cabe recordar que, durante 2021, a pesar de comenzar el año con tasas de inflación muy moderadas o incluso negativas como ocurría en el mes de febrero (-0,4%), la subida de precios comenzó a acelerarse conforme avanzaba el ejercicio, registrando un notable crecimiento del 6,5 por ciento al cierre de 2021.

Los factores principales que, por aquel entonces ya explicaban que la inflación revirtiera la tendencia de ejercicios anteriores y se elevara con fuerza durante 2021, apuntaban inicialmente a que la fase inflacionista que comenzó a dibujarse por ese entonces tendría un carácter temporal y limitado en el tiempo.

De un lado, el efecto base en la comparativa de los precios de ese año con los registrados durante 2020, incidía necesariamente al alza en la inflación durante 2021, toda vez que la irrupción del COVID-19 y la declaración del estado de alarma en nuestro país en el año 2020, causó una notable desaceleración de los precios de muchos bienes y servicios durante la mayor parte de ese año base, junto con la marcada aceleración de las transformaciones estructurales ligadas a la transición energética y a la digitalización a consecuencia de la pandemia y su incidencia sobre las pautas de consumo y de la organización del trabajo en las empresas.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO.
Var. Interanual. ENE. 2020-MAR. 2023**



**ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. Carburantes y energía
Var. Interanual. ENE. 2021-MAR. 2023**

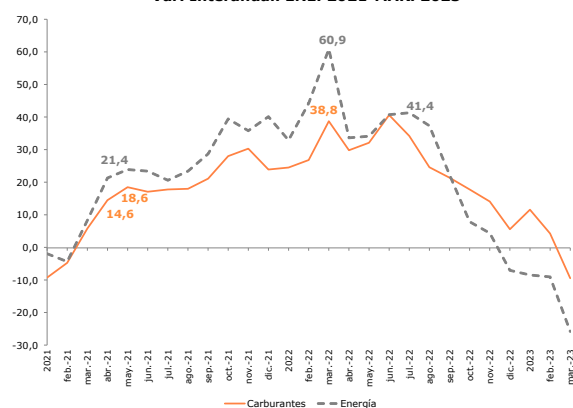


GRÁFICO 14.2.11

GRÁFICO 14.2.12

Debemos recordar que el IPC nacional culminó 2020 anotando un descenso interanual del 0,5%, lo que supone el nivel de inflación más bajo desde el pasado 2014, en un contexto marcado por la contracción que experimentó la demanda interna, y especialmente, el consumo privado en nuestro país durante el primer año de pandemia.

Ya en 2021, comenzaron a apreciarse encarecimientos en las componentes energéticas, en un contexto internacional donde los combustibles fósiles derivados del petróleo comenzaron a mostrar ya las primeras tensiones alcistas que, por ese entonces, respondían al fuerte incremento de la demanda tras la reactivación del comercio y la producción, una vez se fueron relajando las medidas implantadas para hacer frente al COVID-19, al tiempo que el precio de la energía eléctrica también comenzaba a mostrar tensiones alcistas, debido, principalmente al encarecimiento de los precios del gas en los mercados europeos, siendo este el componente energético que ostenta un mayor peso sobre los precios finales de la electricidad.

Todo ello se sucedía además en un contexto marcado por la persistencia de una serie de dificultades que afectaban al abastecimiento y la logística internacional desde el lado de la oferta para cubrir el fuerte repunte de la demanda, especialmente acuciantes en los componentes tecnológicos y con impacto directo en las actividades más ligadas a la industria, como puede ser el sector de la automoción.

Aunque cabía esperar que los factores exógenos que por ese entonces explicaban la elevación de estos costes podría ser temporal, lo cierto es que los costes energéticos se mantuvieron al alza durante todo el año 2021, y lejos de moderarse adquirirían incluso una mayor intensidad en el tramo final de ese año, en el que el precio de los combustibles llegó a registrar un incremento superior al 30% en el mes de noviembre, y los costes energéticos superaron incluso el 40% en el mes de diciembre.

Ya en el año 2022, el impacto del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania impactó sobre los mercados internacionales de materias primas energéticas, y provocó que estos costes continuaran en fase alcista con incrementos incluso mayores, que elevaron el coste de la energía en nuestro país por encima del 60% en el mes de marzo de 2023, y el coste de los combustibles en más de un 38 por ciento.

En este contexto, la depreciación que afectó al euro en la primera mitad de 2022, en particular frente al dólar, divisa en la que se basan las transacciones internacionales de materias primas, contribuyó al encarecimiento no solo de los productos energéticos, sino también del resto de los bienes de consumo importados.

Coincidiendo con la declaración del conflicto bélico promovido por Rusia, en el mes de marzo se publicaba en nuestro país el Real Decreto-ley 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania en el que se contemplaban diversos mecanismos con los que se pretendía garantizar la competitividad de la industria intensiva en consumo de energía, y se dispuso la creación de un mecanismo de apoyo temporal para la industria electrointensiva que contemplaba una reducción temporal del ochenta por ciento de los costes correspondientes a los peajes de acceso a las redes de transporte

y distribución de electricidad, como parte de los costes regulados que afectan a la factura de electricidad asociada a dichos consumos.

Este mismo Real Decreto-ley, también contemplaba una línea de ayudas directas para la industria gas intensiva, con el objetivo de compensar los mayores costes incurridos por el aumento del coste del gas, por un importe total de 125 millones de euros, y se incluyeron medidas para la actualización del régimen retributivo específico de la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos, y se adoptaron medidas que pretendían agilizar la aprobación de proyectos de energías renovables con la finalidad de acelerar la descarbonización y reducir la dependencia energética.

Esta norma también dispuso medidas directas con las que se pretendía mitigar el impacto de la escalada del precio de los carburantes sobre empresas y familias creando una bonificación extraordinaria y temporal en el precio de determinados productos energéticos y, en materia de transportes, se incluyeron, entre otras medidas, ayudas directas a empresas y profesionales en el transporte de mercancías y viajeros por carretera.

Como decimos, lejos de reconducirse la situación, la persistencia del conflicto bélico agudizó las tensiones inflacionistas en los meses de verano y ello obligaba a prorrogar medidas temporales que se habían aprobado en 2021 para contener la inflación de costes energéticos.

Así, por ejemplo, en sucesivos Reales decreto-ley el Gobierno mantuvo la suspensión del impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE) que había aprobado mediando Real Decreto-ley en el año 2021; y también aprobó una nueva reducción del IVA en el consumo de electricidad y gas que situó el tipo efectivo en el 5% durante 2022.

En esta misma línea, el Gobierno también prorrogó la reducción del 5,1% al 0,5% en el impuesto especial sobre la electricidad y realizó varias modificaciones en la norma reguladora de bonos sociales a colectivos especialmente vulnerables.

Además de la prórroga de estas medidas, en el mes de junio de 2022 el Gobierno logró el respaldo de la Comisión Europea para implantar junto a Portugal, limitaciones al precio de la electricidad en la península ibérica.

El Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, estableció un instrumento regulatorio que buscaba reducir el precio marginal de la electricidad en los mercados mayoristas de la península ibérica y, en última instancia, promover una reducción de los precios minoristas soportados por todos los consumidores finales de electricidad.

El llamado "mecanismo ibérico" consistía en poner un "tope" o limitar el precio máximo del gas utilizado en las centrales de generación eléctrica, con el objetivo final de reducir el precio de la electricidad para los consumidores.

Para evitar el encarecimiento que el sistema de precios del mercado mayorista de la electricidad provoca, el RD Ley 10/2022 vino a establecer un tope de 40 euros por MWh durante los seis primeros meses, incrementándose en escalones mensuales sucesivos de 5 €/MWh hasta alcanzar un valor de 70 euros por MWh en el último mes de aplicación, previsto inicialmente para el mes de diciembre de 2022.

Como resultado de este mecanismo, los precios se redujeron de forma parcial; no obstante, de la aplicación de este instrumento se derivaba la necesidad de compensar a las centrales generadoras por la diferencia entre el coste real del gas y el coste topado, que debían cubrir las comercializadoras, aunque acababa siendo repercutido a los consumidores, dependiendo del tipo de contrato que mantenían con las comercializadoras.

El éxito de esta intervención para contener la inflación ha radicado, precisamente, en el nivel de regulación con el que ya cuenta el mercado eléctrico, y en que el “tope al gas” vino a actuar sobre una materia prima como el gas e impide la traslación de su coste al conjunto del sistema de precios, impidiendo que sirva de referencia al conjunto de la generación donde han intervenido otras materias primas o fuentes de energía con menor coste, como son las energías renovables.

Otras normas como el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, y del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre contemplaron además un conjunto de medidas orientadas a promover el ahorro energético y contener la inflación, entre las que destaca la gratuidad del transporte público de media distancia por ferrocarril y el incremento de la línea de ayudas directas para el transporte urbano y por carretera, y la posibilidad de que las comunidades de vecinos pudieran acogerse también a la tarifa de último recurso de gas natural, a las que siguió además, una rebaja del IVA del gas natural aprobado en el mes de septiembre.

Pese a toda esta batería de medidas que pretendían paliar el impacto de la guerra sobre los precios energéticos, no se logró evitar que la escalada de precios en nuestro país se trasladara a los componentes más estructurales de cuantos conforman nuestro índice de precios, y la inflación subyacente inició una fase alcista que la llevó a cerrar el año en el 7,0%, el máximo de la serie histórica hasta ese momento.

Durante los primeros meses de 2023, los precios volvían a repuntar al alza por el encarecimiento que aún continuaban acusando los

alimentos y por el efecto derivado de la finalización de la bonificación a los carburantes para los consumidores no profesionales en el mes de diciembre de 2022.

En este contexto, la inflación subyacente se ha mantenido al alza durante los primeros meses de 2023, situándose incluso en máximos históricos en el mes de febrero de 2023 cuando alcanzó el 7,6%, todo ello en un contexto en el que el precio de los alimentos llegó a superar en más de un 15% los precios del año anterior, y ello, a pesar de medidas como la reducción del IVA sobre algunos alimentos esenciales que entraron en vigor desde inicios de 2023.

Se prevé, no obstante, una normalización en la evolución de los precios, también de la inflación subyacente, si bien en este caso, será más lenta que la inflación general, en la medida en que consigan solventarse las distorsiones que todavía persisten en las cadenas de suministro global, y la política monetaria encauce una fase de normalización en los próximos meses.

En este sentido, el Banco de España confía en que la inflación subyacente pueda cerrar en el entorno del 2,2% en 2024 y del 1,8% en 2025, de media, habida cuenta de la caída que vienen mostrando los precios de la energía en los últimos meses en un contexto marcado por un tipo de cambio más apreciado, que mejora la posición compradora en los mercados internacionales de materias primas.

Previsiones para 2023

Cabe esperar que, de cara al año 2023, el avance del PIB nacional continúe creciendo, aunque a un ritmo mucho más moderado de lo que lo ha hecho en 2022.

El Banco de España, en su informe más reciente, prevé un crecimiento para la economía española del 1,6% en 2023, y otras instituciones de referencia como la Comisión Europea o el FMI (+1,5%), coinciden en que nuestra economía deberá afrontar una fase de desaceleración durante este año, aunque más leve de la que acusarán otras potencias europeas.

En 2023 se prevé la recuperación del consumo privado y un nuevo impulso de la inversión, en la medida en que los precios y los costes financieros entren en una nueva fase de normalización, y se recupere la confianza de los inversores y familias, en un marco donde cabe esperar además un mayor impacto derivado de los fondos vinculados

SENDA DE DÉFICIT PÚBLICO 2020-2024

Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación (en % del PIB)

	2020		2021		2022		Previsión	
	Objetivo	Observado	Objetivo	Observado	Tasa de referencia	Observado	2023	2024
Administración Central	-6,6	-7,7	-6,3	-6,1	-3,9	-3,1	-3,1	-3,0
Comunidades Autónomas	-0,6	-0,2	-0,7	-0,1	-0,6	-1,1	-0,3	0,0
Corporaciones Locales	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2
Seguridad Social	-4,1	-2,6	-1,5	-1,0	-0,5	-0,5	-0,5	-0,2
Total AAPP sin Instituciones Financieras	-	-10,1	-	-6,8	-	-	-	-
Instituciones Financieras	-	-0,2	-	-0,1	-	-	-	-
Total Administraciones Públicas	-11,3	-10,3	-8,4	6,9	-5,0	-4,8	-3,9	-3,0

* La Administración Central asumirá parte del déficit de la SS y de las CC.AA.

Fuente: Ministerio de Hacienda; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

al programa Next Generation EU (NGEU) que debería favorecer la actividad, principalmente ligada a la industria y la construcción.

No obstante, la recuperación de nuestra economía aún permanecerá condicionada por la persistencia de factores de incertidumbre, derivados de conflictos geopolíticos como el que todavía mantienen Rusia y Ucrania, nuevas tensiones que puedan volver a aflorar en el mercado financiero y el empeoramiento de las condiciones financieras derivados de las decisiones de política monetaria que viene imponiendo el BCE.

La subida de tipos puede agravar la carga financiera de empresas y familias, y también sobre las cuentas públicas de nuestro país, dado el elevado nivel de endeudamiento que ha asumido nuestro país, especialmente tras la pandemia declarada en el año 2020.

Déficit y deuda pública

La suspensión de las reglas fiscales durante 2020 y 2021 permitió a las Administraciones públicas incrementar el déficit público para dar respuesta a la paralización de la actividad privada y la necesidad de poner en marcha medidas de compensación y sufragar el incremento de gasto público necesario para contener los efectos de la pandemia.

En este sentido, el déficit conjunto de las Administraciones públicas se situó en el año 2020 en el marco del 10,3 por ciento, y aunque en 2021 las cuentas públicas continuaban en situación de déficit, se corregía hasta el 6,9%, en la medida en que la reactivación de la economía permitía aminorar la presión sobre los gastos públicos.

La recuperación de la actividad productiva y el avance destacado del PIB durante el pasado 2022 daban pie al levantamiento de las diferentes medidas de apoyo que habían venido dirigiendo las Administraciones a familias y empresas para compensar la paralización de la actividad, especialmente la proveniente de mecanismos como los ERTE.

Aunque esta reducción del gasto habría favorecido una corrección del déficit, lo cierto es que se ha sucedido además en un contexto de crecimiento económico y de mayor recaudación impositiva.

Los datos que publicaba la Agencia Tributaria Estatal correspondiente al año 2022 ponen de manifiesto que el total de ingresos netos

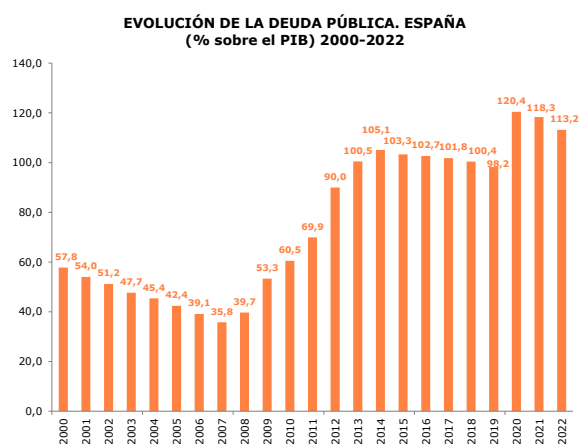


GRÁFICO 14.2.13

recaudados por el conjunto de las Administraciones públicas españolas al cierre del pasado año ascendió a 255.463 millones de euros, un máximo histórico.

Este resultado supone incrementar en un 14,4% y en 32.078 millones de euros más los ingresos tributarios recaudados en España en 2021, dando así continuidad al crecimiento que se contabilizó el año anterior (+15,1%) y que ha llevado a superar en un 20,0% los tributos que se recaudaban antes de la pandemia, con un aumento de 42.659 millones de euros en comparación con 2019.

El fuerte repunte de la recaudación del pasado año responde, en buena parte, a la recuperación del gasto en consumo y de los resultados empresariales, y al incremento que experimentaron los salarios y las pensiones durante 2022, además del efecto de la inflación sobre la base imponible de impuestos como el IVA que, según cálculos de la AEAT, habrían aportado aproximadamente 5 puntos al aumento de los ingresos públicos.

Las menores obligaciones de gasto derivadas de la reactivación económica y el aumento de la recaudación han permitido, como decimos, corregir la situación de déficit durante 2022 y situarlo en el 4,8%, por debajo, incluso, de las previsiones iniciales del 5,0% que se había fijado el Gobierno para el conjunto del año.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA ESPAÑOLA. 2021-2022.

(millones de euros)

	2021				2022				Var. relativa	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	IV 20-21	IV 21-22
Deuda Administraciones Públicas										
Administración Central	1.247.843	1.273.430	1.281.369	1.293.391	1.321.781	1.341.502	1.375.442	1.375.565	7,2	6,4
Comunidades Autónomas	307.685	312.030	312.294	312.588	309.743	316.663	314.845	316.853	2,8	1,4
Corporaciones Locales	22.120	22.667	22.343	22.071	22.449	22.810	22.282	23.066	0,6	4,5
Total	1.393.073	1.424.715	1.432.339	1.427.235	1.453.855	1.475.368	1.503.799	1.502.505	6,1	5,3
Deuda Externa										
Deuda Pública	688.658	691.973	700.969	684.797	662.512	625.156	622.200	593.584	1,4	-13,3
Deuda Privada	996.372	1.006.258	1.024.150	1.012.828	1.029.360	1.066.436	1.099.808	1.109.707	4,9	9,6
Autoridad Monetaria	582.635	603.776	600.616	636.750	659.570	641.182	614.134	628.818	7,3	-1,2
Total	2.267.665	2.302.007	2.325.735	2.334.375	2.351.442	2.332.774	2.336.142	2.332.109	4,5	-0,1

Fuente: Banco de España

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.2.5

Profundizando en el análisis de los subsectores de la Administración Pública, se evidencia que todos ellos mostraron valores negativos, especialmente la Administración Central, que cerraba el año con un déficit del 3,1%, seguida del conjunto de las Comunidades Autónomas donde las cuentas arrojaban un saldo negativo equivalente al 1,1% del PIB y la Seguridad Social, que mantiene el déficit en el margen del 0,5 por ciento.

Las entidades locales, cerraban el año 2022 con un déficit del 0,1 por ciento.

En lo que concierne a los datos de deuda pública, el incremento del montante total de los pasivos que mantiene nuestra economía llevó a la deuda a situarse al término del ejercicio de referencia en 1,50 billones de euros, lo que equivale a un aumento interanual del 5,3 por ciento.

De esta manera, la deuda pública en nuestro país alcanza el 113,2% del PIB, 5 puntos porcentuales inferior al dato que se registraba en 2021, cuando la deuda pública había escalado hasta el 118,3%, debido a las importantes necesidades de financiación del Estado para hacer frente a los desembolsos derivados de la crisis sanitaria.

De cara al año 2023, cabe esperar que el déficit de las administraciones públicas pueda continuar disminuyendo aunque lo haría de manera más gradual, y podría situarse en el 3,9% del PIB al cierre del año, según el objetivo anunciado por el Gobierno.

Las previsiones del Ejecutivo también apuntan a se mantendrá la consolidación de la senda fiscal y en 2024 podría alcanzarse el objetivo de déficit del 3,0 por ciento.

Rentabilidad de la deuda pública y prima de riesgo

Si bien el carácter excepcionalmente acomodaticio que había mostrado la política monetaria del Banco Central Europeo durante los años 2020 y 2021 logró rebajar las tensiones alcistas que amenazaban la prima de riesgo de nuestro país en los primeros meses de la pandemia, y proporcionó una respuesta ágil y esencial que logró evitar que la prima de riesgo española se disparase a niveles como los registrados durante la anterior crisis financiera, cuando llegó a superar los 500 puntos básicos en el año 2012, los acontecimientos sucedidos durante 2022, y la elevada inflación que provocaron, han generado tensiones sobre los mercados financieros.

Es importante recordar que la irrupción de la pandemia en el mes de marzo de 2020 se saldó con un fuerte repunte de la prima de riesgo de nuestro país hasta situarla en los 127 puntos básicos en el mes de marzo, y en los 126 puntos básicos en el mes de mayo de ese mismo año.

RENDIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A 10 AÑOS.
ESPAÑA-ALEMANIA. ENE. 2007-ABR. 2023

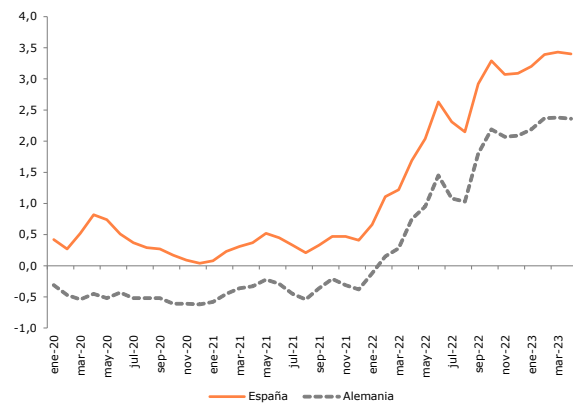


GRÁFICO 14.2.14

Por ese entonces, la urgencia de financiar las medidas y el gasto necesarios para hacer frente a la pandemia llevó a la rentabilidad de la deuda pública española a 10 años a alcanzar los niveles máximos del ejercicio en esos meses, con un 0,82% en abril y un 0,74% en el mes de mayo, si bien, la intervención del BCE lograba reconducir la situación y la prima de riesgo de nuestro país se contuvo por debajo de los 74 puntos básicos durante el resto del año y hasta el mes de junio de 2021.

A partir de entonces, los anuncios de la reorientación de la política monetaria del BCE propiciaron un repunte de la rentabilidad de nuestra deuda, y la prima de riesgo comenzó a experimentar nuevamente tensiones al alza, especialmente durante el último tramo del ejercicio, coincidiendo con la aparición de nuevas variantes del virus y con el temor a que la recuperación de nuestro país sufriera un nuevo retraso.

La prima de riesgo aumentaba, aunque en márgenes manejables que no impedían cumplir con los planes de financiación de las Administraciones, aunque tras el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, ya en el primer trimestre de 2022, la prima volvía a describir una senda creciente, y en el mes de abril de ese año llegó a superar los 94 puntos básicos, para situarse, al cierre del ejercicio en los 100 puntos.

El aumento de la prima de riesgo condiciona la recuperación de nuestra economía, en la medida en que merma nuestra capacidad de endeudamiento y encarece la refinanciación de deuda, y la elevación de tipos que ha anunciado el BCE anticipa que su evolución durante el presente año debe seguirse muy de cerca para evitar distorsiones en los mercados financieros que comprometan la consolidación prevista de nuestra economía.

14.3. LA ECONOMÍA CANARIA

14.3.1. Actividad, empleo y contratación.

Según los datos oficiales que publica el ISTAC, la **economía de Canarias finalizó 2022 con un repunte del 8,2%, superando así en más de un punto el avance que experimentó el ejercicio anterior (+7,0%)** y mejorando en 2,7 puntos el crecimiento registrado en el conjunto del Estado al cierre del pasado año (+5,5%).

Se debe señalar, no obstante, que este resultado se produjo dentro de una evolución diferenciada en los distintos momentos del año, toda vez que en la primera mitad del ejercicio se observaron fuertes crecimientos, superiores a los dos dígitos y que se situaron por encima de la media nacional, para, en el segundo semestre, dar inicio a una tendencia de desaceleración de nuestra economía.

Un enfriamiento que fue resultado de la persistencia de las incertidumbres que han venido atenazando el crecimiento desde el pasado año en el contexto global, como las tensiones en los mercados energéticos y en las cadenas globales de suministros o los elevados niveles de inflación por el encarecimiento de los costes energéticos y de otras materias primas y su traslado posterior a los componentes subyacentes. Esto último en el marco de una pronunciada escalada iniciada a mediados de 2021, pero que se vio recrudescida por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, impactando de lleno sobre las principales potencias mundiales y también sobre nuestra región.

Con todo, lo cierto es que la actividad económica en Canarias logró mantener el pulso y sortear el clima exterior desfavorable gracias, en gran parte, a la intensa recuperación que observó el sector servicios a lo largo de 2022 y especialmente en las actividades más ligadas al turismo y el ocio, si bien, sin recuperar todo el terreno perdido tras la irrupción del COVID-19, distanciándose aún en 2.840,4 millones de euros del PIB que se generaba en las Islas en 2019, un 6,3% menos.

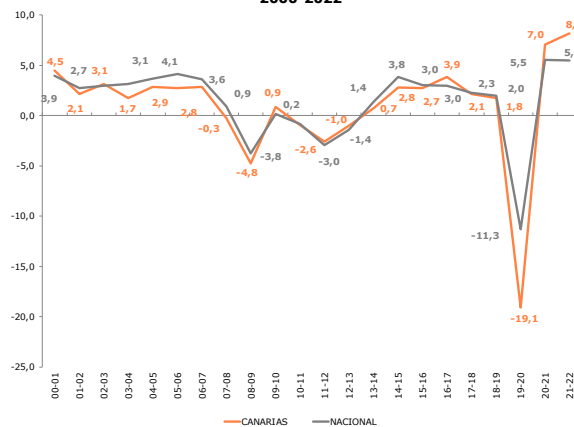
PIB A PRECIOS DE MERCADO*. AÑO 2022

SECTOR	Valor (miles de euros corrientes)	Estructura Porcentual	Variación		
			20-21	21-22	19-22
CANARIAS					
PRIMARIO	727.020	1,5%	2,2	0,9	2,9
INDUSTRIAL	3.472.580	7,3%	3,4	3,3	-3,1
CONSTRUCCIÓN	2.308.140	4,8%	-3,1	4,3	-13,6
SERVICIOS	36.825.980	77,2%	8,0	8,9	-6,4
VAB	43.333.720	90,8%	6,9	8,2	-6,5
Impuestos netos	4.398.310	9,2%	8,2	8,3	-4,6
PIB a pm	47.732.010	100,0%	7,0	8,2	-6,3
NACIONAL					
PRIMARIO	31.961.000	2,4%	2,1	-1,1	5,5
INDUSTRIAL	212.364.000	16,0%	6,6	3,0	-4,7
CONSTRUCCIÓN	63.162.000	4,8%	-3,0	4,1	-12,3
SERVICIOS	899.048.000	67,7%	6,0	6,5	-0,1
VAB	1.206.535.000	90,9%	5,4	5,6	-1,4
Impuestos netos	120.573.000	9,1%	6,7	4,6	-0,4
PIB a pm	1.327.108.000	100,0%	5,5	5,5	-1,3

Datos con base 2015=100

Fuente: CTC ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

CRECIMIENTO REAL DEL PIB (BASE 2015). CANARIAS*-NACIONAL 2000-2022



*Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias (ISTAC)

GRÁFICO 14.3.1.1

En 2022, el Producto Interior Bruto de las Islas se situó en los 47.732,0 millones de euros corrientes, lo que equivale al 3,6% de los 1,3 billones en los que quedó valorado el PIB nacional ese año, frente al 3,8% que representaba la economía canaria en el conjunto de nuestro país antes de la pandemia.

Si descontamos del valor del PIB los "Impuestos netos de subvenciones sobre los productos finales", que en 2022 alcanzaron los 4.398,3 millones de euros, se constata que la producción en el Archipiélago, en términos de Valor Añadido Bruto, se situó al cierre del año en los 43.333,7 millones de euros, y ello supone un incremento en el último año del 8,2%, en términos reales, un avance que, nuevamente, se sitúa por encima del crecimiento registrado en el conjunto del territorio estatal, donde el VAB se elevó un 5,6 por ciento.

En nuestro análisis hemos recurrido a los datos de la Contabilidad Nacional que publica el ISTAC, debido a que, en el momento de la elaboración de este informe, aún no están disponibles los datos de Contabilidad Regional de España que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La información disponible nos permitirá analizar la evolución más reciente de nuestra economía durante el pasado ejercicio, si bien presenta ciertas limitaciones al no ofrecer un nivel de desagregación por ramas, ni estimaciones del PIB per capita o de empleo, como las que realiza el INE. En cualquier caso, nos permitirá conocer la evolución del PIB y el VAB del último año diferenciando entre los diversos sectores productivos que conforman nuestra actividad económica.

Profundizando en la evolución de los distintos sectores desde el lado de la oferta, se constata un crecimiento generalizado de todas las actividades productivas en las Islas, si bien volvió a ser el conjunto de los servicios la actividad que lideró el pasado año el crecimiento del PIB, con un avance relativo del 8,9 por ciento.

Como se ha señalado, este notorio crecimiento de las actividades de servicios se produjo en sintonía con la recuperación que observó

el turismo en el transcurso de 2022 y especialmente en aquellas actividades en donde la interacción social cobra una mayor presencia como pueden ser la hostelería, el comercio o el ocio, y que se vieron fuertemente impulsadas tras el levantamiento de las restricciones que limitaban su operativa, una vez se fueron cumpliendo los objetivos de vacunación y se pudo ir normalizando el desarrollo efectivo de su actividad.

No en vano, el levantamiento de las restricciones que en 2020 conllevaron el cierre casi total del sector turístico, y que, además, muchas de ellas se mantuvieron en 2021 por los rebrotes del virus, en la forma de limitaciones a la movilidad en los viajes internacionales o los niveles de aforos permitidos, trajo aparejado una intensa recuperación de los flujos y del consumo turístico a escala mundial. Una mejora que se produjo también al abrigo de la demanda y el ahorro acumulado durante la pandemia y que contribuyó a que Canarias finalizara 2022 con la llegada de 12,6 millones de turistas extranjeros, mejorando en un 136,3% el dato del año anterior, cuando la cifra de viajeros foráneos se situó apenas en los 5,3 millones de visitantes.

Conviene recordar, sin embargo, que en 2020 el sector servicios de las Islas acusó con mayor intensidad los efectos de la pandemia y las medidas implantadas durante el Estado de Alarma, sufriendo una abultada caída del VAB del 20,4% en solo un año, lo que ha supuesto que, a pesar de la recuperación observada durante los dos últimos ejercicios, el valor de su producción aún se sitúe un 6,4% y 2.244,5 millones por debajo del VAB que registraba en 2019.

En el ámbito del Estado, por su parte, el sector servicios también mejoró los registros de 2021, aunque con un avance más moderado del VAB del 6,5%, si bien es cierto que este menor avance se sucede tras haber mantenido una mejor resistencia en 2020, por su menor dependencia con respecto a Canarias del exterior y que se rubricó en una caída mucho menos acusada que la registrada ese año en las Islas (-11,5%). Ello ha implicado que el VAB del sector servicios en el concierto nacional haya recuperado casi todo el terreno perdido durante la pandemia y se sitúa un 0,1% por debajo del valor que contabilizaba en 2019, 798,0 millones de euros menos.

En todo caso, en términos de participación sobre el conjunto de la economía, si nos centramos en el dato de 2022, la contribución del sector servicios a la economía de Canarias continúa siendo ampliamente mayoritaria, al representar el 85,0% del VAB regional, 10,5 puntos superior al valor que aporta este mismo sector a la economía del conjunto del país (74,5%).

El fuerte crecimiento registrado en 2022 por los servicios, ha supuesto que su participación sobre la economía de la Islas se haya visto incrementada en el último año en cuatro décimas de punto, aunque

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL VAB. CANARIAS.

	2019	2020	2021	2022
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,7	2,0	1,8	1,7
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6,3	7,1	7,8	8,0
Industria manufacturera	3,0	3,2	3,1	(*)
Construcción	6,3	6,5	5,8	5,3
Servicios	85,6	84,3	84,6	85,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	34,4	25,0	28,2	(*)
Información y comunicaciones	2,2	2,5	2,4	(*)
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,6	3,3	(*)
Actividades inmobiliarias	12,6	15,2	13,8	(*)
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	8,0	7,8	7,8	(*)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	20,0	25,0	24,2	(*)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	5,6	5,1	4,7	(*)
VAB	100,0	100,0	100,0	100

(*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2020, INE; CTC 2021, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.3

sin recuperar todavía los niveles de aportación que ostentaba en 2019, cuando este mismo sector generaba el 85,6% del VAB regional.

Los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE), disponibles solo para el año 2021, muestran cómo actividades clave para la economía de Canarias como la hostelería, el comercio o los transportes, comenzaron a recuperar durante la fase de desescalada parte del terreno perdido gracias a la relajación de muchas de las medidas sanitarias impuestas durante el primer año de la pandemia. Ello aún a pesar de que la reapertura de muchas de sus actividades tan solo pudo hacerse de manera parcial durante esta fase.

Así, el conjunto de estas actividades que, tras haber reducido en solo un año su aportación al VAB de las Islas en más de 9 puntos, pasando del 34,4% de 2019 al 25,0% de 2020, en 2021 comenzaron a repuntar y cerraron el ejercicio generando el 28,2% del VAB regional. Un incremento en la aportación que realizan las ramas del comercio, la hostelería y el transporte, en conjunto, a la economía de Canarias que, aunque se seguía distanciando de manera holgada de los valores anteriores a la pandemia, siguió resultando muy superior a la que supone sobre el conjunto nacional, en donde representa el 22,0 por ciento.

Por su parte, otras actividades vinculadas al sector público como Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad o servicios sociales, aumentaron en el primer año de la pandemia su

TASA REAL DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO. 2010-2022

	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CANARIAS	-0,9	-2,6	-1,0	0,7	2,8	2,7	3,9	2,1	1,8	-19,1	7,0	8,2
ESPAÑA	-0,8	-3,0	-1,4	1,4	3,8	3,0	3,0	2,3	2,0	-11,3	5,5	5,5
ALEMANIA	3,9	0,4	0,4	2,2	1,5	2,2	2,7	1,0	1,1	-3,7	2,6	1,8
ÁREA EURO	1,7	-0,9	-0,2	1,4	2,0	1,9	2,6	1,8	1,6	-6,1	5,4	3,5
UE	1,8	-0,7	-0,1	1,6	2,3	2,0	2,8	2,1	1,8	-5,6	5,4	3,5

Fuente: INE; ISTAC; EUROSTAT. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO. CANARIAS - NACIONAL

	2019	2020	2021	2022	NACIONAL	
					2021	2022
PIB	1,8	-19,1	7,0	8,2	5,5	5,5
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7,3	-0,2	2,2	0,9	2,1	-1,1
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5,1	-9,4	3,4	3,3	6,6	3,0
Industria manufacturera	3,3	-16,7	7,6	(*)	8,9	3,8
Construcción	4,7	-14,5	-3,1	4,3	-3,0	4,1
Servicios	1,3	-20,4	8,0	8,9	6,0	6,5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	1,1	-41,9	19,3	(*)	15,6	16,5
Información y comunicaciones	0,3	-4,1	5,9	(*)	7,1	9,5
Actividades financieras y de seguros	-4,0	5,4	0,3	(*)	0,8	-5,7
Actividades inmobiliarias	1,3	0,0	0,5	(*)	0,4	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	3,9	-22,2	9,3	(*)	7,2	7,8
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	2,2	-0,3	4,0	(*)	1,1	-1,4
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	-0,7	-25,5	0,8	(*)	2,6	13,8
Impuestos netos sobre los productos	1,9	-19,1	6,9	8,2	6,7	4,6
VAB	0,8	-18,6	8,2	8,3	5,4	5,6

(*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2020, INE; CTC 2021, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

participación de manera notoria, pasando de aportar el 20,0% en 2019, al 25,0% durante 2020, un porcentaje que se minoró hasta el 24,2% en 2021.

El peso de las ramas vinculadas a la Administración Pública también supera en Canarias la media nacional que, durante el año 2021, alcanzó el 19,2%, al igual que otras ramas como "Actividades inmobiliarias", que en las Islas representaba el 13,8% del VAB, frente al 11,8% que suponían en el ámbito estatal, o las "Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios", que en Canarias generan el 4,7% del VAB, frente a un 4,1% que representan en el total nacional.

En cambio, otras ramas como las "Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares" en Canarias representaban el 7,8%, 1,3 puntos inferior al peso que ostentan en el conjunto de la economía nacional, donde generan el 9,1% del VAB nacional.

PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO (POR TRABAJADOR). VARIACIÓN INTERANUAL. 2002-2022

	2002	...	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ALEMANIA	0,3	...	-5,8	3,8	2,7	-0,7	-0,3	1,3	0,5	1,0	1,3	-0,4	0,1	-2,9	2,5	0,5
ESPAÑA	0,2	...	2,8	1,9	1,8	1,1	1,1	0,4	1,0	0,9	0,3	0,1	-0,6	-7,5	3,0	2,6
FRANCIA	0,6	...	-1,8	1,8	1,4	0,0	0,4	0,4	0,9	0,5	1,1	0,9	0,6	-7,1	4,2	0,2
EUROZONA	0,1	...	-2,7	2,7	1,5	-0,5	0,2	0,7	1,1	0,4	1,0	0,1	0,3	-4,6	3,9	1,2
UE27	1,3	...	-2,5	3,2	1,8	-0,5	0,3	0,7	1,3	0,7	1,2	0,6	0,7	-4,3	3,9	1,5
REINO UNIDO	1,5	...	-2,7	1,7	0,8	0,3	1,0	0,5	0,6	0,2	0,7	0,1	0,3	-	-	-
CANARIAS*	-1,0	...	3,2	2,6	1,4	1,4	0,2	-0,3	-0,6	0,4	0,3	-0,5	-1,9	-11,3	3,7	-

Fuente: EUROSTAT, Contabilidad Regional de España, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Las "Actividades financieras y de seguros" también aportan menos al VAB Canarias, donde representan apenas el 3,3%, frente al 4,3% que representan en el conjunto del Estado, al igual que la rama de "Información y comunicaciones", que en las Islas aportan el 2,4% al VAB regional, frente al 4,0% que se contabiliza en el ámbito nacional.

Por su parte, el VAB de la **construcción** en Canarias repuntó en el transcurso de 2022 un 4,3%, interrumpiendo así la trayectoria descendente observada durante 2020 (-14,5%) y 2021 (-3,1%), a consecuencia de la pandemia, pero a lo que se sumó también la especial afectación de su actividad ante el encarecimiento de materias primas industriales como el aluminio, el acero o el cobre y la crisis de suministros constatada a escala mundial.

En el ámbito estatal, este sector registró un crecimiento ligeramente inferior al contabilizado en las Islas, cerrando el ejercicio con un repunte del 4,1%, si bien es cierto que el descenso que había registrado los dos años anteriores había resultado más moderado en el concierto nacional (-13,2% en 2020 y -3,0% en 2021) que en las Islas.

En todo caso, estos resultados prolongan el enfriamiento que ya venía describiendo la construcción durante la última década, siendo esta una actividad que incluso antes de la pandemia, no había logrado recuperar aún el terreno perdido durante la anterior crisis financiera y la recesión sucedida entre los años 2008 y 2014, en el que el valor de su producción se redujo en más de la mitad (-53,0%), pasando de generar 4.010,8 millones de euros en 2008, hasta los 1.884,1 millones de euros con los que finalizó 2014.

Todo ello ha supuesto que el peso de la construcción sobre el conjunto de nuestra economía todavía se encuentre bastante alejado del que suponía en 2007, cuando ostentaba una participación del 10,9%, frente el 5,3% actual, es decir, menos de la mitad.

En cuanto al **sector industrial y energético**, el valor de su producción en las Islas también se incrementó en 2022, anotando un avance del 3,3%, tres décimas superior al crecimiento registrado en el total nacional (+3,0%).

Este resultado se produce en un contexto de mayor dinamismo de su actividad y que está estrechamente relacionado con la recuperación observada por el turismo, especialmente en ámbitos como la hostelería o el sector alojativo, a quien muchas de estas industrias, entre las que se incluyen la manufacturera o las destinadas al suministro energético y de agua, las tareas de saneamiento o el tratamiento de residuos y de descontaminación, ofrecen servicios industriales y de mantenimiento, además de proveerles de insumos, sobre todo de alimentación y bebidas.

Por otro lado, y aún a pesar de que su actividad también se vio el pasado año muy condicionada por el encarecimiento de la energía y de las materias primas alimentarias y las distorsiones en las cadenas globales de abastecimiento, los buenos resultados observados por el sector industrial en 2022 le ha llevado a incrementar por tercer año consecutivo su participación sobre la estructura productiva de las Islas.

Así, los datos de 2022 muestran que el sector industrial generó el 8,0% del VAB regional, dos décimas más que el año anterior (7,8%), si bien todavía permanece 4 décimas por debajo del valor que representaba antes de la crisis financiera de 2008, cuando suponía el 8,4% del VAB regional. Por otra parte, pese a la mejora de los tres últimos años, si comparamos la contribución que realiza la producción industrial de las Islas al conjunto de la economía con respecto a la que ostenta en el resto del Estado, se constata que esta se sigue situando en un valor muy inferior, toda vez que este sector representa el 16,0% en el concierto nacional.

Finalmente, el VAB del **sector primario** en las Islas finalizó 2022 con un crecimiento del 0,9%, dando continuidad a la tendencia positiva que ya había venido contabilizando los dos ejercicios anteriores. En cambio, en el conjunto del territorio nacional, el sector primario registró una contracción el pasado año del 1,1 por ciento.

El sector primario aporta al conjunto de la economía canaria el 1,5% de su VAB, si bien se debe matizar que este porcentaje no incluye otras actividades que tradicionalmente son asumidas de manera directa por estos operadores, como son la transformación, el tratamiento o el empaquetado y embalaje de la producción agrícola.

No obstante, pese a la mejoría del pasado año en términos de VAB, sigue resultando indudable la difícil coyuntura que atraviesa el sector, expuesto a múltiples condicionantes que dificultan su desarrollo, como la fuerte competencia exterior tras la eliminación de barreras por parte de la UE desde destinos como Marruecos, y que se ha visto agravada tras la aprobación de la *Ley 16/2021, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*, en donde se fuerza por imperativo legal a que el precio de venta de los productos sea igual al coste de producción, pero sin incluir medidas que eviten prácticas desleales por parte de terceros países, lo que viene a agravar esta significativa pérdida de cuota de mercado y dificulta aún más la capacidad de competir con productos sustitutivos que no se ven afectados por la Ley.

A lo anterior, se suma también el impacto que está suponiendo el "Brexit" sobre las ventas al exterior de nuestros productos hortofrutícolas, dado que el mercado británico ha sido tradicionalmente uno de los principales receptores de estas exportaciones, especialmente de tomate y de pepino.

Tras la materialización del "Brexit" en enero de 2021, el peso de las exportaciones hortofrutícolas al Reino Unido ha pasado de ser el 30,5% en 2020 a apenas el 4,5% que supuso en 2022, lo que resalta la necesidad de que, pese al incremento de las ayudas del POSEI, se incorporen medidas específicas para Canarias que den respuesta a su condición ultraperiférica en el marco de la UE, destinadas a

amortiguar el impacto de las nuevas exigencias aduaneras con el Reino Unido.

Completamos el estudio de la oferta mediante un análisis de los ingresos públicos, estimados por la *Contabilidad trimestral de Canarias* a través del agregado "**Impuestos netos sobre los productos**". Durante 2022, esta cifra se elevó un 8,3% en las Islas, mientras que en el ámbito estatal lo hizo un 5,6 por ciento.

Este resultado confluye con un fuerte incremento de la recaudación líquida en Canarias al cierre del pasado año, según los datos provisionales que nos ha facilitado la Viceconsejería de Economía e Internacionalización, que señalan que **los ingresos tributarios recaudados en el Archipiélago durante 2022, atendiendo al criterio de caja, alcanzaron los 6.875,9 millones de euros, lo que implica un incremento del 35,5% y 1.802,7 millones de euros más que los ingresados el ejercicio anterior.**

De este modo, la recaudación de tributos en las Islas se sitúa en su mayor valor de toda la serie histórica y alcanza cifras récord que también superan en un 22,0% los niveles de recaudación que se contabilizaban antes de la pandemia, registrando 1.240,2 millones de euros más que en el conjunto de 2019.

Se trata de un fuerte repunte de la recaudación que se extrapola a la práctica totalidad de las figuras tributarias y que responde, en buena parte, a la intensa recuperación que observó el gasto en consumo, tanto el residente, como, sobre todo, el no residente, al incremento de las rentas del trabajo y a la mejora de los resultados empresariales del pasado año, una vez se fueron eliminando las restricciones frente al COVID-19 imperantes los dos ejercicios anteriores y, con ello, se pudo restablecer el desarrollo efectivo de la actividad económica.

A lo anterior, habría que sumar también otros factores exógenos y que incidieron al alza sobre la recaudación de tributos como la implantación de determinados cambios normativos o el aumento de las bases imponibles que trajo aparejado el notorio repunte de la inflación del pasado año, en figuras clave como el IGIC.

En este escenario, resulta también de interés destacar la mayor intensidad alcanzada por el ascenso de los ingresos tributarios al cierre de 2022 (+35,5%), con respecto a otros indicadores como el PIB nominal (+8,2%), y **que habría llevado a incrementar en 3,3 puntos la ratio entre la recaudación tributaria y el PIB, lo que denota un**

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL / PIB
(var. nominal) 2011-2022

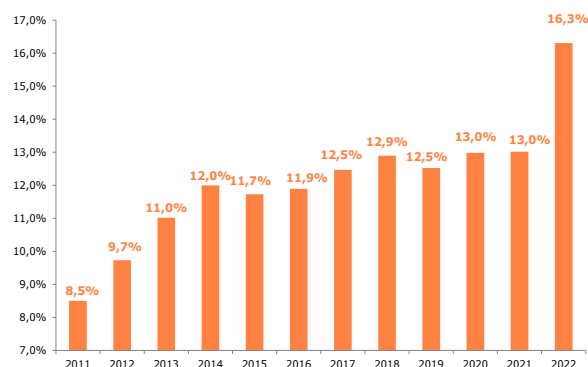


GRÁFICO 14.3.1.2

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS(*)

	2011	...	2019	2020	2021	2022	Var. % 21-22	Var % 19-22
IMPUESTOS DIRECTOS	1.814.222	...	2.668.652	2.405.751	2.479.920	3.352.076	35,2	25,6
I.R.P.F.	1.493.371	...	1.957.272	1.887.757	2.005.853	2.496.865	24,5	27,6
Impuesto sobre Sociedades	217.902	...	532.473	318.063	275.155	656.185	138,5	23,2
ESTATALES								
Renta no Residentes	58.311	...	56.924	46.575	52.666	85.713	62,7	50,6
Fiscalidad Medioambiental	0	...	57.211	97.365	51.256	1.961	-96,2	-96,6
Resto Capítulo	7.152	...	3.979	361	5.665	10.261	81,1	157,9
TOTAL ESTATALES	1.776.736	...	2.607.859	2.350.121	2.390.595	3.250.985	36,0	24,7
Sucesiones	37.339	...	26.518	21.237	55.386	61.460	11,0	131,8
CEDIDOS A LA C.A.C.								
Patrimonio	147	...	34.276	34.393	33.939	39.630	16,8	15,6
TOTAL CEDIDOS	37.486	...	60.793	55.630	89.325	101.091	13,2	66,3
PROPIOS C.A.C.								
Depósitos Bancarios	0	...	0	0	0	0	-	-
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.592.653	...	2.906.090	2.269.322	2.539.700	3.467.772	36,5	19,3
IVA	15.108	...	260.488	195.158	251.243	356.059	41,7	36,7
Impuestos Especiales	42.366	...	64.153	24.433	24.185	35.000	44,7	-3,2
ESTATALES								
Trafico Exterior	16.279	...	13.812	8.948	8.739	13.338	52,6	-3,4
Resto Capítulo (ITE, I. Primas de seguros)	2.323	...	6.105	5.325	5.734	7.886	37,5	29,2
TOTAL ESTATALES	76.076	...	316.558	233.864	289.901	412.283	42,2	30,2
Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	222.988	...	309.055	240.369	309.559	424.211	37,0	37,3
CEDIDOS A LA C.A.C.								
Tasas fiscales sobre el juego	73.669	...	64.690	43.748	45.010	59.813	32,9	-7,5
TOTAL CEDIDOS	296.657	...	373.745	284.117	354.569	484.025	36,5	29,5
I. E. sobre Combustibles	216.027	...	330.944	254.300	289.263	300.461	3,9	-9,2
PROPIOS C.A.C.								
I. Tabaco	34.102	...	133.352	103.096	96.220	117.276	21,9	-12,1
TOTAL PROPIOS	250.129	...	464.296	357.396	385.483	417.737	8,4	-10,0
Arbitrios Insulares	4	...	0	0	0	0		
I.G.I.C.	829.258	...	1.585.519	1.234.129	1.297.954	1.890.702	45,7	19,2
APIC	-4	...	0	0	0	0	-	-100,0
R.E.F.								
AIEM	124.724	...	137.638	140.842	188.648	233.831	24,0	69,9
Impuesto de Matriculación	15.399	...	22.453	13.411	15.447	21.463	38,9	-4,4
Multas y sanciones REF	410	...	5.881	5.564	7.698	7.732	0,4	31,5
TOTAL R.E.F.	969.791	...	1.751.490	1.393.945	1.509.747	2.153.727	42,7	23,0
TASAS Y OTROS INGRESOS	48.522	...	60.963	52.962	53.572	56.037	4,6	-8,1
TASAS ESTATALES								
Tasas y Otros Ingresos	30.575	...	49.856	42.924	40.755	41.998	3,0	-15,8
TASAS PROPIAS								
Resto Tasas y otros Ingresos	17.947	...	11.107	10.038	12.817	14.039	9,5	26,4
RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA	3.455.397	...	5.635.705	4.728.035	5.073.192	6.875.885	35,5	22,0
TOTAL IMPUESTOS ESTATALES	1.883.387	...	2.974.273	2.626.909	2.721.251	3.705.266	36,2	24,6
TOTAL IMPUESTOS AUTONÓMICOS	1.572.010	...	2.661.432	2.101.126	2.351.941	3.170.619	34,8	19,1

(*) Valores en miles de euros

Fuentes: Consejería de Economía Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

importante aumento de la presión fiscal que soportan los hogares y las empresas de Canarias, sin contar las cotizaciones sociales, hasta situarla en el 16,3 por ciento.

Un repunte de la presión fiscal que, si ampliamos la comparativa con respecto a 2011, resulta muy superior a la contabilizada ese año (8,5%), siendo este un ejercicio en el que, cabe recordar, entraron en vigor las modificaciones, en un principio transitorias, que fueron implementadas en la *Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales*, con las que se incorporaron aumentos en la práctica totalidad de los impuestos, tasas y precios públicos autonómicos, en especial, en los tipos del IGIC y el Impuesto Especial de la CAC sobre los combustibles derivados del petróleo.

Retomando los datos de 2022 y ahondando en la evolución de la fiscalidad según el tipo de tributo, se aprecia un incremento generalizado en todos los impuestos, tanto en lo que atañe a la fiscalidad indirecta como a la directa, y que se habrían situado, en su práctica totalidad, en crecimientos de dos dígitos.

Comenzando con los impuestos indirectos en Canarias, estos contabilizaron un notable ascenso de la recaudación en 2022 de 928,1 millones de euros (+36,5%) y que habría implicado superar en 561,7 millones el importe recaudado en 2019 (+19,3%).

Dentro del repunte de la fiscalidad indirecta volvió a destacar el IGIC, cuya recaudación se elevó en 2022 hasta los 1.890,7 millones de euros, un importe un 45,7% superior a los ingresos de 2020 (+592,8 millones más), y que también resulta superior a los datos previos a la pandemia, acumulando con respecto a 2019 un aumento de 305,2 millones de euros (+19,2%).

Estos resultados responden a la mejora que mostró la actividad económica y las operaciones de consumo, gracias al incremento de las ventas y las transacciones comerciales, y de la notable recuperación del turismo, a lo que habría que añadir también el efecto al alza que ha supuesto sobre las bases imposables de los bienes y servicios que grava el IGIC, lo máximos observados por la inflación el pasado año, además de la imposibilidad de aplicar la rebaja en los impuestos indirectos establecida para determinados alimentos a escala nacional para amortiguar su inusitado encarecimiento de 2022, al estar ya gravados en la Islas al tipo cero.

También destacó en el marco de estos impuestos el aumento de las operaciones sujetas a IVA -que aunque no sean realizadas en Canarias son tributadas aquí-, con un avance en el último año de 104,8 millones (+41,7%) y de 95,6 millones con respecto a 2019, hasta recaudar un total de 356,1 millones de euros; y en el *Impuesto sobre*

INDICADORES DE CONSUMO. Tasa de variación interanual

	2019	2020	2021	2022
Índice de comercio al por menor	1,4	-9,3	0,7	7,3
Matriculación de vehículos de uso doméstico	-7,5	-31,3	-7,8	9,8
Mercancías portuarias con destino al mercado interior	0,5	-15,3	4,0	12,1
Índice de Precios de Consumo	0,4	-0,1	5,8	5,8
Consumo neto de energía eléctrica	0,7	-10,9	0,1	4,6
Consumo de gasóleo	-2,0	-39,1	13,0	6,2
Consumo de gasolina	-0,4	-22,0	18,0	5,8
IGIC	-6,9	-22,2	5,2	45,7
AIEM	-2,3	2,3	33,9	24,0
Impuesto de Matriculación	10,1	-40,3	15,2	38,9
I.E. sobre Combustibles	0,2	-23,2	13,7	3,9
Consumo no residente				
Turistas extranjeros	-5,0	-70,7	37,8	136,4
Viajeros alojados en establec. Turísticos	-1,2	-67,3	55,9	93,8
Gasto turístico en destino	-1,5	-71,4	49,0	142,8

Fuente: FREDICA; INE; ISTAC; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.7

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD), que experimentó un repunte de 114,7 millones de euros (+37,0%), mientras que los *Impuestos Especiales* recaudados en las Islas elevaron su recaudación durante 2022 en 10,8 millones de euros (+44,7%), si bien se distancian un 3,2% de los resultados de 2019, un total de 1,2 millones de euros menos.

Por su parte, en lo que respecta a los impuestos directos, la recaudación total al cierre de 2022 también experimentó un notable ascenso del 35,2%, lo que supuso 872,2 millones de euros más respecto del dato de 2021 y que eleva en 683,4 millones los datos que se contabilizaban antes de la pandemia, con un repunte del 25,6% en comparación con 2019.

Dentro de esta evolución, volvió a destacar nuevamente el comportamiento del *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)*, que aumentó su recaudación en las Islas en 491,0 millones de euros (+24,5%) y en 539,5 millones de euros (+27,6%) si se compara con 2019.

En la misma línea, los ingresos asociados al *Impuesto sobre Sociedades* cifraron un importante aumento el pasado año del 138,5% (381,3 millones más) y del 23,2% si se compara con 2019 (123,7 millones adicionales), resultados que se deben al incremento de los beneficios empresariales por la mejora económica y también al efecto rebote que deriva de los fuertes retrocesos que observaron sus ingresos en 2020 (-40,3%) y 2021 (-13,5%), años caracterizados por una drástica reducción de la facturación y de notable pérdidas en las cuentas de resultados de las empresas a consecuencia de la crisis sanitaria, y a lo que se suma también el establecimiento de un pago mínimo del IS a las empresas con facturación superior a los 20 millones de euros o las que pertenezcan a grupos consolidados, entrada en vigor en enero de 2022.

Tras el estudio de la evolución desde el lado de la oferta, pasamos a analizar el comportamiento de la **demanda**, a partir de los indicadores disponibles de demanda interna y externa a escala regional.

Ante la falta de estimaciones macroeconómicas para Canarias, nos basaremos en los indicadores de consumo e inversión publicados o elaborados por organismos e instituciones oficiales como el INE, el ISTAC, la Intervención General del Gobierno de Canarias, la Delegación Especial de la AEAT en Canarias, SEOPAN, FREDICA, ENDESA, la Dirección General de Tráfico, o las Autoridades portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, entre otros.

La práctica totalidad de estos indicadores evidenciaron importantes incrementos al cierre de 2022, si bien sin logran recuperar los niveles que contabilizaban varios de ellos antes de la crisis sanitaria.

En lo que atañe a los indicadores de **consumo**, este es el caso del consumo neto de energía eléctrica, que aunque se elevó en 2022 un 4,6%, lo hizo sin recuperar los niveles que contabilizaban antes de la pandemia, acumulando un retroceso del 6,6% en comparación con 2019; mientras que otros indicadores como el Índice de Comercio al Por Menor (ICM), cerró el ejercicio con un ascenso del 7,3%, acelerando el repunte del 0,7% con que finalizó el año anterior, si bien es cierto que tras registrar una significativa caída del 9,3% en 2020.

De manera similar, las descargas de mercancías portuarias con destino al mercado interior, se incrementaron un 12,1% al cierre de 2022, debido al ascenso observado tanto en Las Palmas (+11,5%), como en Santa Cruz de Tenerife (+13,0%). No obstante, ampliando la comparativa a las descargas de mercancías efectuadas en los recintos portuarios de Canarias en 2019, todavía permanecen en un valor un 1,2% inferior, como resultado del retroceso registrado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (-6,8%), y que contrarrestó el crecimiento observado en Las Palmas (+3,4%).

Por su parte, la matriculación de vehículos de uso doméstico, relacionada con el consumo privado de bienes duraderos, se elevó en 2022 un 9,8%, beneficiado de los menores cuellos de botella y problemas de logística en las cadenas de suministros global con respecto a los años anteriores y que afectaron con especial intensidad al sector de la automoción.

Sin embargo, esta mejora de las matriculaciones de vehículos nuevos para el consumo doméstico resultó insuficiente y no logró recuperar las intensas caída contabilizada en 2020 (-31,4%) y en 2021 (-7,8%),

INDICADORES DE INVERSIÓN. Tasa de variación interanual

	2019	2020	2021	2022
Importación materiales de construcción (Valor)	-11,4	14,7	20,8	14,7
Precio medio m ² de viviendas libres	-0,9	1,8	4,7	1,8
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	-30,7	43,6	26,9	43,7
Venta de cemento	-1,5	6,1	-2,0	6,1
ITP/AJD	-22,2	28,8	37,0	28,8
Licitación Oficial	-8,5	5,0	25,5	4,6
Matriculación de vehículos de uso empresarial	-32,2	23,7	28,7	23,7
Matriculación de vehículos de alquiler	-81,4	188,2	15,2	188,2
Índice de Producción Industrial-bb intermedios	-12,2	12,8	-2,8	12,8
Índice de Producción Industrial-bb de consumo duradero	-20,8	26,1	35,9	26,1

Fuente: SEOPAN; FREDICA; INE; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.8

distanciándose aún de las matriculaciones que se contabilizaban previamente a la pandemia en un 30,6 por ciento.

Por su parte, la venta de combustibles en Canarias volvió a situarse en terreno positivo el pasado año, con un incremento en el consumo de gasolina del 5,8% y del 6,2% en el consumo de gasoil, si bien, aún resultaban inferiores a los que se registraban en 2019, especialmente en el primer caso (-26,9%) que en el segundo (-2,8%).

Este incremento de las ventas de combustibles se producen en un escenario marcado por diversos factores como el encarecimiento observado por el precio de la energía y, en particular, del petróleo, pero que se vio amortiguado por las diversas medidas implantadas como la bonificación del 0,20 cts/litro de combustible.

En cuanto a la recaudación tributaria vinculada al consumo, tal y como ya hemos apuntado, los ingresos por concepto de IGIC repuntaron en un 45,7% en relación con 2021 y en un 19,2% si se compara con 2019, tras la reanudación de la actividad económica y las operaciones de consumo, tanto residente, como no residente, una vez se suprimieron las medidas de contención del virus y se pudo restablecer la actividad económica de manera efectiva.

Un fenómeno que también tuvo reflejo en la recaudación ligada al Impuesto de Matriculación, que aumentó en el último año un significativo 38,2%, si bien en este caso, todavía se aleja un 0,4% de la recaudación que contabilizaba en 2019.

En lo que concierne a los indicadores de **inversión**, estos también registraron, en su práctica totalidad, destacados repuntes en comparación con los resultados de 2021.

Comenzando por los indicadores relacionados con la **Formación bruta de capital en bienes de construcción**, se aprecia que las transacciones inmobiliarias aumentaron en el transcurso de 2022 un 26,9%, lo que las llevó a superar en un 26,4% los valores que contabilizaban en 2019, mientras que la licitación de obra pública ascendió un 25,5%, lo que le llevó a superar el nivel de licitaciones realizadas en 2019 en un 19,7 por ciento.

En cambio, las ventas de cemento se redujeron en 2022 un 2,0%, tras haber repuntado de manera significativa el ejercicio anterior un 6,1% lo que ha supuesto que a pesar de la caída del pasado año, las ventas de cemento se sitúe en un 2,4% más que en 2019.

En lo que atañe a la **inversión en bienes de equipo**, se constata un notorio crecimiento del 15,2 en la matriculación de vehículos destinados al alquiler; y que en el caso de los vehículos de uso empresarial o industrial, cobró incluso una mayor intensidad (+28,7%). Sin embargo, en comparación con 2019, se aprecia un comportamiento diferenciado según el canal de venta, toda vez que en el caso de los vehículos para empresas se habría logrado recuperar los niveles previos a la pandemia, con un crecimiento 7,4%, mientras que, por el contrario, en los vehículos de alquiler todavía se acumula una significativa caída del 38,2%, entre los extremos del periodo.

Con respecto al Índice de Producción Industrial de "bienes de consumo duradero", este repuntó un 35,9% en comparación con el dato de

DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS

	CANARIAS	Var. Inter. (%)
2000	1.700.109	1,6
2001	1.811.949	6,6
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	12,2
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	675.801	9,8
2011	543.359	-19,6
2012	565.697	4,1
2013	720.747	27,4
2014	767.223	6,4
2015	889.992	16,0
2016	1.132.546	27,3
2017	1.240.986	9,6
2018	1.154.411	-7,0
2019	1.052.471	-8,8
2020	470.489	-55,3
2021	818.789	74,0

RENDIMIENTOS DERIVADOS DE LA VENTA DE BIENES CORPORALES PRODUCIDOS EN CANARIAS¹

2009	79.658	-1,8
2010	69.038	-13,3
2011	72.476	5,0
2012	74.835	3,3
2013	35.761	-52,2
2014	45.656	27,7
2015	39.649	-13,2
2016	37.146	-6,3
2017	39.292	5,8
2018	43.790	11,4
2019	43.021	-1,8
2020	32.134	-25,3
2021	49.422	53,8

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS

2009	132.646	-14,0
2010	53.845	-59,4
2011	114.888	113,4
2012	146.673	27,7
2013	293.157	99,9
2014	165.086	-43,7
2015	224.515	36,0
2016	131.427	-41,5
2017	126.889	-3,5
2018	131.106	3,3
2019	132.956	1,4
2020	67.657	-49,1
2021	136.117	101,2

Miles de euros corrientes.

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

cierre de 2021; en cambio, el IPI relacionado con los "bienes intermedios" apreciaron un retroceso del 2,8% interanual.

Otro indicador que podemos analizar para aproximar la evolución de la inversión durante el pasado año es el valor que alcanzaban los diferentes incentivos fiscales que operan en las Islas, que favorecen la inversión productiva y la reinversión de beneficios.

En este caso, los últimos datos disponibles que ha facilitado la Agencia Tributaria, referidos al año 2021, evidencian que el importe desti-

nado a dotar RIC se elevó un 74,0%, hasta situar su volumen total en 818,8 millones de euros, si bien, todavía se distancia en un 22,2% con respecto a las dotaciones que se efectuaron en 2019, cuando alcanzaron los 1.052,5 millones.

Por su parte, el importe sujeto a la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) y que está destinado al fomento de la actividad económica de las Islas, elevó su cuantía al cierre de 2021 en 68,5 millones (+101,2%), hasta un total de 136,1 millones de euros; mientras que el importe acogido a la bonificación o deducción a la producción de las empresas y autónomos productores de bienes corporales, registró un ascenso de 17,3 millones de euros (+53,8%), hasta totalizar 32,1 millones de euros.

Pese a esta mejora de los incentivos fiscales ligados a la inversión que recoge el REF, lo cierto es que esta se produce tras haber observado una importante merma durante el primer año de la pandemia y que en casos como la RIC, implicó reducir el importe de sus dotaciones hasta prácticamente la mitad en apenas un año (-55,3%), y que, además, conviene recordar se enmarcaba también dentro de una trayectoria negativa que ya se venía observando desde años anteriores.

En este escenario, la recuperación efectiva de la inversión también pasa, necesariamente, por la defensa de nuestro Régimen Económico y Fiscal ante la Administración Estatal y ante la Unión Europea y reivindicar sus fines, que no son otros que los de que sean compensadas las dificultades añadidas que soportan las empresas de las Islas, debidas a nuestro hecho insular y lejanía del resto del territorio europeo, y que condicionan cualquier hecho económico.

No debemos olvidar que el REF es un elemento vertebrador de nuestra sociedad, y también de nuestras empresas, que buscar dar solución a problemas estructurales que impiden el desarrollo de la actividad productiva en Canarias en las mismas condiciones que lo hacen las empresas en territorio continental.

Los problemas son estructurales, pero las medidas que dispone para superarlos deben poder adaptarse a las exigencias que impone la fase del ciclo económico en el que nos desenvolvemos en cada momento.

En este sentido, la flexibilización de los plazos de inversión, el cómputo de los periodos de utilización y de mantenimiento de dichas inversiones, y los requisitos exigidos por la norma vigente actual en aspectos como la creación y el mantenimiento del empleo en las Islas en materia de la RIC, y el régimen de la Zona Especial Canaria se eri-

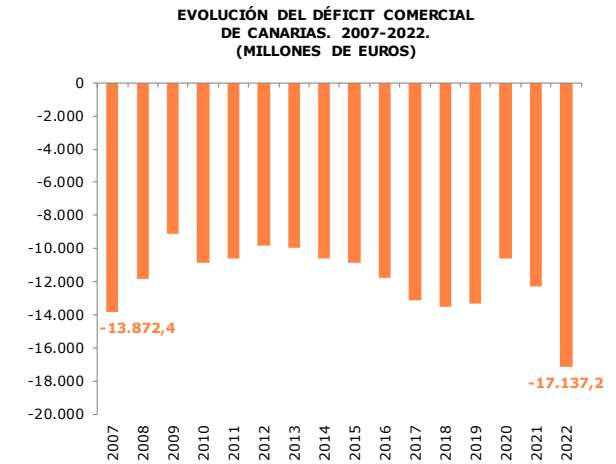


GRÁFICO 14.3.1.3

gen todavía como vías imprescindibles y necesarias para apuntalar la recuperación de nuestra economía tras los efectos devastadores que provocó la pandemia declarada en el año 2020 y la erupción volcánica en la isla de La Palma.

Por ello, habida cuenta de su importancia crucial para Canarias, resulta necesario que se cree una mesa de diálogo permanente para el seguimiento y la defensa de nuestro REF con las diferentes Administraciones y las organizaciones empresariales, y abordar la conveniencia de implantar todas aquellas medidas que sean necesarias para modernizarlo y conferirle de una mayor seguridad jurídica a las distintas herramientas que contiene. Todo ello a fin de facilitar un mayor aprovechamiento de la amplia gama de instrumentos e incentivos que contempla y para que, de este modo, puedan contribuir de manera efectiva a la recuperación y crecimiento sostenido de nuestra región.

Finalmente, en lo que respecta a la **demanda exterior**, y en el caso del saldo de la balanza de servicios, debido a que no disponemos de un cálculo exacto y preciso de su cifra, nos aproximaremos a ella mediante las estimaciones de **gasto turístico** que realiza el INE en su encuesta EGATUR.

En dicha encuesta se recoge el gasto incurrido por los turistas internacionales que visitaron Canarias el pasado año y que estiman que, para el conjunto de 2022, elevaron su nivel de gasto un 142,8%, hasta

EXPORTACIONES CANARIAS 2019-2022

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2019	2021	2022	20-21	19-21	21-22	19-22
TOTALES	3.624.960	2.846.846	4.228.985	1.382.139	604.025	48,5	16,7
Petróleo y sus derivados*	1.258.793	1.018.753	1.505.428	486.674	246.634	47,8	19,6
TOTAL, excluido petróleo y derivados*	2.366.166	1.828.093	2.723.557	895.464	357.391	49,0	15,1

* Exportaciones del capítulo 27, más derivados del petróleo incluidos por el capítulo 99
Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2022

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
MILES DE EUROS CORRIENTES				
Importaciones	17.423.700	2.281.961	1.660.515	21.366.175
Exportaciones	953.958	1.171.288	2.103.739	4.228.985
Déficit comercial	-16.469.741	-1.110.673	443.224	-17.137.191
Tasa de cobertura	5,5%	51,3%	126,7%	19,8%
Excluido el capítulo 27				
Importaciones	12.947.052	1.860.313	1.391.100	16.198.465
Exportaciones*	949.387	474.993	1.299.177	2.723.557
Déficit comercial	-11.997.665	-1.385.320	-91.923	-13.474.908
Tasa de cobertura	7,3%	25,5%	93,4%	16,8%

Miles de euros corrientes.
* Excluidas además las exportaciones de productos petrolíferos dentro del capítulo 99 salvo para España.
Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.10

TABLA 14.3.1.11

PRINCIPALES PARTIDAS EXPORTADORAS CANARIAS. 2019-2022

	VALOR	Variaciones 21-22		Variaciones 19-22	
	(miles de euros)	Absoluta	%	Absoluta	%
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación	1.505.427,5	486.674,2	47,8	246.634,3	19,6
89. Barcos y demás artefactos flotantes	511.659,0	506.890,4	10.629,7	498.843,6	3.892,5
99. Codificaciones especiales	300.026,5	114.572,1	61,8	-152.684,3	-33,7
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos;	242.724,9	100.818,0	71,0	26.239,5	12,1
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	210.411,2	7.461,3	3,7	-23.798,3	-10,2
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	163.510,6	20.012,1	13,9	2.442,6	1,5
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	151.592,9	23.671,7	18,5	24.751,8	19,5
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres,	118.790,0	16.388,2	16,0	-68.466,7	-36,6
33. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador	87.983,2	-32.862,5	-27,2	-27.480,3	-23,8
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación	83.593,3	10.021,7	13,6	-4.951,8	-5,6
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	79.009,4	1.123,1	1,4	6.336,2	8,7
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	62.976,8	9.239,6	17,2	27.040,7	75,2
TOTAL	4.228.984,6	1.382.138,6	48,5	604.025,0	16,7

Fuente: ISTAC. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

contabilizar un total de 17.451,98 millones de euros. Esta recuperación del gasto incurrido por los turistas foráneos en Canarias habría logrado compensar el desplome observado durante el primer año de pandemia (-71,8%), y se sitúa en un nivel de gasto 597,7 millones de euros superior al estimado en 2019 (+3,5%), cuando alcanzó los 16.854,32 millones de euros

En cuanto a la **demanda exterior de bienes**, la **balanza comercial** de Canarias aumentó su posición deficitaria al término de 2022, en un escenario marcado por un mayor repunte de las importaciones que de las exportaciones.

Así, los resultados de **comercio exterior** que proporciona el ISTAC ponen de relieve un crecimiento de las compras de Canarias al exterior de 6.206,4 millones de euros (+40,9%), hasta alcanzar los 21.366,18 millones, mientras que las exportaciones repuntaban en 1.382,1 millones de euros (+48,5%), hasta un total de 2.841,8 millones de euros.

De esta manera, el déficit comercial se situaba en los 17.137,19 millones de euros al cierre de 2022, lo que significa un 39,2% más que en el año anterior.

Analizando con mayor detalle las partidas más relevantes del comercio exterior del Archipiélago, ha seguido destacando con holgada diferencia el peso que ostentan los productos derivados del petróleo (capítulo 27 de la clasificación TARIC) dentro de los intercambios comerciales de las Islas.

En el caso de las ventas al exterior, este tipo de mercancías supuso un 35,7% del total, tras elevarse el pasado año un 45,8%, hasta los 1.017,5 millones de euros. Tras estas, se situaron las ventas externas de "barcos y demás artefactos flotantes", que, tras haber experimentado en 2022 un crecimiento especialmente significativo, en términos relativos, cifrado en un 10.629,7%, ha pasado a representar un 12,1% sobre el total de las exportaciones de las Islas.

Otra partida destacada es el capítulo 99 de "codificaciones especiales" y que engloba a un conjunto heterogéneo de mercancías agrupadas en

diferentes partidas denominadas como grupajes, y que ha concentrado el 7,1% de las ventas de las Islas al exterior, con un repunte interanual del 61,8 por ciento.

Con respecto a las importaciones, los combustibles y productos energéticos también se sitúan a la cabeza de este flujo comercial, concentrando un 24,2% del total, lo que se traduce en un montante de 5.167.710 millones de euros, y en un avance durante el pasado año del 122,8 por ciento.

A continuación, sobresalieron otras partidas como los "vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres", que alcanzaron un gasto de 1.863,4 millones de euros, con un peso del 12,3% del total; los "productos farmacéuticos", que se elevaron un 12,5%, hasta suponer un 7,6% del total de las importaciones; o la "maquinarias y artefactos mecánicos", que ostentó un peso del 6,1% del desembolso en el exterior, lo que implica un alza del 19,0% interanual.

Todos estos datos evidencian una importante mejora de la actividad económica de las Islas, al abrigo, sobre todo, de la intensa recuperación observada por las actividades de servicios, especialmente en las más relacionadas con el turismo y el ocio, y la reactivación del consumo y la inversión, una vez pudo restablecerse de manera plena y efectiva la actividad productiva de las empresas tras la supresión de las restricciones que limitaban en muchos casos su operativa.

Sin embargo, no debemos olvidar que estos resultados se han producido en el marco de un proceso de desaceleración en el que el peso de los diversos focos de riesgo imperantes en el plano económico internacional han ido haciendo mella a la actividad y en un contexto económico en el que, de cara a 2023, las incertidumbres continúan siendo elevadas, con riesgos a la baja para el crecimiento del PIB y al alza para la inflación.

Buena parte de esta incertidumbre procede del ámbito geopolítico, a la espera de observar como se desarrolle el conflicto bélico en Ucrania y de potenciales nuevos tensionamientos de los mercados energéticos, así como también del surgimiento de posibles nuevos

episodios de inestabilidad financiera global dentro de un contexto en el que pese a haberse flexibilizado, los principales bancos centrales del planeta han anunciado que mantendrán el endurecimiento de sus políticas monetarias hasta que la inflación retorne a sus objetivos del 2,0 por ciento.

A continuación, y una vez estudiado el comportamiento de la actividad económica en las Islas a lo largo del pasado 2022, profundizamos en el análisis de la evolución del **mercado de trabajo en el Archipiélago durante el último año.**

Para ello, atenderemos a las principales cifras relativas a la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, así como a los datos de afiliación a la Seguridad Social, o las estadísticas de paro registrado.

Para empezar, las cifras estimadas por la EPA indican que el mercado laboral culminó el pasado 2022 mostrando cifras favorables, en concreto, la ocupación en las Islas apuntó un incremento del 5,6%, que equivale a 52.800 empleos más que el año anterior, debido al mayor dinamismo que mostró la economía del Archipiélago en un escenario en el que, como se ha señalado anteriormente, la recuperación del sector turístico sopló a favor, retomando niveles de actividad previos a la crisis sanitaria, una vez retiradas las restricciones que venían lastrando su actividad.

Así, Canarias se sitúa entre las comunidades en las que más ha mejorado la ocupación durante el pasado ejercicio, aunque lo hace al cierre de un ejercicio en el que el mercado de trabajo en el conjunto del territorio nacional ya habría comenzado emitir señales de agotamiento, culminando el año con un alza interanual del empleo de apenas un 1,4 por ciento.

Por otro lado, las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social también muestran que el empleo apuntó al término de 2022 un avance, en este

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN.
2007-2022. CANARIAS - NACIONAL.

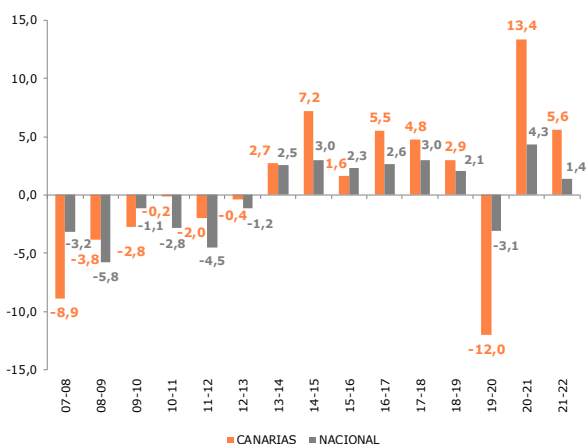


GRÁFICO 14.3.1.4

caso del 5,2%, 43.106 efectivos adicionales, que resulta más del doble del apuntado por la media nacional, cifrado en un 2,3 por ciento.

No obstante, debemos recordar que la crisis sanitaria derivada de la pandemia tuvo como consecuencia la destrucción de 112.900 empleos en las Islas durante 2020 (-12,0%), y que la recuperación mostrada en 2021, cifrada en 110.600 ocupados (+13,4%), aún resultaba insuficiente para retomar los valores de 2019, antes de la irrupción del COVID-19.

Si bien, tras el buen dato de 2022, el empleo en Canarias ya supera el dato estimado por la EPA para 2019 en un 5,4%, 50.500 empleos más que antes de la crisis sanitaria, aunque debemos tener en cuenta que este crecimiento se ha localizado, sobre todo, en el sector público, con un incremento de 19.300 asalariados, frente a los 3.800 que se observan en el caso del sector privado.

En este mismo sentido, las cifras de afiliación por ramas de actividad confirman estos datos, y muestran que el crecimiento de los afiliados entre 2019 y 2022 se fundamentó, especialmente, en el alza del empleo en las ramas más relacionadas con la actividad pública, a saber, "Administración Pública, Defensa y Seguridad Social", "Educación" y "Sanidad", que, de forma agregada, mostraron un repunte de 25.216 personas con respecto a 2019, (+15,4%); frente al aumento, más moderado de otras actividades clave para la economía canaria, como la "Hostelería", el "Comercio" y el "Transporte", que registraron, conjuntamente, 4.374 efectivos más que antes de la crisis sanitaria (+1,2%).

En este contexto, resulta evidente que los avances hasta la finalización del proceso de vacunación y la retirada de las medidas de restricción sanitarias impulsó la reactivación de la economía, destacando el caso de la actividad turística, y también del mercado laboral, lo que implicó un repunte de la afiliación en prácticamente todas las ramas de actividad durante 2022, destacando los servicios, en los que el empleo se incrementó un 5,5 por ciento.

En términos absolutos, esto equivale a un alza de 39.233 nuevos empleos, la mayoría adscritos a la "Hostelería" (+14.030 efectivos), las "Actividades administrativas y servicios auxiliares" (+3.984 nuevas altas) y el "Comercio" (+3.915 afiliados).

La actividad hostelera se recuperaba, de esta manera, de la fuerte pérdida de empleo desde el inicio de la pandemia, superando incluso

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS DEL MERCADO LABORAL.

	2021	2022	VAR. ABSOLUTA		VAR. RELATIVA	
			21-22	19-22	21-22	19-22
CANARIAS						
Población >16	1.938.600	1.962.600	24.000	53.700	1,2	2,8
Inactivos	781.500	802.900	21.400	51.700	2,7	6,9
Activos	1.157.100	1.159.800	2.700	2.100	0,2	0,2
Ocupados	938.000	990.800	52.800	50.500	5,6	5,4
Parados	219.100	169.000	-50.100	-48.400	-22,9	-22,3
Tasa de paro	18,94	14,57	-4,36	-4,21		
NACIONAL						
Población >16	39.707.000	40.136.500	429.500	709.300	1,1	1,8
Inactivos	16.418.200	16.648.600	230.400	380.200	1,4	2,3
Activos	23.288.800	23.487.800	199.000	329.000	0,9	1,4
Ocupados	20.184.900	20.463.900	279.000	497.000	1,4	2,5
Parados	3.103.800	3.024.000	-79.800	-167.900	-2,6	-5,3
Tasa de paro	13,33	12,87	-0,45	-0,91		

* Datos del último trimestre de cada año

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.1.13

a razón de un 3,3% los valores de 2019, al tiempo que la afiliación en la "Actividad comercial" retomaba buena parte del terreno perdido, si bien, se situaba en niveles algo menores (-0,9%).

Asimismo, el "Transporte" también saldó 2022 con un incremento interanual del 5,9%, equivalente a 2.622 nuevos afiliados, con lo que se situó un 2,0% por encima del dato de 2019 (+915 empleos).

Por su parte, el empleo público, concentrado, como ya comentamos, en "Sanidad", "Administración Pública" y "Educación", culminó 2022 con incrementos de 2.948 afiliados en el primer caso, de 2.658 personas en el segundo, y de 1.847 efectivos en el tercero.

El resto de los sectores también cerraron el año mostrando mejoras en el empleo, como es el caso de la construcción, donde la afiliación creció un 5,3%, sumando 2.859 nuevos empleos a lo largo de 2022, superando, además, el dato de 2019 en un 10,0%, con 5.122 afiliados más.

El sector industrial y la agricultura también se situaron en valores positivos con respecto a los datos 2021, aunque con una menor intensidad, con alzas del 0,9% en el caso de la actividad transformadora (+348 trabajadores), y del 2,5% en el sector agrario (+666 efectivos).

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2022

	DIC. 19	DIC. 21	DIC. 22	2021-2022		2019-2022	
				ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	824.869	829.252	872.358	43.106	5,2	47.489	5,8
AGRICULTURA	26.927	26.805	27.471	666	2,5	544	2,0
INDUSTRIA	39.162	38.806	39.154	348	0,9	-8	-0,02
CONSTRUCCIÓN	51.409	53.672	56.531	2.859	5,3	5.122	10,0
SERVICIOS	707.371	709.969	749.202	39.233	5,5	41.831	5,9
COMERCIO Y REP. VEH.	162.725	157.310	161.225	3.915	2,5	-1.500	-0,9
TRANSP. Y ALMACEN	45.960	44.253	46.875	2.622	5,9	915	2,0
HOSTELERÍA	149.748	140.677	154.707	14.030	10,0	4.959	3,3
INF. Y COMUNICACIÓN	10.418	12.405	13.368	963	7,8	2.950	28,3
ACT. FINAN. Y SEG.	9.843	9.297	9.164	-133	-1,4	-679	-6,9
ACT. INMOBILIARIAS	8.415	8.362	8.804	442	5,3	389	4,6
ACT. PROF. CIENTIF Y TECN	32.998	34.781	37.018	2.237	6,4	4.020	12,2
ADT. Y SS AUX.	64.694	64.185	68.169	3.984	6,2	3.475	5,4
ADMÓN PUB.	45.305	47.233	49.891	2.658	5,6	4.586	10,1
DEFENSA Y SS							
EDUCACIÓN	43.773	48.631	50.478	1.847	3,8	6.705	15,3
ACT. SANITARIAS Y SS	74.730	85.707	88.655	2.948	3,4	13.925	18,6
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	19.511	18.104	19.866	1.762	9,7	355	1,8
OTROS SERVICIOS	27.037	26.866	29.054	2.188	8,1	2.017	7,5
HOGARES	12.127	12.014	11.845	-169	-1,4	-282	-2,3
ORG. EXTRA.	87	144	83	-61	-42,4	-4	-4,6

Datos a último día de cada mes.
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

No obstante, la industria se mantuvo ligeramente por debajo del dato preCOVID (-8 personas; -0,02%), mientras que, en cambio, el sector primario se situó por encima (+544 trabajadores; +2,0%).

En conjunto, la recuperación del pasado 2022 situaba el número de afiliados en Canarias un 5,8% por encima del dato previo registrado en 2019, lo que supone un incremento de 47.489 trabajadores más que los contabilizados antes de la pandemia.

Uno de los principales rasgos para entender la evolución del empleo en Canarias es su estructura productiva, más terciarizada que la del conjunto del territorio nacional, y más orientada hacia actividades muy intensivas en mano de obra, como los servicios, en concreto, los vinculados con la actividad turística, lo que implica que el mercado de trabajo de Canarias haya mostrado un mayor dinamismo y haya logrado sortear el clima exterior desfavorable que comenzó a vislumbrarse en el tramo final del pasado año, al abrigo de la recuperación del sector turístico tras dos años lastrada profundamente por las continuas restricciones.

No en vano, el 85,9% del empleo en las Islas está concentrado en los servicios, superando el peso relativo de este sector a escala nacional en casi diez puntos porcentuales, donde representa el 76,5% de la cifra total de afiliados.

Dentro del sector en el Archipiélago destaca el peso de ramas como la "Actividad Comercial" y la "Hostelería", con cuotas respectivas del 18,5% y del 17,7%, superando, en este último caso, en más del doble, el porcentaje de participación en el conjunto del país, donde la actividad hostelera supuso únicamente un 7,9% del empleo total.

Por el contrario, la cuota que representa la industria sobre el empleo en Canarias alcanza un 4,5%, menos de la mitad del peso que ostenta a escala del Estado, donde concentra el 11,5% del empleo.

Por otra parte, en este mismo contexto de crecimiento del empleo, **las cifras de paro en las Islas describieron un comportamiento favorable en el transcurso de 2022.**

Tal y como indican las estimaciones de la EPA, el desempleo se aminoró en Canarias a razón de un 22,9%, lo que supone 50.100 parados menos que el año anterior, contabilizando un total de 169.000 desempleados; y se sitúa, incluso por debajo del nivel de paro anotado en las Islas en

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. CANARIAS-NACIONAL 2022

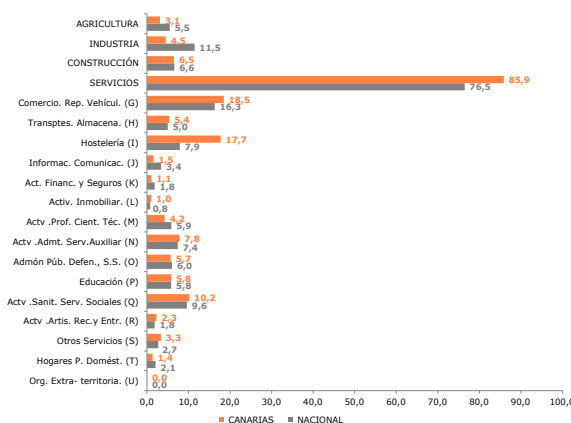


TABLA 14.3.1.14

GRÁFICO 14.3.1.5

2019, cuando la EPA estima un total de 217.400 personas en situación de desempleo (-22,3%).

Este descenso superó ampliamente el anotado en el ámbito nacional, donde la población parado se ha reducido un 2,6% con respecto a 2021, y un 5,3% en relación con 2019.

Con estos datos, el Archipiélago culminó 2022 con una tasa de paro del 14,57%, el dato más favorable desde 2008, cuando esta ratio alcanzaba un 14,66% de la población activa.

Si bien, pese a este descenso de 4,36 puntos porcentuales en el último año en Canarias, el paro se mantiene por encima de la media nacional, donde la EPA estimó la tasa de paro en el 12,87%, con lo que las Islas continúan dentro del grupo de regiones con mayor nivel de paro del país.

Esta coyuntura de recuperación del empleo y de disminución del paro se produce en un escenario de aumento de la población activa, aunque a un ritmo más moderado que en el año precedente. Así, los activos crecieron en Canarias a una tasa interanual del 0,2%, (2.700 efectivos más que en 2021), siete décimas por encima del aumento del conjunto nacional (+0,9%).

Por su parte, la población inactiva, que experimentaron un notable aumento durante la pandemia debido a las circunstancias especiales que impidieron a muchos desempleados cumplir con las condiciones necesarias para ser clasificados por la EPA como demandantes de empleo en activo, volvió a aumentar, esta vez a razón de un 2,7%, lo que supuso 21.400 efectivos más que los estimados al cierre de 2021.

Es importante recordar que la definición que utiliza el INE en sus estimaciones exige para considerar al trabajador en situación de desempleo, que este cumpla condiciones como la búsqueda activa de empleo y esté disponible para acceder a un empleo.

El incumplimiento de alguna de estas dos condiciones implica que la persona no se clasifique como trabajador en situación de desempleo, muy al contrario, estos trabajadores pasan a clasificarse como inactivos, y ello explicó el fuerte avance que mostró la población inactiva en Canarias durante el periodo de pandemia.

Por su parte, también resultan de interés las cifras de **paro registrado en Canarias** al término de 2022, según las cuales, el número de desempleados en las Islas se situó en las 183.160 personas, la cifra más baja que se registra desde 2008, y que supone una minoración interanual de 19.659 personas, un 9,7% menos de parados que al cierre del año anterior. Este descenso relativo resulta algo más intenso que el observado por el conjunto del país, cifrado en un 8,6%, y que se traduce en 268.252 desempleados menos que en 2021.

En comparación con las cifras prepandemia, el número de parados en Canarias se situó en 2022 un 12,0% por debajo del dato de 2019, lo que implica 25.089 personas menos en situación de desempleo que antes de la crisis sanitaria.

Antes de continuar con alguna pincelada más sobre los datos de paro, conviene reseñar que, si bien es cierto que el descenso del paro registrado en el Archipiélago a lo largo de 2022 se enmarca en un

PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2022

	2019	2022	Var. 21-22		Var. 19-22	
			ABS.	%	ABS.	%
AGRICULTURA, GAN. Y PESCA	4.737	3.873	-413	-9,6	-864	-18,2
INDUSTRIA	8.233	7.069	-774	-9,9	-1.164	-14,1
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	965	908	-80	-8,1	-57	-5,9
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A	67	84	7	9,1	17	25,4
IND. MANUFACTURERA	7.118	6.010	-692	-10,3	-1.108	-15,6
IND. EXTRACTIVAS	83	67	-9	-11,8	-16	-19,3
CONSTRUCCIÓN	21.494	17.041	-3.323	-16,3	-4.453	-20,7
SERVICIOS	156.533	139.382	-14.049	-9,2	-17.151	-11,0
COMERCIO, REP DE VEHÍCULOS	33.195	29.204	-3.044	-9,4	-3.991	-12,0
HOSTELERÍA	35.463	26.857	-4.457	-14,2	-8.606	-24,3
ACT. ADTVAS Y SERV AUX	24.500	21.734	-2.608	-10,7	-2.766	-11,3
ADMON. PÚBL Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.458	20.315	-1.937	-8,7	857	4,4
ACT. PROF. CIENTÍF. Y TEC.	7.773	6.611	-662	-9,1	-1.162	-14,9
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.529	5.502	-543	-9,0	-1.027	-15,7
ACT. SANITARIAS Y DE SS	7.103	7.224	-9	-0,1	121	1,7
OTROS SERVICIOS	6.535	5.777	-585	-9,2	-758	-11,6
EDUCACIÓN	4.051	4.450	103	2,4	399	9,8
ACT. ARTÍST., RECR. Y DE ENTRET.	4.040	3.514	-269	-7,1	-526	-13,0
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.195	2.228	86	4,0	33	1,5
ACT. INMOBILIARIAS	1.406	1.227	-141	-10,3	-179	-12,7
ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	969	1.148	71	6,6	179	18,5
PERSONAL DOMÉSTICO	3.281	3.558	-53	-1,5	277	8,4
ORG. EXTRATERRITORIALES	35	33	-1	-2,9	-2	-5,7
SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA	17.252	15.795	-1.100	-6,5	-1.457	-8,4
TOTAL	208.249	183.160	-19.659	-9,7	-25.089	-12,0

Fuente: OBECAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

escenario de recuperación de la actividad productiva, tras la retirada de las restricciones que venían condicionando el normal desarrollo de la economía hasta el año anterior, también debemos recordar que esta caída se produce tras la entrada en vigor la última reforma laboral, aprobada mediante el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, cuyas implicaciones sobre la contratación laboral hemos analizado con algo más de detalle en el cuarto capítulo de nuestro informe.

En este sentido, y como ya vimos, la reforma tiene como objetivo, entre otros, el impulso de la figura del contrato fijo discontinuo como alternativa a la contratación temporal, y es en este sentido donde surge una problemática en cuanto al tratamiento estadístico de los datos, dado que los trabajadores con este tipo de contrato, cuando se encuentran en periodos de inactividad no se reflejan en las estadísticas de paro

registrado que publica el SEPE, debido a las condiciones jurídicas que definen la relación laboral de los trabajadores fijos discontinuos.

A pesar de que en esos periodos de inactividad su relación laboral queda suspendida y pueden, además, acceder a prestación por desempleo, estos pasan a la consideración administrativa de demandantes de empleo ocupados, no parados. No obstante, se trata de trabajadores parados que, aunque inscritos en los servicios públicos de empleo como demandantes, se siguen considerando ocupados, y por consiguiente no integran las estadísticas de paro, lo que produce una ruptura entre el concepto jurídico de parado y lo que constituye un desempleado de forma efectiva.

En cualquier caso, las estadísticas publicadas por el SEPE no permiten concretar el impacto real que supone esta incidencia metodológica, aunque la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales del Gobierno informó al Senado de que el número de demandantes de empleo en el conjunto del país, no incluidos en las cifras de paro registrado por tratarse de trabajadores fijos discontinuos en periodo de inactividad, contabilizó un total de 443.078 personas en el mes de diciembre de 2022, una cifra que resulta prácticamente el doble de la que se registraba en el primer mes del año, cuando había 246.076 demandantes de empleo encuadrados bajo esta categoría, lo que, a buen seguro tiene un efecto significativo sobre las cifras de paro efectivo.

Tras esta aclaración, terminamos el repaso de las estadísticas del desempleo en las Islas atendiendo a su evolución por sectores de actividad.

El paro se redujo en Canarias en todos los sectores, aunque lo hizo de forma destacada en los servicios, en los que se anotó una contracción de 14.049 desempleados con respecto al año precedente, un descenso relativo del 9,2 por ciento.

Como ya se preveía, la reactivación de la "Actividad comercial" y de la "Hostelería" resultó clave en la caída del paro, observando un descenso conjunto de 7.501 personas, lo que supone, prácticamente, el 40% de la disminución apreciada por el desempleo en el Archipiélago a lo largo de 2022.

El resto de los sectores también mejoraron las cifras de paro, anotando sendas caídas relativas del 16,3% en el caso de la construcción, del 9,9% en el sector industrial, y del 9,6% en lo que se refiere a la agricultura.

Una vez analizados los datos de empleo y de paro, terminamos el repaso de las cifras del mercado laboral poniendo la atención en los resultados más destacados **en materia de contratación**, partiendo de un contexto en el que la última reforma laboral ha supuesto un profundo cambio de paradigma en el ámbito de las relaciones laborales.

En este sentido, las cifras de la contratación registrada señalan que Canarias saldó el pasado 2022 acumulando un total de 754.059 contratos formalizados, que se traducen en 146.564 registros más que en 2021, un alza relativa del 24,1%; si bien, la cifra de contratación resultó inferior a la anotada en el conjunto de 2019, cuando en el Archipiélago se inscribían 852.132 contratos, con 98.073 registros menos (-11,5%).

En cambio, en el ámbito estatal, a diferencia de las islas, la contratación laboral experimentó un descenso del 5,5% en el conjunto de 2022,

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
CANARIAS - NACIONAL

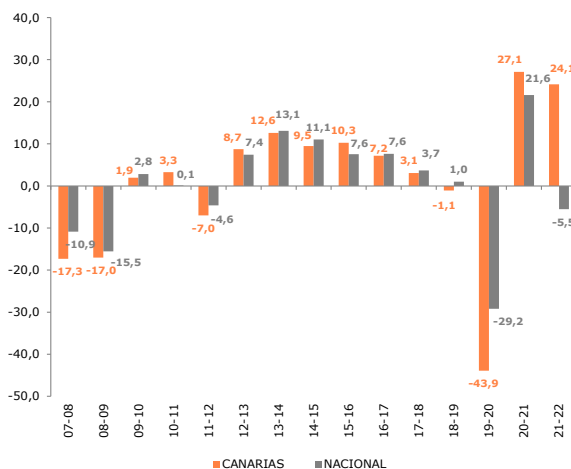


GRÁFICO 14.3.1.6

registrando un total de 18.310.343 inscripciones, con lo que vuelve a alejarse de los niveles previos a la crisis sanitaria (-18,7% con respecto a 2019), en un contexto en el que las Islas describieron una mejora de la actividad económica más dinámica que el conjunto del país durante el pasado año, destacando la recuperación mostrada por la actividad turística en el Archipiélago.

Según la modalidad contractual, el número de contratos indefinidos en Canarias alcanzó un total de 322.055 inscripciones en 2022, lo que supone un 42,7% del volumen total de contratos registrados, tras haber cerrado el año anterior suponiendo el 12,6% de los contratos registrados en las Islas, en un contexto condicionado por la limitación de la modalidad temporal y el refuerzo de la contratación indefinida que supuso la última reforma laboral.

En términos interanuales, este tipo de contratos superó la cifra de registros del año anterior en un 321,1%, con 245.582 formalizaciones adicionales.

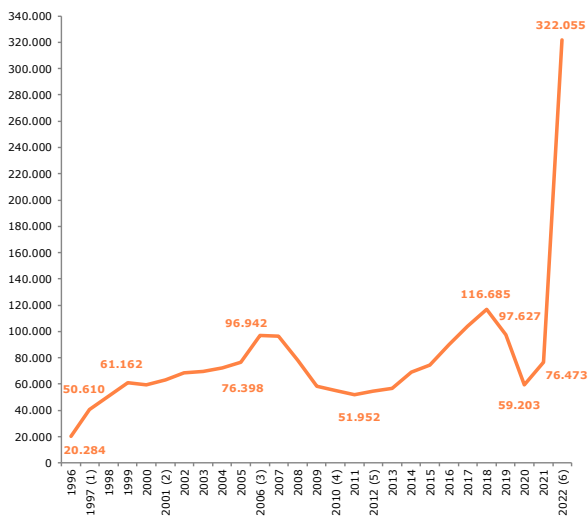
Como viene siendo habitual, el peso de esta modalidad en Canarias resultó mayor que a escala nacional, donde implicó el 38,4% de la contratación laboral (10,9% en 2021), contabilizando 7.027.160 contratos, anotando un alza interanual del 232,5 por ciento.

Con estas cifras, la contratación indefinida superó los valores que registraba en 2019, el año previo a la pandemia, en los dos ámbitos geográficos, aunque con algo más de intensidad en el caso de Canarias, donde se apreció un ascenso del 229,9%, frente al aumento del 225,4% observado en el ámbito nacional.

Desgranando esta modalidad, destacan los contratos que denominamos indefinidos ordinarios, que cerraron 2022 con un aumento interanual del 282,0%, contabilizando los 275.040 registros en Canarias.

Por otro lado, además de estos, resulta relevante poner de manifiesto el incremento observado por los contratos fijos discontinuos, que tras la reforma laboral cobraron una gran importancia dentro de la estructura de la contratación, pasando de no suponer en el Archipiélago ni el 1% de la contratación en años anteriores, a culminar 2022 con una cuota del 6,2% del total de contratos, con un total de 47.015 inscripciones, que suponen un avance interanual del 953,2 por ciento.

CONTRATACIÓN INDEFINIDA. CANARIAS 1996-2022



(1) Implantación de la Reforma Laboral 1997
(2) Implantación de la Reforma Laboral 2001
(3) Implantación de la Reforma Laboral 2006
(4) Implantación de la Reforma Laboral 2010
(5) Implantación de la Reforma Laboral 2012
(6) Implantación de la Reforma Laboral 2022

GRÁFICO 14.3.1.7

En el ámbito nacional se observa con mayor claridad el aumento de la presencia de estos contratos, no en vano, saldaron el pasado año con una participación del 12,7% del total, tras anotar cuotas en torno al 1,1%-1,4% en los últimos años, contabilizando un volumen de 2.319.527 registros (+782,2% interanual).

Por su parte, los contratos de duración determinada o temporales registraron un total de 411.588 inscripciones, lo que implica una caída interanual del 21,3%, con 111.163 contrataciones menos que en 2021, reduciendo su cuota de participación sobre el total en más de 30 puntos porcentuales, hasta el 54,6% al cierre del pasado 2022, debido a la nueva regulación en materia contractual.

Llegados a este punto, y pese a la pérdida de peso sobre el total que ha experimentado esta modalidad contractual, debido al cambio de régimen jurídico que ha apreciado la contratación desde el pasado ejercicio, creemos necesario poner en valor el papel protagonista que ha desempeñado en los últimos años la contratación de duración determinada o temporal, dado que ha sido un instrumento de gran relevancia en el continuo proceso de adaptación y ajuste de la deman-

PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS EN LA CONTRATACIÓN TOTAL. CANARIAS-NACIONAL. 2019-2022

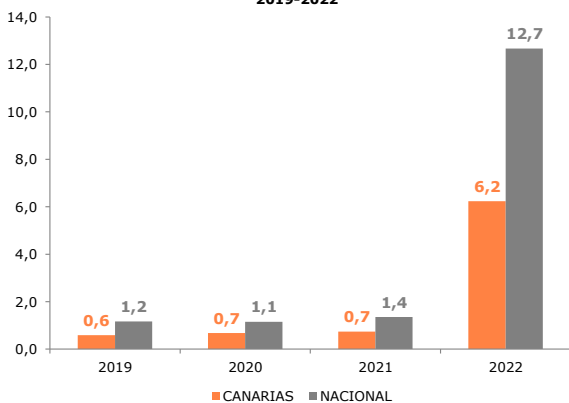


GRÁFICO 14.3.1.8

ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS 2008-2022

	INDEFINIDO			TEMPORAL		
	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)
2008	476.100	68,2	-2,5	222.300	31,8	-23,3
2009	459.800	69,4	-3,4	202.400	30,6	-9,0
2010	450.800	70,4	-2,0	189.800	29,6	-6,2
2011	458.300	70,2	1,7	194.900	29,8	2,7
2012	458.900	72,5	0,1	174.600	27,6	-10,4
2013	435.600	69,1	-5,1	195.000	30,9	11,7
2014	438.200	68,9	0,6	197.400	31,1	1,2
2015	471.000	67,5	7,5	226.600	32,5	14,8
2016	478.700	66,4	1,6	242.400	33,6	7,0
2017	518.800	68,8	8,4	235.600	31,2	-2,8
2018	535.600	66,9	3,2	265.400	33,1	12,6
2019	564.300	69,2	5,4	251.200	30,8	-5,4
2020	508.800	73,7	-9,8	181.500	26,3	-27,7
2021	556.200	68,5	9,3	255.400	31,5	40,7
2022	660.000	78,7	18,7	178.600	21,3	-30,1

Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Fuente: EPA, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.6

da del factor trabajo de las empresas a las múltiples circunstancias cambiantes que se han ido sucediendo en el panorama económico y social, tanto en Canarias como en el ámbito del Estado, -sobre todo en los periodos de elevada incertidumbre o de shocks externos, como la crisis sanitaria derivada de la pandemia-, y, en concreto, es importante destacar la figura del contrato de obra o servicio determinado y el eventual por circunstancias de la producción.

En cualquier caso, el rol que han jugado estas tipologías no supone que el tejido productivo reconociera la importancia que merecen la formación y la estabilidad en sus plantillas, dado que la formación mejora y actualiza, de forma continua, la empleabilidad de los trabajadores, permitiéndoles adaptarse a los requerimientos que la economía va demandando, con respecto a nuevas capacidades y cualificaciones profesionales.

Por otra parte, debemos hacer mención también de la importancia que ha supuesto para la economía la figura de la contratación a tiempo parcial, y es que esta permite diseñar con una mayor flexibilidad y eficiencia la distribución del tiempo de trabajo, convirtiéndose en una herramienta de carácter esencial, tanto para las empresas como para los trabajadores, cuando estas precisan de una gestión diferenciada de la jornada de trabajo, ya sea por necesidades de ajuste a la demanda de mano de obra, o por cuestiones de conciliación de los trabajadores.

En este sentido, en las Islas se suscribieron durante el pasado año un total de 262.766 contratos a tiempo parcial, un alza interanual del 7,2%, que supone 17.635 contratos más que en 2021.

Por tanto, el peso de este tipo de jornada dentro de la contratación total en las Islas fue del 34,8%, lo que, además, se sitúa por encima del conjunto del país, donde alcanzó una cuota del 29,8 por ciento.

Mientras, la jornada a tiempo completo también culminó el año en valores positivos, con un incremento del 24,1%, 86.378 registros más

PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. 2008-2022

	NACIONAL	CANARIAS	UE	EUROZONA
2008	12,3	10,8	17,5	18,7
2009	13,0	11,8	18,0	20,8
2010	13,2	12,5	18,3	21,0
2011	13,5	12,7	18,7	21,6
2012	15,1	14,1	19,1	22,2
2013	16,1	15,9	19,7	23,0
2014	16,1	17,0	19,6	22,9
2015	15,7	16,4	19,5	22,9
2016	15,3	14,8	19,5	23,0
2017	14,8	13,8	19,4	22,9
2018	14,8	13,9	19,2	22,7
2019	14,7	14,0	19,3	22,8
2020	14,5	12,4	17,7	20,9
2021	13,6	13,4	17,7	20,9
2022	13,6	11,3	17,6	20,7

* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año;

Fuente: INE, EPA 2022, Eurostat; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.17

que en 2021, contabilizando un porcentaje de participación del 58,9 por ciento.

No obstante, según los datos que estima la Encuesta de Población Activa del INE sobre el tipo de jornada en que desarrolla su actividad la población ocupada, el porcentaje de ocupados a tiempo parcial resulta inferior en el caso de las Islas, en las que se registra un 11,3% del empleo total, frente al 13,6% anotado por el conjunto del país.

Asimismo, ambas demarcaciones geográficas se sitúan muy por debajo de los valores que se observan en sentido, tanto en el ámbito de la Unión Europea como en la Zona del euro, donde los ocupados sujetos a jornada parcial suponían al término de 2022 un 17,6% y un 20,7%, respectivamente.

Por lo que se refiere a los contratos de formación y prácticas, queremos destacar su importancia, dado que, como ya indicamos, la formación profesional para el empleo y la capacitación de los trabajadores en nuevas competencias y conocimientos resulta esencial para la mejora continua de su empleabilidad, lo que se traduce en un beneficio conjunto para los trabajadores al mejorar sus cualificaciones, y también para las empresas al poder satisfacer su demanda de factor trabajo con las capacidades y la formación de la mano de obra disponible.

Actualmente, las nuevas modalidades de trabajo y la transformación digital adquieren una especial relevancia, no solo en su aplicación a las ocupaciones más tradicionales, sino también en la orientación de los trabajadores hacia nuevas profesiones, por lo que la formación supone un factor diferencial en la consecución de estos retos a medio y largo plazo.

Por tanto, es de vital importancia seguir apostando por la formación y redoblar esfuerzos a través de programas específicos adaptados a la realidad del contexto económico y social, potenciar la Formación Profesional Dual, aprovechando el marco que brinda la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual 2022-2026, la capacitación en idiomas, tecnificación, espíritu emprendedor, etc., dado que se trata de

la vía adecuada para retener el talento y para contar con trabajadores y empresarios, más y mejor cualificados, que se ajusten a las necesidades cambiantes del mercado.

En este sentido, los contratos de formación y prácticas mantuvieron en 2022 la misma cuota que el año previo, con un 0,9% de los contratos celebrados en Canarias, si bien, cerraron el ejercicio anotando un incremento interanual del 26,3 por ciento.

Por último, el grupo de “otros contratos”, integrado por los contratos de relevo, temporales para personas con discapacidad, o jubilación parcial, entre otros, elevó su participación de forma destacada desde el 0,4% de 2021 al 1,8% al cierre de 2022, anotando un notorio aumento interanual del 395,9 por ciento.

La nueva regulación en materia de contratación ha supuesto un verdadero cambio de escenario del marco jurídico de las relaciones laborales, con el claro objetivo de reducir la temporalidad, y también de aminorar la duración o vigencia de los contratos temporales, potenciando en su lugar el recurso a la contratación indefinida, y reformando de forma notable la naturaleza jurídica de la figura del contrato fijo discontinuo, como alternativa a la contratación de duración determinada.

A grandes rasgos, la reforma laboral implicó diversas modificaciones con respecto a la contratación laboral, en primer lugar, en cuanto a los contratos formativos, se insiste en estrechar la conexión entre la formación y la práctica profesional, y en este sentido, se refuerza la figura del contrato de formación en alternancia, con el objetivo de compatibilizar la actividad laboral retribuida con los correspondientes procesos formativos en el ámbito de la formación profesional, los estudios universitarios o del Catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo.

Como novedades, se eliminan algunas limitaciones que existían previamente, como los topes de edad, pudiéndose celebrar contratos de este tipo con personas mayores de 30 años; se da la posibilidad de formalizarlos en jornada a tiempo parcial; o en horario nocturno o en régimen de turnicidad, en determinados supuestos excepcionales.

Por su parte, la regulación del contrato en prácticas se asemeja a la vigente hasta el momento.

Por otro lado, una de las principales novedades que establece la nueva regulación es la reducción de la contratación de duración determinada, con el objetivo de convertir la contratación indefinida en el principio fundamental de las relaciones laborales.

No obstante, debemos tener en cuenta que limitar la temporalidad sin prestar atención a las circunstancias concretas que afectan a la economía en un momento dado, ni a las peculiaridades que caracterizan al sistema productivo de nuestro país en general, y de cada región en particular, puede generar fuertes dosis de incertidumbre e inseguridad jurídica a las empresas a la hora de ajustar la demanda de mano de obra a las circunstancias económicas, dificultando, aún más, consolidar la recuperación tras un shock tan complejo como la crisis sanitaria.

Mediante la reforma, la contratación de duración determinada experimenta una profunda revisión de su régimen jurídico, destacando los siguientes aspectos:

- Se deroga el contrato de obra o servicio determinado, lo que ha reducido, en cierta medida, la flexibilidad de la que disponían las empresas a la hora de adaptarse a las características y al comportamiento cambiante de las circunstancias económicas.

Los contratos de obra y servicio determinado, así como los eventuales por circunstancias de la producción, que se suscribieran entre el 1 de enero y el 30 de marzo de 2022, se rigen por la normativa legal o convencional vigente en la fecha en la que se hubieran formalizado, aunque tendrían una duración máxima de seis meses.

- Se regula un contrato temporal por circunstancias de la producción que modifica al que ya existía previamente, con dos modalidades:

Un contrato de seis meses ampliable a un año, siempre y cuando se regule así por convenio sectorial, que contempla tanto el incremento ocasional e imprevisible de la actividad, como las oscilaciones de la actividad normal que generen un desajuste temporal entre el empleo estable disponible y el que se requiere.

Un contrato con una duración de noventa días en el año natural, para atender situaciones ocasionales, previsibles y que tengan una duración reducida y delimitada en el tiempo, en periodos discontinuos.

- Se introduce el contrato de sustitución, para sustituir a un trabajador con derecho a reserva de puesto de trabajo, para completar la jornada reducida de otro trabajador, o para la cobertura temporal de un puesto de trabajo durante el proceso de selección o una promoción para su cobertura definitiva mediante un contrato fijo.

Por otra parte, se reforma el régimen jurídico del contrato fijo discontinuo, destinando su uso para la realización de trabajos de naturaleza estacional o vinculados a actividades productivas de temporada, o para el desarrollo de aquellos que no tengan dicha naturaleza, pero que, siendo de prestación intermitente, tengan periodos de ejecución ciertos, determinados o indeterminados.

La utilización de este tipo de contrato como alternativa a la contratación temporal puede acarrear ciertos problemas en numerosos supuestos, y es que en casos en los que se precise cubrir un puesto para realizar una obra o servicio determinado y se recurra a la figura del fijo discontinuo, se puede incurrir en la estructuralización de puestos de trabajo, que en muchos casos están sujetos a una terminación conocida previamente y definitiva de la actividad que los requería.

Por lo que concierne a los contratos indefinidos, esta se convierte en la modalidad por defecto en la contratación laboral.

Si bien, debemos destacar, como ya hicimos al abordar el análisis sectorial de la contratación en el epígrafe anterior, la creación del contrato indefinido adscrito a obra: aquel que tenga por objeto tareas o servicios cuya finalidad y resultado estén vinculados a obras de construcción.

En cuanto a la subcontratación, se mantiene la normativa anterior, incorporando que el convenio colectivo de aplicación para las empresas contratistas y subcontratistas será el del sector de la actividad desarrollada en la contrata o subcontrata, excepto cuando exista otro convenio sectorial aplicable conforme a lo dispuesto en el Título III del Estatuto de los Trabajadores.

Además, si la empresa contratista o subcontratista cuenta con un convenio propio, se aplicará este en los términos que resulten de la aplicación de las reglas de concurrencia del artículo 84 del Estatuto de los Trabajadores.

Como consecuencia, se ha reducido, en cierta medida, la flexibilidad de la que disponían las empresas a la hora de adaptarse a las características y al comportamiento de las circunstancias económicas, con lo que la contratación indefinida se convierte en la modalidad de referencia, en términos generales, a la hora de formalizar las relaciones laborales entre trabajadores y empresas.

14.3.2. Inflación y competitividad.

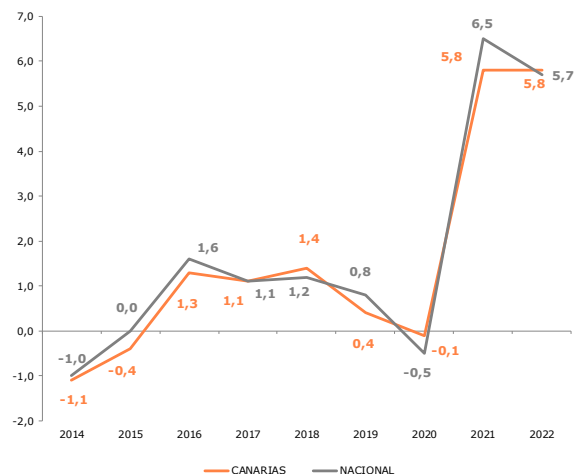
La escalada observada por la inflación a lo largo de 2022 fue uno de los principales focos de incertidumbre al que se vio sometido el pasado año tanto la economía de Canarias, como la nacional y la internacional.

Un notable encarecimiento de la cesta de consumo que dio comienzo en 2021, y que en un primer momento se estimaba tendría un carácter transitorio, como resultado del aumento de los precios de los productos más volátiles que componen el IPC y la suma de otros factores de oferta y de demanda derivados de la pandemia, pero que, conforme avanzaba 2022, se fue acelerando e incorporando también sobre los elementos más estructurales de los precios.

En su origen, este inusitado fenómeno inflacionista se correspondió, en su mayor parte, al efecto base surgido en 2021 de la comparativa con respecto a los mínimos observados tras la irrupción del COVID-19 en marzo de 2020.

A lo anterior, se vino a sumar también las disrupciones sufridas por las cadenas globales de suministro para abastecer a la demanda una vez dio comienzo la desescalada, especialmente en el ámbito tecnológico, el cambio en determinados patrones de consumo estrechamente relacionados con la digitalización y la transición ecológica o el incremento continuado de los precios de la energía y de los alimentos en los mercados internacionales.

EVOLUCIÓN INTERANUAL IPC. 2014-2022.
CANARIAS-NACIONAL



VARIACIÓN INTERANUAL Y REPERCUSIÓN SOBRE EL IPC POR GRUPOS DE PRODUCTOS Y GRUPOS ESPECIALES. DICIEMBRE 2022.

	CANARIAS		NACIONAL	
	VAR. INTER.	IMPACTO	VAR. INTER.	IMPACTO
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	15,3	3,5	15,7	3,6
Bebidas alcohólicas y Tabaco	4,3	0,1	7,2	0,2
Vestido y Calzado	-2,7	-0,1	1,8	0,1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-6,0	-0,8	-4,5	-0,6
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	8,4	0,5	8,5	0,5
Sanidad	0,9	0,0	1,0	0,0
Transporte	5,6	0,8	3,3	0,4
Comunicaciones	-1,9	-0,1	-1,9	-0,1
Ocio y Cultura	4,2	0,3	3,8	0,2
Enseñanza	2,3	0,0	1,4	0,0
Restaurantes y hoteles	8,8	1,1	7,8	1,0
Otros bienes y servicios	5,0	0,3	4,5	0,3
Grupos especiales				
Alimentos sin elaboración	11,2	0,9	11,4	1,0
Productos energéticos	-8,5	-0,9	-6,9	-0,8
SUBYACENTE	7,1	5,8	7,0	5,5
GENERAL	5,8	5,8	5,7	5,7

Fuente: INE
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Este último fenómeno debido al fuerte aumento que ya se venía acumulado desde un año antes, pero que se vio recrudecido tras el inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia, en febrero de 2022, lo que llevó al IPC a concatenar en la mayor parte de las economías avanzadas elevados aumentos de los precios, y que resultaron especialmente intensos en los meses de verano.

Con todo, en el tramo final del año, esta fuerte escalada comenzó a desacelerarse, gracias al mayor grado de normalización en las cadenas de suministro, y, sobre todo, al abaratamiento de los costes energéticos (en particular de la electricidad), como resultado de la menor volatilidad apreciada en los mercados internacionales, y que, en el caso de España, se vieron también beneficiados de la menor dependencia energética de nuestro país con Rusia y de la implantación de rebajas fiscales y de medidas como la excepción ibérica.

Una medida, esta última, de carácter temporal, aprobada por el *Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista*, aplicada a partir del segundo semestre del año y que limitó a un máximo de 40 €/MWh el precio del gas usado en las centrales de generación eléctrica hasta diciembre de 2022, e incrementándose a partir de esa fecha mensualmente en 5 €/MWh hasta alcanzar los 70 euros por MWh.

De este modo, tras encadenar máximos que alcanzaron su pico en el mes de agosto (+9,8%), los precios en Canarias finalizaron 2022 con un aumento del 5,8%, el mismo resultado con que cerró el ejercicio anterior, si bien, en un escenario en el que la inflación subyacente fue acelerando su crecimiento a lo largo del año, pasando de cifrar

VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS GRUPOS ESPECIALES

	CANARIAS		NACIONAL	
	2021	2022	2021	2022
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	3,6	15,4	3,5	16,4
Alimentos sin elaboración	4,7	11,2	6,5	11,4
Bienes industriales	12,1	0,7	13,3	1,1
Servicios sin alquiler de vivienda	1,6	5,1	1,9	4,1
Carburantes y combustibles	27,0	3,5	24,0	5,7
Bienes industriales duraderos	1,2	5,3	2,0	5,6
Productos energéticos	42,4	-8,5	40,2	-6,9
Inflación subyacente¹	1,9	7,1	2,1	7,0
GENERAL	5,8	5,8	6,5	5,7

¹ General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos
Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

un aumento del 2,3% en el mes de enero a cerrar 2022 con un alza del 7,1%, un valor muy superior al índice general y máximo de la serie histórica.

Esta tendencia se está viendo prolongada durante 2023 y está resultando especialmente intensa en nuestro país, y particularmente en Canarias, encontrando su explicación en la conjunción de distintos factores.

En primer lugar, la presión que ha generado sobre los costes de producción el intenso y persistente incremento de los precios de las materias primas, sobre todo en aquellas actividades económicas que utilizan la energía o los alimentos como insumo fundamental o que dependen en mayor medida de los servicios de transporte de mercancías.

A lo anterior, también se habría añadido, más recientemente, la intensidad con la que se reabieron actividades de servicios como el ocio, la restauración o el turismo, tras permanecer durante casi dos años con su demanda fuertemente restringida.

En un intento de contener los elevados niveles de inflación, situados desde abril de 2021 en un rango muy superior a sus objetivos de estabilidad de precios, y su traslado progresivo a los elementos subyacentes,

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. Variación interanual 2021-2022

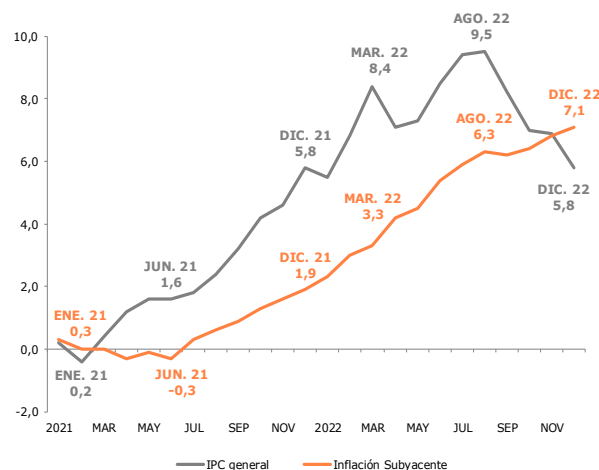


TABLA 14.3.2.1

TABLA 14.3.2.2

GRÁFICO 14.3.2.2

el BCE y la FED reorientaron sus políticas monetarias excepcionalmente expansivas de los últimos años, aumentando los tipos de interés dentro de sus marcos de actuación e iniciando la retirada paulatina de sus programas de compras netas de activos.

En lo que atañe a la FED, a lo largo del pasado año se implementó un fuerte ajuste que implicó hasta ocho subidas de tipos, cerrando el ejercicio en la horquilla del 4,00-4,25%, su mayor valor en dos décadas, al tiempo que, en el caso del BCE, tras haberlos mantenido nueve años consecutivos en el mínimo del 0,0%, en julio de 2022 anunciaron la primera subida de los tipos de referencia en la zona del Euro y, en apenas seis meses, los incrementaron hasta el 2,5 por ciento.

Un endurecimiento monetario que está siendo prolongado en 2023, mediante la reducción paulatina de sus balances y el establecimiento de nuevas subidas de los tipos de interés que, al cierre de mayo, se situaron en el 3,75% en la Eurozona y en el intervalo del 5,00%-5,25% en Estados Unidos. Ello a pesar de las turbulencias y las dudas generadas sobre la estabilidad del sistema financiero internacional tras el colapso de varias entidades bancarias de EEUU y del rescate del Credit Suisse, en Suiza.

En cualquier caso, retomando el estudio del IPC en Canarias, y **atendiendo al desglose según los distintos grupos que lo conforman**, se aprecia que la contención de los precios, a diciembre de 2022, fue resultado, en su mayor parte, del retroceso de los precios del grupo «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», estrechamente relacionado con las fluctuaciones de la energía, y que se redujeron, en el último mes del año, un 6,0%, restando 0,8 puntos al crecimiento del IPC general, en coherencia con el fuerte descenso contabilizado por la factura eléctrica (-24,3%).

Un retroceso de los precios, al cierre del ejercicio, que contrastó con los notorios aumentos que cifraron los precios de los bienes y servicios relacionados con la «Vivienda» durante la mayor parte del año, pero, especialmente, en marzo, tras la invasión de Rusia a Ucrania, cuando sus precios crecieron un destacado 28,5%, y en agosto, cuando lo hicieron un 19,3% interanual.

El otro grupo cuya evolución contribuyó, en mayor medida, a moderar el repunte de los precios en Canarias en el último mes del año fue «Transporte», también muy correlacionado con el comportamiento de los precios energéticos y, en particular, de los carburantes fósiles. Este grupo pasó de concatenar tasas de crecimiento superiores a los dos dígitos entre enero y septiembre de 2022, aportando más de 1,5 puntos al IPC general todos estos meses, a ralentizar su crecimiento al término de 2022 hasta el 5,6%, minorando hasta las 8 décimas de punto su contribución al IPC general.

Con todo, una aportación que se debe destacar, duplicó a la que supuso este mismo grupo sobre el IPC nacional (4 décimas, tras repuntar un 3,8%), y ello a pesar de que el precio de los carburantes y los combustibles creciera, a diciembre de 2022, con mayor intensidad en el conjunto del Estado (+5,7%) que en las Islas (+3,5%).

En el lado opuesto, el grupo que mayor repercusión al alza ejerció sobre el crecimiento general de los precios de las Islas fue «Alimentos

y bebidas alcohólicas», que con un aumento interanual del 15,3%, aportó 3,6 puntos al IPC general (más de la mitad de su crecimiento), dentro de una evolución en la que los «Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco» se incrementaron en el conjunto del año un 15,4% (con una aportación de 2,7 puntos a la inflación) y los «Alimentos sin elaboración» lo hicieron un 11,2% (aportación de 0,9 puntos).

A este grupo, le siguieron como los más inflacionistas en las Islas «Restaurantes y hoteles» y «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar», que también anotaron incrementos notables del 8,8% y del 8,4%, en cada caso, y aportaron 1,1 y 0,6 puntos, respectivamente.

En cuanto al resto de grupos incluidos dentro de la cesta de la compra en las Islas, la práctica totalidad de ellos registraron crecimientos al cierre del ejercicio, con la excepción de «Vestido y calzado» y de «Comunicaciones», que redujeron sus precios un 2,7% y un 1,9% interanual, respectivamente.

De entre estos, cabe destacar el repunte de los precios observado por «Otros bienes y servicios» (+5,0%), «Bebidas alcohólicas y tabaco» (+4,3%) y «Ocio y Cultura» (+4,2), tras el que se situaron otros más moderados como «Enseñanza» y «Sanidad», que registraron un crecimiento con respecto a un año antes del 2,1% y el 1,8%, en cada caso.

La trayectoria perfilada por el IPC en las Islas, caracterizada por el mantenimiento de unos niveles muy superiores al objetivo de estabilidad marcado por el BCE, esto es, *«un valor cercano al 2,0% a medio plazo y con carácter simétrico»*, y el traslado de las presiones inflacionistas a los elementos más estructurales de la inflación, se puede extrapolar a la del resto del país y del territorio económico europeo.

Así, atendiendo al **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)**, indicador de referencia que permite la comparación entre países de la UE, se observa que la inflación en la Eurozona registró, al cierre de 2022, un aumento del 9,2%, un ascenso que resultó más acusado al constatado por el IPCA en España (+5,5%).

Ello en un escenario en donde la inflación subyacente, aquella que descuenta el efecto sobre los precios de los elementos más volátiles, es decir, de los alimentos no elaborados y los productos energéticos, se aceleró de manera notable a lo largo de 2022 y, en el caso de España se situó, además, en un valor muy superior al avance de la inflación general, con un aumento en la Eurozona del 6,9% interanual y del 6,7% en España, frente al 2,7% y el 2,2% con que cerraron el año anterior, respectivamente.

De modo complementario al estudio de los precios, resulta de interés realizar una aproximación a la evolución de los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, al ser estos un elemento clave en el proceso de conformación de los precios por la vía de los salarios.

La OCDE define los CLU como el coste medio del trabajo por unidad de producto, calculado como la ratio entre los costes laborales y la productividad. Por lo tanto, al vincular la productividad con la retribución del factor trabajo, aproximan en alta medida la evolución de la competitividad de nuestra economía.

Esta magnitud no puede calcularse para ámbitos inferiores al nacional, dado que no se dispone de los agregados macroeconómicos necesarios a escala autonómica.

Los datos de Eurostat, correspondientes a 2022, señalan que los CLU por hora trabajada en España registraron un ascenso nominal del 2,6%, inferior al incremento que experimentaron en el ámbito de la Eurozona, donde se elevaron un 5,4%, lo que supone que este indicador retome la tendencia que había venido experimentando desde 2008, interrumpida durante los tres últimos años, y vuelva a registrar un crecimiento de menor intensidad en nuestro país que en el conjunto del Eurogrupo.

Este menor crecimiento de los CLU se debió a la confluencia de dos fenómenos diferenciados, toda vez que los costes laborales en España crecieron de manera más contenida que en la Eurozona, en un escenario en el que, en cambio, la productividad por hora trabajada se elevó con mayor intensidad en nuestro país.

Así, según Eurostat, el índice del coste laboral por hora trabajada, contabilizó durante el último trimestre de 2022 un crecimiento interanual del 0,4% en España, y del 3,3% en la Eurozona, mientras que la productividad por hora trabajada en el ámbito nacional creció en el balance de 2022 un 1,3%, por un 0,1% en la Eurozona.

Descendiendo al ámbito de Canarias, como se ha señalado, no es posible realizar un cálculo de la productividad por hora trabajada, debido a que existen limitaciones técnicas en la Contabilidad Regional, pues la última estimación disponible del total de horas trabajadas por CC.AA. se corresponde con el ejercicio 2021.

Por esta misma limitación, tampoco se pueden calcular los Costes Laborales Unitarios (CLU) para el Archipiélago, conociendo tan solo la evolución de los costes laborales a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE), donde se observa un repunte del coste salarial en el cuarto trimestre de 2022 del 4,9%, con respecto al mismo trimestre del año anterior.

En cualquier caso, a pesar de la imposibilidad de calcular de manera fehaciente la evolución observada por la productividad en Canarias durante el último año, su bajos índices -generalmente inferiores a

la media- es una deficiencia estructural que ha venido adoleciendo históricamente nuestro territorio, configurándose como un marcado elemento penalizador de nuestra competitividad.

Una circunstancia que es en buena parte debida a la propia estructura productiva de la economía canaria, muy intensiva en mano de obra, pero que también vuelve a remarcar la necesidad de seguir avanzando en las reformas que propicien una mejora de la productividad basada en parámetros de eficiencia y sostenibilidad.

14.3.3. Análisis sectorial.

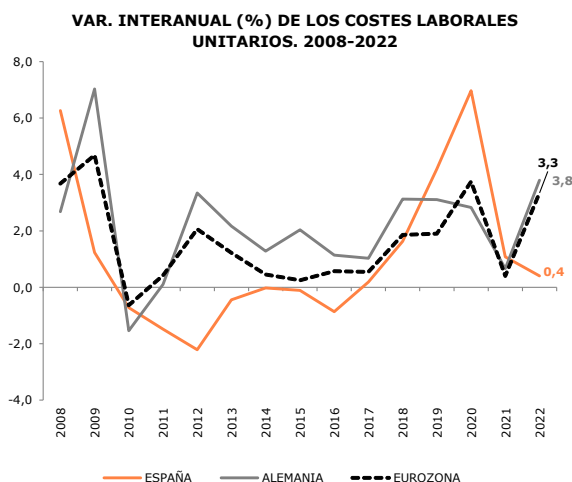
El Sector Primario

El conjunto de actividades que abarca el sector primario incluye un amplio abanico de producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras, incluyendo la acuicultura. Este sector se erige además como un elemento clave para el equilibrio entre las actividades productivas, la preservación paisajística y la conservación del medio ambiente, a lo que se añade también su contribución a otras actividades relevantes que, aunque no sean estrictamente agrícolas, participan de sus procesos, como puede ser el transporte para su distribución o la producción, y el envase y el embalaje en su fase industrial.

Sin embargo, pese a su importancia, existen diversas razones que explican su baja representación, inferior al 2,0% según datos del ISTAC, en una economía como la de Canarias, cuya actividad productiva se centra principalmente en la oferta de servicios. Entre estas razones se encuentran las características orográficas propias del territorio o las limitaciones derivadas de los elevados costes que soporta su producción o la creciente competencia del exterior.

En los últimos años, la actividad del sector primario en Canarias ha venido atravesando por un momento muy delicado y que puede llevar a reducir de una manera muy importante las producciones de alimentos en las Islas. Ello dentro de una tendencia descendente que viene constatándose desde la crisis financiera de 2008 y que se ha mantenido en 2022, constatándose un resultado negativo en la

GRÁFICO 14.3.2.3



PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. CANARIAS. 2007-2022

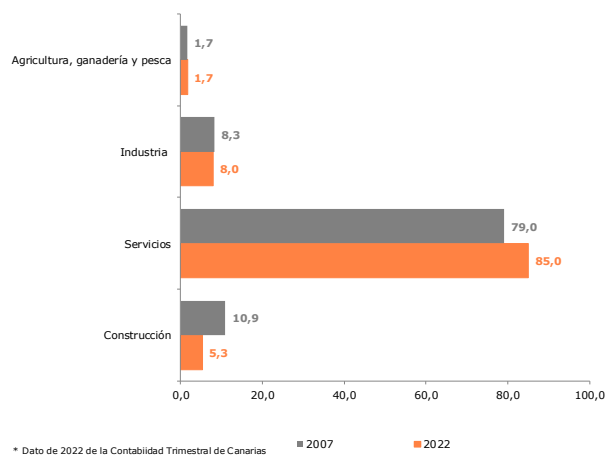


GRÁFICO 14.3.3.1

mayor parte de los indicadores relacionados con el sector primario, especialmente en el sector hortofrutícola de exportación, lo que vuelve a poner de manifiesto las especiales dificultades con las que convive su actividad productiva en las Islas.

Este es el caso de la producción platanera, que intensificó de manera significativa el retroceso que ya observó en 2021 (-2,6%), contabilizando un retroceso a lo largo de 2022 del 15,1%, a consecuencia del descenso observado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y especialmente en la isla de La Palma, en donde se registraron 53.654 toneladas menos (-41,2%), altamente condicionada por las consecuencias que la erupción volcánica acaecida en septiembre de 2021 ha tenido sobre la isla y, en particular, sobre el cultivo de plátanos.

Tras esta, se situó Tenerife, con 11.292 toneladas menos (-6,1%) y, en menor medida, La Gomera (643 toneladas menos; -13,7%) y El Hierro (19 toneladas menos; -0,7%).

En cambio, la provincia de Las Palmas incrementó el pasado año su producción platanera, lo que tuvo traslado a todas sus demarcaciones insulares, aunque destacando Gran Canaria, con 3.850 toneladas más (+4,5%); al tiempo que Fuerteventura y Lanzarote aumentaron sus registros en 20 y 9 toneladas, respectivamente, estos son, ascensos relativos del 22,4% en el primer caso, y del 8,1% en el segundo, en comparación con 2021.

En lo que atañe al tomate de exportación, este cultivo también volvió a contraer sus ventas en 2022 y prolongó la marcada trayectoria descendente que ha observado de manera casi ininterrumpida desde 2007, con una caída del 5,3%, que le llevó a reducir sus exportaciones hasta las 28.018,35 toneladas.

En el lado opuesto, la producción de pepino incrementó su ventas un 4,1% durante el pasado ejercicio, revirtiendo así la tendencia negativa que venían evidenciando las exportaciones de este producto en los dos últimos años, si bien sin recuperar todavía los niveles previos al COVID-19, distanciándose un 28,4 por ciento.

Mientras, la producción pesquera en las Islas elevó su producción vendida en un 8,1%, aunque también en este caso, sin recuperar los datos de facturación anteriores a la irrupción del COVID-19, con una caída del 1,8% con respecto a 2019.

**EXPORTACIÓN TOTAL DE PLÁTANOS Y TOMATES.
2007-2022 (Tn)**

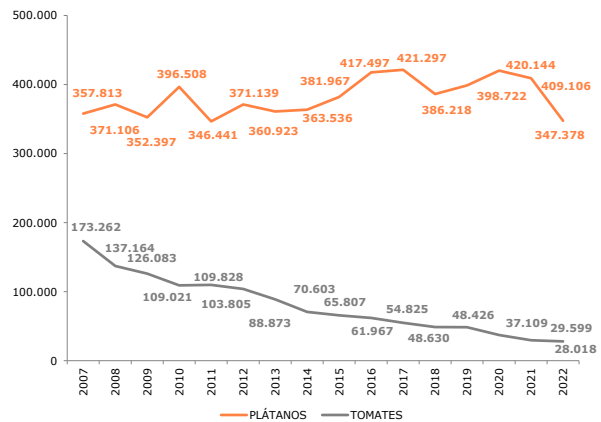


GRÁFICO 14.3.3.3

En lo que respecta al mercado laboral agrario, dado el elevado porcentaje de error de muestreo de la EPA en este sector, resulta más conveniente analizar la evolución del empleo a través de los resultados de la afiliación a la Seguridad Social, según los cuales, a último día de diciembre de 2022, en las Islas se contabilizaron 27.471 efectivos en alta laboral en el sector, un avance de 666 trabajadores (+2,5%), con respecto al año anterior.

En cuanto a la contratación registrada, esta se elevó en el sector un 10,9% a lo largo del ejercicio, en un escenario de notable aumento de la contrataciones indefinidas (+187,1%), que contrarrestó la caída del 31,3% observado por los contratos temporales.

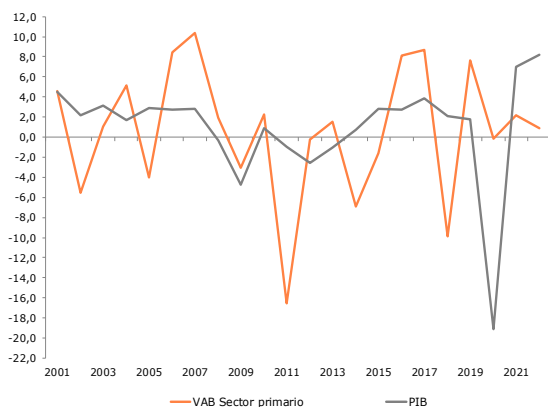
Dentro del sector primario destacan también otras actividades importantes como la agricultura interior, la ganadería o la pesca tradicional, muy relevantes para la vertebración territorial, el sostenimiento de los núcleos rurales y la conservación del entorno paisajístico, aunque, para la mayoría de ellas, no hay datos disponibles sobre su comportamiento reciente.

Las perspectivas de la actividad primaria se encuentran irremediabilmente vinculadas al mantenimiento de las ayudas a la producción, debido a la dificultades permanentes derivadas de las condiciones geográficas y climáticas, a las que debe hacer frente la actividad agraria en las Islas. En este sentido, medidas presupuestarias como las subvenciones destinadas a cubrir los sobrecostes de la obtención de agua para el riego agrícola resultan claves para el desarrollo presente y futuro del sector.

En cuanto al plátano, el descreste arancelario decretado por la Unión Europea ha provocado la entrada en el mercado comunitario de producciones plataneras de terceros países, en condiciones a las que los productores de las Islas no pueden hacer frente. En este ámbito, la subvención estatal al transporte del plátano canario, consignada vía Presupuestos del Estado, debe servir para compensar las dificultades de las producciones locales.

En lo que se refiere al tomate, la persistencia de plagas, la creciente falta de control de las condiciones de exportación de los competidores directos de las producciones canarias, especialmente Marruecos, han ido debilitando al sector tomatero año tras año, tal y como indica su

**VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DEL SECTOR PRIMARIO Y PIB.
PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2022***



*Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 14.3.3.2

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA AGRICULTURA. CANARIAS 2008-2022

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	1,9	13,8	-3,8
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	-0,3	26,3	-2,2
2013	1,5	12,5	-5,8
2014	-6,9	16,1	2,7
2015	-1,6	17,6	-0,4
2016	8,1	10,7	2,8
2017	8,7	6,7	5,3
2018	-9,9	11,4	3,1
2019	7,6	17,3	-1,7
2020	-0,2	10,9	-4,1
2021	2,2	16,6	3,8
2022	0,9	10,4	2,5

Fuente: CRE 2020, ISTAC, EPA IVT 2022, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1

evolución desde la zafra 01/02, con respecto a la que acumula una pérdida del 92,6% de la producción total.

Ello resalta la importancia de afianzar las ayudas y subvenciones a su producción, además de ejercer una vigilancia más efectiva de las condiciones de exportación desde países extracomunitarios, que tienen unos costes de producción frente a los que los productores comunitarios no pueden competir, lo que se ve potenciado en territorios ultraperiféricos, como es el caso de Canarias.

La modificación en 2018 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias trajo consigo mejoras en este sentido, al ser blindado dentro de su articulado el establecimiento de una consignación en los PGE para financiar el 100% de la aportación nacional en las medidas de fomento de las producciones agrarias locales del POSEI, además de otra adicional, con el objeto de garantizar una dotación suficiente que incremente un 65% la subvención base de los seguros agrarios para la protección frente a adversidades climáticas y otros riesgos naturales.

Se trata de un avance que da respuesta a una demanda del sector, y su inclusión en el REF supone una herramienta clave para reclamar y garantizar su aplicación efectiva. Especialmente tras la aprobación de la *Ley 16/2021 por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*, en la que se ha establecido como precio mínimo de venta el coste de producción pero sin recoger medidas que eviten comportamientos de competencia desleal de terceros países, lo que imposibilita a la producción de las Islas poder competir con productos sustitutivos que no estarían afectados por esta ley.

Una medida que, aunque en el caso de Canarias finalmente se ha permitido contabilizar las ayudas directas o indirectas que perciba el

productor dentro del computo del coste efectivo de la explotación, no ha tenido en consideración las circunstancias excepcionales con las que convive la producción agrícola de las Islas, sujeta a mayores rigideces de adecuación entre la oferta y la demanda que en otros territorios internacionales.

Por otro lado, debe ser tenido en cuenta, además, el cada vez mayor número de normas y exigencias de sostenibilidad que se impone al sector agrario europeo para cumplir con la agenda medioambiental marcada por la Comisión europea, a las que no están sujetas terceros países, a cuyas producciones no se les exige los mismos parámetros medioambientales, laborales, fiscales y sociales, lo que aboca a los productores situados en Europa a una evidente situación de competencia desleal frente a estos productos.

De hecho las importaciones de productos competidores en Canarias están resultando la principal barrera que encuentran las producciones locales para entrar en sectores como la hostelería o la industria, lo que hace necesario que, al menos, se les exija a estos productos los mismos requisitos que se le requieren a los producidos en el Archipiélago.

Máxime en un escenario en el que la complejidad normativa con las que conviven las diferentes áreas de actividad del sector están incrementando la inseguridad jurídica, lastrando, de este modo, el ejercicio de su actividad y elevando la litigiosidad hasta cotas excesivas, implicando con ello pérdidas económicas en los administrados que no logran repararse hasta años más tarde por decisiones de tribunales que reiteran la responsabilidad de la propia Administración.

A todo lo anterior, se vienen a sumar también los efectos que, todavía a día de hoy, sigue sufriendo la producción platanera de las Islas tras la erupción del Volcán en La Palma, isla que concentraba más del 35% del plátano cultivado en Canarias, y que afectó a más de 1.200 ha de su superficie cultivable, arrojando pérdidas aproximadas del 35% de su producción, en apenas tres meses.

Una contingencia para la que se hace necesario un mayor impulso financiero dentro del paquete de medidas destinado a amortiguar el impacto del volcán sobre el sector, especialmente en lo que atañe a inversiones en las explotaciones agrarias y en la canalización hídrica, junto con herramientas de carácter jurídico y de simplificación administrativa que faciliten la organización urbanística y de infraestructuras del suelo de la zona, para que los productores puedan volver a cultivar en estos terrenos y para el mantenimiento del empleo afectado tras la erupción.

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR AGRÍCOLA. 2020-2022

	Canarias				Nacional			
	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total
INDEFINIDOS	2.772	7.958	187,1	50,0	127.160	849.346	567,9	37,8
TEMPORALES	11.579	7.958	-31,3	50,0	2.786.975	1.396.890	-49,9	62,2
TOTAL	14.351	15.916	10,9	100,0	2.914.135	2.246.236	-22,9	100,0

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.2

Por otro lado, resulta inevitable hacer mención de las consecuencias que ha traído aparejada la salida definitiva del Reino Unido de la UE para el sector primario de las Islas, dado el alto grado de dependencia que existe entre el territorio británico y el sector agrario del Archipiélago, al ser el Reino Unido uno de los principales mercados receptores de las exportaciones hortofrutícolas procedentes de Canarias, especialmente de tomate y de pepino.

Según datos de DATACOMEX, este destino ha pasado de suponer en 2020, es decir, antes del Brexit, el 30,5% de nuestras exportaciones hortofrutícolas, a apenas representar el 4,5% del total de las ventas de estos productos al Reino Unido. Ello tras haber visto aminorar sus exportaciones al país británico en los dos últimos años en un destacado 93,2 por ciento.

Ante esta tesitura, y aún a pesar del aumento de las ayudas del POSEI destinadas a compensar sus efectos, es crucial implementar medidas específicas que tomen en cuenta la condición de Canarias como región ultraperiférica de la UE, destinadas a amortiguar el impacto de las nuevas exigencias aduaneras con el Reino Unido, como la introducción de un certificado fitosanitario para ciertos productos vegetales de alta prioridad, incluyendo los hortofrutícolas. Además, se debe abordar el encarecimiento que ha supuesto que la ayuda prevista por el REA sobre la tarifa exterior haya pasado de ser una subvención a una exención, debido a la nueva consideración del Reino Unido como un país tercero de la Unión Europea.

Las diversas incertidumbres por las que atraviesa el panorama económico general, no hacen sino agravar estas ya de por sí compleja situación que confronta el sector. Basta mencionar, por ejemplo, los elevados costes que soporta el sector ganadero, que ha tenido que hacer frente a un inusitado aumento de los precios de los cereales en el entorno del 50%, siendo este un producto base para la alimentación animal, y que se han mantenido en máximos la mayor parte de 2022, dentro de una evolución que previsiblemente tendrá continuidad en 2023.

Todo ello, sin perjuicio de la importancia que supone para el sector primario en las Islas avanzar en términos de especialización y tecnificación, además de la diversificación y la diferenciación productiva, máxime cuando este sector requiere el mantenimiento e intensificación de las ayudas, tanto a las exportaciones como a la agricultura interior.

Asimismo, cobra también especial relevancia para el sector primario de las Islas la puesta en marcha del Pacto Verde Europeo, una importante iniciativa que traerá consigo indudables efectos positivos para el conjunto de la Unión, dada la necesidad manifiesta de actuar para paliar los efectos del cambio climático. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta nueva hoja de ruta también pudiera acarrear un endurecimiento en la forma de nuevos y más exigentes estándares de producción que debieran ser acompasados con los suficientes mecanismos de compensación que permitan a nuestros productos seguir siendo competitivos y que, a su vez, faciliten una adecuada transición en la que se debiera tener en cuenta las singularidades de nuestro Archipiélago.

Más si cabe, en un escenario marcado por la desaceleración económica que se prevé para 2023, donde la persistencia de las tensiones geopolíticas, las elevadas tasas de inflación, especialmente en sus componentes subyacentes, el endurecimiento de las políticas monetarias y las incertidumbres en el ámbito financiero, vislumbran un panorama de inestabilidad en el concierto internacional que pudiera agravar la difícil situación que atraviesa nuestro sector primario.

Por todo ello, es necesario tomar medidas de carácter urgente con el fin de mantener su actividad, entre las que podemos destacar reforzar con una mayor ambición presupuestaria y la simplificación de determinados controles administrativos, a los instrumentos de apoyo a la producción de un sector que, pese a representar un reducido peso en el conjunto del sistema productivo de las Islas, adquiere una especial relevancia estratégica para la vertebración y el desarrollo de áreas eminentemente agrícolas, además de erigirse como el principal generador de insumos para la alimentación y que aporta empleo, identidad como pueblo, paisaje y atractivo a nuestras Islas.

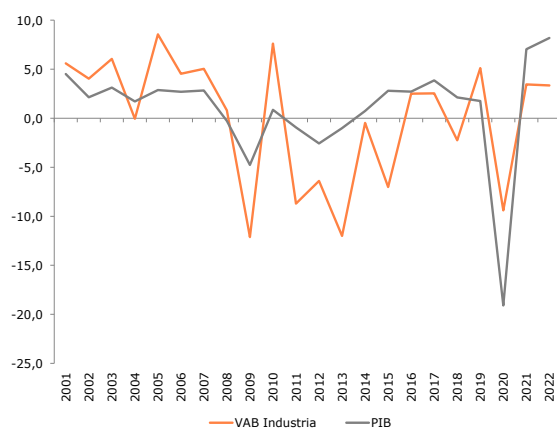
La Industria

El desarrollo de la actividad industrial en Canarias convive con múltiples condicionantes que dificultan su capacidad competitiva, como los mayores costes de aprovisionamiento, la necesidad de una mayor cantidad de mano de obra por unidad producida que en una industria continental -lo que eleva el peso de la componente salarial sobre la cifra de negocios-, o las dificultades para alcanzar el pleno rendimiento en los bienes de equipo empleados dentro de los procesos de transformación.

A lo anterior se suma, además, la fragmentación y la lejanía del Archipiélago con respecto a los mercados de abastecimiento, lo que obliga a los productores a asumir unos costes muy elevados, derivados de los altos niveles de aprovisionamiento que se deben mantener para el desempeño de la actividad.

Estos elementos generan una serie de barreras que dificultan alcanzar economías de escala, e implican que el excedente bruto de explotación por unidad producida en el sector se sitúe muy por debajo de la media

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE INDUSTRIA Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2022*



*Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias

nacional y europea, lo que desincentiva la inversión empresarial y, por tanto, su crecimiento.

Estas particularidades justifican la aplicación de diversas medidas económicas y fiscales específicas para Canarias, destinadas a compensar estos sobrecostes sobrevenidos que soporta su actividad, y que permitan mantener su estabilidad empresarial y laboral.

Sin este tratamiento singular, difícilmente el sector industrial podría cumplir con su papel estratégico dentro de la estructura productiva del Archipiélago, fomentar el equilibrio sectorial y propiciar una mayor estabilización del ciclo económico, además de posibilitar el acceso a la demanda interna de productos agroalimentarios de primera necesidad e impulsar la producción de energía eléctrica.

Desde el punto de vista macroeconómico, el sector industrial está compuesto por ramas como la industria extractiva y la manufacturera, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y de agua, además de las actividades de saneamiento, de gestión de residuos y descontaminación.

Según la Contabilidad Trimestral de Canarias, el conjunto de ramas englobadas dentro de la industria registraron, en el transcurso de 2022, un incremento de la producción del 3,3%, resultado 3 décimas superior al cifrado en el conjunto del Estado (+3,0%), si bien todavía un 3,1% inferior al valor que generaba la industria en las Islas en 2019, 86,4 millones de euros menos.

Esta evolución ha tenido reflejo en buena parte de los indicadores industriales relativos a 2022, aunque sin recuperar en muchos de ellos los niveles que contabilizaban antes de la irrupción de la pandemia, especialmente en aquellos más relacionados con la energía y la elaboración de bienes de equipo.

Así, el Índice de Producción Industrial, aunque aceleró el crecimiento con que finalizó 2021 (+2,7%), con un repunte del 4,5% al cierre del pasado año, lo hizo sin lograr recuperar los niveles previos a la pandemia, tras el notorio retroceso que observó en 2020 (-10,4%), y todavía se distancia con respecto a la media cifrada por este indicador en el conjunto de 2019 en un 3,9 por ciento.

Entrando al detalle de la evolución del Índice por componentes, se observa que la recuperación observada por este indicador el pasado ejercicio, se correspondió, sobre todo, con la mejora de la producción de bienes de consumo (+6,6%), gracias al repunte del consumo de

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. 2008-2022

	Variación media anual								
	2008	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	19-22
Índice general	-2,7	...	-0,3	-0,4	-1,7	-10,4	2,7	4,5	-3,9
Bienes de consumo	-3,9	...	2,2	-2,2	2,5	-10,4	8,8	6,6	3,9
Bb cons. duradero	-28,0	...	2,2	5,5	-1,6	-41,5	107,3	-16,4	1,4
Bb cons. no duradero	-1,7	...	2,2	-2,4	2,6	-9,5	7,1	7,4	4,0
Bienes de equipo	10,4	...	-5,1	21,2	-4,9	-23,1	-1,4	5,9	-19,7
Bienes intermedios	-27,3	...	-1,4	-2,4	5,9	-9,6	3,6	2,9	-3,6
Energía	10,4	...	-0,3	-3,8	-4,9	-7,0	-0,2	3,0	-4,4

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA INDUSTRIA. CANARIAS 2008-2022

	T.V. REAL DEL VAB ⁽¹⁾	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	0,8	9,4	-7,8
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	-6,4	16,2	-5,7
2013	-12,0	14,9	-1,9
2014	-0,5	14,4	2,4
2015	-7,0	9,1	2,1
2016	2,5	11,8	4,0
2017	2,5	12,6	4,2
2018	-2,2	8,4	2,9
2019	5,1	1,8	-0,1
2020	-9,4	6,0	-3,3
2021	3,4	6,3	2,5
2022	3,3	3,9	0,9

⁽¹⁾ INE. Se incluye la producción de energía.

Fuente: CRE 2021, CTC (ISTAC), EPA IVT 2022, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

bienes no duraderos (+7,4%) y que contrarrestó la caída del consumo de productos duraderos (-16,4%).

El resto de bienes que componen el Índice también repuntaron a lo largo de 2022, destacando la elaboración de bienes de equipo (+5,9%), y, en menor medida, la producción de energía (+3,0%) y de bienes intermedios (+2,9%).

Ampliando la comparativa a antes de la pandemia, se constata una evolución dispar, toda vez que los productos de consumo han logrado recuperar sus niveles con respecto a 2019, con un repunte del 3,9% y que abarca tanto a los bienes duraderos (+1,4%), como, sobre todo, a los no duraderos (+4,0%); mientras que, por el contrario, el resto de segmentos permanecen aún en valores inferiores, con una caída del 19,7% en los bienes de equipo, del 3,6% en los bienes intermedios y del 4,4% en lo que atañe a la producción de energía.

Con respecto al mercado laboral de la industria, las estimaciones de la EPA cifran el número de ocupados del sector al término del cuarto trimestre de 2022 en 49.800 personas, lo que implica un retroceso de 2.400 trabajadores.

Se debe señalar, sin embargo, que los errores de muestreo asociados a la EPA del sector industrial son también elevados, lo que aconseja analizar también en este caso los resultados de afiliación.

Al contrario que en la EPA, los datos de afiliación del sector, al cierre de diciembre de 2022, indican que el número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social en estas ramas se habría elevado un 0,9%, esto es, 348 efectivos más que en 2021, hasta un total de 39.154 afiliados en la industria. De este modo, durante el pasado año se habría logrado recortar en gran medida la pérdida de afiliados adscritos a este sector en el primer año de la pandemia, y situarlos en un total de 8 afiliados menos inscritos en las actividades industriales, en comparación con el último día de diciembre de 2019.

En cambio, en materia de contratación se observa un descenso al término de 2022 del 9,8%, debido a la caída de los contratos temporales (-40,3%), y que contrarrestó el repunte de los indefinidos (+182,2%).

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR INDUSTRIAL. 2021-2022

	Canarias				Nacional			
	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total
INDEFINIDOS	3.784	10.673	182,1	42,8	220.358	533.120	141,9	27,1
TEMPORALES	23.865	14.255	-40,3	57,2	2.134.455	1.435.584	-32,7	72,9
TOTAL	27.649	24.928	-9,8	100,0	2.354.813	1.968.704	-16,4	100,0

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.5

Se ahonda, de este modo, en el retroceso que supuso la pandemia en los contratos registrados en la industria, distanciándose todavía de los datos de 2019 en un 27,7 por ciento.

En cuanto al tejido empresarial del sector, los últimos datos del DIRCE, referidos al 1 de enero de 2022, apuntan a un incremento en el número de empresas del 1,2% y la creación de 197 entidades más que un año antes, hasta alcanzar un total de 5.546 empresas industriales en el Archipiélago. Sin embargo, este crecimiento de la masa empresarial de la industria se habría producido sin lograr recuperar el fuerte impacto que la pandemia y la declaración del Estado de Alarma supuso sobre su actividad y todavía se contabiliza una pérdida de 201 empresas con respecto a 2019 (-3,5%).

La grave situación que provocó la pandemia sobre el sector durante el año 2020, aún a pesar de que algunas de sus actividades como la producción de los lineales de los supermercados o la fabricación de elementos de protección frente al virus fueran declaradas esenciales, vino a agravar también las dificultades que ya venían atravesando las empresas relacionadas con la industria, tras la debacle del periodo de crisis financiera vivida entre 2008 y 2013.

No en vano, el número de entidades empresariales industriales que se encontraban en situación de alta a comienzos de 2022 aún se encuentra un 15,9% por debajo del número de empresas que registraba el sector en 2008.

Ello ha supuesto que las empresas de la industria hayan perdido gran parte del peso que ostentaban en el conjunto del entramado productivo de Canarias, al aminorar su cuota desde 2008 en nueve décimas, pasando del 4,6% que representaba en ese ejercicio, al 3,7% computado en el censo más reciente de 2022.

Y es que, pese al crecimiento del último año, la pérdida de representatividad de la industria sobre la estructura productiva de las Islas ha sido prácticamente una constante que ha venido apreciándose desde el comienzo de la crisis financiera de 2008, además de suponer la mitad que a escala nacional. En las Islas, el sector industrial aporta al VAB regional el 8,0% de su producción, mientras que en el conjunto del Estado su contribución se eleva hasta el 16,0 por ciento.

En todo caso, los indicadores disponibles para 2022 constatan la alta interdependencia que guardan todos los sectores productivos de las Islas con el turismo, cuyos buenos resultados del pasado año han contribuido, en buena medida, a la mejora de la actividad industrial, al depender gran parte de su producción de actividades como la hostelería, el ocio o la restauración, a las que proveen de insumos para la alimentación, la bebida o el tabaco, además de ofertarles

servicios industriales y de mantenimiento en tareas como el suministro energético y de agua, así como de saneamiento o el tratamiento de residuos y de descontaminación.

De cara a futuro, el sector industrial debe seguir trabajando por lograr completar la recuperación total de su actividad y que ello se haga apostando, al mismo tiempo, por la modernización de su modelo productivo hacia formas de trabajo y de desarrollo de procesos que resulten intensivos en el uso de las nuevas tecnologías digitales y que se muestren alineados con las prioridades marcadas por la Comisión Europea y su Plan de Recuperación.

En este escenario, deviene fundamental saber optimizar el aprovechamiento de los PERTES específicos en materias como la digitalización del agua, la microelectrónica y los semiconductores o la economía circular, en las que Canarias cuenta con grandes potencialidades y que deben contribuir a la modernización y la digitalización de nuestro tejido productivo, y dar continuidad a la transición energética y la lucha contra el cambio climático a través de fórmulas de colaboración público-privadas.

Surge, en este sentido, una buena oportunidad para facilitar la progresiva descarbonización de la economía, además de propiciar una mayor integración de las energías renovables, una mejora de la

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA INDUSTRIA POR RAMA DE ACTIVIDAD.

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.		% de empresas sobre el total de empresas del sector. 2022
	2019	2021	2022	21-22	19-22	
Ind. alimentación y bebidas	1.110	1.046	1.031	-1,4	-7,1	18,6
(1)	35,9%	33,8%	33,5%			
Fab.de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo	896	841	842	0,1	-6,0	15,2
(1)	43,2%	39,2%	39,7%			
Artes gráf. y reprod. de sop.	604	576	603	4,7	-0,2	10,9
(1)	51,7%	51,7%	52,1%			
Rep. e inst. de maq. y equipo	586	551	566	2,7	-3,4	10,2
(1)	47,1%	43,9%	45,8%			
Capt., dep. y dist. de agua	340	358	367	2,5	7,9	6,6
(1)	28,5%	35,2%	36,5%			
Suministro. de energía eléctric. gas, vapor y aire acond.	199	198	196	-1,0	-1,5	3,5
(1)	68,8%	68,7%	67,9%			
Ind. mader. y corcho, exc. muebles	303	270	259	-4,1	-14,5	4,7
(1)	48,2%	46,7%	47,1%			
Fabricación de muebles	294	264	268	1,5	-8,8	4,8
(1)	55,1%	51,5%	54,1%			
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	198	162	161	-0,6	-18,7	2,9
(1)	26,3%	19,1%	19,9%			
Otras industrias	1.217	1.214	1.253	3,2	3,0	22,6
(1)	50,9%	50,9%	0,0%			
INDUSTRIA	5.747	5.480	5.546	1,2	-3,5	100,0

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.6

eficiencia energética y la apuesta decidida por la economía circular, una suma de factores que coadyuvarán a conseguir que nuestra economía resulte más moderna, competitiva, resiliente y, por tanto, más sostenible.

Cobra especial importancia, dentro de este ámbito, la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias*, aprobada a finales de 2022, y que a falta aún de conocer los pormenores que se establezcan en su posterior desarrollo reglamentario, adelantan medidas con aplicación directa en las Islas, como la creación del Registro Canario de la Huella de Carbono y de Sumideros Naturales de CO₂, el establecimiento de objetivos a cumplir en materia de descarbonización, políticas energéticas sectoriales o medidas relacionadas con la educación, la formación, la I+D+i y la transferencia tecnológica en el ámbito de la acción climática.

Son todas estas medidas urgentes y necesarias, con las que el sector empresarial se encuentra firmemente comprometido en su cumplimiento. A día de hoy, es una realidad incuestionable basada en evidencias científicas, los efectos perjudiciales que está suponiendo la intensificación de fenómenos meteorológicos adversos como las olas de frío y de calor, las precipitaciones extremas o la mayor frecuencia de incendios ya no solo a escala global, sino también en nuestro Archipiélago, y que afectan seriamente tanto a nuestros ecosistemas marinos y terrestres, como a nuestro modelo productivo y al conjunto de la sociedad.

Sin embargo, no debemos olvidar que los objetivos medioambientales deben tener sinergias con la competitividad, la eficiencia y el crecimiento económico, y generar más empleo del que destruyan; siendo imperativo que estos se basen, en todo caso, en criterios realistas y alcanzables. No en vano, la sostenibilidad debe regirse bajo el principio de asegurar las necesidades del presente pero sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, es decir, sin renunciar al crecimiento económico y el desarrollo social, en convivencia con la protección del medioambiente.

Estas circunstancias cobran todavía mayor importancia, si cabe, en territorios como Canarias, cuyas singularidades requieren que su descarbonización se adapte a sus retos particulares, y en donde resultará crucial saber aprovechar las relevantes oportunidades de inversión, de creación de empleo y de reducción del coste energético para las familias y empresas que la transición energética pudiera plantear.

Trabajar en el fomento de las nuevas oportunidades de negocio y de creación de empleo basadas en la sostenibilidad, se constituye como una importante palanca de crecimiento y de desarrollo para la economía de Canarias, en donde será de interés consolidar la expansión de las actividades relacionadas con la economía azul o la naranja, mediante el aprovechamiento de las excepcionales condiciones geográficas y climáticas del Archipiélago, además del impulso de las actividades enmarcadas en el ámbito de la economía circular, que cuentan con un enorme potencial y margen de crecimiento en las Islas.

En materia de innovación, los retos a futuro planteados por la cuarta revolución industrial, continúan pendientes y resultan de gran interés

para la aplicación de las tecnologías digitales a los procesos de producción, de forma que se consiga elevar la eficiencia en términos energéticos y de costes, además de incrementar la productividad y optimizar la gestión de los recursos, a lo que habría que añadir la mejora de la posición competitiva de las empresas que conforman el entramado productivo del Archipiélago.

Resulta importante señalar que la entrada en vigor del nuevo REF estableció la consolidación de la compensación del 100% del coste del transporte de mercancías mediante una consignación específica en los PGE; pero que, sin embargo, no está teniendo el impacto deseado debido a que en la actualidad la baremación de los costes tipo no recoge el importante incremento que ha supuesto el encarecimiento de la energía sobre los transportes y los fletes en los tres últimos años, al estar su referencia fijada en el año 2019.

Resulta imperativo, en este sentido, que tal y como recoge la Ley del REF en su artículo 7, se actualicen con carácter anual los costes de referencia a la hora de asignar las subvenciones al transporte de mercancías, tanto por vía marítima como aérea, para que así sean compensados de manera real los sobrecostes que soportan las empresas de Canarias en el tráfico de mercancías.

En otros ámbitos, también dentro de la actualización del REF de 2018 se estableció un sistema de compensación que debe garantizar precios equivalentes de la energía en Canarias; la promoción de la implantación de energías alternativas; o la creación de un marco específico para fomentar la autogeneración y el autoconsumo energético basado en renovables.

Otras medidas que pueden contribuir a la mejora del sector son la simplificación administrativa y la reducción de cargas, que traería consigo la eliminación de trámites y demoras innecesarias para la actividad industrial; el aumento de la dotación de suelo para el uso industrial; la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes; o el impulso a las empresas industriales, a través de la promoción del consumo local.

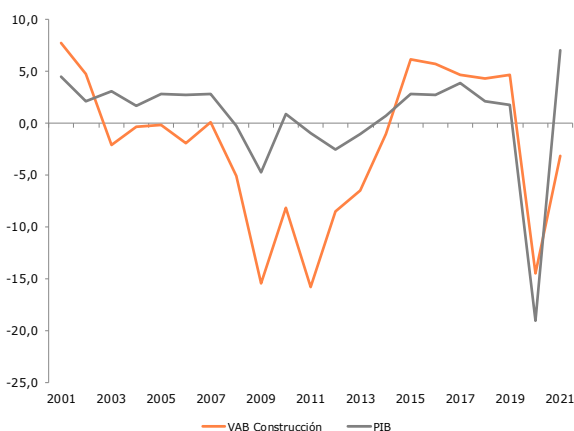
La Construcción

Los resultados de la Contabilidad Trimestral de Canarias del ISTAC, relativos a 2022, estiman que la construcción aumentó el valor de su producción el pasado ejercicio un 4,3%, interrumpiendo así la senda descendente de los dos años anteriores (-14,5% en 2020 y -3,1 en 2021). En el ámbito estatal se reprodujo un fenómeno similar, si bien contabilizando un repunte algo menor, cifrado en el 4,1% interanual.

No obstante, pese a la recuperación observada el pasado año por este sector, esta resultó aún insuficiente, y su VAB se sitúa un notorio 13,6% y 329,1 millones por debajo del que contabilizaba en 2019, poniendo de relieve el fuerte impacto inflingido por la pandemia sobre su actividad.

Además, la construcción ha vuelto a aminorar su participación sobre el entramado productivo de Canarias, pasando del 5,8% que supuso en 2021, a situarse al cierre de 2022 en un 5,3%, lo que lleva a este sector a alejarse todavía más del 10,9% que presentaba en 2007, antes del

**VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LA CONSTRUCCIÓN Y PIB.
PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2022***



*Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 14.3.3.5

comienzo de la recesión en que derivó la crisis financiera y que supuso una fuerte contracción de esta actividad.

Las dificultades que ha venido atravesando el sector de la construcción desde 2008, han afectado irremediablemente a su tejido empresarial. Cabe recordar, en este sentido, que la construcción fue uno de los sectores que más acusó los efectos del periodo de recesión y que entre los años 2008 y 2014, este sector perdió el 38,2% de su tejido productivo, lo que supuso 8.658 empresas menos.

Con todo, los datos del DIRCE, correspondientes a enero de 2022, apuntan a un aumento de 350 empresas englobadas dentro de la construcción en el último año, un 2,1% más que en 2021, si bien es cierto que este incremento puede estar condicionado por la comparativa con respecto a unas cifras que se corresponden al 1 de enero de 2021, un momento en el que la crisis sanitaria y las restricciones seguían mermando significativamente la actividad empresarial.

Si ampliamos la comparativa con respecto a los datos del DIRCE de 2020 (a 1 de enero, por tanto, previos a la pandemia), se aprecia que las empresas de la construcción aún se encuentran un 2,9% por debajo de los valores que se evidenciaban aquel año, con lo que aún resta camino para recuperar los niveles pre-COVID-19.

En materia de empleo, los datos estimados por la EPA muestran un importante repunte de la ocupación en la construcción del 6,1% interanual al cierre del cuatro trimestre de 2022, 3.500 trabajadores más que en el ejercicio precedente, lo que pone de relieve el impulso que ha ejercido sobre el empleo del sector la retirada de las numerosas restricciones que afectaban a la actividad y que ha implicado que supere en 11.400 ocupados más (+23,1%) los que observaba en el mismo periodo de 2019.

En este mismo sentido, el número de afiliados a la Seguridad Social del sector registró un alza del 5,3%, al último día de diciembre de 2022, lo que implica 2.859 efectivos adicionales y finalizar el ejercicio con un total de 56.531 trabajadores en alta laboral en el sector.

No obstante, el número de contratos registrados en la construcción se redujo un 8,9% al cierre de 2022, como resultado del descenso de la contratación temporal (-70,8%), y que no pudo ser compensado

por el repunte de la indefinida (+324,0%), lo que ha llevado a que la contratación del sector todavía se sitúe un 16,4% por debajo de las cifras previas a la pandemia.

Atendiendo al comportamiento más reciente de otros indicadores relacionados con la construcción, se constatan resultados dispares al cierre de 2022 y, en buena parte de ellos, sin recuperar todo el terreno perdido durante la pandemia, señal de una recuperación del sector que no termina de afianzarse.

Así, la importación de materiales de construcción en el Archipiélago se contrajo, en términos de volumen, un 6,4% durante 2022, afectados por el fenómeno inflacionista que se ha venido registrando desde 2021, recrudecido por la guerra en Ucrania, y la persistencia de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, en un escenario en el que las ventas de cemento también se redujeron, en este caso en un 20,0% en comparación con las efectuadas en 2021.

En cambio, la compraventa de viviendas en Canarias repuntaron de manera notoria en 2022, con un crecimiento al cierre del año del 26,9% y que ha supuesto incrementar este tipo de operaciones en un 26,4% con respecto a las realizadas en 2019, mientras que la licitación de obra pública ascendió durante el pasado año un 25,5%, hasta los 1.124,13 millones de euros licitados, con lo que también se supera el dato de 2019 en un 19,9 por ciento.

Finalmente, el precio medio del metro cuadrado de vivienda libre tasado en las Islas, constató un avance del 4,7% en el conjunto del año, y alcanzó los 1.604,68 euros por metro cuadrado, superando, de este modo, el dato anterior a la pandemia, con un repunte del 6,3% en relación con 2019.

En definitiva, el estudio de los principales indicadores relacionados con el sector para 2022 reflejan que la construcción saldó el pasado año mostrando señales de un mayor dinamismo y de una recuperación que, aunque no ha terminado de consolidarse tras la fuerte pérdida que supuso la pandemia para la economía de las Islas, ha vuelto a situar a su actividad en la senda positiva, tal y como muestran algunos de estos indicadores.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS 2008-2022

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	-5,1	33,5	-34,1
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	-8,5	30,8	-17,4
2013	-6,5	34,0	-8,9
2014	-1,1	25,8	6,9
2015	6,2	25,1	10,6
2016	5,8	22,1	8,2
2017	4,7	19,9	14,0
2018	4,3	18,8	8,6
2019	4,7	12,3	0,3
2020	-14,5	23,1	-0,8
2021	-3,1	12,4	5,3
2022	4,3	8,0	5,3

Fuente: CRE 2021, CTC (ISTAC) EPA IVT 2022, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.7

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR CONSTRUCCIÓN. 2021-2022

	Canarias				Nacional			
	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total
INDEFINIDOS	7.980	33.834	324,0	73,0	174.307	644.213	269,6	62,0
TEMPORALES	42.942	12.544	-70,8	27,0	969.101	395.618	-59,2	38,0
TOTAL	50.922	46.378	-8,9	100,0	1.143.408	1.039.831	-9,1	100,0

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por otra parte, la ralentización que comenzó a denotar el crecimiento económico desde la segunda mitad de 2022 ha condicionado el desarrollo de la actividad productiva, lastrada por los altos niveles de inflación -aunque estos se moderaron al cierre del ejercicio gracias a la contención de los costes energéticos-, por el incremento de los tipos de interés y la persistencia de los problemas en las cadenas de producción, lo que ha mermado los niveles de inversión y de demanda interna de las Islas y afectado en buena medida al sector de la construcción.

Además, no debemos olvidar que el sector sigue adoleciendo de distintos problemas que dificultan su recuperación, ya no solo por los efectos que todavía se arrastran de la crisis sanitaria o las incertidumbres que siguen condicionando el crecimiento, sino también de la acusada degradación que sufrió su actividad entre los años 2008 y 2014.

En este sentido, debemos destacar la demora excesiva que supone la elevada carga burocrática y que retrasa, e incluso llega a imposibilitar, la puesta en marcha de diversos proyectos, tanto de obra nueva como de reforma o rehabilitación, como consecuencia, entre otros motivos,

de los permanentes retrasos en la obtención de licencias y permisos de obra.

La Administración Pública debe generar la confianza suficiente para atraer la inversión a través de una serie de medidas que permitan simplificar trámites y crear un marco legal flexible que incentive y transmita confianza y seguridad jurídica.

Se requiere, por tanto, de una modernización de calado de los organismos públicos y la adopción de posturas resolutivas, así como el establecimiento de estrategias que hagan posible la ejecución de las inversiones y que establezcan la necesidad de acortar los tiempos de resolución al mínimo imprescindible, evitando, así, la paralización de un sector que ostenta una fuerte capacidad de empuje para muchas otras actividades y para la generación de empleo, debido al efecto catalizador que ejerce sobre el resto de la economía.

Con estos fines, resulta esencial que se intensifiquen y centren esfuerzos en promover la actividad y el desarrollo de inversiones, y se potencien mecanismos de colaboración público-privada que propicien modelos de gestión mixta que redundarán en un ahorro significativo para la Administración Pública, y, al mismo tiempo, aminorarán los costes de tramitación y en los tiempos de ejecución. De este modo, se crea valor económico y social, a través de la generación de más actividad y empleo y del cumplimiento de las expectativas de los ciudadanos a costes sostenibles y razonables.

Pero, para ello, este instrumento requiere de una seguridad jurídica que solo se genera al contar con un conjunto de normas claras y de elevada calidad técnica, que blinden las garantías suficientes a la iniciativa privada para poder asumir el riesgo de participar en la ejecución de proyectos y programas de interés público.

En este escenario, tiene una importancia fundamental que los fondos "Next Generation EU" sean asignados con la máxima eficacia y sin demoras, promoviendo proyectos que logren reimpulsar nuestra economía y que garanticen su llegada efectiva al sector productivo, especialmente a las pymes, y evitando que se atomicen en iniciativas que impliquen un escaso valor añadido.

Estos recursos no solo deben tener como objeto la mejora de los niveles de inversión en nuevos proyectos, sino también fomentar la construcción de edificios y viviendas más sostenibles y energéticamente eficientes, tal y como establece el Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025.

Asimismo, además de la disponibilidad de estos recursos, nuestra región debe aprovechar todos los instrumentos a su alcance para garantizar el desarrollo y la recuperación del sector de la construcción, y en este sentido, juegan un papel fundamental los incentivos que contempla nuestro Régimen Económico y Fiscal.

LICITACIÓN OFICIAL. 2007-2022

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	605.195	607.642	1.439.065
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	114.653	74.473	189.126
2013	190.571	73.695	264.288
2014	259.700	154.762	414.462
2015	264.039	171.063	435.102
2016	239.286	231.442	479.931
2017	259.155	314.450	573.605
2018	609.721	388.016	997.737
2019	313.913	625.229	939.142
2020	385.712	466.818	852.530
2021	602.902	292.547	895.449
2022	552.941	571.188	1.124.130
07-22	6.442.703	5.385.274	12.082.036
	Variaciones interanuales		
11-12	-24,7	-51,2	-38,0
12-13	66,2	-1,0	39,7
13-14	36,3	110,0	56,8
14-15	1,7	10,5	5,0
15-16	-9,4	35,3	10,3
16-17	8,3	35,9	19,5
17-18	135,3	23,4	73,9
18-19	-48,5	61,1	-5,9
19-20	22,9	-25,3	-9,2
20-21	56,3	-37,3	5,0
21-22	-8,3	95,2	25,5
19-22	76,1	-8,6	19,7
07-22	-8,6	-6,0	-21,9

Unidad: Miles de euros

Fuente: SEOPAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. 2010-2021

	2010	2018	2019	2020	2021
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	30,9	35,0	34,4	25,0	28,2
Información y comunicaciones	2,9	2,2	2,2	2,5	2,4
Actividades financieras y de seguros	3,2	3,0	2,8	3,6	3,3
Actividades inmobiliarias	11,8	12,6	12,6	15,2	13,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	7,0	8,0	8,0	7,8	7,8
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	21,0	19,7	20,0	25,0	24,2
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	4,9	5,7	5,6	5,1	4,7

Fuente: CRE 2021 (Base 2015) INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.10

Estos incentivos no solo brindan un gran impulso a la modernización, reforma y rehabilitación de edificios e infraestructuras residenciales, turísticas, comerciales o industriales, sino que también confieren al sector un fuerte efecto tractor de inversiones procedentes del exterior, por lo que resulta vital seguir insistiendo en la defensa de nuestro diferencial fiscal, de forma que su aplicación no se vea comprometida ni entorpecida por ninguna decisión o medida adoptada en el marco estatal o europeo, ni por una excesiva burocratización de los trámites administrativos.

Los Servicios

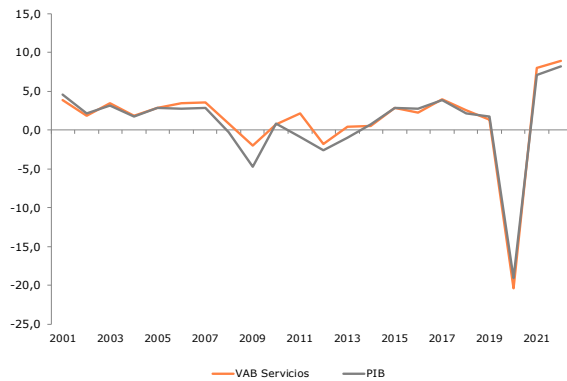
Si algo ha distinguido históricamente a la actividad económica de las Islas es su elevado grado de terciarización, especialmente durante la última década, en la que el peso de los servicios sobre el conjunto de la producción de Canarias se ha situado año tras año en valores superiores al 80,0%, y muy por encima además, de la representación de este sector en el concierto nacional.

Los datos de avance que ha publicado el ISTAC cifran la contribución del sector servicios sobre el VAB regional durante 2022 en el 85,0% del total producido en el Archipiélago, frente al 74,5% que ostenta en el ámbito del Estado.

Otro factor diferenciador de la estructura productiva de Canarias frente a la media nacional, dentro de los servicios, es la mayor presencia de ramas de actividad más estrechamente vinculadas con el turismo, configurándose el agregado de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería" como el que más destaca por su aportación al Valor Añadido Bruto de las Islas.

Los últimos datos disponibles, relativos a 2021, siguen reflejando la mayor preponderancia de este conjunto de actividades en el

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LOS SERVICIOS Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2022*



*Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias

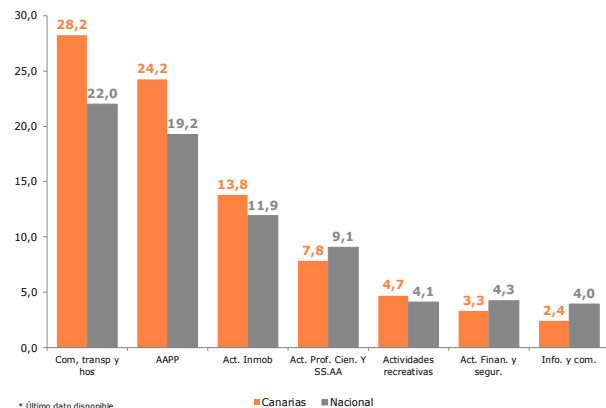
Achipiélago. Tras el desplome que acusaron a causa de la pandemia y que le llevó a reducir su aportación al entramado productivo de las Islas desde el 34,4% al 25,0%, en solo un año, durante la fase de desescalada y pese a las dificultades encontradas por el mantenimiento de las restricciones que afectaban directamente a su operativa, en 2021 este agregado recuperó buena parte del terreno perdido y se situó en el 28,2%, muy por encima del 22,0% que supone en el conjunto del país .

Por su parte, la importancia relativa de otras actividades más relacionadas con el sector público, englobadas en el agregado que conforma la "Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad y servicios sociales", incrementaron durante el primer año de la pandemia en cinco puntos su contribución al conjunto de la economía de Canarias, hasta situarla en el 25,0%, si bien se vio ligeramente moderada en 2021 hasta el 24,2 por ciento.

Por su parte, la representatividad de este sector en el ámbito nacional, supuso el 19,2% del VAB.

A continuación, se sitúa la producción de la rama de "Actividades inmobiliarias", con una cuota del 13,8%, frente al 11,9% a escala estatal, seguida por la relacionada con las "Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares" (7,8% en Canarias, 9,1% Nacional), las "Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios" (4,7% Canarias; 4,1% Nacional), las "Actividades financieras y

PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. CANARIAS-NACIONAL. 2021*.



* Último dato disponible

GRÁFICO 14.3.3.6

GRÁFICO 14.3.3.7

EMPLEO Y PRODUCTO EN LOS SERVICIOS. CANARIAS. 2008-2022

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	1,2	12,3	-3,1
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	-1,8	14,8	-1,6
2013	0,5	12,2	2,4
2014	0,5	11,9	3,7
2015	2,8	11,1	3,2
2016	2,2	11,7	5,6
2017	4,0	9,4	3,3
2018	2,6	10,2	3,2
2019	1,3	9,3	1,8
2020	-20,4	15,0	-6,3
2021	8,0	6,0	7,2
2022	8,9	6,5	5,5

Fuente: CRE 2021, CTC (ISTAC), EPA IVT 2022, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

de seguros" (3,3% Canarias; 4,3% Nacional), y la rama de "Información y comunicaciones" (2,4% Canarias; 4,0% Nacional).

En cuanto a la evolución más reciente del conjunto de los servicios, según los datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias para 2022, a los que acudimos al no disponer de los datos de la CRE que publica el INE, se estima un incremento del 8,9%, superior al repunte observado durante el mismo periodo en el conjunto del Estado (+6,5%).

En materia laboral, los datos que proporciona la EPA recogen que la población ocupada por los servicios en el Archipiélago se elevó al cierre del cuarto trimestre de 2022 un 7,2% interanual, con lo que el pasado año se habrían recuperado un total de 58.600 empleos, hasta contabilizar un total de 860.400 ocupados asociados al sector, superando, de este modo, en 35.200 empleos los que contabilizaba en 2019, antes de la pandemia.

Diferenciando entre las distintas ramas de servicios, se aprecia cómo actividades clave para la actividad económica y el empleo de las Islas como son el comercio, los transportes y la hostelería lograron crear, de manera conjunta, 51.900 empleos durante 2022. Con el avance del pasado año se consolida la fase de recuperación que ya iniciaron en 2021 cuando lograron crear 40.600 empleos, tras la fuerte debacle que acusaron durante el primer año de la pandemia.

En relación con el resto de las ramas de actividad que conforman los servicios, destaca la mejora que ha experimentado también el empleo en actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, en donde se han creado 9.800 nuevos empleos en 2022, seguidos de las actividades financieras y de seguros, o inmobiliarias, que lo hicieron en 5.000 nuevos empleos en el conjunto del año.

En cambio, el empleo asociado a la Administración pública y a actividades con una alta vinculación con el sector público, como son Sanidad y Educación, corregían el fuerte avance que habían

experimentado durante 2020 y 2021, y según la EPA, habría perdido, en conjunto, 7.200 empleos en el último año. No obstante, y a pesar de esta caída, estas actividades aún registran un dato de empleo muy superior al estimado antes de la pandemia, y superan en 13.700 empleos el dato estimado en 2019.

Manteniendo la comparativa entre 2019 y 2022, el empleo también ha logrado recuperarse en otras ramas de los servicios, especialmente en el conjunto del comercio, el transporte y la hostelería, donde la cifra de ocupados al cierre del pasado año superaba en 11.000 empleos la estimada en estas mismas actividades durante 2019.

Estas actividades han necesitado hasta dos años para recuperar los 81.500 empleos que perdieron en el transcurso de 2020 debido a la incidencia de la pandemia y de las restricciones a la movilidad que, recordemos, obligaron incluso a paralizar toda la actividad turística durante ese año.

Las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social también muestran un importante repunte del empleo del sector en el Archipiélago, constatando 39.233 afiliados más a diciembre de 2022, la mayoría adscritos a la actividad de la hostelería, en la que el número de afiliados aumentó en 14.030 efectivos, y el comercio, donde se crearon 3.915 empleos.

Se trata también, en este caso, de avances significativos que lograron recuperar todo el empleo perdido por estas ramas durante la crisis sanitaria, situando el número de afiliados a estas dos actividades en 8.752 empleos más que al término de 2019, antes de la declaración del Estado de Alarma y el cero turístico en nuestro país.

Los afiliados vinculados al sector público también continuaron aumentando en 2022, especialmente en la Administración Pública, la sanidad y la educación, donde se crearon 7.453 nuevos empleos, de manera conjunta, lo que habría llevado al empleo público a superar los datos pre-COVID, en 24.719 trabajadores más que en diciembre de 2019.

Por otro lado, en lo que concierne a las cifras de contratación, el balance del pasado año se alinea con los datos de empleo, evidenciando un notable repunte al cierre de 2022 del 29,6%, resultado del crecimiento de la contratación indefinida (+335,3%) y que compensó el descenso de la temporal (-12,2%), pero sin recuperar los niveles de 2019, de los que se distancia todavía un 10,5 por ciento.

Por último, en cuanto al número de empresas que desarrollan sus actividades en torno a los servicios, según el censo de enero de 2022, el pasado año se crearon 3.431 sociedades hasta situarse en 129.554 empresas, si bien ello se produjo tras haber visto cerrar 4.005 empresas durante el primer año de la pandemia por la especial incidencia del

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR SERVICIOS. 2021-2022

	Canarias				Nacional			
	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total
INDEFINIDOS	61.937	269.590	335,3	40,4	1.591.516	5.000.481	214,2	38,3
TEMPORALES	452.636	397.247	-12,2	59,6	11.380.487	8.055.091	-29,2	61,7
TOTAL	514.573	666.837	29,6	100,0	12.972.003	13.055.572	0,6	100,0

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

PRINCIPALES INDICADORES TURÍSTICOS EN CANARIAS. 2019-2022

	2019	...	2021	2022	Var. abs. 21-22	Var. 21-22 (%)	Var. abs. 19-22	Var. 19-22 (%)
Visitantes								
Turistas entrados por fronteras españolas (incluye nacionales)	15.115.708	...	6.697.165	14.617.383	7.920.218	118,3	-498.325	-3,3
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA	13.261.486	...	5.346.477	12.638.715	7.292.238	136,4	-622.771	-4,7
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales)	13.323.083	...	6.796.065	13.169.828	6.373.763	93,8	-153.255	-1,2
Pernoctaciones								
	95.426.656	..	41.590.746	88.798.402	47.207.656	113,5	-6.628.254	-6,9
Estancia Media								
	7,2	...	6,1	6,7	0,6	-	-0,5	-6,4
Personal Empleado								
Hoteles	48.366	...	44.247	50.362	6.115	13,8	1.996	4,1
Apartamentos	11.191	...	9.555	10.660	1.105	11,6	-531	-4,7
Plazas								
Hoteles	254.526	...	246.916	257.656	10.740	4,3	3.130	1,2
Apartamentos	148.082	...	129.580	130.278	698	0,5	-17.804	-12,0
Personal Empleado por cada 100 plazas turísticas								
Hoteles	19,0	...	17,9	19,5	1,6	-	0,5	-
Apartamentos	7,6	...	7,4	8,2	0,8	-	0,6	-
Total establecimientos	14,8	...	14,3	15,7	1,4	-	0,9	-
Gasto turístico total (EGATUR)								
	16.854	...	7.187	17.452	10.265	142,8	598	3,5

Fuente: FRONTUR-Canarias (ISTAC), AENA, Encuesta de alojamientos turísticos (INE), EGATUR (INE)
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.13

COVID-19 sobre su actividad y, por tanto, si que se haya logrado retomar los datos previos a la pandemia, contabilizando una pérdida de 574 empresas dedicadas a los servicios durante este periodo.

Tras el estudio de las cifras generales del sector servicios, profundizamos en el comportamiento observado por el turismo y el comercio minorista durante el pasado año, al tratarse de dos de las actividades más relevantes del sector y, por tanto, de la economía canaria.

Coyuntura turística.

La recuperación que observó el turismo en el transcurso de 2022 fue el motor principal que propició el crecimiento económico y del empleo en Canarias durante el pasado año.

Tras el desplome sin precedentes que acusó el sector durante el primer año de la pandemia, marcado por el "cero turístico" y la declaración del Estado de Alarma, y las especiales dificultades que tuvo que confrontar su actividad en 2021 por los rebotes del virus y el mantenimiento de las medidas sanitarias que le afectaban directamente, los datos relativos a 2022 confirman una importante recuperación del sector.

Una mejora que cobró un mayor ímpetu a partir del mes de abril y, sobre todo, en el segundo semestre del año, una vez se fueron cumpliendo los objetivos de vacunación entre la población, y se pudo ir consolidando la retirada progresiva de las restricciones que limitaban los desplazamientos de los turistas o los niveles de aforo permitidos y que venían a dificultar el desarrollo normalizado de muchas de las actividades más estrechamente ligadas al turismo.

Este fenómeno posibilitó una mayor reapertura de actividades en donde la interacción social toma especial relevancia como la hostele-

ría, la cultura o el ocio, y trajo aparejado una intensa recuperación de los flujos y del consumo turístico a escala internacional, al abrigo, en buena parte, de la demanda y el ahorro acumulado durante la pandemia, y aún a pesar de las incertidumbres geopolíticas y económicas acaecidas en 2022, como pueden ser los efectos adversos que han ejercido sobre los costes y la renta disponible el notorio repunte de la inflación.

Todos los indicadores turísticos coinciden en reflejar la importante recuperación del sector en el conjunto de 2022, tanto en términos de oferta, como de demanda, si bien es cierto que sin lograr recuperar los datos de afluencia extranjera en mercados especialmente relevantes como el británico o el alemán con respecto a los registrados antes de la crisis sanitaria.

Comenzando por la **demanda turística**, los datos de cierre de 2022 que publica AENA, relativos a los pasajeros que entraron por los aeropuertos internacionales de Canarias, confirmaron que el total de turistas extranjeros llegados en el conjunto del año sumó un total de 12,6 millones de personas, un avance del 136,4% y 7,3 millones de turistas foráneos más que en el mismo periodo de 2021.

No obstante, pese a lo abultado de este incremento, la afluencia de turistas foráneos todavía se encuentra por debajo de los niveles que se constataban antes de la crisis sanitaria, en concreto un 4,7%, lo que implica 622.771 turistas extranjeros menos en comparación con los que entraron a las Islas en el conjunto de 2019.

En términos muy similares se encuadran las estadísticas recopiladas por FRONTUR-Canarias, en las que se contabiliza el acceso a las Islas, tanto de turistas nacionales como extranjeros, por vía aérea y marítima. Según esta fuente, en Canarias entraron 14,6 millones de

visitantes durante 2022, y ello implica un repunte del 118,3% en comparación con el dato del año anterior, equivalente a 7,1 millones de turistas más.

Un resultado positivo que, sin embargo, también en este caso aún se sitúa un 3,3% por debajo del que se contabilizaba en 2019, cuando el número de visitantes alcanzaba los 15,1 millones de viajeros, lo que supone que, al cierre de 2022, el sector aún contabilizaba 498.326 turistas menos que los que registraba antes de la pandemia.

Por su parte, las encuestas oficiales que elabora el INE señalan que en el transcurso de 2022 se alojaron en los establecimientos turísticos del Archipiélago un total de 13,1 millones de viajeros (tanto extranjeros como nacionales). Esta cifra resulta un 93,8% superior a la estimada en 2021, y supone 6,4 millones de viajeros adicionales que se alojaron en algún establecimiento turístico del Archipiélago, pero sin recuperar tampoco los valores previos a la pandemia, distanciándose en un 1,2% de los estimados en 2019, 153.257 turistas menos alojados.

Con respecto a la **oferta alojativa**, estas mismas encuestas estiman que, al cierre de 2022, en Canarias habían operativos 562 complejos hoteleros, lo que implica que el pasado año se pudo disponer de un 6,8% de hoteles más que en 2021, y supuso, a su vez, un repunte de la oferta de plazas alojativas de 10.766 unidades (+4,4%).

Ampliando la comparativa con respecto a 2019, estos resultados confirman que la oferta hotelera de Canarias habría superado en 23 establecimientos y 3.136 camas más las que tenía disponibles con anterioridad a la irrupción del COVID-19.

En lo que atañe al **gasto turístico**, las encuestas oficiales muestran también un importante ascenso del importe desembolsado por los visitantes extranjeros en nuestro Archipiélago durante el pasado ejercicio y que le habría llevado a superar la cuantía que se contabilizaba antes de la pandemia.

Los datos recopilados por el INE en su encuesta EGATUR, estiman que los turistas extranjeros incrementaron su nivel de gasto en las Islas en un 142,8%, lo que implica un incremento de 10.265,1 millones de euros en comparación con 2021, hasta contabilizar un total de 17.451,98 millones de euros.

Esta recuperación del gasto incurrido por los turistas foráneos en Canarias habría logrado compensar el desplome observado durante el primer año de pandemia (-71,8%), y se sitúa en un nivel de gasto 597,7 millones de euros superior al estimado en 2019 (+3,5%), cuando alcanzó los 16.854,32 millones de euros

En esta misma línea, otros indicadores de actividad también relacionados con el turismo arrojan datos positivos, como es el caso de los que publica el INE al respecto de la **cifra de negocios y el personal ocupado por el sector servicios** en Canarias.

Según este indicador, la facturación de los servicios habría repuntado a lo largo de 2022 un 17,0% en las Islas, 5,8 puntos por encima de la asociada a este sector en el conjunto del territorio nacional, donde se observó un incremento del 11,1 por ciento.

Estos resultados implican que la cifra de negocios en el conjunto de los servicios habría logrado superar los niveles de facturación que se estimaban en 2019, tanto en Canarias (+11,8%) como en el concierto estatal (+20,0%), si bien, con una menor intensidad en las Islas debido al mayor impacto que supuso en 2020 la irrupción del COVID-19 sobre el sector en el Archipiélago (-27,2%) que en el conjunto nacional (-8,7%).

Por otro lado, otro factor que debe ser tenido en cuenta es que esta recuperación de las ventas se ha producido en paralelo a un incremento continuado de los costes energéticos, de suministros y laborales que soporta el sector, lo que ha recortado los márgenes empresariales y en un escenario marcado, además, por un fuerte aumento de los costes de financiación por el endurecimiento de las políticas monetarias de los Bancos Centrales.

Mientras, en lo concerniente al índice de personal ocupado por los servicios, este se habría incrementado en 2022 un 3,7% en las Islas, superando en 1,7 puntos el dato contabilizado a nivel nacional durante el mismo periodo (+2,0%).

Con respecto a 2019, sin embargo, la ocupación del sector en las Islas todavía no habría logrado recuperar la fuerte caída de 2020 (-11,0%) y se sitúa aún en niveles inferiores a 2019 (-2,8%), al contrario que a escala nacional, en donde el retroceso de 2020 resultó muy inferior

ESTABLECIMIENTOS, PLAZAS TURÍSTICAS Y GRADO DE OCUPACIÓN DE LOS HOTELES POR ISLAS. DICIEMBRE 2019-2022

	NÚMERO DE HOTELES ABIERTOS				PLAZAS TURÍSTICAS DISPONIBLES				GRADO DE OCUPACIÓN (%)			
	2019	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22	2019	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22	2019	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22
Gran Canaria	150	163	3,2	8,7	67.248	67.633	3,3	0,6	72,2	73,3	9,5	1,1
Lanzarote	65	72	5,9	10,8	38.448	40.276	6,0	4,8	65,6	66,3	14,0	0,7
Fuerteventura	77	86	11,7	11,7	48.629	49.608	5,6	2,0	59,2	60,9	8,9	1,7
LAS PALMAS	292	321	5,9	9,9	154.325	157.517	4,7	2,1	65,6	66,8	10,8	1,2
Tenerife	209	208	8,3	-0,5	93.183	94.338	4,1	1,2	70,8	72,7	15,7	1,9
La Palma	17	14	-12,5	-17,6	4.942	3.749	-1,3	-24,1	55,3	46,7	12,1	-8,6
La Gomera	21	19	26,7	-9,5	1.787	1.769	7,7	-1,0	61,5	63,1	1,3	1,5
El Hierro	N/D	N/D	-	-	N/D	N/D	-	-	N/D	N/D	-	-
S/C DE TENERIFE	247	241	8,1	-2,4	99.912	99.856	3,9	-0,1	62,6	60,8	9,7	-1,7
TOTAL CANARIAS	539	562	6,8	4,3	254.237	257.373	4,4	1,2	64,1	63,8	10,2	-0,3

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos (INE); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

(-4,9%) y se ha conseguido superar los datos previos a la pandemia, al mostrar un avance del 1,0 por ciento

Ahondando en los datos circunscritos al **empleo turístico**, el Instituto de Estudios Turísticos¹, a partir de las estimaciones de la EPA, ha cifrado en 262.857 personas el número de ocupados en profesiones relacionadas con el turismo en las Islas al cierre del cuarto trimestre de 2022, lo que implica un aumento del 14,2% y 32.740 trabajadores más que los estimados durante el último trimestre de 2021.

No obstante, y aún a pesar de este notable incremento, el total de ocupados por el turismo en el Archipiélago todavía resulta un 5,2% inferior al estimado antes de la pandemia, cuando los mismos cálculos estimaban que el sector empleaba a 277.282 ocupados.

En cuanto la afiliación a la Seguridad Social, también se observa una evolución creciente del empleo en las ramas de "Hostelería" y de "Agencia de Viaje", constatándose un incremento del 9,9% que supone 14.441 efectivos más que en 2021, alcanzando así un total de 159.606 afiliados.

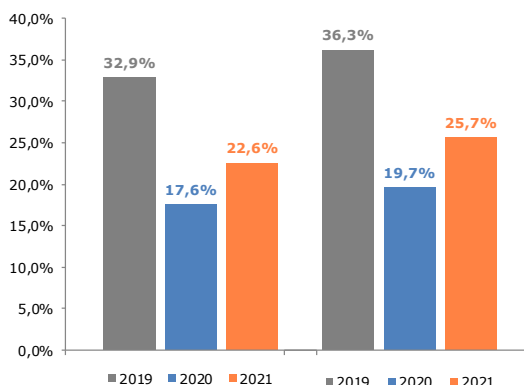
Se trata en este caso de una cifra que, a diferencia que en la ocupación estimada por el IET, en términos de la EPA, se sitúa un 2,7% por encima de la afiliación registrada al término de 2019, cuando el total de afiliados alcanzaba los 155.450 trabajadores, y que supone la creación de 4.156 nuevos empleos asociados a estas dos ramas.

De una manera similar, las cifras de empleo directo en los establecimientos turísticos que publica el INE en sus encuestas de alojamiento, muestran un incremento en las Islas del 13,4% en diciembre de 2022, lo que implica que los complejos turísticos de las Islas lograron ocupar a 7.220 trabajadores más que los estimados un año antes, hasta alcanzar los 61.022 puestos de trabajo.

Un crecimiento del empleo que resulta extrapolable a las dos modalidades alojativas, pero que cobró una mayor intensidad en los hoteles, con 6.115 empleados más (+13,8%), frente a los apartamentos, en donde el repunte fue de 1.105 ocupados (+11,6%) en comparación con el dato estimado en 2021.

Estos resultados implican, además, que el empleo directo generado por los establecimientos turísticos de Canarias se sitúa por encima de

% S/PIB TURÍSTICO CANARIAS % S/ EMPLEO TURÍSTICO CANARIAS



Fuente: Exceltur a partir de CSTE (INE)

GRÁFICO 14.3.3.8

los niveles anteriores al COVID-19, superando en 1.465 trabajadores los datos que estimaba el INE en 2019, si bien, en este caso, como resultado exclusivamente del incremento de 1.996 puestos de trabajo asociados a los complejos hoteleros y que contrarrestó el retroceso de 531 efectivos que todavía se contabiliza en los extrahoteleros.

Llegados a este punto, debemos también recordar que la capacidad de creación de empleo del turismo no se limita a los ámbitos mencionados hasta el momento, dado que las cifras expuestas no recogen los efectos indirectos que también aporta el sector sobre el resto de ramas que comprenden la actividad productiva de Canarias y que son necesarios contemplar.

En este sentido, resulta de interés abordar el **Estudio del Impacto Económico del Turismo "IMPACTUR"**, que, aunque limitado a 2021, recoge tanto los empleos directos como los indirectos que genera el turismo.

En el informe de 2021 se pone de manifiesto que, pese a las especiales dificultades que tuvo que sortear este sector durante la fase de desescalada y que la reapertura de muchas de sus empresas a lo largo de ese año tan solo pudo hacerse de manera parcial, **su actividad generó el 25,7% del empleo regional, lo que equivale a un total de 196.446 trabajadores relacionados de manera directa o indirecta con la industria turística.**

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2022

	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variaciones interanuales (%)	
										21-22	19-22
VIAJEROS ENTRADOS											
RESIDENTES EN CANARIAS	1.144.222	...	997.423	1.012.462	1.171.784	1.300.817	-	1.476.849	1.488.249	0,8	14,4
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.204.343	...	1.452.807	1.474.596	1.464.436	1.616.583	-	1.098.286	1.590.497	44,8	-1,6
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8.216.846	...	10.788.293	11.252.956	10.846.416	10.405.683	-	4.220.929	10.091.082	139,1	-3,0
TOTAL	11.565.411	...	13.238.523	13.740.014	13.482.636	13.323.083	4.359.100	6.796.065	13.169.828	93,8	-1,2
PERNOCTACIONES TOTALES											
PERNOCTACIONES APARTAMENTOS	37.003.218	...	32.450.108	32.774.746	30.228.259	28.209.605	8.699.691	11.430.185	24.227.404	112,0	-14,1
PERNOCTACIONES HOTELES	48.436.042	...	69.702.819	71.017.213	69.008.440	67.283.026	20.082.104	30.160.561	64.570.998	114,1	-4,0
TOTAL	85.439.260	...	102.152.927	103.791.959	99.236.699	95.492.631	28.781.795	41.590.746	88.798.402	113,5	-7,0
ESTANCIA MEDIA	7,4	...	7,7	7,6	7,4	7,2	6,6	6,1	6,7	10,2	-5,9

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.15

VIAJEROS ALOJADOS EN CANARIAS. ISLAS. 2022

	HOTELES	VAR. (%) 21-22	APARTAMENTOS	VAR. (%) 21-22	TOTAL	VAR. (%) 21-22
Gran Canaria	2.687.331	73,1	926.852	90,7	3.614.183	77,3
Lanzarote	1.518.818	142,4	837.216	143,7	2.356.034	142,9
Fuerteventura	1.541.659	95,1	256.015	60,9	1.797.674	89,3
Tenerife	3.893.611	102,1	1.133.765	77,3	5.027.376	95,9
La Palma*	141.147	50,7	63.212	15,5	204.359	37,7
La Gomera*	90.522	33,5	48.185	34,8	138.707	34,0
El Hierro*	N/D	N/D	9.886	33,8	9.886	33,8

*Debido a la metodología empleada por el INE, existe una diferencia en la suma total de las Islas con respecto al dato total autonómico.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.3.16

Este resultado supuso recuperar buena parte del terreno perdido en 2020, cuando su aportación al empleo regional retrocedió hasta el 19,7%, si bien es cierto que permaneciendo todavía muy alejado del 36,3% que representaba en 2019, antes de la pandemia, pero que, a tenor de los resultados de empleo turístico anteriormente descritos, probablemente se haya podido revertir durante 2022.

Además de una valoración sobre el empleo, IMPACTUR estima también la aportación que supone el turismo sobre el PIB regional, y que cifran, al cierre de 2021, en una **contribución de este sector al PIB de Canarias de aproximadamente el 22,6%**, un valor cercano a los 9.420 millones de euros corrientes y un 36,8% superior al dato estimado el año anterior.

Pese a este notorio incremento, el VAB generado por el turismo en Canarias en 2021 todavía se distanciaba en más de diez puntos de los niveles de 2019, cuando suponía el 32,9%, aunque manteniendo una mayor contribución a la desempeñada por esta actividad en el conjunto nacional, que se cifra en un 8,0% del PIB según la CSTE (Cuenta Satélite del Turismo de España) publicada por el INE.

Tras realizar este repaso de los aspectos generales de actividad y empleo del turismo, a continuación estudiaremos con una mayor profundidad los resultados correspondientes a la afluencia turística y las estadísticas de alojamiento.

Según las encuestas de ocupación turística del INE, el total de viajeros alojados en Canarias creció durante 2022 un 93,8% hasta contabilizar un total de 13,2 millones de personas, lo que se traduce en un aumento de la demanda de alojamiento de aproximadamente 6,4 millones de turistas, y que pernoctaron un total de 88,8 millones de noches, un 113,5% más que las contratadas un año antes.

De esta manera, el dato relativo a la estancia media se elevó el pasado ejercicio hasta los 6,7 días por viajero, seis décimas por encima del valor estimado en 2021.

Del total de viajeros, 9,9 millones se alojaron en hoteles, el 75,1% del total, y que implica un aumento del 95,2% en comparación con el dato de 2021, mientras que el número de noches disfrutadas por estos repuntó un 114,1%, hasta las 64,5 millones de pernoctaciones, lo que amplió su estancia media a 6,5 días por viajero, seis décimas más que el año anterior.

Por su parte, la demanda en los apartamentos turísticos repuntó en 2022 un 89,8%, hasta alcanzar los 3,3 millones de viajeros, y que ampliaron las pernoctaciones contratadas un 112,1%, hasta sumar un total de 24,2 millones de noches, situando así, la estancia media por viajero ligeramente por encima de la estimada en los hoteles, en torno a los 7,4 días, 8 décimas más que en 2021.

No obstante, este importante incremento de las estancias turísticas en los establecimientos alojativos de Canarias durante 2022, tanto en términos de visitas, como, sobre todo, de pernoctaciones, no ha logrado retomar los valores que se alcanzaban en 2019, con respecto a los que se distancian aún en 153.257 turistas menos (-1,2%) y en 6,6 millones en las noches contratadas por estos (-7,0%).

Una diferencia negativa que, en lo que atañe a las estancias, se corresponde, en su totalidad, con la caída que mantienen los apartamentos turísticos (-7,7%), en contraste con el incremento apuntado por los viajeros alojados en los hoteles (+1,2%), y que ha implicado que el retroceso de las pernoctaciones en comparación con las efectuadas antes de la pandemia, resulte mucho más intensa en los complejos extrahoteleros (-14,1%) que en los hoteleros (-4,0%).

Recuperando el análisis de 2022, y entrando a valorar el grado de ocupación según la modalidad alojativa escogida, a través de la relación entre las noches pernoctadas por los turistas y el total de las plazas ofertadas por los establecimientos, incluyendo las camas supletorias, en el caso de los hoteles se habría saldado el año con una ocupación media del 68,1%, 16,6 puntos más que en el año anterior, mientras que en los apartamentos, esta ratio se situó en el 50,4%, 6,3 puntos por encima de la estimada durante 2021.

Se pone una vez más de manifiesto, por tanto, la mayor preferencia de los turistas por los establecimientos hoteleros, a lo que se suma también su mayor capacidad alojativa con respecto a los apartamentos y que, una vez se han podido comenzar a normalizar sus operativas y recuperado la demanda, ha retomado la tendencia que ya se apuntaba con anterioridad a la crisis sanitaria.

Así lo constatan también los datos relativos a la oferta de alojamientos turísticos, en donde se evidencia una evolución el pasado año más favorable en los hoteles que en los apartamentos, y, muy especialmente, en lo que atañe a su oferta de plazas de alojamiento.

En 2022, la mayor afluencia de turistas y las menores restricciones permitió consolidar la apertura de establecimientos iniciada en 2021 y que, en su amplia mayoría, se habían visto obligados a cerrar, ante el cero turístico decretado en 2020.

Según el INE, en lo que atañe a los hoteles, en 2022 hubo operativos en las Islas un total de 562 complejos hoteleros, 36 más que un año antes (+6,8%), lo que elevó el número de plazas disponibles para el alojamiento de los turistas hasta un total de 257.373 camas, 10.766 más que en 2021(+4,4%).

En cuanto a los complejos extrahoteleros, el pasado año operaron 40.773 unidades alojativas, distribuidas entre apartamentos, villas tu-

rísticas, bungalows, albergues, casas emblemáticas o casas rurales, y que ofertaron, de forma agregada, 130.278 plazas clasificadas como extrahoteleras.

Ello implica un crecimiento mucho menos intenso de los establecimientos englobados dentro de esta modalidad y sus plazas disponibles en comparación con los hoteles, cifrados en un repunte del 1,2% y del 0,5%, en uno y otro caso, y que suponen, en términos absolutos, 481 unidades adicionales que ofertaron 698 plazas adicionales.

De la comparativa con respecto a 2019, también se desprende una mayor recuperación en las plazas ofertadas por los hoteles, toda vez que en comparación con los datos previos a la pandemia, las camas ofertadas en los complejos hoteleros se han incrementado en 3.136 plazas (+1,2%), frente al retroceso de 17.803 camas que aún mantienen los apartamentos (-12,0%).

De esta manera, la proporción de las plazas ofertadas por los hoteles (66,4%) y los apartamentos (33,6%), se ha seguido ensanchando y ha continuado resultando ampliamente superior en los hoteles, debido a la mayor capacidad de alojamiento en promedio que ofrece esta tipología alojativa.

Atendiendo ahora a la procedencia del viajero, en 2022 volvió a destacar la mayor presencia de visitantes extranjeros, al representar un 76,6% del total de turistas que se alojaron en los establecimientos turísticos de las Islas, tras sumar un total de 10,1 millones de visitas, lo que más duplica las estancias foráneas realizadas en 2021 (+139,1%), aunque todavía se distancian un 3,0% de las efectuadas en 2019.

Por su parte, los viajeros nacionales supusieron el 23,4% restante, y de estos, 1,6 millones provinieron de fuera de Canarias, un 1,3% más que en el año anterior (492.211 visitas más), si bien, también en este caso, sin terminar de afianzar las que realizaban antes de la pandemia, con una caída del 1,6% y 26.085 viajeros alojados menos.

Mientras, la presencia de turismo local siguió incrementándose durante el pasado año, con un crecimiento del 0,8% (11.400 más), hasta un total de 1,5 millones de viajeros residentes en las Islas, consolidando, de este modo, el crecimiento de 2021 y que le ha llevado a superar las estancias que realizaban en 2019 (+14,4%).

Siguiendo con el estudio de la demanda de turistas, y atendiendo a los datos de AENA, en Canarias entraron por nuestros aeropuertos un total de 12,6 millones de viajeros procedentes del extranjero durante el pasado ejercicio, lo que implicó un incremento del 136,4% en comparación con los datos de 2021.

Debemos tener en cuenta, en todo caso, las limitaciones con que cuenta esta estadística al incluir a todos los viajeros que llegan por vía aérea a Canarias desde un origen determinado, pero sin distinguir entre nacionales y extranjeros; además el mismo vuelo puede recoger la entrada de visitantes provenientes de diversas nacionalidades; y también se incluye a los extranjeros residentes en las Islas.

Sentadas estas premisas, lo cierto es que el avance que muestran los datos de AENA, aunque elevado, resultaba insuficiente y no lograba recuperar los niveles de entrada de turistas que cifraba Canarias antes

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EMISORES DE TURISTAS A CANARIAS. 2019 -2022

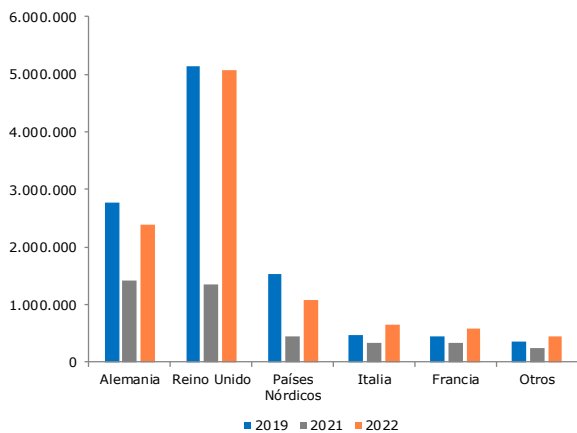


GRÁFICO 14.3.9

de la pandemia, cuando se contabilizaron 13,3 millones de turistas extranjeros.

De esta forma, la afluencia de turistas internacionales a Canarias aún se situaba al cierre de 2022 un 4,7% por debajo de la que registraba en 2019, lo que implica que el sector acusaba todavía una caída de 622.771 turistas foráneos.

Ello a pesar de la importante recuperación que apreció la demanda turística extranjera durante la segunda mitad del año con respecto a los datos pre-COVID-19 (+244.650 turistas foráneos más durante este periodo), pero que no lograron compensar los resultados especialmente negativos del primer trimestre (-817.081 viajeros menos) muy condicionados por las restricciones que se mantenían por la incidencia de la variante Ómicron.

Si analizamos el comportamiento de los diferentes mercados de origen en 2022, se observa que el turismo procedente del Reino Unido y de Alemania, y que tradicionalmente han sido nuestros principales mercados emisores de turistas con aproximadamente el 60,0% de las visitas que recibe Canarias cada año, aumentaron su entrada de forma notable durante el pasado año, si bien, con distintas intensidades.

En concreto, el turismo germano logró saldar el año con un total de 2,4 millones de visitantes, y ello mejoró el dato de 2021 en un 69,1%, equivalente a 979.951 pasajeros más que el año anterior.

El turismo británico, por su parte, tras las mayores dificultades sufridas por las elevadas tasas de contagios que se mantenían en su país durante 2021 y que obligaban a mantener medidas más estrictas en cuanto a la entrada de pasajeros provenientes del Reino Unido, en 2022 evidenció una notoria recuperación del número de turistas llegados a las Islas, superando en un 277,1% el dato contabilizado el año previo y que supuso 3,7 millones de pasajeros más, alcanzando así un total de 5,1 millones de visitantes.

De este modo, aunque todavía de manera parcial, se habría recuperado buena parte del terreno perdido por estos dos colectivos en los dos últimos años, especialmente en lo que atañe al viajero británico, que ha recortado su diferencia hasta los 59.198 turistas menos en comparación con las entradas efectuadas en 2019 (-1,2%) y situado

su aportación al total de turistas entrados a Canarias en el 40,2%, frente al 25,2% que supuso en 2021.

Mientras, la pérdida de turismo germano aún permanece en un total de 344.085 viajeros menos que antes de declararse la crisis sanitaria (-13,2%) y se posiciona en el 19,0% del total de viajeros.

Estos resultados explican también, en buena parte, la mayor recuperación de las visitas turísticas que registra con respecto a 2019 la provincia de Santa Cruz de Tenerife (-3,6%), en donde la presencia de turistas británicos resulta mayor, en comparación con la provincia de Las Palmas (-5,4%), cuyo principal mercado de origen es Alemania, y, muy especialmente, en lo que atañe a sus dos islas capitalinas.

Así, en la isla de Gran Canaria, los datos muestran que la entrada de turistas extranjeros resultó, al cierre del año, un 9,5% menor a la que se cifraba antes de la pandemia, con 343.646 visitantes menos; mientras que en Tenerife, la llegada de viajeros foráneos todavía se distanciaban en un 1,7%, lo que supone 84.153 visitas menos que al cierre de 2019.

Otro de los mercados relevantes y desde cuyos destinos proviene un mayor número de turistas a las Islas es el formado por los países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia), que sumaron en su conjunto 1,1 millones de visitas durante el pasado ejercicio, un 144,5% más que en el año anterior.

Dentro de este grupo de países, sobresale el acenso observado por el turismo noruego (+233,7%), seguido por el mercado finlandés (+168,2%) y el danés (+127,7%), mientras que el turismo sueco registró un ascenso más moderado, aunque también prácticamente duplicando sus visitas con respecto a las que realizó en 2021 (+93,6%)

No obstante, en comparación con 2019, todos estos mercados de origen todavía computan una caída conjunta del 30,3%, esto son, 462.171 turistas nórdicos menos que antes de la pandemia, de los cuales, el viajero sueco es el que menor recuperación ha observado, siendo el responsable de casi la mitad de esta pérdida de presencia en Canarias (-47,2% y 218.000 visitas menos).

El análisis de todos estos resultados confirman una notoria recuperación del turismo en Canarias durante el pasado año y que nos coloca en una mejor posición tras la debacle que supuso para el sector la irrupción del COVID-19 a escala mundial.

Una mejora de la afluencia turística que ha tenido continuidad en los primeros meses de 2023 y que supone que las expectativas para este año sean optimistas. Sin embargo, no debemos olvidar que estos resultados se producen en un contexto de elevadas incertidumbres en el plano macroeconómico global que aconsejan a mantener la cautela.

No en vano, todas las previsiones económicas para 2023 apuntan a que la economía global permanecerá muy débil, y se prevé que incluso pudiera contraerse en el caso de nuestros dos principales mercados emisores de turistas. En el caso de Alemania, organismos como el FMI en su informe WEO de abril de 2022 estiman que su economía se

contraerá este año un 0,1%, mientras que en el Reino Unido consideran que lo hará un 0,3 por ciento.

Por otro lado, un posible recrudecimiento de la guerra iniciada en febrero de 2022 entre Ucrania y Rusia podría volver a impactar al alza sobre los precios internacionales de las materias primas y agudizar la crisis energética, sobre todo en Europa, lo que tendría efecto directo sobre la inflación y, por lo tanto, sobre el poder adquisitivo de los hogares y las empresas.

Del mismo modo, aún a pesar de las recientes turbulencias y dudas surgidas en los mercados financieros internacionales, los principales Bancos Centrales del planeta han seguido endureciendo su política monetaria en su afán de hacer retornar a la inflación hasta el objetivo del 2,0 por ciento.

En mayo de 2023, el BCE volvió a subir los tipos de interés y los situó en el 3,75%, anunciando que, pese a las incertidumbres en el ámbito financiero, implementarán nuevas subidas en los próximos meses, mientras que la FED, por su parte, también volvió a subir los tipos en 25 pb hasta el intervalo del 5,00% - 5,25%, su mayor valor en más de veinte años.

La subida de los tipos de interés y los altos niveles en los que se mantiene la inflación, sobre todo en los elementos más estructurales, están reduciendo la renta disponible de las familias europeas y mermando el ahorro, lo que podría llevar a redirigir las decisiones de gasto de los turistas hacia otras actividades.

La confluencia de todos estos riesgos por los que transita el panorama económico general, y, en particular, el turismo, resaltan la necesidad de implantar medidas que doten a nuestro modelo productivo de una mayor robustez para afrontar la fase de desaceleración prevista para los próximos trimestres, por lo que cobra especial relevancia adoptar medidas que caminen en este sentido y evitar otras que pudieran menoscabar el desarrollo de un sector que ha demostrado ser el principal motor económico de las Islas.

En este sentido, debe evitarse la implantación de nuevas cargas fiscales como la ecotasa o el impuesto al queroseno, una medida esta última de la que Canarias, según ha anunciado el Gobierno regional, quedará plenamente exenta, y que debería también extrapolarse a otra medida que presumiblemente impondrá la Unión Europea a los vuelos, como es el recargo a la tasa que ya pagan las aerolíneas por las emisiones de dióxido de carbono en los vuelos intraeuropeos.

Nuestra condición de RUP y las limitaciones que en cuanto a conectividad nos son sobrevenidas, nos hace especialmente vulnerables a estas medidas, pues tendrían impacto directo ya no solo en el día a día de los ciudadanos y las empresas de Canarias, por un encarecimiento generalizado de los costes de los transportes, sino también sobre el principal soporte económico y de generación de riqueza y empleo con que cuenta nuestro territorio.

Dicho recargo afectaría de forma muy negativa a nuestros paquetes turísticos, lo que redundaría, a su vez, en una manifiesta pérdida de

competitividad de nuestro sector frente a competidores extracomunitarios directos, que ya de por sí, cuentan con una política de costes muy diferente por ventajosa, precisamente por no estar inmersos en un marco proteccionista y garantista como el que tenemos asumido como parte del territorio de la Unión europea.

Esta imperativa necesidad cobra aún mayor importancia, si cabe, dadas las especiales características geográficas de un territorio fragmentado y alejado como es el canario, y que, aún en las fases más favorables del ciclo económico, han condicionado históricamente a nuestra economía, por lo que debe reiterarse el establecimiento de medidas diferenciales que den respuesta a la situación específica de Canarias, y que tengan una especial sensibilidad con el sector turístico de las Islas.

La aparición de nuevas figuras impositivas que gravan directamente su actividad, aún cuando en su justificación se recurra a argumentos relacionados con la transición hacia una economía más sostenible con la que también el sector turístico de las Islas se encuentra firmemente comprometido, tan solo vendría a repercutir en una pérdida de competitividad de Canarias como destino turístico, lo que tendría, además, marcadas consecuencias sobre el resto de los sectores productivos que, de forma directa o indirecta, dependen del sector alojativo, y sobre el empleo que genera.

Máxime cuando nuestro sector turístico atesora una amplia experiencia en la defensa del entorno natural y la riqueza de nuestra biodiversidad, habiendo liderado en los últimos años diversas actuaciones que demuestran que es posible generar sinergias que permitan cumplir los objetivos de desarrollo sostenible sin que ello deba restar crecimiento a la actividad económica, con intervenciones públicas que pueden comprometer su competitividad.

En los últimos años han sido muy importantes los esfuerzos que ha realizado y sigue realizando el sector en Canarias, ya no solo a través de inversiones destinadas a impulsar la transición verde y digital, sino también para adaptar sus procesos y alinearnos con prácticas que sean más sostenibles en el medio y el largo plazo, ya no solo en el ámbito económico, sino también en el social y el medioambiental.

Muy al contrario, en un entorno tan competitivo como el actual, más que crear mayores cargas de las que ya soporta, debemos primar por la excelencia del turismo en Canarias, lo que pasa por seguir apostando por estrategias que se centren en elevar la calidad del destino, dando respuesta a problemáticas que arrastramos en algunos casos desde antes de la crisis sanitaria y que nos restan competitividad.

Continuar profundizando en la modernización de nuestra oferta turística se erige como primordial, a través de la reconversión de nuestra planta alojativa, que presenta aún niveles de obsolescencia incompatibles con las nuevas demandas que impone el mercado, así como en otros ámbitos complementarios a esa actividad como son el comercio, la restauración, las alternativas de ocio o las infraestructuras turísticas.

En este sentido, debemos resolver la problemática de los Centros Comerciales ubicados en el seno de nuestros centros turísticos, obsoletos e incluso ruinosos en muchos casos, que han venido lastrando nuestro destino turístico.

Aunado a lo anterior, se torna preciso ya, la asunción material de las competencias de costas, asumidas formalmente mediante nuestro Estatuto de Autonomía y abordar sin más dilación la problemática de la residencialización de los establecimientos turísticos, y que afecta a la calidad del destino. Asimismo, se requiere de una simplificación y armonización de toda la normativa existente en torno al turismo, que clarifique sus contenidos y elimine incongruencias y disposiciones en muchos casos obsoletas.

En otro ámbito, también debemos trabajar en la diversificación de nuestro producto turístico mediante la combinación del modelo tradicional con incipientes nichos de mercado y que están cada vez más en auge, como son el turismo activo, el turismo rural, el turismo cultural, el turismo residencial, el turismo de congresos o, en general, cualquier otra opción destinada a grupos que compartan afinidades o aficiones.

A este respecto, tenemos que saber aprovechar la amplia gama de potencialidades y oportunidades con las que cuenta Canarias para seguir potenciando nuestro turismo, basado en experiencias de gran atractivo para el visitante, gracias a sus innegables valores etnográficos, la belleza y la singularidad de sus paisajes y sus parques naturales o nuestro rico patrimonio cultural, y atraer con ello, además, a un perfil de turistas con mayor propensión al gasto en destino.

Del mismo modo, debemos hacer un uso adecuado de los fondos "Next Generation" y no dispersarlos en iniciativas que pudieran concentrar un escaso valor añadido, para que puedan ejercer de palanca que contribuya a reimpulsar nuestra economía y, por extensión, continuar profundizando en la mejora de nuestro turismo bajo parámetros de sostenibilidad.

Debemos insistir, por tanto, una vez más, en la necesidad de diseñar un marco jurídico y fiscal apropiado que propicie la modernización de nuestras infraestructuras turísticas y que también logre evitar situaciones de competencia desleal en la oferta alojativa que vienen a menoscabar la capacidad de generación del empleo del sector.

En este sentido, sigue siendo necesario promover una regulación en materia de alquiler vacacional que logre reducir los niveles de conflictividad actuales y facilite el desarrollo de esta actividad dentro de la legalidad, cumpliendo con los estándares mínimos de calidad, tanto desde el punto de vista alojativo como del empleo, y evitar con ello un uso descontrolado de esta modalidad turística y que está generando indeseadas externalidades negativas a nivel económico y social.

La obligación de adaptar y modernizar la oferta turística a las nuevas tendencias del mercado es una realidad que el sector turístico canario debe asumir para garantizar su desarrollo y consolidar su expansión, a lo que se añade, además, la convivencia con un entorno cada

vez más competitivo y cambiante, en el que la transformación digital se erige con un factor imprescindible de cara al futuro.

La incorporación de las constantes innovaciones tecnológicas que surgen en torno al turismo supone un elemento de valor añadido que no solo optimiza la gestión empresarial, sino que eleva los niveles de satisfacción y retención del turista, en general, y del e-turista (turista en la era digital), en particular.

La experiencia acumulada y el reconocimiento internacional de Canarias como destino turístico, debe servir de estímulo además para ahondar en el proceso de internacionalización y consolidar el tamaño medio de nuestras empresas turísticas, promoviendo alianzas en el sector que ayuden a garantizar el éxito del proceso de implantación en el exterior y proporcionarle de una mayor dimensión.

Para ello resulta imprescindible también desempeñar una importante labor de promoción turística, en la que Canarias logre atraer a un nuevo grupo de mercados y perfiles emergentes.

En estos cometidos, el desarrollo del capital humano desempeña un papel fundamental, por lo que es necesario impulsar políticas activas de empleo que posibiliten la recualificación de los profesionales del sector en materias de crucial trascendencia como el conocimiento de idiomas o el uso de las herramientas TIC, sobre las que existe un amplio campo aún por explorar.

Canarias cuenta con múltiples factores que hacen a nuestro territorio un destino turístico único, reconocido nacional e internacionalmente por su atractivo, y que no se limita tan solo a unas condiciones climáticas excepcionales, sino que también se nutre de un rico patrimonio natural, cultural y paisajístico, además de otros factores que nos diferencian como territorio europeo en cuanto a seguridad, movilidad o infraestructuras de calidad.

Por todo ello, tenemos que apostar de manera decidida por su crecimiento y desarrollo basado en parámetros como la sostenibilidad, la innovación o la digitalización del sector, y evitar establecer medidas que, muy al contrario, tan solo vendrán a restarle competitividad frente a otros destinos que son competidores directos y menoscabar la recuperación que ha vivido su actividad durante el último año.

Comercio minorista.

El sector del comercio se erige como el principal proveedor de bienes de consumo para los hogares y las empresas, además de un eslabón esencial dentro de la cadena de valor del resto de sectores productivos, constituyéndose como un instrumento de ventas complementario a otras actividades como el turismo o el ocio, lo que explica el especial impacto que tuvo la crisis sobre la actividad comercial en las Islas, superior al del resto del territorio nacional.

La supresión de las medidas implantadas para hacer frente al COVID-19, como las limitaciones de aforos y de distanciamiento social, y la consecuente reapertura de su actividad productiva, implicaron mejorar en gran medida los resultados apuntados por los indicadores

relacionados con el comercio del Archipiélago durante 2022, si bien, sin lograr recuperar en todos los casos los niveles alcanzados por esta actividad antes de la pandemia.

Un índice clave para el sector, como es el **Indicador de Actividad del Sector Servicios** en Canarias, publicado por el INE, ilustra, en buena medida, la evolución de la actividad comercial en el último año, al constatar un importante repunte a lo largo de 2022, tanto en la cifra de negocios como por su personal empleado.

Según este indicador, la facturación de los servicios habría repuntado a lo largo de 2022 un 17,0% en las Islas y se sitúa un 11,8% por encima de la de 2019, mientras que el personal ocupado habría aumentado al término del año de referencia un 3,7%, si bien, en este caso sin recuperar la fuerte caída de 2020 (-11,0%) y se sitúa aún en niveles inferiores a 2019 (-2,8%).

Profundizando en el empleo generado por estas actividades, la afiliación a la Seguridad Social en la rama relacionada con este sector, *“Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas”*, finalizó 2022 con 161.225 efectivos en alta laboral en las Islas, lo que equivale a un incremento de 3.915 afiliados (+2,5%), si bien todavía se distancia en 1.500 empleos de los que contabilizaba en 2019 (-0,8%).

Por su parte, los últimos datos del censo empresarial del sector, relativos a enero de 2022, siguen poniendo de manifiesto como la crisis sanitaria y sus efectos derivados como los cuellos de botella y el fuerte repunte de la inflación, han agravado las dificultades que ya venía arrastrando el tejido empresarial del comercio antes de la pandemia.

Según el DIRCE, tras las caídas de 2020 (-3,2%) y 2021 (-5,2%), el pasado año siguió produciéndose la desaparición de un mayor número de empresas vinculadas al sector, con un retroceso de 112 unidades (-0,4%), consecuencia del cierre de empresas dedicadas al *“comercio al por mayor”* (-2,6%, 214 sociedades menos) y a la *“venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas”* (-0,6%, 22 entidades menos) y que contrarrestaron la creación de nuevas empresas en el *“comercio minorista”* (+0,7%, 124 empresas más).

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL ÍNDICE GENERAL DEL COMERCIO AL POR MENOR EN CANARIAS. ENE. 2014-DIC. 2022

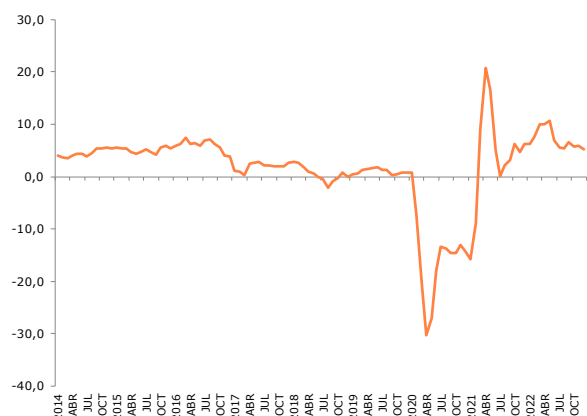


GRÁFICO 14.3.3.10

En este contexto, el **Índice de Comercio al por Menor** registró un fuerte ascenso interanual del 7,3%, a diciembre de 2022, lo que le llevó a cerrar el ejercicio con un aumento, en términos de media anual, también del 7,3%, acelerando el repunte del 1,8% con que finalizó el año anterior, si bien es cierto que tras registrar una significativa caída en 2020 del 15,0%, medida también en términos medios.

Por último, la **matriculación de vehículos** en las Islas finalizó 2022 con un total de 64.331 nuevos vehículos, lo que supone un aumento del 17,4%, que confirma la tendencia positiva ya observada en 2021 (+14,2%), pero sin recuperar los datos de 2019 (-27,4%).

Todos estos resultados evidencian una importante mejora de la actividad comercial a lo largo de 2022, gracias al mayor grado de reapertura de sus empresas y el aumento del consumo por las menores restricciones una vez se fueron relajando las medidas sanitarias, y el indudable impulso que ha traído sobre el sector la recuperación del turismo.

Sin embargo, esta recuperación del comercio se ha producido sin retomar aún los niveles previos a la crisis sanitaria, en un escenario marcado por la especial incidencia que tiene sobre el sector los cuellos de botella generados en las cadenas de suministro globales y que, pese a relajarse, especialmente en el último tramo, aún dificultaban la operativa comercial el pasado año, junto con el fuerte encarecimiento al que se han visto sometidos los transportes y la factura eléctrica por el aumento de los precios de la energía y que se han ido trasladando progresivamente a los precios finales de venta de varios productos.

Las expectativas futuras del sector del comercio transitan en un entorno marcado por la incertidumbre, que ya mostraba evidentes síntomas de fragilidad con anterioridad a la pandemia, debido al estancamiento que venía atravesando el consumo desde mediados de 2019 y que hace necesario que se implementen medidas concretas destinadas a impulsar su plena recuperación.

En este sentido, destaca una medida que ha sido solicitada de manera unánime por el sector, como es la digitalización de la devolución de impuestos por las compras realizadas durante las estancias turísticas en las Islas, con la intermediación de los operadores especializados, a imagen y semejanza del sistema que funciona en el resto de España y en todos los principales destinos turísticos del mundo

Sin embargo, al contrario de lo solicitado, el Gobierno de Canarias ha aprobado para 2023 la introducción de un trámite digital del que se excluye a los operadores de devolución, siendo la Administración Tributaria Canaria en exclusiva la que realizará la devolución, en el plazo de hasta seis meses una vez el turista haya regresado a su domicilio. Se retrasa, de este modo, la devolución de este importe y se pierde con ello la oportunidad de que el turista pueda realizar nuevas compras o un mayor gasto en otras actividades de consumo como la hostelería o el ocio cuando aún se encuentra de vacaciones, perdiendo así, el llamado gasto no estándar (aquel que no es ni avión ni hotel).

Asimismo, es preciso eliminar la exención en el IGIC de la que disfrutaban las compras por importe inferior a 150€ realizadas por vía electrónica.

Actualmente, el comercio electrónico goza de una ventaja competitiva por razón de una fiscalidad claramente discriminatoria, que perjudica al comercio físico y presencial en las Islas, que si incluye el IGIC en todas sus ventas.

Canarias es la única región de la UE que mantiene un mínimo exento en las compras por vía electrónica y fuerza a que los productos de las Islas tengan que competir con grandes operadores mundiales de venta online, y lo haga, además, en inferioridad de condiciones, máxime si se tiene en cuenta que cuando el comercio canario y los productores locales venden al resto del territorio nacional y/o europeo, tienen que soportar todos los gastos aduaneros (DUA de salida de Canarias y DUA de entrada en territorio europeo, así como pago del IVA correspondiente). En este momento, dada la importancia del comercio electrónico, urge subsanar esta discriminación

Por otro lado, en materia de energía y medioambiente, resulta necesario otorgar al comercio la consideración de sector electro intensivo a los efectos del peso del coste energético soportado y desarrollar el concepto "gran consumidor esencial", que garantice que las decisiones políticas o normativas que se quieran implementar tengan en cuenta este estatus, al regular la relación con las compañías eléctricas.

En este sentido, deviene fundamental que se exceptúe formalmente a las Islas de la aplicación del artículo 29.3 del *Real Decreto-ley 14/2022*, que obliga a los comercios a tener las puertas de sus establecimientos cerradas, dado que las condiciones climáticas de Canarias, así como la fuente de suministro energético en nuestra región hace absolutamente innecesaria la aplicación de dicha disposición normativa.

En otro ámbito, si algo ha puesto de manifiesto la crisis sanitaria es la necesidad de acelerar y adaptar en mayor medida los modelos de trabajo y de gestión del sector a entornos digitales que sean más sostenibles, en una apuesta decidida por la innovación empresarial en todos los niveles, pero especialmente en el ámbito de la PYME.

El cambio de los paradigmas asociados a estos conceptos se han intensificado en los últimos años, por lo que debiera propiciarse un marco adecuado y de apoyo para que sus empresas puedan readaptar los procesos hacia modelos que promuevan la eficiencia y la sostenibilidad, lo que redundará en significativas mejoras de la productividad y que traerá aparejado, además, nuevas oportunidades de negocio, de la mano de un uso más racional de los recursos, o mejoras en términos de posicionamiento e imagen corporativa, a través de la responsabilidad social.

Finalmente, deviene fundamental mejorar las políticas destinadas a actualizar las infraestructuras comerciales de las Islas, un contexto en el que instrumentos como la RIC tienen un importante papel que cumplir, pero para lo que será necesario que se precisen y aclaren las fechas desde las que se producen efectos tributarios en aspectos como la rehabilitación de los activos usados y de suelo, cuya redacción en la Ley vigente resulta confusa, dificultando su aplicación y aprovechamiento efectivo.

PIB Y VAB EN CANARIAS POR ISLAS Y PROVINCIAS EN 2020*

	Islas							Provincias		
	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Las Palmas	S/C Tenerife	Canarias
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	219.656	18.345	22.133	342.116	16.404	92.997	10.272	260.134	461.789	721.923
Industria y Energía	1.096.067	148.719	104.482	1.044.464	12.561	90.391	11.227	1.349.269	1.158.643	2.507.912
Industria manufacturera	585.072	61.680	42.613	389.937	4.927	36.679	3.689	689.364	435.232	1.124.596
Construcción	874.304	182.387	122.862	972.031	23.458	108.262	13.826	1.179.553	1.117.576	2.297.129
Servicios	11.334.027	2.175.893	1.502.249	13.278.685	263.164	1.011.740	130.630	15.012.169	14.684.218	29.696.387
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	3.695.672	871.573	665.401	4.080.144	85.249	283.767	31.513	5.232.647	4.480.674	9.713.321
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.602.449	709.707	444.983	4.262.220	63.618	263.639	29.266	4.757.139	4.618.743	9.375.882
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.035.906	594.613	391.865	4.936.320	114.296	464.333	69.851	5.022.383	5.584.801	10.607.184
VAB	13.524.054	2.525.345	1.751.726	15.637.297	315.586	1.303.389	165.954	17.801.125	17.422.226	35.223.351
Impuestos netos sobre los productos	1.298.280	242.428	168.162	1.501.146	30.296	125.122	15.931	1.708.869	1.672.495	3.381.364
PIB	14.822.334	2.767.772	1.919.888	17.138.442	345.881	1.428.512	181.886	19.509.994	19.094.721	38.604.715

*Miles de euros. Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

14.3.4 Principales rasgos del crecimiento provincial e insular.

Breve aproximación al crecimiento macroeconómico provincial e insular. 2019-2020

Los datos del INE y el ISTAC nos permiten aproximar la realidad macroeconómica de las provincias e islas de Canarias desde la perspectiva de la oferta. No obstante, se debe señalar que los datos se publican con dos ejercicios de retraso (2020 es el último periodo disponible), y no se encuentran deflactados, por lo que no permiten realizar una comparación homogénea entre diferentes periodos.

Por lo tanto, el estudio se centrará en tratar de aproximar el efecto, medido en términos corrientes, que la irrupción de la pandemia y la declaración del primer Estado de Alarma tuvo en las distintas islas y nos permitirá, a su vez, realizar una aproximación a la estructura productiva provincial e insular. Con todo, estos datos deben ser valorados con la prudencia que aconseja su carácter provisional en los últimos ejercicios de la serie.

Con carácter previo, se debe recordar la especial incidencia que tuvo en 2020 la irrupción del COVID-19 en Canarias, por el mayor grado de terciarización de su estructura productiva y dependencia del exterior frente a otros territorios, y, por lo tanto, mayor exposición a las restricciones sanitarias, sobre todo a aquellas que limitaban los desplazamientos entre territorios y los aforos.

Un fenómeno que explica el mayor impacto sufrido a causa de la crisis por la actividad y el empleo en el ámbito de Las Palmas, en donde el sector servicios y, en concreto, las ramas del comercio, la hostelería y los transportes cuentan con una mayor presencia.

La declaración del Estado de Alarma y el cierre turístico decretado en nuestro país durante el primer año de la pandemia supuso minorar el PIB nominal en la provincia de Las Palmas un 19,4%, una pérdida de 4.704,2 M€, en solo un año, que redujo el PIB de esta provincia hasta los 19.509,9 M€, el 50,5% del total de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, por su parte, el descenso del PIB en el mismo periodo fue del 16,9%, 2,6 puntos menos intenso que en la provincia oriental, lo que situó su producción en un total de 19.094,7 M€, 3.873,6 M€ menos que en 2019 y el 49,5% restante.

En 2020, la práctica totalidad de los sectores y ramas de actividad de la provincia de Las Palmas contrajeron con mayor intensidad el valor

de su producción que en Santa Cruz de Tenerife, lo que vino también a modificar ese año alguno de los rasgos que han caracterizado tradicionalmente a la distribución del PIB en cada provincia.

El conjunto de los servicios acusó una caída más intensa durante ese año en la provincia de Las Palmas, con un descenso del 20,5%, 3.877,7 M€ menos que los contabilizados en 2019, frente al menor retroceso que observaron estas actividades en Santa Cruz de Tenerife, donde se contrajeron un 17,3%, 3.068,0 M€ corrientes menos.

Esta mejor resistencia en uno y otro ámbito respondió al menor retroceso que observaron todas las ramas de servicios en la provincia occidental, aunque en particular las ligadas al "Comercio, hostelería y comunicaciones", que en Santa Cruz de Tenerife se contrajeron un 36,6%, por un retroceso del 39,0% en Las Palmas.

Mientras, las actividades relacionadas con la "Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento" se redujeron un 2,7% en la provincia occidental, frente a un 3,8% en la oriental y las "Actividades financieras y de seguros, e inmobiliarias" lo hicieron un 6,2% en Santa Cruz de Tenerife y un 6,6% en Las Palmas.

Como se ha adelantado, estos resultados implicaron modificar ciertos aspectos que caracterizan el peso de cada una de estas ramas sobre el PIB provincial.

En el caso de Las Palmas, su estructura productiva destaca por una mayor especialización en la rama de "Comercio, hostelería y comuni-

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL VAB. CANARIAS (%). 2020

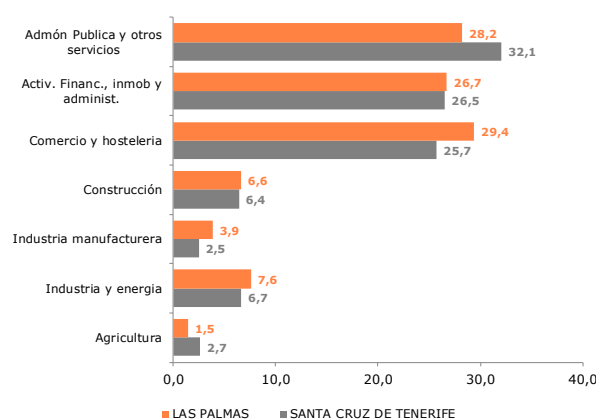


TABLA 14.3.4.1

GRÁFICO 14.3.4.1

PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILES DE EUROS) Y PER CÁPITA (EUROS) POR ISLAS. 2019-2020

	2019		2020		Var. (%) 19-20	
	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita
Gran Canaria	17.951.921	20.714	14.822.334	16.994	-17,4	-18,0
Lanzarote	3.672.186	24.042	2.767.772	17.797	-24,6	-26,0
Fuerteventura	2.590.109	20.765	1.919.888	15.086	-25,9	-27,3
Tenerife	20.712.995	21.633	17.138.442	17.675	-17,3	-18,3
La Palma	1.639.703	19.256	1.428.512	16.600	-12,9	-13,8
La Gomera	410.734	18.474	345.881	15.396	-15,8	-16,7
El Hierro	204.911	18.232	181.886	15.934	-11,2	-12,6

Fuente: ISTAC.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.4.2

caciones”, una mayor preponderancia que se mantuvo en 2020 aún a pesar de la fuerte contracción que observó como resultado de la pandemia y que le llevó a minorar en 9,7 puntos su aportación al VAB provincial, pasando del 39,1% de 2019, al 29,4% que supuso en 2020.

Con todo, este porcentaje siguió resultando mayor al que ostenta en Santa Cruz de Tenerife, en donde supuso el 25,7% del valor de la producción, 8,3 puntos menos que antes de la pandemia (34,0%).

Por su parte, la producción generada por el agregado compuesto por la “Administración Pública, Sanidad, Educación y otros servicios”, se erigió como el que mayor valor aportó en Santa Cruz de Tenerife, al representar el 32,1% de la producción de esta provincia, esto es, 3,8 puntos más que el peso que ostentaron estas ramas en la provincia de Las Palmas, donde representó el 28,2% del VAB provincial.

En cuanto al sector de la “Industria y energía”, cuya participación también ha resultado tradicionalmente superior en el ámbito de

Las Palmas, lo que se debe a que su producción depende en gran parte de actividades como la hostelería, el ocio o la restauración, su valor también se redujo en esta provincia de una manera mucho más acusada que en Santa Cruz de Tenerife, con un descenso del 12,1% en las islas orientales, por una disminución del 0,6% en las occidentales.

Con respecto a su contribución, la industria representa el 7,6% del total producido en Las Palmas (un 3,9% provino de la industria manufacturera); mientras que la aportación de este sector en Santa Cruz de Tenerife resultó más reducida, generando el 6,7% del VAB provincial, del que un 2,5% fue aportado por la industria manufacturera.

En cambio, en lo que atañe a la construcción, aunque su actividad cayera de manera significativa en ambas provincias, lo hizo con una mucho mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, con una caída del 22,4% en esta provincia, frente al menor retroceso del 6,8% que experimentó en el ámbito de Las Palmas, al igual que el sector primario, que redujo el valor de su producción un 2,4% en la provincia occidental, por un retroceso del 1,2% en la provincia oriental.

En términos de participación, el notorio descenso constatado por la construcción durante 2020 en Santa Cruz de Tenerife implicó minorar su aportación al VAB provincial hasta el 6,4%, frente al 6,9% que suponía en 2019, mientras que, por el contrario, en la provincia de Las Palmas la participación de este sector se incrementó en 8 décimas, pasando del 5,8% de 2019, al 6,6% de 2020.

Por su parte, el peso del sector primario generó el equivalente al 2,7% del VAB en Santa Cruz de Tenerife, superior al 1,5% que aportaron estas mismas actividades en la provincia de Las Palmas durante 2020.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS POR PROVINCIAS. 2019-2022 (%)

INDICADORES DE DEMANDA, OFERTA Y EMPLEO

	LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE		LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE	
	21-22	19-22	21-22	19-22	21-22	19-22	21-22	19-22
CONSUMO								
Matriculación de vehículos de uso doméstico	10,1	-30,5	9,5	-30,6				
Consumo neto de energía eléctrica	4,8	-5,1	4,3	-8,6				
Mercancías portuarias descargadas con destino al mercado interior (II)	11,5	3,4	13,0	-6,8				
Índice de Precios de Consumo*	6,2	5,6	5,5	6,0				
Gasto turístico total	141,1	10,0	145,1	19,4				
Turistas extranjeros	134,4	-5,4	139,5	-3,6				
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	106,8	-2,9	122,2	-1,9				
INVERSIÓN								
Matriculación de vehículos de uso empresarial	39,2	11,6	8,6	-1,6				
Matriculación de vehículos de alquiler	15,8	-33,6	12,4	-53,6				
Descarga de materiales de construcción (Tm)	-12,4	-8,5	2,8	5,8				
Precio medio de la vivienda (m ²)	4,9	5,3	4,3	6,0				
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	28,0	27,9	25,7	24,7				
Licitación oficial	-8,3	76,1	95,2	-8,6				
EMPRESAS								
Empresas inscritas en la SS por cuenta de cotización (I)	2,8	-2,5	3,0	-2,1				
Número de procedimientos concursales (II)	-28,2	-	39,6	-				
EXPORTACIÓN								
Mercancías portuarias cargadas desde el mercado interior (III)	25,0	17,8	3,1	-14,4				
Exportaciones de plátanos	1,9	4,3	-21,6	-18,9				
Exportaciones de tomates	-6,1	-38,0	11,2	-74,3				
EMPLEO								
Activos (IV)	1,5	1,9	-1,1	-1,7				
Ocupados (IV)	7,6	9,9	3,5	0,6				
Parados (IV)	-25,8	-30,9	-19,9	-12,0				
Tasa de paro* (IV) y (V)	13,28	18,17	16,02	19,76				
Tasa de paro I Trimestre 2023 (V)	15,28	-	19,32	-				
Afiliados a la SS	5,2	5,4	5,2	6,2				
Contratos registrados	21,3	-12,2	27,5	-10,7				

* Las cifras de la columna 19-22 hacen referencia al dato de 2021

(I) Sin contar empresas sin asalariados; (II) Datos referidos a 2020; (III) No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos; (IV) Datos referidos al IVT; (V) Valor de la tasa.

Fuente: FREDICA; ENDESA; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; INE; EPA (INE); ISTAC; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; SEOPAN; ASPROCAN; FEDEX; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; SEPE; AENA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.4.3

Descendiendo al plano **insular**, se aprecia que todas las islas redujeron el valor de su producción de manera drástica durante 2020, si bien cobrando una especial intensidad en Lanzarote y Fuerteventura, debido a su mayor exposición y dependencia de la actividad turística, tanto en términos de PIB, como de empleo.

La isla que contrajo de una manera más acusada su PIB durante 2020 fue Fuerteventura, con una caída relativa del 25,9% (-657,8 M€), seguida por Lanzarote, que lo hizo un 24,6% (-886,5 M€). Gran Canaria, por su parte, también redujo el nivel de su producción con fuerza, aunque con una intensidad algo menor que en las islas no capitalinas de la provincia de Las Palmas, con un retroceso del 17,4% (-3.043,1 M€).

Mientras, la tendencia en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife resultó similar, aunque sobresaliendo en este caso el retroceso de su isla capitalina, en donde el PIB se minoró un 17,3% (-3.574,6 M€). El PIB en La Gomera se habría reducido en este periodo un 15,7% (-64,9 M€); al tiempo que en La Palma y El Hierro, se anotaban retrocesos algo menores, del orden del 12,9% (-211,2 M€) y el 11,2% (-23,0 M€), en cada caso.

Dentro de estos resultados, cabe destacar la mayor afectación que supuso sobre las islas no capitalinas de la provincia de Las Palmas la mayor presencia que supone sobre su actividad la rama del “Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones”, en donde representan un 34,5% en Lanzarote y un 38,0% en Fuerteventura, pesos notoriamente superiores a la que ostentan en el resto de islas.

En cambio, las actividades más vinculadas con el sector público cuentan con una mayor participación en las islas de La Gomera (36,2%), La Palma (35,6%) y El Hierro (42,1%) frente al resto de islas, lo que contribuyó a que su soporte lograra contener en mayor medida la caída de la actividad y el empleo en las islas no capitalinas de Santa Cruz de Tenerife durante el primer año de la pandemia.

Evolución reciente de provincias e islas.

A falta de datos oficiales de crecimiento insular y provincial referidos al pasado ejercicio, analizaremos, un año más, el comportamiento que han mostrado variables clave para la economía en estos ámbitos con el fin de conocer su evolución más reciente.

Tras el fuerte desplome observado en 2020 y las dificultades para reactivar de manera plena y efectiva la actividad productiva en 2021, especialmente en sectores clave para las Islas como son la hostelería, el comercio o los transportes, la evolución perfilada en 2022 por los indicadores de consumo y empleo, muestran una importante mejora en su amplia mayoría, una vez se fueron cumpliendo los objetivos de vacunación entre la población y se pudo consolidar la retirada de las restricciones frente al virus, si bien es cierto que sin lograr recuperar, en todos ellos, los niveles que se contabilizaban antes de la pandemia, en el año 2019.

RECAUDACIÓN* TRIBUTARIA POR PROVINCIAS. 2011-2022 (MILES DE EUROS)

	LAS PALMAS							
	2011	...	2019	2020	2021	2022	21-22	19-22
I.R.P.F.	1.002.962	...	1.325.013	1.306.565	1.382.084	1.680.356	21,6	26,8
I.S.	121.475	...	282.217	164.274	154.892	381.933	146,6	35,3

	S/C TENERIFE							
	2011	...	2019	2020	2021	2022	21-22	19-22
I.R.P.F.	490.409	...	632.258	581.192	623.769	816.509	30,9	29,1
I.S.	96.427	...	250.256	153.789	120.263	274.252	128,0	9,6

(*). Recaudación en términos líquidos y con criterio de caja.

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Comenzando con la **provincia de Las Palmas**, la llegada de turistas extranjeros se incrementó durante el pasado año un 134,4%, mientras que las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros lo hacían en un 106,8% con respecto a 2021. En respuesta a estos resultados, el gasto turístico total en la provincia oriental se elevó en un notorio 141,1 por ciento.

Por su parte, los indicadores turísticos de **Santa Cruz de Tenerife** también anotaron importantes crecimientos, del 139,5% en la llegada de viajeros foráneos, del 122,2% en las pernoctaciones hoteleras y del 145,1% en el gasto turístico total.

No obstante, si ampliamos la comparativa con respecto a 2019, solo el gasto turístico se sitúa por encima de los valores previos a la pandemia, superando en un 10,0% el contabilizado durante ese año en Las Palmas y en un 19,4%, el referido a Santa Cruz de Tenerife.

En cambio, y pese al notorio aumento de la afluencia de turistas a las dos provincias en 2022, la llegada de viajeros extranjeros (-5,4% Las Palmas; -3,6% Santa Cruz de Tenerife) y las pernoctaciones en establecimientos hoteleros (-2,9% Las Palmas; -1,9% Santa Cruz de Tenerife) aún se sitúan en valores inferiores a los que se registraban antes de la pandemia.

Otros indicadores de demanda interna también repuntaron durante el pasado ejercicio, como es el caso de la descarga de mercancías en los recintos portuarios, aunque lo hizo con una intensidad relativa mayor en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, donde registró un avance del 13,0%, frente al incremento del 11,5% que contabilizó en el ámbito de Las Palmas.

Por su parte, la matriculación de vehículos particulares (+10,1% en Las Palmas; +9,5% en Santa Cruz de Tenerife) y el consumo neto de energía eléctrica (+4,8% en Las Palmas; +4,3% en Santa Cruz de Tenerife) también incrementaron sus registros en comparación con 2021, apreciándose, en este caso, avances muy similares en los dos ámbitos considerados.

En cuanto a los indicadores de inversión, el comportamiento descrito durante el pasado año muestra una evolución diferenciada en la recuperación en ambas demarcaciones.

Es el caso de la descarga de materiales para la construcción y el volumen de licitación oficial, que si bien mejoraban en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, con avances relativos del 2,8% y del 95,2%, respectivamente, en el conjunto de las islas más orientales acusaban sendas caídas del 12,4% en el caso de los materiales destinados a

la construcción, y del 8,3% en lo que se refiere al volumen de obra pública licitada.

Un fenómeno que probablemente sea consecuencia de la alta necesidad de inversión en infraestructuras en la isla de La Palma, tras la catástrofe que supuso la erupción volcánica de Cumbre Vieja ocurrida en septiembre de 2021.

Por el contrario, otros indicadores relacionados con la inversión mejoraron en ambas provincias, registrando incluso una intensidad mayor en el ámbito de Las Palmas, como es el caso de la matriculación de vehículos empresariales (+39,2% en Las Palmas; +8,6% en Santa Cruz de Tenerife), el número de transacciones inmobiliarias (+28,0% en Las Palmas; +25,7% en Santa Cruz de Tenerife) o la matriculación de vehículos de alquiler (+15,8% en Las Palmas; +12,4% en Santa Cruz de Tenerife).

En materia de empleo, ambos términos provinciales constataron crecimientos con respecto al ejercicio precedente, si bien la provincia de Las Palmas mostró mayor intensidad relativa en los incrementos de sus indicadores, con un alza en la ocupación del 7,6% interanual, según las estimaciones de la EPA, frente al incremento del 3,5% observado en Santa Cruz de Tenerife.

Sin embargo, ampliando la comparativa con respecto a 2019, es la provincia de Santa Cruz de Tenerife la parece haber registrado un mejor comportamiento del empleo durante la fase de recuperación de los últimos dos años, lo que le ha permitido situar la población ocupada apenas un 0,6% por debajo del nivel anterior a la crisis.

En el ámbito de Las Palmas, en cambio, y dado el mayor peso relativo que presentan en estas islas las actividades más relacionadas con el turismo y sus actividades anexas, el impacto de la crisis del COVID-19 sobre el empleo resultaba más intenso, especialmente en las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. GRAN CANARIA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.216	3.227	3.004	3.034	3.074	1,3	-4,7
Gasto turístico total (II)	4.648	4.324	1.453	1.908	4.523	137,0	4,6
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	3.932	3.785	1.235	1.829	3.317	81,3	-12,4
Turistas extranjeros (I)	3.911	3.612	1.093	1.465	3.269	123,1	-9,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	42.647	39.326	21.984	25.995	30.548	17,5	-22,3
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	6.711	5.970	3.891	3.651	2.882	-21,1	-51,7
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	35.936	33.356	18.093	22.344	27.666	23,8	-17,1
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	162,5	208,4	193,3	207,2	172,6	-16,7	-17,2
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	6.851	6.993	6.344	6.741	7.312	8,5	4,6
EMPLEO							
Activos (V)	450.640	456.820	427.660	448.150	458.990	2,4	0,5
Ocupados (V)	355.910	364.930	317.630	369.960	397.630	7,5	9,0
Parados (V)	94.730	91.890	110.020	78.190	61.360	-21,5	-33,2
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	21,0	20,1	25,7	17,5	13,4	-4,1	-6,7
Afiliados a la SS	332.785	336.960	322.727	339.452	355.438	4,7	5,5
Contratos registrados (VII)	330.265	338.098	202.330	253.609	288.152	13,6	-14,8

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. FUERTEVENTURA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	648	644	500	530	616	16,0	-4,4
Gasto turístico total (II)	2.160	1.923	653	1.065	2.354	120,9	22,4
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.943	1.755	558	964	1.824	89,2	3,9
Turistas extranjeros (I)	2.259	1.951	605	933	1.946	108,6	-0,3
Matriculación de vehículos. Total (III)	3.590	2.898	1.691	1.771	2.533	43,0	-12,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	739	566	324	298	341	14,4	-39,8
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	2.851	2.332	1.367	1.473	2.192	48,8	-6,0
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	97,4	80,2	55,4	78,3	85,8	9,6	7,0
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.061	1.009	733	848	1.018	20,0	0,8
EMPLEO							
Activos (V)	60.320	62.560	60.260	66.040	65.950	-0,1	5,4
Ocupados (V)	49.020	50.920	43.920	53.590	57.720	7,7	13,4
Parados (V)	11.300	11.640	16.340	12.460	8.230	-33,9	-29,3
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	18,7	18,6	27,1	18,9	12,5	-6,4	-6,1
Afiliados a la SS	41.330	40.437	35.141	40.085	44.187	10,2	9,3
Contratos registrados (VII)	53.323	47.349	23.515	34.816	48.347	38,9	2,1

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por esta razón, y a pesar del avance observado durante el pasado año, el número de ocupados en la provincia oriental aún se situaba, al cierre de 2022 un 9,9% por debajo de los niveles de empleo prepandemia.

Ahondando en el comportamiento de los principales indicadores económicos y de empleo referentes a cada término insular, se observa que **Gran Canaria**, finalizó el pasado año mostrando una mejoría en la práctica totalidad de los indicadores de consumo, inversión y empleo.

Los avances más destacados se relacionan con los indicadores que guardan una mayor vinculación con la recuperación del turismo, como la entrada de turistas foráneos, que incrementó sus registros en un notorio 123,1%, además de los viajeros alojados en los establecimientos turísticos, que ascendieron a razón de un 81,3%, y el gasto desembolsado por los turistas en la isla que aumentó en un 137,0% interanual.

Sin embargo, y a pesar de la fuerte recuperación que mostraba el sector turístico en Gran Canaria, la demanda del pasado año aún no lograba recuperar los niveles previos a la pandemia, y el número de turistas extranjeros que entraron a Gran Canaria durante 2022 aún se situó un 9,5% por debajo del dato de 2019, al tiempo que el número de visitantes alojados en los hoteles aún resultaba un 12,4% inferior al dato previo a la pandemia. En el lado opuesto, el volumen de gasto turístico sí lograba mejorar y superó en un 4,6% el nivel estimado en 2019.

Otros indicadores económicos de Gran Canaria también se situaron en terreno positivo, como la matriculación de vehículos para particulares, que apuntó un ascenso del 23,8%, si bien, en relación con el año previo a la pandemia, evidencia una minoración del 17,1%; al tiempo que las mercancías descargadas al mercado interior repuntaron sus registros tanto con respecto a 2021, como en comparación con 2019, cifrando un aumento del 8,5% en el primer caso y del 4,6% en el segundo.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. TENERIFE

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.252	3.290	2.920	2.857	2.999	5,0	-8,9
Gasto turístico total (II)	5.888	5.520	1.810	2.713	6.758	149,1	22,4
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	4.968	4.832	1.565	2.335	4.758	103,7	-1,5
Turistas extranjeros (I)	5.045	5.033	1.482	2.065	4.948	139,6	-1,7
Matriculación de vehículos. Total (III)	31.806	31.385	19.519	20.515	23.062	12,4	-26,5
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	5.876	4.787	3.186	3.245	2.352	-27,5	-50,9
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	25.930	26.598	16.333	17.270	20.710	19,9	-22,1
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	392,0	335,8	286,4	335,6	334,1	-0,4	-0,5
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.346	7.242	5.905	5.832	6.680	14,6	-7,7
EMPLEO							
Activos (V)	491.100	498.080	483.270	497.820	489.140	-1,7	-1,8
Ocupados (V)	397.080	410.900	364.440	397.580	411.330	3,5	0,1
Parados (V)	94.020	87.180	118.830	100.240	77.810	-22,4	-10,7
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	19,2	17,5	24,6	20,1	15,9	-4,2	-1,6
Afiliados a la SS	349.863	356.690	335.764	359.463	379.805	5,7	6,5
Contratos registrados (VII)	375.395	368.756	201.777	254.463	327.394	28,7	-11,2

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por el contrario, la matriculación de vehículos empresariales (-21,1%) y la descarga de materiales de construcción (-16,7%) apuntaron minoraciones en comparación con el pasado 2021.

En lo concerniente al mercado laboral, la isla capitalina de Las Palmas describió un comportamiento altamente positivo tanto en el ámbito de la afiliación con en el de los trabajadores ocupados que estima la EPA.

En el primer caso, se observa un ascenso interanual del 4,7% y del 5,5% en comparación con 2019, mientras que, en el segundo caso, según las estimaciones de la EPA, la ocupación se elevó a razón de un 7,5% interanual y en un 9,0% con respecto a las cifras previas a la crisis sanitaria.

En la isla de **Lanzarote**, por su parte, también se registró una evolución ascendente en la práctica totalidad de sus indicadores, al abrigo del comportamiento alcista del sector turístico, como así lo evidencian los indicadores de demanda como la descarga de mercancías al mercado interior o el consumo neto de energía eléctrica, con sendos avances del 23,4% y del 11,8%, respectivamente.

De igual forma, la matriculación de vehículos de uso doméstico (+40,6%) también constató una variación positiva en comparación con el curso precedente. No obstante, estos indicadores todavía se encuentra alejados de las cifras que se apuntaban en 2019, antes del estallido de la pandemia.

En materia laboral, Lanzarote incrementó en un 6,6% su total de afiliados a la Seguridad Social y en un 8,0% su número de trabajadores ocupados, en términos de EPA. Fuertes repuntes que sitúan a ambos indicadores por encima de los valores previos al COVID-19, en un 4,4% en el primer caso y en un 12,7% en el segundo.

Con respecto a **Fuerteventura**, la totalidad de indicadores de consumo no residente, demanda interna e inversión apuntaron

crecimientos con respecto al ejercicio precedente, beneficiados de la recuperación del turismo. Así, la matriculación de vehículos de uso particular y empresarial alzaron sus registros un 48,8% y un 14,4%, respectivamente; al tiempo que la descargas de mercancías al mercado interior (+20,0%), el consumo neto de energía eléctrica (+16,0%) y la descarga de materiales de construcción (+9,6%) también observaron incrementos interanuales.

Por lo que se refiere a las cifras del mercado laboral, la afiliación apuntó un ascenso del 10,2% y la ocupación del 7,7% en comparación con 2021. Con respecto a 2019, los afiliados se distancian aún, un 9,3%, al tiempo que los trabajadores ocupados lo hacen en un 13,4 por ciento.

En el caso de **Tenerife**, donde se localiza la mayor parte de la producción de la provincia occidental, los indicadores de consumo e inversión mostraron, al igual que sucedió en Gran Canaria, un comportamiento desigual.

Así, mientras que el impulso del turismo supuso una mejoría, en términos interanuales, en la totalidad de los indicadores de demanda interna, como la matriculación de vehículos particulares (+19,9%), la descarga de mercancías al mercado interior (+14,6%) o el consumo neto de energía eléctrica (+5,0%); los indicadores de inversión reflejaron una evolución negativa, especialmente en la matriculación de vehículos empresariales, con un descenso del 27,5% en relación con 2021 y, en menor medida, por la descarga de materiales de construcción (-0,4%).

Además, se debe señalar que la totalidad de estos indicadores se situaron por debajo de los valores que se constataron en el conjunto de 2019, ejercicio previo a la irrupción de la pandemia.

En materia de empleo, tanto la afiliación a la Seguridad Social como las cifras de ocupación estimadas por la EPA mostraron valores

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LANZAROTE

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	817	823	669	684	765	11,8	-7,0
Gasto turístico total (II)	2.872	2.730	755	1.121	2.994	167,1	9,7
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	2.452	2.348	643	958	2.252	135,1	-4,1
Turistas extranjeros (I)	2.562	2.489	642	851	2.400	181,9	-3,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	8.755	6.841	2.771	4.474	6.172	38,0	-9,8
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	1.346	898	419	418	471	12,7	-47,6
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	7.409	5.943	2.352	4.056	5.701	40,6	-4,1
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	102,5	107,3	115,4	128,0	103,9	-18,8	-3,1
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.303	1.355	1.003	1.092	1.348	23,4	-0,5
EMPLEO							
Activos (V)	78.640	79.600	75.890	87.270	85.530	-2,0	7,4
Ocupados (V)	63.660	65.740	56.340	68.590	74.070	8,0	12,7
Parados (V)	14.990	13.860	19.560	18.680	11.460	-38,7	-17,3
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	19,1	17,4	25,8	21,4	13,4	-8,0	-4,0
Afiliados a la SS	56.847	58.132	51.497	56.962	60.715	6,6	4,4
Contratos registrados (VII)	71.805	68.338	29.577	40.187	62.025	54,3	-9,2

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

positivos en comparación con 2021, del orden del 5,7% en el primer caso, y del 3,5% en el segundo. Asimismo, con respecto a 2019, ambos indicadores repuntaron sus registros, a razón de un 6,5% y un 0,1%, respectivamente.

En cuanto a la isla de **La Palma**, la coyuntura actual de este término insular, no solo afectada por la crisis sanitaria, sino también por la erupción volcánica en Cumbre Vieja, evidencia un comportamiento distinto al resto de demarcaciones insulares, en donde los principales indicadores económicos muestran menores niveles de demanda interna y mayores cotas de inversión. Por otro lado, el haber soportado de manera consecutiva dos periodos altamente adversos para su economía, pone de manifiesto un alto nivel de divergencia en el proceso de recuperación con el resto de islas, si atendemos a la comparativa con respecto a 2019.

En este sentido, si bien los indicadores de consumo no residente mostraron alzas destacadas del 136,7% en la llegada de turistas extranjeros o del 60,2% en los visitantes alojados en los establecimientos turísticos, estos todavía se sitúan un notorio 57,5% en el primer caso, y un significativo 29,3% en el segundo, por debajo de los valores que se constataban en el conjunto de 2019.

En el ámbito de la inversión, destaca la descarga de materiales de construcción, que apuntó un ascenso del 14,7% interanual y del 25,9% con respecto a 2019, fiel reflejo del proceso de recuperación de infraestructuras por el que pasa la isla tras la debacle surgida por la erupción volcánica.

No obstante, indicadores de demanda como la descarga de mercancías en el mercado interior (-4,9%) o el consumo neto de energía eléctrica (-1,7%) describieron minoraciones en comparación con el curso precedente.

En cuanto al mercado laboral, la evolución en la isla de La Palma se mantuvo en sintonía con el resto de términos insulares, observando un incremento en la afiliación del 3,6% y del 3,3% en la ocupación estimada por la EPA. En relación con 2019, ambos indicadores se sitúan por encima de los valores resultantes en el conjunto de dicho año, con alzas respectivas del 4,8% y del 2,9 por ciento.

Por lo que se refiere a los indicadores de actividad de la isla de **La Gomera**, destacaron los crecimientos observados por la descarga de materiales de construcción (+60,3%), los viajeros alojados en los establecimientos turísticos (+26,7%) y la descarga de mercancías con destino al mercado interior (+12,0%).

Por el contrario, la matriculación de vehículos, tanto de uso empresarial (-36,8%), como de uso particular (-8,2%), redujo sus registros con respecto a 2021, al tiempo que el consumo neto de energía eléctrica también lo hizo, en este caso a razón de un 0,4 por ciento.

En cuanto a los indicadores del ámbito laboral, la afiliación ascendió en un 5,1% interanual, mientras que los trabajadores ocupados estimados por la EPA repuntaron en un 3,2 por ciento. Ambos segmentos observaron alzas con respecto a 2019, del orden del 8,9% en el primer caso, y del 6,9% en el segundo.

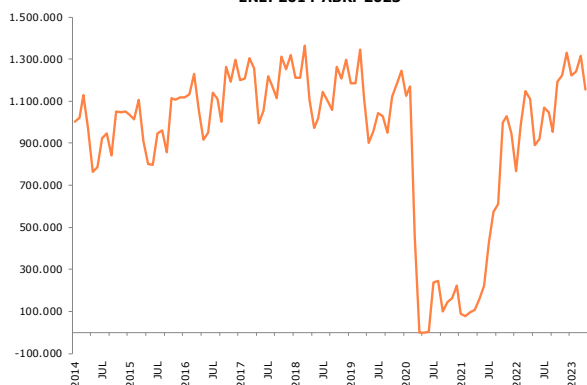
Finalmente, en el caso de **El Hierro**, a diferencia de el resto de islas, los principales indicadores de consumo e inversión presentaron minoraciones interanuales, donde destaca la matriculación de vehículos particulares (-16,2%) y la descarga de materiales de construcción (-15,7%). Asimismo, la descarga de mercancías con destino al mercado interior (-5,9%) y el consumo neto de energía eléctrica (-3,0%) apuntaron descensos en comparación con las cifras apuntadas en 2021.

Por el contrario, los visitantes alojados en los establecimientos turísticos de la isla herreña apuntaron un alza interanual del 40,3 por ciento.

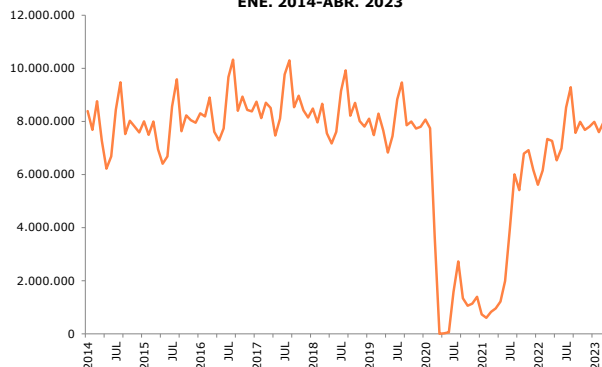
En lo que respecta al empleo, los datos reflejan un comportamiento positivo como también sucedió en el resto de islas, si bien algo menos intenso en el ámbito de la afiliación a la Seguridad Social, que apenas alzó sus registros a razón de un 0,6 por ciento. Sin embargo, las estimaciones de la EPA apuntan a que la ocupación se incrementó notoriamente en un 7,5% interanual. Con respecto a 2019, ambos indicadores se sitúan por encima de los niveles constatados en aquel año, anotando crecimientos del 6,3% en el primer caso y del 14,6% en el segundo.



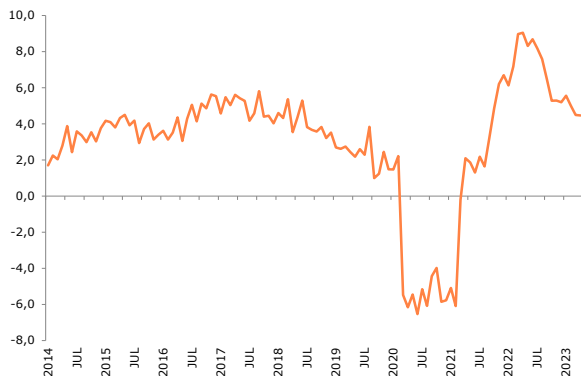
ENTRADA DE TURISTAS POR LOS AEROPUERTOS DE CANARIAS DESDE EL EXTRANJERO. ENE. 2014-ABR. 2023



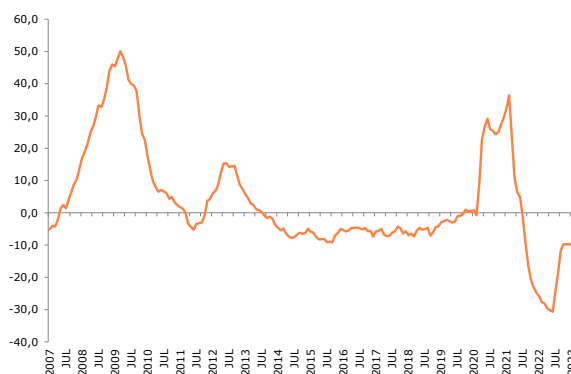
EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES EN LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE CANARIAS. ENE. 2014-ABR. 2023



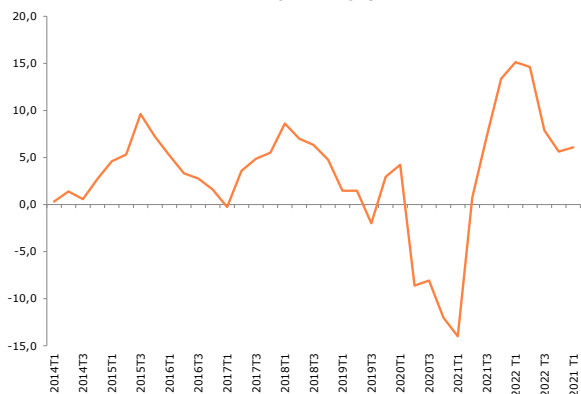
VAR. INTERANUAL (%) DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. ENE. 2014 - ABR. 2023



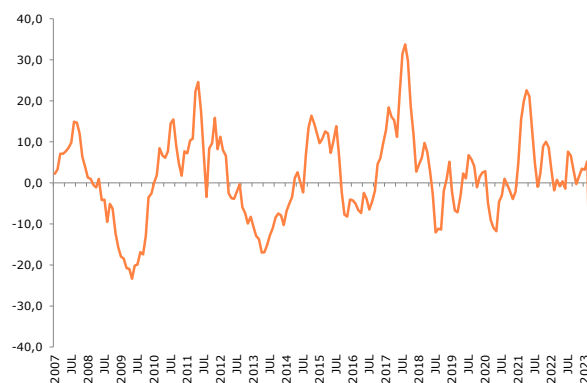
VAR. INTERANUAL (%) DEL PARO REGISTRADO. TOTAL. ENE. 2007-MAY. 2023



VAR. INTERANUAL (%) DE LA OCUPACIÓN (EPA). IT 2014-IT 2023



VAR. INTERANUAL (%) DEL TRÁFICO PORTUARIO LAS PALMAS. ENE. 2007-ABR. 2023



14.4. PRINCIPALES RETOS DE LA ECONOMÍA CANARIA Y NACIONAL

Pese al fuerte dinamismo que ha mostrado nuestra economía durante el pasado año, en Canarias persisten elementos estructurales que dificultan nuestra potencial de crecimiento y nos mantienen alejados de la media europea.

La productividad de la economía española y, también de la economía de Canarias, es inferior a la media europea, y la tasa de paro se mantiene por encima de la media de la UE.

PIB PER CÁPITA ESPAÑA-UE
UE=100

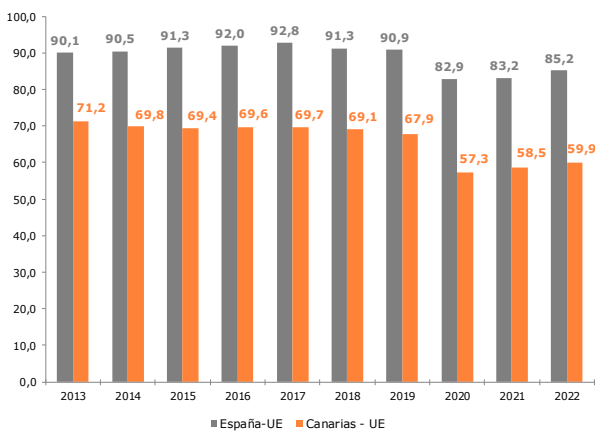


GRÁFICO 14.4.1

El PIB per cápita de nuestro país se ha mantenido históricamente siempre por debajo de la media europea, y aunque hasta 2019 había logrado escalar posiciones y situarse en niveles que incluso llegaron a superar el 90%, tras la crisis derivada del COVID-19, el nivel de PIB per cápita en nuestro país retrocedía hasta el 85% de la media europea al cierre de 2022, y por debajo del 60% en el caso de Canarias, y ello a pesar de los intensos incrementos que experimentaron la economía

TASA DE PARO CANARIAS-ESPAÑA FRENTE A LA UE 2022

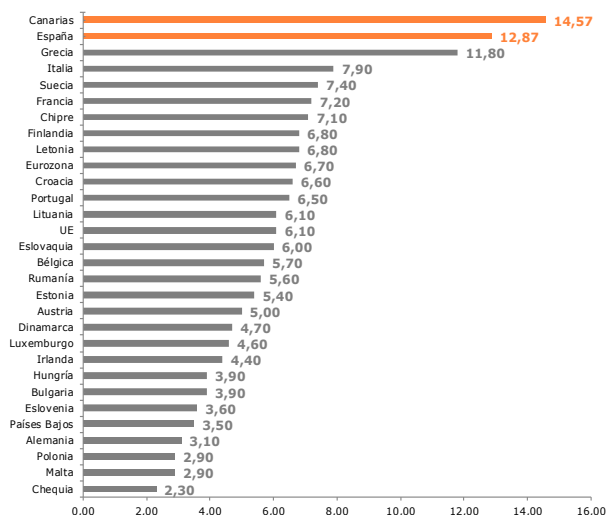


GRÁFICO 14.4.2

PRODUCTIVIDAD MEDIA EN PAÍSES DE LA UE
2017-2023
Datos en %

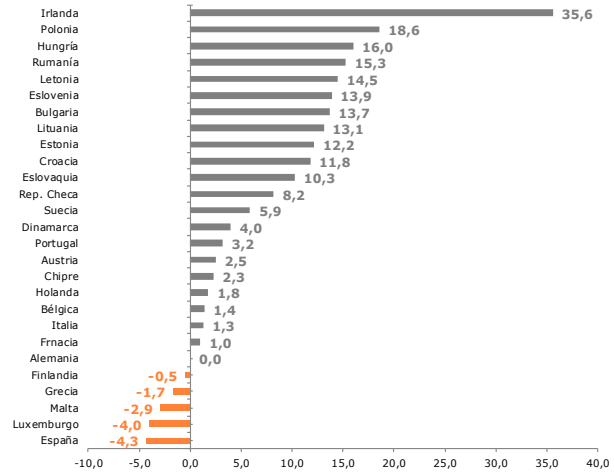


GRÁFICO 14.4.3

nacional y regional durante este año, superiores incluso a los que mostraban potencias como Alemania, Francia o Italia.

La brecha que mantiene nuestro país con la media europea se explica por la persistencia en el tiempo de una menor productividad y una mayor tasa de desempleo y, en consecuencia, debemos imponernos el objetivo de diseñar políticas que mejoren estos dos factores.

Muchos estudios sitúan a nuestro país como una de las economías con menor productividad. El más reciente, elaborado a partir de datos oficiales publicados por Eurostat, estima que España es el país donde más se ha reducido la productividad media en el periodo comprendido entre 2017 y 2022, con un descenso del 4,3 por ciento.

Esta caída sitúa a la economía nacional junto a países como Finlandia, Grecia, Malta o Luxemburgo, donde también se ha reducido la productividad media, y nos aleja de economías como Irlanda, Polonia o incluso Hungría, que han visto aumentar la productividad en este periodo de manera muy destacada, con avances superiores al 16 por ciento.

Debemos tener presente que un empeoramiento de la productividad como el que ha experimentado nuestra economía en estos últimos años implica una mayor ineficiencia en la asignación de factores productivos, pues en estas condiciones ahora es necesario emplear más recursos para mantener el mismo nivel de producción.

La consecuencia de esta caída en la productividad es una pérdida de competitividad para el conjunto de nuestra economía y supone una barrera que limita el crecimiento y el potencial de desarrollo en el medio y largo plazo.

Cabe preguntarse, entonces, qué cuestiones están frenando el crecimiento de nuestra productividad.

El nivel de absentismo laboral en Canarias se ha incrementado en más de un 50% durante 2022.

Este incremento que recoge el aumento en el número de procedimientos de incapacidad temporal por contingencias comunes registrado en 2022 prácticamente duplica la media nacional, donde el número de casos de ITCC aumentaba un 34,9 por ciento.

Este nivel de absentismo no es compatible con un crecimiento sostenido de la actividad y es necesario emprender medidas que ayuden a reconducir estas cifras a valores más moderados.

Para ello se requiere de un enfoque adecuado desde el ámbito de las empresas y de la gestión pública, abarcando una diversa tipología de actuaciones, que pasa por aumentar la colaboración de los servicios públicos de salud con las mutuas de accidente de trabajo.

Pese a tratarse de una petición histórica de las organizaciones empresariales, nunca se ha posibilitado que las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y los médicos de empresa puedan tramitar bajas y altas en caso de incapacidad temporal por contingencias comunes, una situación que ayudaría a reducir costes al Sistema y evitaría el alargamiento innecesario de los procesos abiertos por incapacidad.

Erróneamente, siempre se ha querido malinterpretar esta demanda y se ha pretendido relacionar con una falsa intención de dejar de lado la salud del trabajador, siendo algo que nunca se ha pretendido desde la perspectiva empresarial.

Si la empresa contrata las contingencias comunes a través de una mutua, ésta gestionará la incapacidad temporal y por tanto se encargará del seguimiento y control de su estado de salud, sin perjuicio de las competencias que corresponden a los servicios públicos de salud en materia sanitaria, poniendo a su disposición todos los medios con los que cuentan para tratar de agilizar la realización de pruebas diagnósticas, facilitando así la recuperación del trabajador y su reincorporación al ámbito laboral en las mejores condiciones.

Toda intervención asistencial de la Mutua en el ámbito de la IT por contingencia común sólo se podría hacer si existe consentimiento informado del trabajador y autorización del servicio público de salud

La limitación queda establecida en que las pruebas sean admitidas por los servicios de salud de la Seguridad Social o que la Mutua pueda

realizar informes vinculantes sobre el estado de la enfermedad lo que ayudaría a implementar mayor dinamismo en la atención de las dolencias y la reducción de costes al Sistema.

También debería suprimirse la obligación empresarial del pago de la prestación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes desde el 4.º al 15.º día de la baja, ya que supone una penalización difícilmente justificable, puesto que comporta pagar el coste de una indemnización cuyo riesgo previamente se ha asegurado a través del pago de la cuota correspondiente.

En ese sentido, es conveniente fortalecer la sensibilización de los médicos de atención primaria con el impacto del absentismo, derivado de las bajas por contingencias comunes de corta duración, en la productividad del país, las cuales apenas se controlan.

En cualquier caso, es importante tener en cuenta que, como consecuencia de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación se establece que nadie debe ser discriminado por razón de enfermedad.

Resulta claro, más allá de toda duda, que la incapacidad temporal es un derecho de cobertura de los trabajadores y desde la vertiente empresarial se rechaza cualquier tipo de discriminación, pero también es cierto que se debieran atajar los supuestos que puedan generar cualquier resquicio que permitan aprovecharse del sistema, al ser una responsabilidad y un compromiso, tanto de la empresa como de los trabajadores.

Asimismo, sería conveniente revisar la normativa por la que se regula determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad, puesto que ha provocado un incremento relevante del absentismo, es ahí donde hay mucho trabajo por hacer, además de controlar las listas de espera con el objetivo de reducirlas evitando costes a las empresas en la gestión de la incapacidad temporal.

En este sentido, la negociación colectiva debe contribuir a reducir el absentismo evitando la introducción de conceptos que pudieran comportar un efecto incentivador.

En definitiva, la situación de la IT en Canarias exige emprender actuaciones diferenciadas en materia de incapacidad temporal, pues todos los indicadores empleados en su gestión, independientemente del organismo de que partan, dan fe de la especial trascendencia que supone este fenómeno para las empresas canarias.

La estructura salarial en la negociación colectiva de nuestro país es fija, rígida y contiene elementos obsoletos que, en conjunto, impiden acometer revisiones salariales eficientes y ajustadas a la productividad de nuestra economía.

La mayoría de los complementos salariales que contempla la negociación colectiva en nuestro país son fijos, destacando el complemento de antigüedad, que viene a premiar la permanencia en la empresa, y que está recogido en el 62% de convenios y lo perciben

INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES (SIN AUTÓNOMOS)

	2021	2022	Var. 21-22	
			ABS.	%
Nacional				
Nº de procesos iniciados en el periodo	5.098.015	6.879.702	1.781.687	34,9
Nº de procesos en vigor al final del periodo	701.428	768.094	66.666	9,5
Canarias				
Nº de procesos iniciados en el periodo	202.998	305.241	102.243	50,4
Nº de procesos en vigor al final del periodo	35.713	43.847	8.134	22,8

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.4.1

el 66% de los trabajadores. Por el contrario, los complementos relacionados la productividad (cantidad o calidad en el trabajo) son residuales y otros complementos como el de penosidad, peligrosidad, toxicidad, que deben estar dentro de la inversión de la gestión preventiva, tienen un peso destacado, siendo importante evitar este tipo de pluses, que generan la denominada mercantilización de la Prevención.

La sociedad avanza y los departamentos de recursos humanos aprecian que los jóvenes demandan cada vez mayor adaptación y flexibilidad en el desarrollo de su trabajo y no estar sujetos a horarios, a la presencia física, prefieren el trabajo a distancia, aspectos que van relacionados con la libertad pero que necesariamente deben ir acompañados con el cumplimiento de objetivos.

Nuestro mercado laboral precisa medidas que impulsen la creación de empresas y la generación de empleo, reforzando los incentivos al tejido productivo con el objetivo de impulsar la creación de nuevas empresas y reforzar su capacidad para encarar factores de riesgo de la coyuntura sin poner en peligro a la economía en el medio y largo plazo, y consolidar, además, la recuperación en un contexto de desaceleración como el previsto para el presente año.

El último estudio disponible que elaboraba el Banco Mundial "Doing Business 2020", donde se comparan los distintos marcos regulatorios vigentes en un total de 189 países, ya venía a poner de manifiesto un deterioro de la economía española en la evolución de indicadores clave para el desempeño de la actividad empresarial como son la "apertura de un negocio", donde perdemos hasta once puestos en el ranking hasta la posición 97, la "obtención de crédito", donde retrocedemos siete posiciones, o el "cumplimiento de contratos", donde nuestro país pierde 3 puestos.

En este sentido, debemos exigir políticas que reduzcan las barreras al desarrollo de nuestra economía y facilitar la creación de empresas, en un momento, además, en el que el tejido productivo precisa de ayudas que le permitan sortear el contexto desfavorable actual marcado por

el impacto de la inflación de costes que vienen padeciendo desde hace más de un año, y el reciente endurecimiento de las condiciones de financiación.

Las políticas que se han venido implantando en nuestro país tras la pandemia se han enfocado, principalmente, en mantener el pulso de la economía, y fundamentalmente del empleo, pero no han abordado cuestiones clave para mejorar nuestra productividad.

En un contexto donde la actividad productiva de nuestro país, y especialmente de Canarias, orientada principalmente al sector servicios, se vio avocada a la paralización para contener los efectos derivados de los contagios, las políticas públicas que se implantaron como los ERTes y otras medidas, o las destinadas a contener el impacto de los precios sobre las familias durante 2022, iban encaminadas a mantener el empleo y los niveles de renta existentes, pero no revertían en un apoyo claro a la creación de nuevas empresas y la generación de empleo neto.

La elevada inflación de costes a la que se vio sometido el conjunto de la producción derivada del incremento que acusaron el precio de las materias primas y los costes energéticos desde 2021 han situado los precios en niveles muy elevados, y aunque, en los últimos meses venimos apreciando una relativa moderación en los costes de la energía, las políticas de compensación de renta no lograron evitar que esta inflación de costes repercutiera sobre la parte más estructural de los precios, lo que elevó la inflación subyacente, aquella que descuenta el efecto de los elementos más volátiles como los alimentos y la energía, hasta niveles históricamente altos.

La subida de precios resta capacidad de gasto a las familias y también reduce márgenes en las cuentas de las empresas, y ello repercute en las decisiones de consumo y de inversión, en un contexto donde, además, la política monetaria ha comenzado a ser más restrictiva y ha encarecido los costes de financiación y limitado la capacidad expansiva de nuestra demanda.

La fase inflacionista elevaba los costes de abastecimiento y producción, y se sucedía además en un escenario en el que las empresas aún no habían logrado reponerse de la fuerte contracción que implicó la crisis sanitaria sobre sus resultados, lo que ha provocado que el número de empresas que se han tenido que declarar en concurso de acreedores aumentara en Canarias casi un 21% durante 2022, y en más de un 37% en el ámbito nacional.

Las políticas de compensación de renta y subvenciones que pretenden contener el impacto de las distorsiones observadas en los mercados energéticos durante estos dos últimos años, deben diseñarse con criterios de eficiencia, aplicarse en un periodo de tiempo limitado y dirigirse a los agentes que se hayan visto más afectados por estas distorsiones, dado que estas políticas implican detraer recursos públicos que pudieran y debieran destinarse a políticas con mayor impacto sobre la productividad.

CLASIFICACIÓN GLOBAL "DOING BUSINESS". ESPAÑA. 2019-2020

	PUESTO ESPAÑA 2019	PUESTO ESPAÑA 2020	CAMBIO
"Valoración global"	30	30	0
Apertura de un negocio	86	97	-11
Manejo de permisos de construcción	78	79	-1
Obtención de electricidad	48	55	-7
Registro de propiedades	58	59	-1
Obtención de crédito	73	80	-7
Protección de los inversores	30	28	2
Pago de impuestos	34	35	-1
Comercio transfronterizo	1	1	0
Cumplimiento de contratos	23	26	-3
Resolución de insolvencia	19	18	1

Fuente: Doing Business 2020. Banco Mundial
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Durante estos dos últimos años se han venido aplicando políticas que han terminado lastrando la competitividad de nuestras empresas.

Además de promover la aparición de nuevas figuras tributarias que venían a gravar los márgenes de las empresas en un momento donde la recaudación tributaria se había elevado hasta niveles históricamente elevados, la Administración propiciaba también otras medidas que mermaban nuestra competitividad, como la subida del Salario Mínimo Interprofesional o el incremento de las cotizaciones sociales, haciendo recaer sobre las empresas la responsabilidad de hacer viable el sistema público de pensiones sin entrar a analizar la implantación de otros aspectos relacionados con la mejora de la estructura de costes del sistema.

El Salario Mínimo Interprofesional en nuestro país ha experimentado un incremento del 52,6% desde 2017, sobre la base interpretativa de que el SMI debe alcanzar el 60% de los salarios medios de los Estados miembros de la Unión Europea.

Esta decisión no se ajusta a criterios técnicos o de eficiencia económica, ni responde, como hemos podido ver, a una mejora apreciable en la productividad de nuestra economía.

Muy al contrario, este incremento implica desacoplar la estructura de costes del nivel de producción, y ello repercute en una pérdida de eficiencia y de productividad, especialmente en aquellos sectores más intensivos en mano de obra y muy expuestos a la competencia de mercados exteriores, como sucede con el sector agrícola o algunas actividades ligadas al turismo y otros servicios.

Incrementar el SMI implica, de esta manera, una homogenización en las condiciones retributivas de los trabajadores sin atender a la realidad diferenciada imperante en los distintos sectores de actividad o incluso en cada territorio, cuestiones que resultan de especial trascendencia en casos como el de Canarias, donde el tejido productivo lo conforman principalmente microempresas y autónomos, y donde el 85% de la economía se concentra en los servicios, más de 10 puntos porcentuales por encima de la española, y el 50% de nuestro empleo se concentra en actividades intensivas en el uso de mano de obra que requieren una menor cualificación.

El aumento del SMI en Canarias lo ha situado en el 70% del Salario medio, por lo que las consecuencias directas derivadas de este incremento se traducen en una elevación del listón de acceso al mercado laboral de aquellos colectivos menos cualificados, especialmente de los jóvenes con baja formación.

El aumento salarial se traduce también en implicaciones económicas sobre el conjunto del mercado, pues ya hay convenios colectivos con acuerdo en las Islas donde la retribución pactada en determinadas categorías profesionales ya ha quedado por debajo del SMI, lo que está implicando un efecto de arrastre al alza muy superior al que experimenta la productividad del trabajador, provocando así, un encarecimiento de costes laborales que, como decimos, resta competitividad al sistema de producción.

Este encarecimiento de los salarios supone, además, desde el punto de vista jurídico, una injerencia en la autonomía colectiva de las partes (artículo 37 de la Constitución Española) dado que un porcentaje de alrededor del 38% de trabajadores asalariados en nuestra región, tienen los salarios regulados por Real Decreto.

Este nivel de intervencionismo por parte del Estado propicia la neutralización de la negociación, con situaciones de bloqueos, quedando los convenios obsoletos y no cumpliendo el objetivo de modernización de la negociación colectiva.

La última Reforma Laboral contiene aspectos que aún generan dificultad para la actividad económica y el empleo, como la excesiva parcelación de los contratos temporales, la limitación de la ultraactividad y la prevalencia del convenio de empresa en aspectos salariales.

La Reforma vino a reducir las herramientas con las que, hasta ese momento, el tejido productivo de nuestro país hacía frente al carácter estacional de muchas de las actividades económicas, especialmente en Canarias, donde, recordemos, el empleo asociado al turismo, tanto directo como indirecto, suponía el 36% del total del empleo de Canarias en 2019, antes de la debacle generada por la crisis sanitaria de 2020.

Habida cuenta del cambio de régimen jurídico que ha experimentado la contratación desde el pasado año, debemos poner en valor el papel destacado que ha jugado en los últimos años la contratación de duración determinada o temporal, dado que ha sido un instrumento de gran relevancia en el continuo proceso de adaptación y ajuste de la demanda del factor trabajo de las empresas a las múltiples circunstancias cambiantes que se han ido sucediendo en el panorama económico y social, tanto en Canarias como en el ámbito del Estado, -especialmente durante los periodos de fuerte incertidumbre o de notables shocks externos, como la crisis sanitaria derivada de la pandemia-, y, en este sentido, es importante destacar la figura del contrato de obra o servicio determinado y el eventual por circunstancias de la producción.

En este sentido, debemos insistir en que la contratación temporal nunca ha sido óbice para que el tejido productivo reconozca los beneficios de la formación y la estabilidad en sus plantillas, no en vano, la formación otorga y actualiza la capacidad de empleabilidad de los trabajadores de forma constante, y facilita su adaptación a los requerimientos de habilidades y cualificaciones que la economía va demandando.

Canarias cuenta con una oferta de empleo de profesionales en varios de los sectores de actividad aún sin satisfacer, y esto supone un lastre para la competitividad de nuestras empresas que exige una adecuada cualificación de los recursos humanos ante un mercado que cada día es más cambiante, competitivo y exigente en sus necesidades.

Las organizaciones empresariales venimos haciendo hincapié en la desincentivación que supone llevar a cabo determinadas políticas pasivas de empleo, que en ocasiones acortan la distancia entre

las rentas del trabajo y las rentas sociales y que, en personas poco comprometidas, les alejan definitivamente del mercado de trabajo.

La formación y el estudio debe ser una constante en el desarrollo profesional de nuestros trabajadores, y en este sentido cobra especial importancia articular medidas que potencien la participación de las empresas, especialmente de las PYMES, en el sistema de Formación Profesional Dual, y mejorar la capacitación efectiva de los trabajadores para adecuar los perfiles demandados por las empresas y reducir así la disfuncionalidad entre oferta y demanda de trabajadores de sectores altamente afectados como la construcción, sectores emergentes, procesos de digitalización y transición energética y medioambiental.

Resulta relevante, además, reconocer el papel crucial que ha desempeñado la contratación a tiempo parcial en el desarrollo de la actividad económica en Canarias.

Esta modalidad contractual permitía diseñar con una mayor flexibilidad la distribución del tiempo de trabajo, y se había erigido como un instrumento vital para las empresas y los trabajadores que precisan de una gestión diferenciada de la jornada de trabajo, ya sea por las necesidades de demanda de mano de obra, o por cuestiones de conciliación.

Debemos aspirar a conformar un sistema de relaciones laborales que brinde a los agentes las herramientas e instrumentos necesarios para operar de la forma más eficiente y eficaz, superando todas las rigideces que hoy día siguen lastrando al mercado de trabajo, y esto pasa por dotarlo de mayor flexibilidad y agilidad para adaptarlo a los retos que depara el ciclo económico, garantizando un marco jurídico estable y seguro que garantice el mantenimiento y la creación de empleo.

En las Islas, hay suscritos 12 convenios sectoriales, al que se adscriben 188.680 trabajadores. Estas cifras ponen de manifiesto cómo el reducido tamaño empresarial de Canarias, donde el 96% de nuestro tejido productivo lo conforman pequeñas y medianas empresas con menos de 10 asalariados en plantilla que no alcanzan un tamaño suficiente para negociar un convenio colectivo específico y deben acudir al convenio sectorial.

La excesiva producción normativa y la calidad de las normas están condicionando la inversión en el sector productivo.

Desde las organizaciones empresariales viene reclamándose de manera reiterativa una simplificación normativa y reducción de cargas administrativas. Debemos racionalizar y objetivar el debate, alejándonos de malas interpretaciones que pretenden simplificar esta demanda a la mera intención de querer cumplir menos.

No se trata de esto, sino de asumir que el sujeto destinatario de la norma tiene que saber, por seguridad jurídica, qué es lo que debe cumplir y para ello, las normas deben ser claras, sencillas y entendibles, por lo que se requiere mejorar los procesos de creación de normas exigiendo que se apliquen fielmente los principios de la buena regulación (necesidad,

PRODUCCIÓN NORMATIVA EN EL ÁMBITO DE CANARIAS

	Ejercicios			
	2019	2020	2021	2022
Leyes	19	7	6	4
Decretos-ley	5	24	17	13
Decretos del Presidente	1	2	-	1
Decretos	356	117	144	211
Órdenes	24	27	49	44
Resoluciones	10	4	8	11
Acuerdos	1	-	-	-
TOTAL	416	181	224	284

Fuente: Juriscan. Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.4.3

proporcionalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, seguridad jurídica y simplicidad y accesibilidad).

No obstante, es recurrente que en cada ciclo legislativo se reproduzca el mismo modo de operar del legislador: un elevado número, densidad y complejidad de las normas, pérdida de calidad, incremento de cargas administrativas y burocráticas, y en general, nuevas trabas al desarrollo de la actividad empresarial y de los ciudadanos.

La amplitud y el nivel de complejidad de la regulación tiene implicaciones negativas sobre las empresas y la sociedad en su conjunto.

En los últimos 4 años de legislatura, se han generado más de 1.100 textos normativos solo en el ámbito regional de Canarias.

Las dudas que generan las normas debido a la baja calidad de los textos normativos propician más litigiosidad, y la seguridad jurídica es un pilar básico para impulsar el crecimiento y desarrollo de nuestra economía.

La amplitud de normas y el exceso de burocracia generan un perjuicio a la actividad económica y a futuras inversiones, e incrementan la litigiosidad, tal y como reconoce el informe del Consejo General del Poder Judicial, donde los datos sitúan a Canarias, en el tercer trimestre de 2022, como la Comunidad Autónoma con la tasa más alta de litigiosidad del Estado.

Solo en el año 2022, se publicaron al menos 121 anuncios de "corrección de errores" en los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma, los de las dos provincias canarias, del Estado y del Diario Oficial de la UE que venían incluso a modificar aspectos que van más allá de los materiales y que afectan a la seguridad jurídica.

En materia legislativa, las organizaciones empresariales más representativas están encontrando cada vez una menor posibilidad de participación, pues los modelos legislativos por los que se ha venido apostando en los últimos años, recurriendo a figuras como Decretos-Leyes, o Reales Decretos-Ley, iniciativas parlamentarias o proposiciones no de ley, suponen una huida de esa participación, lo cual de facto impide que las organizaciones empresariales más

representativas puedan ejercer su legítima función de participación, reconocida, en el caso de la Confederación Canaria de Empresarios, tanto en el artículo 7 de la Constitución Española, como en el Estatuto de Autonomía de Canarias, singularmente en el artículo 23.4 y en la Ley de participación Institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas (que establece en su art. 4.3 que "... se determinan como ámbitos de participación los relativos al fomento del desarrollo económico, políticas sectoriales, sociales y otras materias con incidencia en el ámbito laboral y empresarial").

En este escenario, la economía canaria y nacional necesitan emprender actuaciones estructurales en factores clave que, a buen seguro, redundarán en una mejora de los indicadores de actividad y productividad.

Debemos contener la escalada de precios y costes que atenazan la demanda y la inversión.

Es importante que, con carácter prioritario se diseñen medidas eficaces que incidan directamente en la compensación y absorción de costes externos y limiten su expansión al resto del sistema de producción, o al menos, no promover nuevas políticas que continúen elevando los costes de producción, especialmente los costes laborales como consecuencia de incrementos de salario no vinculados a la productividad o por el incremento de las cotizaciones sociales.

Resulta más eficaz articular toda una batería de ayudas destinadas al comercio, las PYMES y los autónomos, y a los transportes, tanto de mercancías como de personas, de forma que se traduzca en un fuerte apoyo a la actividad económica y el consumo, y especialmente importante es realizar una revisión generalizada de los tipos impositivos a la baja, tras un año en el que los ingresos tributarios han marcado cifras récord, llevando el esfuerzo fiscal de las empresas a niveles excesivamente elevados.

Los datos oficiales muestran que la recaudación impositiva en Canarias superó los 6.875 millones de euros en 2022, lo que supone más de 1.800 millones de euros que los recaudados en el año 2021 (+35,5%), y en el conjunto del Estado, la recaudación tributaria superaba en un 14,4% el dato de 2021, lo que supone un aumento de los recursos impositivos de más de 32.000 millones de euros en un solo año.

Canarias necesita consolidar una economía basada en proyectos y en la colaboración público-privada como manera de crear empleo.

Desde Europa se insiste en que en los próximos años el reto de la competitividad se va a sustentar en la innovación y la transición energética, y en este camino, Canarias debe potenciar su sistema de transformación y transferencia al sector productivo, exigiendo un esfuerzo importante de colaboración entre el sector público y el sector privado.

Debemos evolucionar hacia un concepto más moderno, amplio e integrador de la colaboración público-privada y lograr que las decisiones de los poderes públicos cuenten con la visión de sus destinatarios inmediatos y se beneficien del conocimiento experto del sector privado, llegando incluso, en determinados casos y sectores maduros, a una verdadera gobernanza colaborativa (con fórmulas de decisión, ejecución y responsabilidad compartidas, y reparto de riesgos y recursos).

Debemos trabajar para superar los prejuicios ideológicos que impiden que las fórmulas de este tipo avancen y mejoren la eficiencia en sectores clave para nuestro desarrollo social y económico, para lo cual, el marco institucional debe ser ágil y no suponer un obstáculo para ello.

De esta manera, se crea valor económico y social, estableciendo la actividad administrativa, racionalizando su cartera de servicios y facilitando, en su caso, la colaboración público-privada, que permite cumplir las expectativas ciudadanas a costes razonables y generando, además, más actividad económica y empleo.

La Administración debe ser un elemento proactivo en la promoción económica, y no solo un garante del suministro de servicios públicos.

La Administración Pública debe generar confianza suficiente para atraer la inversión mediante una serie de medidas que permitan simplificar trámites, licencias y permisos, y crear un marco legal flexible que incentive y transmita confianza y seguridad jurídica para atraer la inversión.

Asimismo, resulta crucial introducir cambios importantes que agilicen la labor de la Administración, capaz de dar respuesta a las necesidades que demanda la sociedad de una manera más efectiva, sin duplicaciones en la gestión administrativa, sin dilaciones ni demoras en la toma de acuerdos y concesión de permisos y licencias que logren la puesta en marcha de proyectos empresariales generadores de riqueza y con alto potencial de creación de empleo.

Esta idea se basa en una coincidencia social muy amplia sobre la necesidad de afrontar una auténtica transformación en la Administración Pública para que ésta responda a su obligación de generar valor social y económico, incrementando su agilidad, sin obviar su carácter garantista de servicio público.

La Administración tiene que adaptarse al ritmo que imponen las empresas, los autónomos y la sociedad en su conjunto para generar confianza y servir de palanca para la recuperación económica en un contexto marcado por la elevada incertidumbre.

Es necesario reducir los plazos o tiempos medios de resolución de las actuaciones administrativas, dando cumplimiento a los mismos, además de mejorar los registros electrónicos para agilizar cualquier comunicación o interacción con la Administración Pública.

Los fondos europeos deben servir para apuntalar cambios estructurales en nuestra economía que nos permitan mejorar los niveles de productividad.

La gestión de los fondos europeos supone, en sí misma, un reto para nuestra Administración, porque debe responder de manera ágil y eficiente para cumplir, no solo con los compromisos de ejecución adquiridos con la Unión Europea, sino para fijar los pilares sobre los que debe sustentarse el futuro de nuestro modelo productivo, y también de nuestra sociedad.

En un contexto incierto como el que se prevé para el presente año, la Administración contará con una fuerte capacidad inversora, y debe mejorar su capacidad de gestión para generar un efecto tractor sobre el resto de la economía que sirva de contrafuerte para evitar la embestida de una nueva crisis económica en un momento crucial para Canarias, que aún no ha logrado consolidar su recuperación tras la fuerte debacle que supuso la pandemia de 2020.

La inversión pública debe servir para evitar la contracción de la actividad privada, en un contexto marcado por la creciente incertidumbre, y compensar la desaceleración que ya viene acusando la economía desde el tramo final de 2022, y para ello la política inversora pública adquiere especial relevancia, especialmente en mejorar la calidad de las infraestructuras que determinan en gran medida la competitividad empresarial, el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad.

El desafío es realizar una gestión eficiente que logre elevar el potencial de crecimiento económico, la creación de riqueza y la generación de empleo en nuestra región, y para ello resulta necesario:

- promover la utilización generalizada de los procedimientos de urgencia;
- establecer límites temporales para los diferentes trámites;
- tramitar simultáneamente las declaraciones de impacto medioambiental (cuando procedan) y las licitaciones de contratos;
- promover el uso de la figura de la “declaración responsable” para simplificar el procedimiento.

La Administración, en un ejercicio inicialmente plausible de lucha contra la corrupción, ha entrado en una espiral de ralentización de los procedimientos que incide en la actividad económica. El miedo es una emoción que puede llegar a ser paralizante. El no hacer para no errar y el miedo a la judicialización, la desconfianza sobre el administrado o la superposición de normas y procedimientos ha generado una situación de parálisis y distanciamiento entre una solicitud y la decisión, lo que comporta una gestión ineficiente que repercute sobre nuestro tejido productivo.

Desarrollo de sectores emergentes y estratégicos

Canarias cuenta con unas condiciones únicas y grandes ventajas competitivas para el impulso de sectores emergentes y con un

amplio potencial de desarrollo en ámbitos como la innovación, los servicios off-shore, la industria audiovisual, la economía verde y azul o la economía creativa y del conocimiento. Son todas ellas una serie de actividades en donde las Islas ofrecen un entorno de negocio idóneo para el emprendimiento, el empleo y la inversión, gracias a un régimen económico y fiscal propio que las favorece e incentiva o unas condiciones climáticas únicas en el mundo que conviven con las máximas garantías en cuanto a seguridad, movilidad o infraestructuras de calidad.

Además, son un conjunto de actividades que potencian y refuerzan a los sectores tradicionales que soportan el crecimiento económico de nuestra región, como pueden ser el turismo, la industria o la construcción, contribuyendo a su desarrollo y mejora, al diversificar sus campos de actuación y contribuir a la retención del talento en estos campos, además de facilitar su transición hacia la sostenibilidad.

En el caso particular del turismo, por ejemplo, nos encontramos con grandes oportunidades en cuanto a generación de riqueza y empleo como las que ofrece la combinación del modelo tradicional con incipientes nichos de mercado que están cada vez más en auge, como son el turismo activo, el turismo rural, el turismo cultural, el turismo de congresos o, en general, cualquier otra opción destinada a grupos que compartan afinidades o aficiones.

En este sentido, Canarias afronta el importante reto de saber aprovechar y continuar profundizando en la amplia gama de potencialidades y oportunidades con las que cuenta para seguir potenciando nuestro principal motor económico, ofreciendo nuevas experiencias que son de gran atractivo para el visitante, gracias a sus innegables valores etnográficos, la belleza y la singularidad de sus paisajes y sus parques naturales o nuestro rico patrimonio cultural, y atraer con ello, además, a un perfil de turistas con mayor propensión al gasto en destino.

La conectividad es un elemento clave para asegurar el crecimiento económico y la cohesión territorial.

Pese a todo lo anterior, no debemos olvidar que la situación geográfica, el fraccionamiento del territorio y la doble insularidad, elevan la cuestión de la conectividad a elemento clave para asegurar el crecimiento económico y la cohesión territorial.

En este sentido, un aspecto de relevancia especial para nuestra economía es el de la conectividad aérea, con lo que la implantación de recargos a los vuelos que conectan nuestras Islas con los mercados emisores de turistas, especialmente extranjeros, merma nuestra competitividad como destino turístico.

Canarias debe quedar claramente excluida de la aplicación de cualquier recargo impositivo a los vuelos con destino y origen en el Archipiélago, y avanzar en mejoras que logren un sistema logístico más eficiente que garantice, tanto la movilidad de las personas por el territorio canario, como el acceso a los servicios, bienes o mercancías para satisfacer sus necesidades, sin necesidad de largas esperas que afectan a la calidad de vida de los canarios.

Este sistema debe asentarse sobre una adecuada interconexión entre los diferentes modos de transporte, que potencie de forma equilibrada y eficiente los transportes de mercancías y mejore la eficiencia logística alcanzada por las actividades productivas en Canarias, más allá de la actividad propiamente dicha de transporte.

Se requieren esfuerzos adicionales para extraer ventajas de la posición ultraperiférica y de los recursos disponibles y finalizar la construcción de infraestructuras declaradas estratégicas, así como aquellas que conectan con el exterior y vertebran internamente nuestro territorio, dando igualmente adecuada respuesta a las necesidades de movilidad en las grandes aglomeraciones urbanas.

En esta misma línea, Canarias, con carácter general, tiene que demostrar capacidad suficiente para asumir el reto de atraer y generar nuevas inversiones, atraer nuevos proyectos que fijen valor añadido, talento en nuestro territorio y que traccionen sobre otras empresas y otros sectores de actividad.

Los territorios compiten unos con nosotros a la hora de captar inversión nueva y retener la existente.

Canarias encara por ello la oportunidad de aumentar su competencia como territorio, con una posición jurídica y fiscal más atractiva que favorezca la inversión, la radicación de empresas y la atracción de talento a nuestra tierra.

Nuestra economía debe dotarse de un marco tributario moderno y competitivo que impulse la actividad y el empleo y evite cargas adicionales a la actividad empresarial.

La política fiscal debe garantizar recursos públicos para hacer frente a las obligaciones de gasto social y productivo que sustentan nuestro modelo de desarrollo, aunque en su articulación debe prevalecer su capacidad proactiva frente a la confiscatoria que limitaría la capacidad de expansión de nuestra economía.

Debemos ser capaces de diseñar políticas fiscales que contribuyan a mantener una economía dinámica, competitiva, resiliente y generadora de empleo, y en este sentido, es necesario contar con un sistema fiscal moderno y competitivo, capaz de generar un efecto multiplicador sobre la recaudación derivado del incremento de la renta disponible o de las bases de gravamen, y no tanto de la subida de tipos impositivos o creación de nuevas figuras fiscales.

Defensa del Régimen Económico y Fiscal de Canarias

Aun hoy en día, y a pesar de haber transcurrido ya más de 50 años desde la publicación de la primera Ley del REF, en 1972, las organizaciones empresariales nos vemos en la obligación de seguir alzando la voz en defensa de nuestro REF, máxime cuando las administraciones como la estatal, o la propia Unión Europea, continúan ignorando nuestras demandas en la materia, o articulan medidas que limitan o, incluso, atentan directamente contra nuestro sistema diferenciado.

Nos vemos en la obligación de continuar defendiendo nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF) como uno de los pilares fundamentales de la economía de Canarias y una de las principales claves que nos han permitido crecer y diferenciarnos en varios ámbitos, y por su efecto tractor sobre la inversión del exterior.

No en vano, entre sus contenidos principales se recogen aspectos de muy diversa índole que tienen incidencia directa en el quehacer diario de las familias y las empresas canarias, y además del diferencial fiscal y de los incentivos a la actividad económica, también contempla otras medidas que actúan sobre el precio del agua, el transporte de pasajeros y mercancías, los servicios telemáticos o la electricidad, la educación y una larga cartera de servicios públicos fundamentales.

El REF también dispone medidas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, habida cuenta de las altas tasas de desempleo que sufren históricamente las Islas, de impulso a la internacionalización de la economía y de las empresas, de gestión y reciclaje de los residuos y para el autoconsumo energético y el fomento de las energías renovables, un tratamiento diferencial en favor del sector primario y en materia de empleo y de Formación Profesional, planes específicos para el turismo y las universidades, además de una serie de incentivos para inversiones que sean fuente de riqueza para Canarias.

Es importante reforzar la defensa del Régimen Económico y Fiscal de Canarias ante la Administración Estatal y la Unión Europea, con el objetivo de alcanzar mayor seguridad jurídica para impulsar la inversión, con la constitución de una Mesa de diálogo para el seguimiento y la defensa de nuestro REF, su blindaje frente a medidas nacionales y europeas que cuestionan nuestro diferencial, permitir dotar RIC a particulares no empresarios, para canalizar el ahorro hacia inversiones en Canarias o flexibilizar de los requisitos de mantenimiento de inversión y empleo en los incentivos REF, entre otros.

Todas estas modificaciones conferirían mayor seguridad jurídica a las distintas medidas que contiene nuestro REF y lograrían contribuir de manera efectiva a la recuperación y crecimiento sostenido de nuestra región.

Más allá de la defensa de nuestro diferencial fiscal, el REF es un elemento vertebrador de nuestra sociedad, y también de nuestras empresas, que pretende dar solución a problemas estructurales que impiden el desarrollo de la actividad productiva en Canarias en las mismas condiciones en las que lo hacen las empresas en territorio continental.

Los problemas son estructurales, pero las medidas que contempla para superarlas deben poder adaptarse a las condiciones que impone la fase del ciclo económico en el que nos desenvolvemos.

La CCE ha defendido durante estos últimos años, como no podía ser de otra forma, la flexibilización de los plazos de inversión, el cómputo de los periodos de utilización y de mantenimiento de dichas inversiones, y los requisitos exigidos por la norma vigente actual en aspectos como la creación y el mantenimiento del empleo en las Islas en materia de la RIC, y el régimen de la Zona Especial Canaria como vía imprescindible

y necesaria para apuntalar la recuperación de nuestra economía tras los efectos devastadores que provocaron la pandemia declarada en el año 2020 y la erupción volcánica en la isla de La Palma.

Continúa siendo necesario flexibilizar los criterios empleados para realizar el cómputo temporal de los límites de acumulación de ayudas que tienen la consideración de ayudas regionales al funcionamiento, dado que el límite del 30% del volumen de negocio resulta insuficiente debido a la fortísima pérdida de actividad que han acusado las empresas y los autónomos desde el inicio de la crisis sanitaria, lo que se ha visto intensificado en el caso de La Palma, tras la erupción volcánica.

Consideramos relevante, además, admitir la dotación a la Reserva para Inversiones por residentes en Canarias con beneficios que no sean procedentes de actividades económicas, en una clara apuesta por canalizar parte del ahorro de los residentes en el Archipiélago hacia inversiones productivas en las Islas.

Cualquier ciudadano residente en las Islas debería poder dotar a la RIC con los mismos términos y requisitos de inversión en actividades económicas que los autónomos, y adquirir el compromiso de invertir, bien directamente emprendiendo sus negocios, bien a través de participación en sociedades o incluso a través de mecanismos de inversión colectiva como los instrumentos emitidos por entidades financieras, sociedades de capital-riesgo o fondos de inversión destinados a financiar proyectos de inversión en nuestro Archipiélago.

Actualmente la Reserva para Inversiones en Canarias solo admite que aquellos que desarrollan actividades económicas efectúen dotaciones por las que adquieran el compromiso de invertir, vedando esta posibilidad a otros ciudadanos de las Islas que podrían realizar inversiones productivas para el Archipiélago.

También deben flexibilizarse los requisitos vinculados al mantenimiento de los bienes afectos a los incentivos de la RIC, la DIC y a la exención del artículo 25 de la Ley 19/1994, por ceses de actividad, y aclarar el alcance temporal que supone la redacción dada a los apartados 2, 4, 8 y 12 del artículo 27 de la Ley del REF, sobre elementos patrimoniales usados, permanencia y sustitución de elementos en la RIC, en la modificación realizada en 2018, para dar certeza y brindar seguridad jurídica a los operadores económicos.

En el ámbito de la agricultura, debería admitirse la materialización de la RIC en suelo de uso agrícola, para combatir la pérdida de superficie cultivable que ha experimentado Canarias en los últimos años.

En relación con las inversiones anticipadas a la RIC, la regulación del REF sigue incluyendo un requisito formal que supone una burocratización excesiva del incentivo, porque obliga a comunicar, junto con la declaración del impuesto, la materialización y su sistema de financiación.

La digitalización sigue constituyendo, pese a los avances de los últimos años, un reto que deben culminar las empresas

En el ámbito de la digitalización empresarial, Canarias debe reforzar aquellas políticas que mejoren la capacitación digital de trabajadores y empresas y consolidar programas para afrontar la transformación digital, incrementando las ayudas a las I+D+i en el ámbito de la empresa, especialmente en las Pymes, y fortaleciendo los instrumentos de financiación y autofinanciación a la innovación empresarial, con mayores deducciones fiscales por proyectos tecnológicos y una menor tributación indirecta sobre los contenidos digitales, culturales y educacionales.

Dentro de este marco, cobra especial importancia propiciar una mayor interacción entre el sector universitario y de FP, y la empresa, a través del establecimiento de políticas que fomenten y faciliten incrementar la tasa de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y de innovación generado en el ámbito académico hacia la economía productiva que demanda trabajadores cualificados para su desempeño diario y también, la aparición de nuevas metodologías o productos innovadores que colocar en los mercados.

A este respecto, debemos favorecer la elaboración de proyectos de creación y consolidación de empresas basadas en el conocimiento y de empresas de base tecnológica o fomentar el establecimiento de las denominadas empresas conjuntas en las que una parte puede proporcionar tecnología o conocimientos y la otra parte puede proporcionar capital y propiciar ecosistemas corporativos de innovación abierta entre los centros de investigación y la iniciativa privada que permitan una mayor transferencia de conocimiento entre los dos ámbitos alineada a las necesidades y demandas del mercado o la creación de un observatorio específico en Canarias de empleo TIC por su importancia transversal a todos los sectores productivos.

La sostenibilidad es otra de las tendencias globales para esta década, en la que la acción estratégica de Canarias debe identificarse con la energía verde y el desarrollo sostenible.

La transición hacia una economía basada en un desarrollo sostenible que apueste por sus tres vertientes (la económica, la social y la medioambiental) es una necesidad cada vez más urgente y que surge dentro de un proceso imparable e irreversible, que abre un nuevo escenario lleno de infinitas posibilidades y de elevada importancia estratégica para las Islas en campos como la transición energética, la lucha contra el cambio climático, el consumo responsable o la confianza de marca. Se trata de posibilidades cuyo alcance todavía se desconoce, pero que afectará irremediablemente, y que de hecho ya está afectando, a nuestro modelo económico y productivo.

Ciertamente, muchas de estas actividades eran ya necesarias con anterioridad a la irrupción del COVID-19, pero han cobrado especial

relevancia en los últimos años, como fórmulas inaplazables para la recuperación de nuestra economía, en donde surge la necesidad de que España en general y Canarias en particular, cuenten con un tejido productivo que resulte más competitivo y resiliente ante eventuales shocks externos, preparado para el nuevo escenario que ha ido surgiendo a raíz de la pandemia.

A este respecto, debemos destacar la importancia de acelerar todas las actuaciones necesarias para que logremos alcanzar un crecimiento que sea más sostenible, inteligente e integrador, apostando por un modelo de crecimiento que aúne el desarrollo económico, social y medioambiental en el marco de la economía productiva y competitiva, y que favorezca el desarrollo de nuevas e incipientes oportunidades estratégicas y de creación de empleo como las que ofrece al sector empresarial trabajar en su consecución.

El sector empresarial de las Islas se encuentra firmemente comprometido con el cumplimiento de estos objetivos, si bien sigue siendo necesario que se siga trabajando de manera colaborativa entre lo público y lo privado, buscando reforzar todas aquellas políticas que mejoren la capacitación digital de trabajadores y empresas y consolidar programas para afrontar la transición ecológica y sostenible, especialmente en las PYMES.

En este sentido, debemos poner en valor el trabajo realizado por las organizaciones empresariales más representativas en su labor de divulgación, localización y acercamiento de los contenidos y las metas que recogen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030 y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS 2030), instrumentos que se erigen como valiosas herramientas para que nuestras empresas y sus trabajadores puedan adaptarse a las nuevas formas de trabajo y de negocio que están siendo cada vez más demandados bajo el paraguas de la sostenibilidad.

También debemos insistir en medidas transversales necesarias para mejorar la competitividad de las empresas canarias y garantizar la recuperación económica como son la mejora de la Seguridad jurídica (regulaciones claras, simples, estables y de consenso); mejora de la eficiencia del Sector Público y simplificación de trámites burocráticos; un sistema fiscal que no reste competitividad a nuestro tejido productivo; apuesta política por la inversión productiva, en elementos clave de futuro, a saber, educación y formación, sanidad, fomento empresarial, empleo, infraestructuras, sostenibilidad y gestión administrativa eficiente; fomentar la estabilidad política e institucional; o la libertad de empresa con políticas que faciliten la actividad económica y fortalezcan a la empresa.